



MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**Migración cubana a Estados Unidos:
análisis del discurso académico en artículos seleccionados de las revistas *Novedades en
Población y Mundi Migratios*.**

Tesis presentada por

Victor Manuel Valido Tejeiro

Como requisito parcial para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Dra. Gloria Ciria Valdéz Gardea

Lector interno: Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez

Lector externo: Dra. Patricia del Carmen Guerrero de la Llata

Hermosillo, Sonora

18 de diciembre de 2023

A mi niño, Santiago Valido Verdugo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por proporcionar el apoyo económico para la realización de este posgrado, y presentar esta investigación para obtener el grado e Maestro en Ciencias Sociales. De igual manera, agradecer a El Colegio de Sonora por abrirme las puertas; así como a cada una de las personas que puso su grano de arena en mi proceso formativo, desde profesores, personal administrativo, y compañeros de posgrado con los que coincidí.

Agradecer en particular a la Doctora Gloria Ciria Valdés Gardea, por todo su apoyo desde el momento cero, y por siempre buscar el cómo sí, y minimizar las barreras del cómo no. Sus consejos han sido invaluable para la realización de este trabajo, así como para mi trayectoria. Agradezco infinitamente a mis lectores, el Doctor José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez y la Doctora Patricia del Carmen Guerrero de la Llata. El Doctor, siempre con sus preguntas afiladas, incentivó la búsqueda del horizonte detrás del horizonte. La Doctora, con su amabilidad, comprensión, y experiencia en lingüística amplió mi visión respecto a la riqueza del Análisis Crítico del Discurso. A todos los profesores que me tuvieron paciencia y fe, gracias.

Un reconocimiento especial para Jesús Antonio Morales Quiñónez, imprescindible, debido a sus sugerencias teóricas, aportes técnicos, y por su amistad incalculable. De igual manera un agradecimiento infinito a Arturo Lutz. Agradezco a mis padres, que nunca se cansan, y que han dejado más de 60 años de su vida guardados en la casa familiar, a 2923.1 km de distancia, para estar a mi lado. Especial mención a mi hermana, que desde el otro lado del mundo

continúa con el mismo amor; para que esté orgullosa de su “tata”. A Raquel, por su paciencia, comprensión, y apoyo; y porque, además, me dio un regalo único: nuestro Santiago.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| RESUMEN..... | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPITULO I - MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO | 23 |
| 1.1 Análisis crítico del discurso, por qué y para qué..... | 24 |
| 1.2 Análisis crítico del discurso en el campo académico | 29 |
| 1.3 Conceptos clave | 31 |
| 1.4 Propuesta teórica: Gatekeeper theory..... | 35 |
| 1.4.1 Surgimiento de los estudios teóricos del gatekeeping..... | 35 |
| 1.4.2 Evolución de los estudios teóricos del gatekeeping en el siglo XXI..... | 39 |
| 1.5 Propuesta metodológica | 40 |
| 1.6 Enfoque metodológico propuesto: Estudios Históricos del Discurso..... | 45 |
| CAPÍTULO II - DE LO LINGÜÍSTICO AL CONTEXTO DEL DISCURSO..... | 51 |
| 2.1 Acercamiento conceptual al género académico y al artículo científico como contexto del discurso..... | 52 |
| 2.2 La migración Cuba-Estados Unidos desde 1959 a partir de los datos obtenidos en la matriz de análisis en contraste con otras fuentes académicas..... | 55 |
| 2.2.1 Éxodo de 1959-1960..... | 55 |
| 2.2.2 Camarioca (1965) | 58 |
| 2.2.3 Mariel (1980)..... | 60 |
| 2.2.4 Balseros (1994)..... | 64 |
| 2.2.5 Migración transfronteriza (2000-2022) | 69 |
| CAPÍTULO III – DE LOS MARCOS INSTITUCIONALES A LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS | 80 |
| 3.1 Marcos institucionales..... | 82 |
| 3.1.1 Estructura gubernamental que respalda las revistas académicas <i>Novedades en Población y Mundi Migratios</i> | 82 |
| 3.1.2 Descripción de las revistas <i>Novedades en Población y Mundi Migratios</i> | 84 |
| 3.2 Prácticas discursivas | 90 |
| 3.2.1 Década del 60: “Desarticulación de la vieja sociedad” | 90 |
| 3.2.2 Década del 70: “Afianzamiento del sistema socialista”..... | 104 |
| 3.2.3 Década del 80: “Rectificación de errores” | 112 |
| 3.2.4 Década del 90: “Periodo Especial” | 117 |

| | | |
|--|---|-----|
| 3.2.5 | Siglo XXI: “De la Batalla de Ideas al Reordenamiento” | 124 |
| CAPÍTULO IV – RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DISCURSO EN LAS REVISTAS | | |
| | NOVEDADES EN POBLACIÓN Y MUNDI MIGRATIOS | 140 |
| 4.1 | Análisis de la revista <i>Novedades en Población</i> | 141 |
| 4.2 | Análisis de la revista <i>Mundi Migratios</i> | 157 |
| 4.3 | Conclusiones preliminares sobre el análisis del discurso oficialista en los conjuntos de artículos académicos de <i>Novedades en Población y Mundi Migratios</i> | 169 |
| | CONCLUSIONES | 176 |
| | REFERENCIAS | 187 |
| | ANEXOS | 221 |

RESUMEN

Con el triunfo de la Revolución cubana en 1959, el nuevo gobierno asumió el control del país, imponiendo la Revolución como principio, medio y fin de la vida pública. La estatalización de la sociedad cubana se llevó a cabo calcando el modelo soviético, y el marxismo leninismo se convirtió en el dogma del nuevo Estado. Después de 1961, con la declaratoria del Carácter socialista de la Revolución cubana, y la reafirmación en 1972, cuando Cuba pasó a integrar oficialmente el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

La educación, la ciencia y la cultura en Cuba fueron campos sobre los que se estableció un cerco institucional de vigilancia política e ideológica; consistente en la instauración de un pensamiento crítico revolucionario, heredero de la filosofía marxista-leninista como el aceptado para resolver las problemáticas sociales generadas por la propia Revolución. El pensamiento crítico fuera de este canon no era considerado, y las ciencias en Cuba padecieron, hasta cierto punto, una ceguera institucional. La principal causa fue que el Estado revolucionario se transformó en juez y parte, asumiendo una postura de censor oficial.

Este rol de *gatekeeping* se materializó en las constituciones de 1976 y de 2019; cuerpos legales en los que el Estado se erige como orientador y controlador de la educación y la ciencia. Para ello se establecieron canales con varias zonas de filtro, materializados en el propio Consejo de Ministros, hasta las universidades, los departamentos académicos, los centros de investigación, y el discurso que se genera desde esas estructuras. La promoción del oficialismo cubano (Celecia Pérez, 2020a) determina, entonces, qué problemáticas relacionadas con las necesidades del pueblo y la sociedad socialista investigar. Establece las normativas para la producción científica y académica en Cuba. Diseña las consecuentes

estructuras educativas, académicas y científicas que conforman el canal oficial; que a la vez funcionan como los filtros del canal: los gatekeepers (guardianes o porteros), aceptando y rechazando lo que se puede investigar y divulgar desde el paradigma de la ciencia revolucionaria.

En esta investigación se analiza el discurso académico en 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos mediante el empleo del modelo de los cuatro niveles de análisis propuesto por Ruth Wodak para identificar el oficialismo cubano en el discurso migratorio. La migración cubana es un fenómeno complejo, multicausal, y con consecuencias directas en la sociedad cubana. Esta se ha caracterizado por grandes éxodos hacia Estados Unidos, principalmente, denominados oleadas, por autores como Aja (2002), Pintado (2003), Pedraza (2020), Pérez (2022), entre otros.

Estas oleadas son el Éxodo de 1959, Camarioca (1965), El Mariel (1980), la Crisis de los Balseros (1994), y la migración transfronteriza desde inicios del siglo XXI. Para analizar cómo y qué tan oficializado está el discurso académico divulgado desde instituciones cubanas se seleccionaron las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Se seleccionaron ambas publicaciones seriadas porque responden a la estructura oficialista cubana para la producción y divulgación científica; y, principalmente, porque son las revistas que tratan el tema de migración cubana internacional, entre otros temas relacionados con poblaciones y demografía.

El enfoque teórico propuesto para respaldar este análisis es la Teoría del *Gatekeeper* desarrollada por Kurt Lewin(1943a); (1947a). Los conceptos clave utilizados fueron “Discurso académico oficial” y “Migración cubana hacia Estados Unidos después de

1959”, ambos desarrollados a partir de definiciones conceptuales previas. Se empleó la metodología de los 4 niveles de análisis de Ruth Wodak. Este instrumento metodológico se adscribe a los Estudios Históricos del Discurso, una de las vertientes del Análisis Crítico del Discurso. Para examinar el corpus de 58 artículos se utilizó el software MaxQda, especializado en el procesamiento de datos cualitativo.

Los resultados obtenidos arrojaron que los artículos científicos publicados en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos contienen elementos discursivos que responden al oficialismo cubano. A través del análisis de estas revistas se logró constatar que el oficialismo cubano ha permeado el discurso académico sobre los hechos migratorios ocurridos en el transcurso de la Revolución cubana hacia Estados Unidos.

INTRODUCCIÓN

La migración en Cuba, en las diferentes etapas de la conformación de la nacionalidad cubana, ha desempeñado un rol decisivo para el diseño de la genética cultural de lo que hoy se puede nombrar lo cubano. La epidermis de la nación se palpa en el entramado de relaciones sociales y prácticas culturales de los sujetos que se van y los que arriban, los asentados y los exiliados. La migración constituye en sí la médula misma de la conformación social y cultural de la identidad cubana (F. Ortiz, 1949).

Durante la etapa colonial¹ el flujo migratorio hacia la isla estuvo marcado por la tendencia al incremento poblacional debido a las oportunidades económicas que ofrecían las ingentes colonias españolas. Durante la primera mitad siglo XX la migración cubana se entrelaza con Estados Unidos dentro de una matriz fuertemente geográfica, política, económica y cultural. Arboleya Cervera (2013) expone que “[...]durante esos años, emigraron hacia Estados Unidos 40 149 cubanos. Otros 27 837 lo hicieron durante la segunda década y 15 608 entre 1921 y 1930[...]” (20). En contraste, Aja Díaz (2002) revela que “Entre 1930 y 1950 emigran más de 35,145 personas, con destino predominante hacia los Estados Unidos” (p. 3).

Cuba deja de ser un destino atractivo para la inmigración tras el triunfo de la Revolución en enero de 1959, según Aja Díaz (2006, p. 9) “[...] cuando cobran un papel central los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario”. Considerada el giro copernicano de la Cuba de mitad de siglo, la

¹ García Molina (2005, p. 11) disecciona este periodo de tiempo entre 1510 y 1762 durante el dominio español hasta la toma de La Habana por los británicos, y desde 1763 cuando España recupera el gobierno de la isla hasta la intervención militar estadounidense en 1898.

Revolución, encabezada por la directiva del Ejército Rebelde, desestructuró el sistema capitalista y en su lugar implantó un socialismo de base marxista-leninista de corte fidelista-guevariano. La centralización de la economía, los medios de comunicación social, la educación pública, y el establecimiento de un nuevo dogma cultural caracterizaron el rumbo futuro del país.²

Desde 1960 Estados Unidos impone un bloqueo comercial a Cuba, justificado en la Ley de Nacionalización General y la Ley de Recuperación de Bienes Malversados; mediante las que se despojó a capitalistas norteamericanos al frente de grandes compañías en el rubro industrial, bancario, comercial, y de servicios. El progresivo acercamiento e identificación de dirigentes cubanos al modelo soviético, y las estampidas belicistas de Estados Unidos hacia Cuba, impulsaron la declaratoria del carácter socialista de la Revolución cubana con marcada política antimperialista.³

Entre el amplio paquete de medidas centralizadoras estuvieron la Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza, la Ley Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba, ambas en 1961. La Academia de Ciencias de Cuba fue designada como el órgano rector de la política científica en el país mediante el establecimiento de una Comisión Nacional; y tuvo lugar la conclusión de la campaña de alfabetización en diciembre del propio 1961. En este periodo, además, se crearon las bases de las principales

² Tras el triunfo de la Revolución emigraron cubanos de clase alta y media hacia Estados Unidos, afectados por las nuevas leyes sobre la propiedad privada. Emigraron además un gran número de profesionales de diversos sectores de los servicios.

³ En el ámbito político, en pleno desarrollo de la Guerra Fría se desarrollaron los ataques aéreos a Ciudad Libertad, San Antonio de los Baños, y Santiago de Cuba. Se produce la invasión a Playa Girón en abril de 1961, contexto en el que se declara finalmente la orientación socialista de la Revolución cubana; y como colofón de la tirantez latente entre las potencias que regían el mundo entonces, ocurre en 1962 la Crisis de los Misiles (Crisis de octubre).

organizaciones de masas e instituciones culturales del país, se fusionaron y centralizaron los medios de comunicación social existentes antes de 1959; y en el ámbito de las artes se estableció una política cultural según el canon de la Revolución.⁴

En este contexto ocurrió la primera oleada marítima durante la Revolución: el éxodo de 1959; y años más tarde, Camarioca (1965), cuyo desencadenante fue el establecimiento de los primeros acuerdos en materia migratoria entre Cuba y Estados Unidos; lo que propició la implementación de un puente aéreo entre Varadero y Miami. En 1966 Estados Unidos aplicó la Ley de Ajuste Cubano (USCIS, 2020), que ha sido el eje del debate sobre las problemáticas migratorias entre ambos países.

Los años 70 constituyeron el contexto para el relanzamiento de la plataforma programática de la Revolución.⁵ Hechos que conllevaron a este robustecimiento gubernamental fueron el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, y el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1976 (Parlamento cubano, s. f.). En el documento constitucional de 1976 se dedica el Capítulo V a la Educación y la Cultura en Cuba, y el Capítulo X al papel de los Órganos Superiores del Poder Popular. El Estado se erige como el aparato orientador y promotor de la política científica, y los Órganos Superiores los controladores de esa política. Se plasmó, además, dentro del conjunto de

⁴ La política cultural de la Revolución queda establecida después de la intervención de Fidel Castro en una reunión con la intelectualidad cubana en junio de 1961 en la Biblioteca Nacional de Cuba.

⁵ Estos años fueron bautizados Quinquenio Gris debido a la fuerte censura experimentada en el campo de la cultura. En el sector educativo se implementó la Escuela Internacional de Isla de Pinos, como modelo de escuela internacional; de igual modo se crean las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC). En el ámbito de las Ciencias Sociales, se cerró el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana; se censuran revistas *Pensamiento Crítico* y *Criterios*, y se crea la revista *Verde Olivo* para contrarrestar el pensamiento cultural no marxista.

leyes que integraron esta Carta Magna la Ley 1312, rectora de la movilidad internacional en Cuba. A la par se instauró el Comité Estatal de Ciencia y Técnica.

La década del 80 arribó con al asilo multitudinario de un poco más de 10,000 cubanos en la sede de la embajada de Perú en La Habana; episodio que se agudizó con el éxodo del Mariel, que devino a mediano plazo en nuevos acuerdos migratorios entre Cuba y Estados Unidos. Ante el escenario de la Perestroika en los países del bloque socialista, se celebró en Cuba en 1986 el Tercer Congreso del PCC, colofón para la aplicación del Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas. Con la desintegración del Campo Socialista y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1991 el país ingresa en el “Período Especial en Tiempo de Paz”.

Como vaticinando este horizonte, el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba se realizó a modo de estrategia para afrontar la crisis y promover la ciencia como palanca de respuesta; es así como en la década del 90 el gobierno impulsa el Polo Científico del Oeste, con el fin de comercializar productos biomédicos y desarrollar la industria farmacéutica. Muestra del interés sobre los avances científico-tecnológicos fue la creación en 1994 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), y en 1996 la implementación del nuevo Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT).

En este contexto complejo en el que Cuba perdió todo apoyo económico de la Unión Soviética ocurrió la Crisis de los Balseros. Considerada el tercer éxodo vía marítima en la historia de la Revolución cubana, tuvo como antesala el “Maleconazo”; una serie de manifestaciones contrarrevolucionarias en las barriadas habaneras cercanas al malecón, entre los días 5 y 6 de agosto de 1994. Tras estos eventos Bill Clinton (1993-2001)

implementó la Ley “Pies secos-pies mojados”; a la par se establecieron nuevas negociaciones en el ámbito migratorio entre Cuba y Estados Unidos.

La primera década del siglo XXI fue la plataforma para la Batalla de Ideas, a raíz del reclamo del niño balsero Elián González, de 1998 a 1999. La Batalla de Ideas fue la base política ideológica desde la que se diseñaron 200 programas educativos, culturales, y sociales, de los cuales 170 fueron puestos en prácticas (Escuelas Formadoras de Maestros, Brigadas de Trabajadores Sociales, Brigadas de Instructores de Arte “José Martí”, Universalización de la Educación Superior a partir de la creación de las Sedes Universitarias Municipales [SUM], y la Universidad de Ciencias Informáticas, entre otros).

Del 2000 al 2008 se realizaron numerosas marchas cívicas, tribunas antimperialistas, mesas redondas para instalar el debate, y se crearon dos canales televisivos educativos. En estos años también fueron aprobadas las resoluciones 132 a la 139 por el CTIMA, que establecían la política científica de las Ciencias Sociales y Humanísticas; así como la creación del Consejo Superior de Ciencias Sociales y la creación del Sistema de Certificación de Publicaciones Seriadas.

Para 2011, con Raúl Castro como Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, durante la celebración del VI Congreso, se implementaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido con la finalidad de actualizar el modelo económico socialista. El deshielo de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos en 2014 promovió la visita de Barack Obama (2009-2017) a La Habana. El restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Washington y La Habana generó mejorías económicas hasta que la administración Trump (2017-2021) asumió la Casa Blanca.

En cuanto a migración internacional, se estrena en Cuba la modalidad migratoria por fronteras latinoamericanas, aprovechando la concesión de libertades en materia de movilidad que propició el Decreto-Ley 302 del año 2013 para los cubanos. En el primer cuarto del nuevo milenio se reafirma la Ley “Pies secos-pies mojados”, y se instaura el Cuban Medical Professional Parole durante la administración Bush (2001-2009); posteriormente más políticas fueron suprimidas durante el gobierno de Obama, como parte del conjunto de negociaciones diplomáticas.

En 2018 Raúl Castro anunció su distanciamiento de cargos oficiales en el contexto oficial del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba; Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez asumió la presidencia de Cuba. Casi de facto instituye el Decreto-Ley 349, nombrado popularmente “Ley Mordaza”. Entrado el año 2019 se aprueba una nueva constitución en Cuba en una Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Asamblea Nacional del Poder Popular).

En plena pandemia del Covid-19 se realizó la tarea de ordenamiento de la economía cubana con la finalidad de disminuir la inflación producida por la doble moneda. Como forma de control a la libertad de expresión se estableció el Decreto-Ley 35, ley sobre “Las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Uso del Espectro Radioeléctrico.” En el escenario de la migración internacional los cubanos continuaron apostando por el cruce de fronteras como una manera de llegar a Estados Unidos; aunque no se eliminó la ruta marítima en balsas por el estrecho de La Florida.

La Revolución cubana ha sido calificada de muchos maneras; autores contemporáneos como Chaguaceda y Viera Cañive (2021) exponen que “[...] el proyecto originariamente nacional-popular se convirtió en un Estado posrevolucionario, cuya

dirección asumió el modelo soviético y construyó un régimen autocrático de signo post totalitario [...]” (p.1). En esta línea de pensamiento se puede reflexionar sobre el estado del sistema educativo y científico en Cuba, el cual responde al diseño gubernamental de estructuras que funcionan como un canal con diversos guardabarreras; desde ministerios, universidades, hasta centros de investigación que impactan en la construcción de la realidad social cubana.

Al decir de Cosette Celecia Pérez (2020b, p. 8) “El modelo de gobierno determina el sistema de propiedad sobre los medios de comunicación y las características del sistema de prensa.” Esta omnipotencia gubernamental, como sentencia Celecia Pérez (2020b), a partir del “[...]control estatal sobre lo público[...]” (p. 3) es catalogado por la autora como lo oficialista. Desde esta lógica, del terreno de la ciencia en Cuba, oficialmente instituido con carácter “público”, está determinado por el control estatal, así como todo lo que se genera dentro del campo de las ciencias.

Se puede resumir, a modo de enunciado del problema, que, ante la proyección constitucional explícita de la ciencia, la educación y la cultura en Cuba expresada en las Constituciones de 1976 y 2019, el ejercicio de la investigación no se deja a libre voluntad de los investigadores o los centros de investigación y universidades. El oficialismo cubano determina investigar problemáticas relacionadas con las necesidades del pueblo y la sociedad socialista. Establece las normativas para la producción científica y académica en Cuba. Las consecuentes estructuras educativas, académicas y científicas implementadas por el Estado cubano conforman el canal oficial, y a la vez, funcionan como los filtros del canal: los *gatekeepers* (guardianes o porteros), aceptando y rechazando lo que se puede investigar y divulgar desde el paradigma de la ciencia.

Precisamente, las revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios* están adscritas a la estructura oficialista y constituyen voces especializadas del discurso de las migraciones internacionales en Cuba. *Novedades en Población* se edita desde el año 2005 por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), fundado el 9 de febrero de 1972. *Mundi Migratios* es la revista electrónica del Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales (CEMI), fundado en 1989.⁶ La revista se publica desde 1992 en formato impreso bajo el título “Anuario Estadístico de las Migraciones Internacionales”. En 2006 la revista adopta formato electrónico, y en 2013 se publica con el título *Anuario Digital del CEMI*; en 2014 el comité editorial de la revista sustituye el título por el de *Mundi Migratios*.

Como problemática se plantea que el Estado cubano, a partir de su estructura de gobierno para las ciencias, expuesta con anterioridad, orienta y controla la producción científica y académica en Cuba, con lo cual impele a generar un discurso oficial en el campo científico que no cuestione la voz y el mandato oficialista. Por tal motivo se establece como pregunta de investigación cómo el oficialismo cubano determina el discurso académico sobre migración cubana hacia Estados Unidos en las revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios*. El objetivo propuesto es analizar el discurso académico en 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos mediante el empleo del modelo de los

⁶ En cuanto al origen del Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales (CEMI) se refiere, la autora Núñez Sarmiento (2007) plantea que “El Centro de Estudios de Alternativas Políticas (CEAP) fue el nombre que asumió el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) cuando se fundó en 1989” (p. 45).

cuatro niveles de análisis propuesto por Ruth Wodak para identificar el oficialismo cubano en el discurso migratorio.

Se plantea como hipótesis de investigación que los artículos científicos seleccionados sobre migración cubana a Estados Unidos después de 1959 publicados en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*, contienen elementos discursivos que responden al oficialismo cubano. A través del análisis de estas revistas se podrá constatar como el oficialismo cubano determina el discurso académico sobre los hechos migratorios ocurridos en el transcurso de la Revolución cubana. De igual manera se analizó la evolución del discurso sobre migración cubana a Estados Unidos en los artículos seleccionados para observar si hay un discurso sostenido en el tiempo o si ha ocurrido una transformación en el discurso fuera de dogmas ideológicos. Por tanto, la presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo. Desde este enfoque, y según la problemática a analizar, se caracteriza por ser una investigación de tipo descriptiva.

Se seleccionaron estas revistas porque constituyen las publicaciones seriadas sobre migración y población de la Universidad de La Habana, institución que responde al Ministerio de Educación Superior, y este, a su vez, al Consejo de Ministros. El universo de artículos académicos hallados en diversos repositorios digitales de ambas publicaciones seriadas fue 444 textos. De la revista *Novedades en Población* se hallaron 220 artículos en los 19 volúmenes encontrados, equivalentes a 37 números; de los cuales 28 artículos exponen el discurso de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 (Anexo 1).

Del total antes mencionado, 224 artículos pertenecen a la revista *Mundi Migratios*, publicados en 12 volúmenes con un total de 23 números entre 2005 y 2015. De este

universo se seleccionaron 30 artículos académicos que manejan como discurso la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959, tanto como macrotema o subtema (Anexo 2). En síntesis, durante este trabajo de investigación se analizó una muestra de 58 artículos que constituyeron las unidades de análisis que abordan de manera directa el fenómeno migratorio entre Cuba y Estados Unidos desde 1959, año del triunfo de la Revolución cubana.

El enfoque teórico propuesto es la Teoría del *Gatekeeper* desarrollada por Kurt Lewin(1943a); (1947a), en la cual propone elementos a tono para analizar procesos tanto periodísticos como sociales. El análisis se asume desde la amplitud teórico-reflexiva que ofrecen los conceptos clave “Discurso académico oficial” y “Migración cubana a Estados Unidos después de 1959”. La metodología aplicada para realizar el análisis de este conjunto de datos fue el modelo de los 4 niveles de análisis de Ruth Wodak (2003a).

Este modelo se circunscribe dentro de los Estudios Históricos del Discurso, que a su vez constituye una de las vertientes del enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Para procesar el volumen de artículos de ambas publicaciones se empleó el software profesional de análisis de datos cualitativos MaxQda. Los resultados obtenidos se presentaron en una matriz de análisis, acorde a los requerimientos metodológicos del modelo de Wodak (2003a).

Las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* fueron seleccionadas con base a su adscripción a la estructura oficialista; además, porque constituyen fuentes especializadas del discurso de las migraciones internacionales en Cuba, principalmente de la migración cubana hacia Estados Unidos. Si bien lo oficial en Cuba está presente en todos los sectores de la vida pública del país, la novedad de esta investigación reside en aplicar un

enfoque metodológico del ACD combinado con MaxQda para indagar acerca del tratamiento del discurso migratorio en publicaciones seriadas oficiales que representan la voz autorizada en materia migratoria desde las Ciencias Sociales cubanas.

El presente trabajo de investigación se desarrolla en 4 capítulos. En el primer capítulo se exponen las cuestiones teórico-metodológicas. Se aborda de manera concreta los principales referentes teóricos del Análisis Crítico del Discurso, con especial énfasis en los teóricos que han ampliado el enfoque de los Estudios Históricos del Discurso; además, se particulariza en otros autores que han puesto el foco de atención en el estudio del discurso en el ámbito académico.

En este apartado también se plantean y definen los conceptos clave. La Teoría del *Gatekeeper* fue el enfoque teórico que se seleccionó como soporte para la indagación de la problemática analizada. De este enfoque teórico se retoma la Teoría del Canal y la figura del *Gatekeeper* para explicar el rol del Estado cubano en revistas académicas oficialistas que tratan la temática migratoria cubana en relación con Estados Unidos. De igual manera se plantea la problemática, el objetivo, y la hipótesis en esta sección del documento; así como el tipo de investigación, y la justificación para su realización y nivel de relevancia.

En la parte final del capítulo se presenta la propuesta metodológica; esta se basa en el modelo de los 4 niveles de análisis desarrollado por Ruth Wodak. Se explica, además, el procedimiento empleado mediante el software MaxQda, usado para procesar la muestra de artículos seleccionados de las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Se expone también la ruta metodológica que se aplicó para detectar los 50 segmentos codificados de ambos grupos de revistas que constituyeron la muestra final del análisis.

En el segundo capítulo se realiza un acercamiento conceptual al género académico y al artículo discurso como contexto del discurso. Para ello se emplean definiciones conceptuales de diversos autores que han estudiado el género científico y el artículo como medio de comunicación por excelencia para la divulgación científica. En este capítulo, además, se presentan los segmentos codificados de mayor relevancia con relación a otros artículos de investigación que tratan el tema migratorio cubano hacia Estados Unidos después de 1959; con la finalidad de confirmar o contrastar el discurso de las revistas. Esto se efectuó teniendo en cuenta la partición que han elaborado varios autores sobre los principales éxodos migratorios a estados Unidos, por autores como Aja (2002), Pintado (2003), Pedraza (2020), Pérez (2022), entre otros.

En el tercer capítulo se profundiza en los marcos institucionales del discurso académico de ambas revistas, así como las prácticas discursivas en torno a estas. Para ello se expone la estructura gubernamental a las que están adscritas las revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios*, así como una descripción detallada de ambas publicaciones. Este capítulo concluye con un análisis histórico desde puntos de vista endógenos y exógenos al fenómeno migratorio cubano hacia Estados Unidos después de 1959.

En el cuarto capítulo de este trabajo de investigación se presentan los resultados obtenidos del corpus de 58 artículos. A partir de estos resultados se realiza un análisis lingüístico, que se argumenta mediante los segmentos textuales de mayor relevancia dentro de la muestra de artículos. Se analizan ambas revistas, *Novedades en población y Mundi Migratios*, por separado, y se establece el sistema de códigos que arrojó la muestra de artículos seleccionados en ambas publicaciones. De igual modo se presentan y justifica el

uso de los códigos seleccionados como sustento de los conceptos clave, y la selección de los segmentos codificados de mayor relevancia debido a la co-ocurrencia de códigos.

CAPITULO I - MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el discurso académico en 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos mediante el empleo del modelo de los cuatro niveles de análisis propuesto por Ruth Wodak para identificar el oficialismo cubano en el discurso migratorio. Se considera que los artículos científicos publicados en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos seleccionados contienen elementos discursivos que responden al oficialismo cubano.

Se parte de los conceptos clave “Discurso académico oficial” y “Migración cubana a Estados Unidos después de 1959” para analizar el cuerpo de artículos de dos publicaciones seriadas en Cuba que responden a la estructura gubernamental general y la establecida para el campo de las ciencias. La perspectiva teórica desde la cual se erige este proyecto de investigación es la Teoría del Gatekeeper elaborada por Kurt Lewin entre los años 40 y 50 del siglo XX, desde el paradigma conductista. De los múltiples modelos teórico-metodológicos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se emplea la perspectiva histórica que encabezan Fairclough y Wodak (2000), Wodak y Meyer (2003), Weiss & Wodak (2003b). Esta perspectiva denominada Estudios Histórico del Discurso (EDH) se considera contenedora de las herramientas teóricas suficientes para el ejercicio analítico.

De la vertiente de los Estudios Históricos del Discurso se emplea el modelo de los 4 planos de análisis diseñado por Ruth Wodak. Los planos de análisis son el plano lingüístico, el plano del contexto del discurso, el plano de los marcos institucionales, y el plano de las prácticas discursivas. Para el procesamiento del corpus analítico de 58 artículos

de ambas revistas se empleó el software MAXQDA 2022, el cual es considerado un programa de alto rendimiento profesional para el análisis de datos orientado a las ciencias sociales.

1.1 Análisis crítico del discurso, por qué y para qué

El discurso como ejercicio comunicativo que inunda nuestra praxis cotidiana a todos los niveles individuales y sociales está abocado a interpretación y análisis constante. Por tal razón es imperioso estudiarlo desde varias disciplinas y enfoques logrando la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad necesaria para abordar tal objeto de análisis, como lo es el discurso. Estas reflexiones sintonizan con el pensamiento de Van Dijk (2003) quien plantea que el ACD se puede realizar desde cualquier enfoque y disciplina de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Para autores como Londoño Zapata (2009) es necesario interpretar el discurso desde distintas teorías y metodologías, y no solo desde la lingüística; esa es la posibilidad que ofrece el Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Teun A. van Dijk (2015a) ubica las bases teórico-metodológicas del ACD a principios de los 60 con la introducción de la noción de evento comunicativo desde la antropología por Dell Hymes (1972). Desde la reformulación del uso de la lengua en diversas sociedades y culturas Hymes resalta la complejidad del discurso del habla analizando las tradicionales estructuras del discurso y además el contexto. Argumenta además que es con los aportes de John Gumperz (1982) que la investigación del discurso alcanza otra connotación al articularse a la sociolingüística como etnografía de la comunicación. El teórico van Dijk (2015) cataloga este subcampo como “[...]una línea

importante en la antropología lingüística y uno de los fundamentos históricos de los Estudios del Discurso” (p.16).

Destaca en “Cincuenta años de estudio del discurso” que en la misma década en otras latitudes se realizaron aportes teóricos significativos que engrosaron el AD y el ACD; entre ellos Peter Hartmann (1963) y sus alumnos desde Alemania con el desarrollo de la teoría Textgrammatik. Halliday (1978) en Reino Unido incursionaba en el desarrollo de la lingüística sistémica funcional. En Estados Unidos Robert Longacre (1965) y Kenneth Pike (1967) se dedicaron a traducir la biblia desarrollando preceptos auténticos sobre las estructuras de los textos bíblicos. Sin embargo, van Dijk (2015) considera “[...]Las categorías analíticas y las nociones propias del discurso, como cohesión, coherencia, macroestructuras, superestructuras y otras estructuras convencionales de los géneros discursivos aparecen solamente en los estudios del discurso a partir de los años 70, y de forma cada vez más independientes de la lingüística y de la gramática oracional (pp. 17-18).

A principios de los 70 autores como Kress, Hodge, Fowler (1979), Van Dijk (1985), Fairclough (1995) y la propia Ruth Wodak (1989) impulsaron lo que comenzó a llamarse “lingüística crítica” (Wodak & Meyer, 2003, pp. 22-23). Sin embargo, no es considerado un campo de estudio consolidado hasta los 90, en palabras de Wodak & Meyer (2003, p. 4) hasta que “[...]en la Universidad de Ámsterdam se realizó un simposio de investigadores del lenguaje para debatir sobre análisis crítico del discurso, participaron Teun van Dijk, Norman Fairclough, Ruth Wodak, Gunther Kress y Theo van Leeuwen. Se considera que dicha reunión es el comienzo sistemático e institucionalizado del ACD” (Colorado, 2010, p. 583). En esta década contribuyeron al auge de la sociolingüística autores como Fowler

(1991); Fairclough (1995); Martín Rojo & Whittaker (1998); Fairclough & Wodak (2000); Toolan (2001); Weiss & Wodak (2003b); Wodak & Meyer, (2003); Wodak & Chilton, (2005); Bloor & Bloor (2007); Van Dijk (2015); entre otros, que han desarrollado el cuerpo teórico-metodológico del ACD.

El ACD se enfoca, como ya se ha mencionado, en los problemas sociales, el reflejo y el ejercicio del poder a través de las relaciones discursivas. Tiene una perspectiva histórica y al mismo tiempo como metodología realiza una labor ideológica y de desideologización. Las principales corrientes plantean el enfoque del ACD como una herramienta interpretativa y explicativa, así como establecen el vínculo indisoluble entre el texto y la institucionalidad desde la que se construye.

La materia prima fundamental del ACD lo constituyen los textos, escritos o hablados, multimodales; incluso los textos visuales, fusionando lingüística, sociolingüística y la vertiente semiótica de la teoría del Análisis del Discurso. Los textos se analizan con la finalidad de teorizar sobre ellos para proporcionar un diálogo crítico entre el texto y el analista que conduzca a poner en estado de crisis lo que pudiera ser explícito o implícito, inferido o argumentado en cualquier texto, sin incurrir en sesgos de “pasión”(Serrano, 2018). A través de esta teorización se puede ofrecer una explicación crítica del discurso producido por determinados actores sociales en situaciones históricas concretas, dentro de estructuras sociales demarcadas, y con la participación de múltiples actores en el proceso de codificación y decodificación del sentido comunicativo que contenga el texto. Por ello, son considerados discurso, poder, historia e ideología conceptos propios del Análisis Crítico del Discurso (Wodak & Meyer, 2003).

Para Wodak y Meyer (2003) “[...]la noción de «crítica» ha de entenderse como el resultado de tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica” (p. 29). Los teóricos (van Dijk & Londoño Zapata, 2019) en (Londoño Zapata, 2023) exponen que “[...]la dimensión crítica de los Estudios Críticos del Discurso está basada en el análisis sistemático y en la evaluación crítica de las prácticas discursivas abusivas de los grupos dominantes” (p. 64). Según expone Colorado (2010) el análisis crítico, por ende, conlleva “[...]cuestionar lo que parecen ser experiencias y significados de sentido común” (p. 584).

El poder foucaltiano asociado al constreñimiento de las estructuras (2002a) y el capital simbólico de Bourdieu (1990a) mutan en muchos tipos de dominación, y para el ACD se proyecta en el uso del lenguaje de los individuos que detentan el “poder simbólico”, y que a razón de esa posición de poder generan diversos tipos de textos dados a ser interpretados con el fondo lingüístico y social que contienen. Se reconoce en los postulados del ACD que los textos, dígame el lenguaje, no tienen poder propio, sino que lo adquieren en cuanto al uso que le dan personas con poder (Wodak, 2003b, p. 30). Wodak (2003) refleja entre líneas que la dominación discursiva ha sido una de las principales facetas en el ejercicio del poder a lo largo del tiempo, y que el poder a través del discurso utiliza distintas formas, desde las figuras retóricas, los rejugos gramaticales, así como el control de la situación social que se puede ejercer sobre un individuo a través del tipo de texto.

Ferreiro y Wodak (2004) exponen que en todo texto “[...] las diferencias discursivas son negociadas; son gobernadas por diferencias de poder que son, en parte, codificadas y determinadas por el discurso y por los géneros discursivos. [...] los textos suelen ser lugares

de lucha en el sentido de que muestran indicio de discursos divergentes e ideologías compitiendo y luchando por dominar” (pp. 6-7). Precisamente porque los textos son lugares de lucha de poder es que los postulados del ACD también aplican a la actividad científica como campos desde los que se establece cierta hegemonía. El ACD es una herramienta útil para la producción científica desde la crítica ajena y la autocrítica, a pesar de que se concibe como disciplina comprometida y apasionada, la cual no adolece de la objetividad de las ciencias sociales (Fairclough & Wodak, 2000). Por tal motivo Londoño Zapata (2023) apunta que “[...]el análisis del discurso es portador de una fuerza crítica constitutiva [...]” (p. 60).

Los textos académicos están permeados de tradiciones discursivas, las cuales pueden ser analizadas de manera crítica desde el punto de vista discursivo para comprender el estado de la ciencia, el paradigma desde el que se construye, y la ideología a la que responde. La ideología, propio de cada grupo social, fundamenta sus actitudes y creencias sobre lo social común. Valero Roque (2017)apunta que “Entendido como una forma de representación social, entonces, el conocimiento también está ideológicamente permeado. Un análisis ideológico del discurso estudia los textos y sus proposiciones, al presentarse como conocimiento” (p. 452).

El conocimiento científico es una construcción sobre ideas, conocimientos, y experiencias de otros investigadores que son transmitidas en el gremio a través de diferentes prácticas discursivas, como es el caso del artículo académico. La ideología en la construcción de la ciencia se establece a partir del “estatus científico” desde el que se construye el conocimiento científico, es decir, las instituciones, y en toda instancia, el contexto histórico social. A partir del establecimiento de un paradigma (Marín Gallego,

2007) los académicos se integran a comunidades que ya tienen una tradición y unas normas explícitas o tácitas y deben seguirlas si quieren ser aceptados como miembros activos de su comunidad (Bolívar, 2004).

El discurso académico en el campo de los estudios de las migraciones también puede ser objeto de estudio del análisis crítico del discurso. Construcciones textuales al fin, en los textos académicos sobre fenómenos migratorios se emplean también los mismos códigos gramaticales y reglas de estilo propias del género científico. A pesar del manejo del lenguaje especializado en el área, catalogado como el metalenguaje propio del campo de estudio y las conceptualizaciones establecidas por cada disciplina, prevalece, a la par, el uso de herramientas lingüísticas para describir los hechos o teorías que se tratan.

1.2 Análisis crítico del discurso en el campo académico

El análisis crítico del discurso es un enfoque versátil, adaptable a casi cualquier disciplina o campo de investigación; las aproximaciones teórico-metodológicas más abundantes se registran en las áreas de la cultura, la información y los medios de comunicación, y la política. Esto no quiere decir que el campo de las ciencias esté desprovisto de incursiones teóricas y metodológicas construidas desde los postulados del ACD; pero sí adolece en general de sistematización, no solo desde el ámbito de la lingüística, sino desde el resto de las ciencias sociales que transitan entre la realidad, lo investigado, y lo discursivo.

Autores como Hyland (1999); Bajtín (1982); van Dijk (2003); Fairclough (1995); Fairclough & Wodak (2000); Weiss & Wodak (2003); Bolívar (2004); (2020), entre otros analistas del discurso, han estudiado el discurso de los académicos y la producción científica textual con la finalidad de reflejar cómo se reproduce el discurso sobre la ciencia, los sesgos de subjetividad, y como se manifiesta la hegemonía y el poder en el campo de la

investigación científica. Bajtín (1982) expone que el texto académico es interacción dialógica ya que se realiza a partir del léxico disponible en una comunidad científica por personas aspirantes a pertenecer a ella. En este sentido para Bolívar (2020) “El análisis del discurso proporciona una forma de validar interpretaciones de textos porque es interdisciplinar y toma en cuenta el conocimiento sobre la producción de textos, su interpretación y evaluación” (p. 19).

En los textos académicos, como en cualquier otro tipo de texto profesional, se proyectan elementos lingüísticos que abordan nociones como *acceso, control y poder*, provenientes del ACD (van Dijk, 1993; 1996), Fairclough (1989); (1992) que denotan polarización del discurso académico sustentada en ideologías particulares. Los académicos, al decir de Bolívar (2020), escriben para una comunidad en la que se controla el acceso a las revistas a través de procedimientos académicos de arbitraje, selección de temáticas o de áreas de estudio. En dichas comunidades existen personas que tienen o se les adjudica más poder que a otras.

En el caso de la investigación en Ciencias Sociales desde instituciones cubanas variadas tesis de grado en los repositorios bibliográficos de las Facultades de Artes y Letras, Filosofía, Historia y Sociología, y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Habana exponen la implementación de las diversas vertientes metodológicas del ACD; de igual manera sucede en instituciones especializadas en la investigación social y la producción académica. Tal es el caso Gómez Masjuán (2010), Acosta Prieto (2015), Figueredo-Portuondo et al (2017); Valero Roque (2017); Jiménez Marata (2019); García Casañas (2019); Pineda Pupo (2020), por citar algunos, que analizan

desde diversos enfoques del ACD medios de comunicación, procesos de escritura académica en las ciencias sociales, revistas culturales, entre otros temas.

Partiendo de la idea de que todo discurso es vehículo de alguna ideología, sería válido cuestionar desde el ACD, específicamente desde su enfoque histórico, cuán polarizado está el discurso sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Desde el análisis crítico de los artículos académicos de las Revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios* se puede conocer cómo se maneja el discurso desde la academia cubana sobre esta dinámica migratoria, y la historia de los hechos migratorios en los diferentes momentos de la Revolución cubana. A pesar de que no fueron hallados artículos académicos o tesis de grado en Cuba hasta el momento de realización de esta investigación con el Enfoque Histórico del Discurso no significa que no haya disponibles.

1.3 Conceptos clave

Tras una breve exposición teórica en varios párrafos anteriores sobre el objeto de estudio del ACD y su pasado y presente teórico-metodológico, así como su aplicación en el campo de la ciencia, es preciso en este apartado definir los conceptos clave que servirán como ejes teórico-conceptuales durante esta investigación. Se plantea así “Discurso académico oficial” y “Migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959” como los conceptos analíticos clave por los que se regirá esta investigación.

Antes de conceptualizar “Discurso académico oficial” es preciso definir por separado cada uno de los términos. De este modo, se parte de la definición de Discurso empleada por van Dijk (2012) como “[...]cualquier forma de uso del lenguaje manifestada en textos (escritos) o interacciones (habladas) en un sentido semiótico amplio (p. 131). Calificado por Wodak & Meyer (2003) como “[...]históricamente producido e interpretado,

esto es, que se halla situado en el tiempo y el espacio, y de que las estructuras de dominancia están legitimadas por las ideologías de grupos poderosos [...]” (pp. 19-20).

Continuando la argumentación de conceptos, los textos académicos se definen como el conjunto de productos comunicativos que comparten características propias de un género discursivo común y responden a la finalidad de producción y reproducción del resultado de la actividad científica. Los géneros discursivos por excelencia en el campo de la ciencia son: el artículo de investigación, el capítulo de libro, la conferencia y la ponencia (Castelló, 2007). La ciencia como campo de producción y reproducción de conocimientos genera un discurso científico-académico con rasgos lingüísticos propios dentro de organizaciones específicas bajo ciertos criterios sociocognitivos y lingüísticos (F. A. Navarro & Revelchion, 2013, p. 49). Para Parodi (2008), este tipo de discurso profesional se utiliza para designar el lenguaje empleado por los hacedores de ciencia, y por los constructos lingüísticos propiamente plasmados en los textos académicos.

Para complementar, según define la *Real Academia de la Lengua Española*, lo oficialista consiste en la aceptación por principio de lo que establece el poder oficial; además, puede comprenderse como el conjunto de miembros de un gobierno, así como el conjunto de tendencias o fuerzas políticas que apoyan al gobierno (ASALE-RAE, 2022). Además, puede ser considerado como el conjunto de estructuras gubernamentales que accionan sobre la sociedad civil, así como las organizaciones no gubernamentales que cumplan los estatutos para este tipo de asociaciones no estatales impuestos por el gobierno. Por otro lado, las personas naturales con su ideología y civismo pueden estar adscritas y promover el oficialismo. Es así como lo oficialista es no solo los funcionarios y dirigentes gubernamentales, sino también las estructuras políticas, administrativas y sociales que

comulgan con determinados mandamientos político-legales establecidos desde el Estado regente.

En el caso de Cuba, el oficialismo se remarcó con más fuerza a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959. Este acontecimiento militar ocasionó un cambio de escenario total, reconfigurando el sistema cubano acorde a la ideología marxista-leninista profesada por los países de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Desde entonces, la nacionalización de grandes empresas extranjeras, la estatalización de las empresas y negocios privados, los medios de comunicación social, y demás instituciones, facilitaron la extensión del aparato gubernamental a todos los niveles estatales y de la vida pública. Cosette Celecia Pérez (2020) define en pocas palabras el oficialismo en el caso cubano como el “[...]control estatal sobre lo público[...]” (p. 3); desde esta lógica, el campo de la ciencia en Cuba oficialmente instituido, está determinado de igual manera por el control estatal.

Un control estatal, que, al decir de Valdés Paz (2021) ha estado determinado a partir de políticas culturales e ideológicas manifestada en ciclos de ortodoxia y ciclos de una mayor heterodoxia, impulsadas por el empuje intermitente del marxismo-leninismo como doctrina del Partido y el Estado. Desde su punto de vista esto ha generado barreras políticas, ideológicas e institucionales en el desenvolvimiento de las ciencias sociales cubanas; ante las que ha habido que “fingir el pensamiento crítico” como apunta Greiner (2021).

Después de haber puntualizado en las conceptualizaciones de los términos discurso, académico, y oficial, se puede concretar una definición propia. El concepto “Discurso académico oficial” se entiende en esta investigación como el conjunto de textos escritos

(artículos de investigación) publicados dentro de la institucionalidad establecida por el Estado cubano y la política científica implementada para la producción y divulgación de aportes científico-académicos.

Para Aja Díaz (2006) “La modificación de los componentes migratorios tradicionales de Cuba se produce al triunfo de la Revolución, en 1959, cuando cobran un papel central los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario” (p. 9). Desde entonces el antagonismo entre la naciente Revolución cubana y los gobiernos estadounidenses cobró mayor auge con el paso de los años y el aumento de las tensiones políticas ocasionadas por las diversas oleadas migratorias desde Cuba hacia Estados Unidos (Aja, 2002); (Pintado, 2003); (Pedraza, 2020); Pérez (Pérez, 2022) entre otros.

Acorde a esto se puede definir el concepto clave “Migración cubana a Estados Unidos después de 1959” como el desplazamiento de personas nacidas en Cuba hacia Estados Unidos de manera regular o irregular después del triunfo de la Revolución cubana, de acuerdo con las políticas migratorias de ambas naciones. Por políticas migratorias se entiende, en el caso de Cuba la Ley Migratoria de 1976 y la reforma migratoria de 2013; y en el caso de Estados Unidos la Ley de Ajuste Cubano (USCIS, 2020), además de otro conjunto de políticas como Pies Secos, Pies Mojados (Homeland Security, 2017), y el Cuban Medical Professional Parole (USCIS, 2017).

1.4 Propuesta teórica: Gatekeeper theory

1.4.1 Surgimiento de los estudios teóricos del gatekeeping

A inicios del siglo XX, principalmente entre 1918 y 1945, con el desarrollo de los Mass Media, surgieron puntos cardinales de la organización de la comunicación social en tres grandes campos; al decir de Manuel Vázquez Montalbán (1980):

[...]la progresión, conversión y sistematización de la comunicación social en propaganda (política y comercial); la configuración y potenciación de medios de comunicación uniformadores de la conciencia social (cine, radio y televisión); y el desarrollo teórico sobre los Mass Media, básicamente norteamericanos, tendente a afinar los instrumentos de comprensión de los medios y como consecuencia perfeccionar al máximo la eficacia de su acción sobre la conciencia social. (p. 116)

En ese contexto de guerra, entreguerras, y posguerra nacieron los primeros estudios teóricos con afán de explicar los efectos de los Medios de Comunicación Social en las personas aisladas y dentro de la masa. Estos modelos se construyeron desde el conductismo, la psicología experimental, la sociología, la lingüística, la matemática cibernética, y el estructuralismo funcionalista. Todos los modelos comunicativos que se elaboraron en esta época fueron considerados estudios de efectos limitados debido a que lograron explicar el impacto inmediato en los receptores de los mensajes emitidos por los grandes productores de contenidos, generalmente mensajes de corte propagandístico o comercial (Wolf, 1990).

La riqueza teórica uno de los primeros acercamientos al proceso de selección de noticias se le atribuye a Robert E. Park con el texto *The Immigrant Press and Its control*. Describe el proceso de selección de información noticiosa sustentado en criterios de

elegibilidad del editor, quien determina, según expone Park (1922) “[...] ciertos elementos para su publicación que considera como más importantes o interesantes que otras. El resto lo condena al olvido y a la papelera. Hay una enorme cantidad de noticias 'asesinadas' todos los días” (p. 328). A pesar de que aquí se expone la figura del editor como un 'guardián' o 'portero' no se puede hablar de una teoría del *gatekeeper* hasta el estudio *Forces Behind Food Habits and Methods of Change* desarrollado por Kurt Lewin (1943b) en la Estación de Investigación de Bienestar Infantil de la Universidad Estatal de Iowa. Lewin analizó las dinámicas alimenticias en una población de 60,000 personas del medio oeste de los Estados Unidos, tomando como muestra la cantidad proporcional de hogares.

En el estudio se sostuvo como objetivos investigar por qué las personas tenían determinados hábitos alimenticios, y si se pudiese desarrollar un método para cambiar estos. Desde los enfoques de la antropología cultural y los métodos cuantitativos de la psicología, a partir del empleo de las técnicas Test de Bavelas y la entrevista, se intervino a 2300 estudiantes y a un grupo de amas de casa representantes de distintas subdivisiones económicas de población estadounidense blancos, checos y negros. Como resultados de este se determinaron una serie de datos importantes que llevaron a elaborar la *Teoría del canal* para referirse al proceso de adquisición de los alimentos a consumir. En el cuerpo de la Teoría del canal Lewin destacó la figura 'guardián' o 'portero', representado por amas de casa o criadas, quienes controlaban las 'puertas' de lo que se consumía en los hogares norteamericanos en periodo de guerra. Este guardián vigilaba y controlaba el proceso del consumo alimenticio, y actuaba acorde determinados factores psicológicos sustentados en estructuras cognitivas y sistemas de valores autogestionados.

Los hallazgos del acercamiento metodológico anterior funcionaron como motor para otro artículo: *Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research*. (Lewin, 1947b) en donde se puntualiza en una teoría del canal y el rol del gatekeeper dentro de un sistema social. Destaca la importancia en este segundo acercamiento de las zonas de filtro que presentan los sistemas, específicamente los sistemas comunicativos, así como la secuencia con que se filtra comunicación en los diversos canales. Resaltó el tiempo de demora de un mensaje en transitar entre emisor-receptor exponiendo que las zonas de filtro presentan reguladores objetivos o subjetivos; o incluso ambos que determinen el flujo informativo. El *gatekeeper* (guardabarreras) en la teoría elaborada por Kurt Lewin desde los postulados de la Gestalt se representa como el individuo, o el conjunto de ellos, que tiene el poder acreditado por el propio sistema para regular los flujos informativos. Respecto a este “poder” Lewin (1947) argumenta que el gatekeeper “[...] *depend partly on their ideology, that is their system of values and beliefs which determine what they consider to be “good” or “bad”, and partly on the way they perceive the particular situation*” (p. 5).

Partiendo del antecedente del estudio de Lewin, David Manning White (1950) extrapoló el modelo desarrollado al ámbito de las redacciones periodísticas. White aplicó el concepto del *gatekeeper* para caracterizar los procesos de producción noticiosa en editoriales de Chicago durante los años 50 del siglo XX, con la finalidad de identificar las porterías que descartan o dejan pasar información noticiosa. Es considerado como el investigador que introdujo la Teoría del *Gatekeeping* en los estudios de la comunicación de masas.

La perspectiva individualista, al ser los guardabarreras quienes determinaban la información que era difundida o la que era omitida y desechada fue señalada por Gieber (1956). Amplió el foco de lo individual hasta lo institucional al plantear que tan importante era la persona que decidía en los procesos informativos como la institución que moldeaba los procesos en sí. Los estudios de McNelly (1959), por otro lado, centraron la mirada en los reporteros en detrimento de los editores, al ser estos los primeros en filtrar la información.

Bass (1969) apuntó algunas deficiencias en los estudios del *gatekeeping*, hasta entonces no contempladas, al argumentar que los editores y los periodistas no establecen las reglas fundamentales por las que se rigen en el rol de gatekeepers. Años posteriores Richard M. Brown (1979) realizó una revisión de los elementos y aportaciones incorporadas a la teoría originaria de Lewin, sistematizando los principales conceptos acuñados por otros investigadores. Shoemaker y Reese (1996) desde la sociología de las noticias revitalizaron los estudios acerca de la Teoría del *Gatekeeper* aplicando algunos de sus conceptos fundamentales a los estudios de la comunicación de masas.

El rol del *gatekeeper* se puede percibir en cualquier entorno; institución, o campo. El *gatekeeper*, desde la perspectiva de Romero-Rodríguez & Aguaded (2015), sea una persona, una institución, un Estado, una política editorial, el criterio de revisión sustentado en pares ciegos, opera mediante “[...]la censura como una intervención activa o juicio que se hace, desde una instancia de poder, sobre una obra o escrito, justificando dicho arbitraje por razones políticas, ideológicas, religiosas, morales, corporativas o militares, generalmente argumentada a favor del interés general, social o de un Estado” (p. 315).

1.4.2 Evolución de los estudios teóricos del gatekeeping en el siglo XXI

Con el devenir tecnológico el campo de la Teoría del Gatekeeper se amplió, incluso hasta se volcó de los guardabarreras tradicionales y las zonas de filtro de la información encargados de funcionar como censores, hasta la postura del *gatewaching* (vigilancia de las puertas) que asume la audiencia encargada de aportar información sobre una realidad noticiosa. Stanoevska-Slabeva, Sacco, & Giardina (2012) califican al *gatewaching* como la interacción activa de audiencias ante el proceso informativo tradicional, lo cual enriquece la dinámica entre medios, periodistas y lectores. Para Canavilhas (2011) con el crecimiento de los internautas “[...]del modelo centralizado de ‘uno para muchos’ se pasó a los descentralizados de ‘muchos para muchos’, ‘muchos para uno’ y ‘uno para uno’[...]” (p. 20). En esa co-construcción masiva de la realidad en la que se filtra información desde postulados institucionales e individuales “[...]the audience plays an active role in the news creations and selection process” (Guerrini, 2013, p. 11).

Entre los teóricos más importantes de esta segunda fase de los estudios del gatekeeper está Axel Bruns (2005), (2011), quien acuñó el término *gatewaching* (vigilancia), y que ha aportado una perspectiva fresca a los nuevos medios de comunicación de masas desde la visión y práctica del periodismo. Destaca Boler (2008) con una mirada no solo hacia los *gatewachers* (vigilantes) sino también hacia el proceso aparentemente descontrolado de información y sus filtros producción, corte, canalización, y retroalimentación, al que denominó *gatecrashing* (puerta abierta).

Aportes a la teoría del *gatekeeper* han realizado autores como Vos y Francois (2015) al resaltar el punto de giro forzoso y forzado que dio la Teoría del Gatekeeper para seguir la dinámica de la era digital y lograr responder las interrogantes que generaron los nuevos

medios de comunicación de masas. A la par, Welber y Openhaffen (2018) centran su análisis como apoyatura descriptiva al proceso de captura de la nueva era digital y los nuevos roles mediáticos que surgen en la sociedad interconectada, específicamente en plataformas multimediales como Facebook.

1.5 Propuesta metodológica

Desde el rediseño de la Constitución de 1976 (Parlamento cubano, s. f.) en el Capítulo V, respecto a educación y cultura se estableció en el artículo 39 que “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.” En el postulado a) “fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal.” En el postulado e) se expone que “[...]la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo.” De igual manera en el inciso e) se deja en claro que “[...] la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo [...]”.

Si se continúa esta línea de exposición literal de lo que recogió hasta 1976 la carta magna de Cuba se percibe el cerco gubernamental y el establecimiento de un estado de vigilancia (Foucault, 2002b) que se estrechó a todas las instancias del Estado, así como de la sociedad civil, involucradas en la educación y la producción científica. En el Capítulo X, relacionado con los Órganos Superiores del Poder Popular, el artículo 98 refiere que “Son atribuciones del Consejo de Ministros: a) organizar y dirigir la ejecución de las actividades

políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular [...]” (Parlamento cubano, s. f.).

En el Capítulo VII se reconoce los derechos, deberes y garantías fundamentales de los ciudadanos cubanos; específicamente en el artículo 53 “Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista [...]”. Resulta a la vista contradictorio el afán constitucional de otorgar libertad de palabra y prensa, acorde los fines de la sociedad socialistas; es decir, condicionada a una ideología de Estado. Con relación a la libertad de investigación, por llamarle de ese modo a la voluntad de investigadores de los diversos campos de la ciencia, se deja claro el carácter orientador y controlador que ejercerá el Estado a través del sistema de instituciones educativas y científicas.

En la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019 (Asamblea Nacional del Poder Popular) este control estatal sobre lo académico se refleja en el apartado “Fundamentos de la política educacional, científica y cultural”, correspondiente al Título III, en el cual el artículo 32 establece que “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones.” Además, el inciso f) establece que “[...]la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación, priorizando la dirigida a solucionar los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo [...]”. De igual manera en el Capítulo IV, referente al Gobierno de la República, el artículo 137 establece que al Consejo de Ministros le corresponde, acorde a lo planteado en el inciso b), “organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales,

científicas, sociales y de la defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular” (Ídem).

El Artículo 32 deja entrever el carácter totalitario, diseñado y regulado desde el Estado, respecto al ejercicio de la educación, la ciencia y la cultura. Los verbos “orientar”, “fomentar” y “promover”, empleados para la construcción gramatical del artículo citado, denotan un oficialismo intransigente respecto a la producción científica y académica en Cuba, resultado de un estructurado sistema de instituciones para la enseñanza superior, la investigación, y la divulgación científica. Ante lo planteado en el inciso f, si bien en una primera idea se promueve la libertad creadora e investigativa, se pudiera cuestionar desde qué enfoque de desarrollo se estimula la divulgación científica, y cuáles son las problemáticas de interés social y para beneficio del pueblo que la ciencia debiera resolver.

Las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* están adscritas a la estructura oficialista y constituyen voces especializadas del discurso de las migraciones internacionales en Cuba. *Novedades en Población* se edita desde el año 2005 por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), fundado el 9 de febrero de 1972. *Mundi Migratios* es la revista electrónica del Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales (CEMI), fundado en 1989. La revista se publica desde 1992 en formato impreso bajo el título “Anuario Estadístico de las Migraciones Internacionales”. En 2006 la revista adopta formato electrónico, y en 2013 se publica con el título *Anuario Digital del CEMI*; y en 2014 el comité editorial de la revista sustituye el título por el de *Mundi Migratios*.

Ante la proyección constitucional explícita de la ciencia, la educación y la cultura en Cuba expresada en las Constituciones de 1976 y 2019 el ejercicio de la investigación no se deja a libre voluntad. El oficialismo cubano determina investigar problemáticas

relacionadas con las necesidades del pueblo y la sociedad socialista. Establece las normativas para la producción científica y académica en Cuba. Las consecuentes estructuras educativas, académicas y científicas implementadas por el Estado cubano conforman el canal oficial, y, a la vez, funcionan como los filtros del canal: los gatekeepers (guardianes o porteros), aceptando y rechazando lo que se puede investigar y divulgar desde la ciencia.

Como problemática se plantea que el Estado cubano, a partir de su estructura de gobierno para las ciencias, expuesta con anterioridad, orienta y controla la producción científica y académica en Cuba, con lo cual impele a generar un discurso oficial en el campo científico que no cuestione la voz y el mandato oficialista. Partiendo de esta problemática se establece la pregunta de investigación cómo el oficialismo cubano determina el discurso académico sobre migración cubana hacia Estados Unidos en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Ante tal problemática y la interrogante que se deslindan de ella, el objetivo de esta investigación es analizar el discurso académico en 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos mediante el empleo del modelo de los cuatro niveles de análisis propuesto por Ruth Wodak para identificar el oficialismo cubano en el discurso migratorio.

Se plantea como hipótesis de investigación hipótesis de investigación que los artículos científicos seleccionados sobre migración cubana a Estados Unidos después de 1959 publicados en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*, contienen elementos discursivos que responden al oficialismo cubano. A través del análisis de estas revistas se podrá constatar si el oficialismo cubano ha condicionado el discurso académico

sobre los hechos migratorios ocurridos en el transcurso de la Revolución cubana. De igual manera se analizará el tratamiento del discurso sobre migración cubana a Estados Unidos en los artículos seleccionados para observar si hay un discurso sostenido en el tiempo o se ha transformado fuera de dogmas ideológicas. La presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo. Desde este enfoque y según la problemática a analizar se caracteriza por ser una investigación de tipo descriptiva.

El motivo de selección de estas revistas y no otras, es porque constituyen publicaciones seriadas de la Universidad de La Habana, que responde al Ministerio de Educación Superior, y esta, a su vez, al Consejo de Ministros. El total de artículos hallados entre ambas publicaciones fue 444 textos; la búsqueda se realizó en múltiples repositorios digitales. De la revista *Novedades en Población* fueron hallados 220 artículos, en un total de 19 volúmenes encontrados, equivalentes a 37 números; de estos, 28 artículos exponen el discurso de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 (Anexo 1).

Del total antes mencionado, 224 artículos pertenecen a la revista *Mundi Migratios*, los cuales aparecen publicados en 12 volúmenes en un total de 23 números entre 2005 y 2015. De este universo fueron seleccionados 30 artículos académicos que presentan como discurso la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959, tanto como macrotema o subtema (Anexo 2). Se puede concluir que durante este trabajo de investigación se analizó una muestra de 58 artículos que constituyeron las unidades de análisis que abordan de manera directa el fenómeno migratorio entre Cuba y Estados Unidos desde 1959, año del triunfo de la Revolución cubana.

1.6 Enfoque metodológico propuesto: Estudios Históricos del Discurso

La perspectiva histórica de la metodología de Wodak en este trabajo se enfoca desde el tratamiento de la migración cubana como fenómeno lingüístico, textual, así como también histórico-circunstancial. Ese tratamiento del fenómeno migratorio plasmado en textos académicos es una reconstrucción lingüística, en la mayoría de los casos distante de los acontecimientos migratorios. Sin embargo, a pesar de la brecha objetiva y temporal que hay entre el hecho y el discurso, se puede denotar elementos contextuales que condicionan el discurso de los artículos.

Esa perspectiva histórica del ACD también se asocia con un tratamiento del texto dentro de un contexto, es decir, el marco institucional en el que se genera el discurso, y a la vez en el contexto histórico, es decir, en el acontecer de la época en que sucedieron los hechos (van Dijk, 2012). El modelo de los 4 niveles de análisis de Ruth Wodak posibilita, además, denotar matices ideológicos en los marcos institucionales y los periodos históricos en los que se construyó cada discurso a partir del fenómeno lingüístico plasmado en ellos. Wodak (2003) indica que “[...] la ideología en el Análisis Crítico del Discurso constituye una parte importante del establecimiento y la conservación de relaciones de poder desiguales. Por ello, el ACD busca “desmitificar” determinados discursos a través del descifrado de las ideologías” (p. 30).

Respecto a este enfoque teórico y metodológico Colorado (2010) expone que “[...] además de la dimensión estrictamente discursiva, toma en cuenta con gran interés el contexto social y una perspectiva histórica de las prácticas discursivas[...]" (p. 581). Es característico del estudio histórico del discurso manejar distintos enfoques, diversos métodos interconectados, datos empíricos e información por niveles. Por este motivo el

enfoque histórico del ACD integra amplio volumen de conocimiento tomado de fuentes que se consideran históricas porque reflejaron las problemáticas de una época; y los que hablan en tiempo presente proyectan el escenario actual del fenómeno migratorio cubano.

Otra de las posibilidades que ofrece la vertiente histórica del discurso es un enfoque metodológico que permite la integración de otras teorías que sean pertinentes para la investigación a la hora de la explicación de la problemática, en donde las macro teorías actúan como sustento teórico. Las características fundamentales de los Estudios Históricos del Discurso son la interdisciplinariedad, no limitación a elementos lingüísticos, la condición abductiva en cuanto a la regresividad constante que debe hacer el investigador sobre las teorías y los datos empíricos que se manejan; y a la vez posibilita estudiar varios discursos y espacios públicos de manera simultánea. Recontextualizar desde este enfoque constituye un proceso fundamental para analizar discursos, temas, argumentos y poder relacionarlos (Weiss & Wodak, 2003b, pp. 109-110).

De la propuesta teórica de Ruth Wodak se emplean los cuatro niveles o planos de análisis del discurso. Estos cuatro planos son el lingüístico, el plano del contexto del discurso, los marcos institucionales, y las prácticas discursivas. Wodak (2003) explica que “[...] el discurso puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) [...]” (p.105).

En el *plano lingüístico* se analizó el discurso de los autores de los 58 artículos que discursan la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. En este sentido se buscó identificar el léxico empleado para la descripción de los hechos migratorios, y cómo

se analizan estos hechos en sí. Se indagó sobre la construcción cronológica de hechos migratorios entre Cuba y Estados Unidos después de 1959 a partir del uso de términos comunes. Para el análisis de este plano se tomó en cuenta lo textual (descriptivo) y lo intertextual (interpretativo) (Domínguez Hernández, 2020).

En el *plano del contexto del discurso* se analizó la función del género discursivo *artículo científico* desde diversos postulados teóricos. A la par se contextualizó la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959, a partir de los hechos migratorios más expuestos en los 58 artículos analizados. Simultáneamente se contrastó con otras fuentes académicas que abordan la temática.

En el *plano de los marcos institucionales* se describe el contexto institucional que acoge a las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. En un apartado se describió la estructura gubernamental del Estado cubano para el campo científico-académico; así como la política científica implementada en el país.

En el *plano de las prácticas discursivas* se caracterizó el fenómeno de la Revolución cubana. Se analizó desde el ámbito político, económico, cultural, social, y educativo en las diferentes décadas de existencia de la Revolución. Se realizó desde un punto de vista crítico respecto al poder del Estado cubano (oficialismo), la censura, la parametración política, y la crisis política, económica, y social desde 1959 hasta 2022.

Como herramienta para procesar el volumen de datos registrados en el corpus de los 58 artículos se utilizó el software de procesamiento de datos MaxQda 2022.⁷ Se analizaron por separado los artículos de las revistas: 28 de *Novedades en Población* y 30 artículos de *Mundi Migratios*. El primer filtro que se aplicó fue la Búsqueda de Palabras Frecuentes, mediante la herramienta visual Nube de Palabras. Se estableció una búsqueda de las 20 palabras que presentaran en ambos textos con frecuencia mínima de 20 repeticiones. Se aplicaron los filtros *Lematización de palabras* y *Lista de exclusión* para optimizar los criterios de búsquedas incorporando familias de palabras, y a la par eliminar la mayor cantidad de palabras imprecisas.

Posteriormente se exploró cada uno de los segmentos detectados en los que estaban insertas las 20 palabras; cada una por separado. Esto se realizó con la finalidad de eliminar aquellos segmentos que no fueran relevantes para el análisis, como las referencias, bibliografía, títulos y subtítulos, resúmenes, tablas, gráficos, enlaces, y notas a pie de página o al final del texto. Los segmentos que por el nivel de significación se activaron fueron agrupados bajo un código, al cual se les asignó un valor, de acuerdo con el nivel de relevancia del término hallado, siguiendo el objetivo y la metodología propuesta en esta investigación.

De este modo, en la revista *Novedades en Población* se crearon los códigos Migración, Cuba, Estados Unidos, Migratoria/Migratorio, Política, Economía, Social, País, y Cubanas/Cubanos. En el caso de la revista *Mundi Migratios* se fijaron los códigos

⁷ MaxQda 2022 es un programa profesional de alto rendimiento para el análisis de datos orientado a las ciencias sociales. Constituye un software ideal para la gestión efectiva y evaluación sistemática de textos, documentos y todo tipo de datos (MAXQDA, 2022).

Migración, Emigración, Cuba. Estados Unidos, Norteamericano, Social, Política, y Económico. Una vez establecidos los códigos en cada grupo de artículos se procedió a diseñar un modelo de co-ocurrencia de códigos. Este modelo permitió constatar el nivel de intersecciones que presentaron los códigos establecidos en los artículos. Cada una de estas co-ocurrencias arrojada en esta herramienta analítica de MaxQda representó un segmento en el que confluyeron dos códigos con valores establecidos superiores a 5, como es el caso de los códigos Migración, Cuba, y Estados Unidos, en ambas revistas; así como dos o más con valores inferiores a 5.

Este procedimiento obligó a la revisión crítica de cada segmento arrojado. El resultado fue de 34 segmentos codificados de relevancia en los artículos de la revista *Novedades en Población*, y 16 de la revista *Mundi Migratios*. Se tuvo en cuenta para ello que en cada segmento revisado confluyeran 3 o más códigos en el mismo segmento; 2 con valores superiores a 5, y al menos 1 con valor inferior. El conjunto de 50 segmentos finales se plasmaron en una matriz de análisis (Anexo 3) acorde al modelo propuesto por Wodak (2003).

Las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* fueron seleccionadas con base a su adscripción a la estructura oficialista; además, porque constituyen fuentes especializadas del discurso de las migraciones internacionales en Cuba, principalmente de la migración cubana hacia Estados Unidos. Si bien lo oficial en Cuba está presente en todos los sectores de la vida pública del país, la novedad de esta investigación reside en aplicar un enfoque metodológico del ACD combinado con MaxQda para indagar acerca del tratamiento del discurso migratorio en publicaciones seriadas oficiales que representan la

voz autorizada en materia migratoria cubana hacia Estados Unidos desde las Ciencias Sociales.

CAPÍTULO II - DE LO LINGÜÍSTICO AL CONTEXTO DEL DISCURSO

El presente capítulo tiene como finalidad mostrar los recursos léxicos empleados en el corpus de artículos académicos de las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Se considera que estas publicaciones seriadas están adscritas a una tradición discursiva oficial sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 que responde al oficialismo cubano. Para ello se expone el contexto del discurso, en este caso, el género académico como género profesional que se emplea para dar a conocer información especializada en diversos soportes, principalmente en publicaciones seriadas especializadas. Con el artículo académico como el principal recurso lingüístico narrativo de la ciencia se presentan los resultados del análisis de las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*.

El corpus de 58 artículos seleccionados de ambas revistas fue procesado con el software MaxQda. Del procesamiento del total de artículos se establecen conclusiones preliminares sustentadas en frecuencias de usos de las principales palabras detectadas en los textos. De las palabras más frecuentes se establecieron códigos analíticos, orientados acorde a los conceptos clave establecidos en esta investigación. Estos elementos constituyen los recursos léxicos pertenecientes a una determinada tradición discursiva empleados por los especialistas, cuyos artículos fueron analizados en este trabajo.

En el plano contextual se presenta además el fenómeno de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 a partir de segmentos de textos seleccionados representativos del discurso académico oficial. La selección de estos segmentos se realizó de acuerdo con la confluencia de los códigos en los mismos. Bajo esta perspectiva oficial

que expone los hechos migratorios más importantes después de 1959 se construye otro discurso, a partir de otras fuentes académicas.

2.1 Acercamiento conceptual al género académico y al artículo científico como contexto del discurso

La gramática estudia las estructuras del lenguaje, codificando los hechos y relaciones sociales que establecen los actores de la lengua involucrados en determinadas circunstancias. En este sentido, el lenguaje escrito se expresa mediante soportes textuales, los cuales presentan determinadas estructuras, características, y pautas de estilo. En los textos escritos la gramática se concreta mediante construcciones lingüísticas ejecutadas por los discursantes a través de unos géneros concretos. Estos, a su vez, conforman una entidad portadora de un tipo específico de discurso (Parodi, 2008).

Los géneros, en cuanto a construcción lingüística se refiere, se pueden considerar un evento comunicativo y un constructo estructurado que refleja las convenciones y valores de una cultura disciplinar o profesional (Beke, 2008). Por tanto, género se asocia a tipologías de estilo mediante los cuales se producen y reproducen discursos especializados que presentan una dimensión social, una cognitiva y una lingüística, que las enlaza y las vehicula (Parodi, 2008). Más allá de ser la configuración de una entidad abstracta, como es el lenguaje en su manifestación concreta, los géneros evidencian y resguardan la variedad de una lengua, los actores implicados de la misma, los contextos de producción, los ámbitos de uso, las formas de organización discursiva, y los soportes y medios (Parodi, 2008).

Los géneros en sí son el resultado del complejo y sistemático proceso de co-construcción, desarrollo y transformación de los límites, parámetros y normas que los

definen, por los propios actores de la lengua mediante un conjunto de prácticas discursivas. Estas prácticas discursivas son a su vez el resultado de los procesos de autopoiesis del género, sustentadas en determinadas tradiciones discursivas, las cuales, para Garate Grau (2001) constituyen “[...] un conjunto de parámetros convencionales establecidos históricamente al interior de una comunidad lingüística, que -como modelos discursivos y textuales- guían la interacción entre los individuos, quienes les atribuyen valores y pertinencias diferentes, según las funciones pragmáticas diferentes.” (p. 256)

Las prácticas discursivas en las ciencias están determinadas por el género científico en el cual se maneja un discurso altamente especializado, expresado a través de diferentes tipos de textos científicos y académicos. El discurso científico, según Halliday (1993), tiene su propia y peculiar gramática, en la que verbos y sustantivos funcionan de manera diferente al discurso cotidiano. Se caracteriza, además, por poseer expresiones léxicas propias, formas oracionales típicas, y giros gramaticales habituales sui generis los cuales producen una identificación inequívoca del estilo científico (Camargo Uribe & Hederich Martínez, 2011).

El discurso científico se circunscribe al producto en las comunidades científicas como una forma de difundir el saber, construir y comunicar el conocimiento en una comunidad científica determinada. [...] los géneros académicos tienen como objetivo la producción de conocimiento científico en centros de investigación (F. Navarro, 2007, p. 1298). Son los espacios académicos los más idóneos para que la ciencia sea difundida (Guerrero & Zambrano, 2012), así como las revistas científicas o académicas, las cuales en la mayor parte de las disciplinas científicas constituye el medio especializado donde la investigación científica puede publicarse (Ardanuy, 2010).

Continuando con esta línea de argumentación, Beke (2008) expone que el artículo de investigación publicado en revistas es el género académico por excelencia, que se distingue de los demás géneros de texto por la necesidad ineludible que tenemos los académicos de reportar en nuestros escritos lo que han dicho o hecho otros autores. En este sentido, en los artículos científicos se plasma un lenguaje científico-técnico que se entiende como el conjunto de variedades lingüísticas con una fuerte marca terminológica que, junto a otros signos no lingüísticos, es indispensable para la transmisión de conocimientos especializados (Bolívar, 2004).

La misma autora expone que en el discurso académico en general es posible encontrar gran variedad de tradiciones discursivas y unas normas explícitas o tácitas, muchas veces aprendidas en la práctica, que imponen un modo de escribir y de seleccionar modelos textuales (Bolívar, 2004). En este sentido, en este apartado se analizarán recursos léxicos, fraseológicos que apuntan hacia la estructuración de un discurso oficial de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Además, constatar si existe una tradición discursiva en el corpus de artículos académicos seleccionados de las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Y con relación al contexto del discurso, presentar otros discursos académicos considerados como fuentes que exponen lo que no refleja el discurso académico oficialista plasmado en ambas revistas, sobre los principales hechos migratorios entre Cuba y Estados Unidos después de 1959.

2.2 La migración Cuba-Estados Unidos desde 1959 a partir de los datos obtenidos en la matriz de análisis en contraste con otras fuentes académicas

2.2.1 Éxodo de 1959-1960

En el artículo “Las generaciones migratorias de cubanos en el Sur de la Florida. Encuentros y desencuentros” (Gutiérrez Guerra, 2013) se destaca el 1ro de enero de 1959 como el punto de viraje de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos. El tema migratorio se torna trascendental, instrumento de presión y desestabilización política. Continuando el hilo de argumentaciones, en el artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional” (Odrizola Guitart et al., 2020) los autores exponen que Estados Unidos modificó la actitud hacia una política de hostilidad contra Cuba. Simultáneamente hubo un proceso de adscripción de los cubanos al Programa de Refugiados Cubanos a inicios de los 60. Apunta a la Ley de Ajuste Cubano de 1966 como resultado de la política de hostilidad.

En el texto académico “La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría” (González Maestrey, 2018) plantea que desde 1959 destaca la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba como eje subversivo, diseñada para desestabilizar al Gobierno cubano a partir del drenaje de recursos vitales, desacreditarlo a través del estímulo de la emigración, y establecer la base social del movimiento contrarrevolucionario. El autor plantea que la Ley de Ajuste Cubano es el resultado de esta política.

En el éxodo de 1959-1960 los emigrantes tenían motivaciones de clase y políticas y estaban compuestos principalmente por miembros de la clase alta y media, así como por colaboradores del régimen de Batista y opositores a la Revolución. Causas de esta

migración masiva: el desacuerdo y/u oposición a la Revolución, sentimiento anticomunista en la mayoría de estos sectores, efectos de medidas y cambios realizados por el régimen naciente o el deseo de reunir la familia. Ola marcada por grandes desplazamientos poblacionales. Esta migración ocasionó trastornos familiares, impacto económico y social en sectores profesionales (da Silva, 2020).⁸ Además, se manifiesta que la primera oleada migratoria después del triunfo revolucionario la integraron cubanos vinculados a la dictadura de Fulgencio Batista, a nivel político, militar, y económico. Alta burguesía, no simpatizantes con la Revolución, empresarios cubanos y extranjeros (Odriozola Guitart et al., 2020).

Como resultado de la política de Estados Unidos hacia Cuba el bloqueo se señala como causa de la reducción de los flujos migratorios externos a partir de 1962 debido a la eliminación de vuelos comerciales. Medida unilateral que obligó a tomar vuelos hacia Estados Unidos desde México y España (Núñez Sarmiento, 2007b).⁹ Se destaca el tema migratorio como hecho politizado e ideologizado. Emigrar: sinónimo de “abandono a la patria” Reconocimiento de una “emigración sin retorno definitivo”. “Modificaciones que tienden a flexibilizar la política migratoria de Cuba trazada al inicio del triunfo revolucionario” hace alusión a la rigidez de la política migratoria cubana hasta la Reforma Migratoria de 2013. Debido a la Crisis de Octubre cesaron viajes entre Cuba y Estados Unidos. Teoría “olla de presión” para la manipulación política del tema migratorio. El bloqueo la complementa para fomentar el conflicto dentro de la Isla. Las oleadas migratorias son consecuencia de la política migratoria de Estados Unidos. Las acciones de

⁸ Artículo “De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea”

⁹ Artículo “Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005”

la parte cubana: Camarioca, Mariel, y Los Balseros, para dar salida a la interrupción del flujo migratorio y provocar conversaciones migratorias (Aja Díaz, 2002).¹⁰

Respecto a estas argumentaciones se coincide en que la Revolución se considera el giro copernicano en todos los aspectos de la sociedad cubana. El primer gran éxodo masivo tiene lugar de 1959 hasta casi 1965, y ocurre debido a la fricción política entre la cúpula directiva revolucionaria y el gobierno norteamericano de Dwight D. Eisenhower (1953-1961). Sobre esta éxodo poblacional Pedraza (2020) apunta que migraron hacia Estados Unidos debido a las condiciones del gobierno de La Habana aproximadamente 173 000 cubanos entre 1960 y 1964 de una población de casi 6.5 millones de habitantes.

Impulsado por John F. Kennedy (1961-1963) el Congreso de Estados Unidos impuso el Embargo Económico y Financiero¹¹ en 1962 con la finalidad de asfixiar al gobierno revolucionario de Fidel Castro, y producir malestar al interior del país como consecuencia de las carencias económicas generadas. Par de años después, el 28 de septiembre de 1965, el gobierno cubano anuncia que habilitará el puerto Boca de Camarioca. Gleicys Moreno Rodríguez (2018, p. 44) refiere que para el 7 de octubre habían arribado a costas de La Florida desde Camarioca casi 5000 emigrados cubanos, y un mes después casi otros 7000 cubanos y cubanas. Mientras que otros 2014 ciudadanos salieron destino a Cayo Hueso a mediados de noviembre del mismo año.

¹⁰ Artículo “Tendencias y retos de cuba ante el tema de la emigración”

¹¹ El Embargo en 1960 se instituyó para cortar el fluyo de compra de caña de azúcar como respuesta a las nacionalizaciones forzosas que ejecutó el gobierno cubano. Pero no fue hasta 1962 que se entretejió un complejo entramado legal que aislaba a Cuba de cualquier tipo de acercamiento económico, comercial y financiero con Estados Unidos, y con terceros países.

2.2.2 Camarioca (1965)

Respecto al éxodo de Camarioca en los artículos se señala que fue la solución del gobierno ante la falta de conexiones aéreas directas entre Cuba y Estados Unidos. (Odriozola Guitart et al., 2020)¹²; (Rodríguez Martínez, 2003a)¹³. Se expone una vez más que el éxodo de Camarioca fue la solución del gobierno ante la falta de conexiones aéreas directas entre Cuba y Estados Unidos como parte de su política contra la Revolución cubana. Se describe ampliamente los sucesos de Camarioca en este artículo, aunque sin exponer o argumentar causas endógenas del fenómeno más allá de la reunificación familiar. Se menciona el memorándum de Entendimiento entre Estados Unidos y Cuba para organizar el flujo migratorio (Aja Díaz, 2002).¹⁴ De igual modo se destaca el éxodo Camarioca como la primera crisis migratoria y se hace alusión al puente aéreo Varadero-Miami entre 1965-1973 (Sorolla Fernández & Seijos, 2014).¹⁵ Se resalta la figura de Fidel Castro como el alentador de Estados Unidos para que los cubanos asentados en La Florida pudieran navegar libremente hacia Cuba por sus familiares (Núñez Sarmiento, 2007b).¹⁶

Es durante la administración de Lyndon B. Johnson (1963-1969) que el 6 de noviembre de 1965 se firma en La Habana un Memorándum de Entendimiento por Estados Unidos y Cuba, el cual garantizaba un puente aéreo entre ambas naciones con el fin de apoyar la reunificación de familias cubanas. En 1966 se establece la Ley de Ajuste Cubano. En 1973 el entonces presidente de Estados Unidos Richard Nixon (1969-1974) decide

¹² Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

¹³ Artículo “Las relaciones Cuba - Estados Unidos-migración y conflicto”

¹⁴ Artículo “Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración”

¹⁵ Artículo “Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba”

¹⁶ Artículo “Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005”

suspender el puente aéreo por el cual emigraron, según detalla Medina Cuenca (2022) “[...]más de 268.000 personas [...]”.

Respecto a la Ley de Ajuste Cubano en los artículos analizados se expone que constituye una política que impacta a todos los cubanos que desean emigrar y no pueden acceder a una visa regular, por lo que se considera una ley “incitadora y desestabilizadora para el país emisor”. La concesión de visas ha sido un factor de presión utilizado por Estados Unidos para crear focos de tensión en Cuba, al haber propiciado la existencia de un potencial migratorio, a partir del incentivo y la publicidad que han tenido estas facilidades para emigrar. El tema migratorio es un componente esencial del conflicto histórico entre Cuba y Estados Unidos. Ha habido etapas que han obligado a Estados Unidos a conversar con la parte cubana para encontrar vías en la regularización del flujo migratorio (Rodríguez Martínez, 2003a).¹⁷ La Ley de Ajuste Cubano (LAC) es un mecanismo del Gobierno y el Congreso de Estados Unidos para hacer su legislación hacia Cuba más restrictiva (González Maestrey, 2018);¹⁸ así como los demás programas de emigración regular implementados por Estados Unidos hacia Cuba como parte de su política migratoria hacia la isla (Álvarez et al., 2009).¹⁹

En este sentido, las relaciones bilaterales en el ámbito migratorio para Estados Unidos son más relevantes durante periodos electorales, ya que los flujos descontrolados de migrantes cubanos representan impacto negativo en cuestiones electorales. (González Maestrey, 2018);²⁰ mientras que, desde el punto de vista de Rodríguez Martínez y Valido

¹⁷ Artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”

¹⁸ Artículo “La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría”

¹⁹ Artículo “Aproximaciones al estudio de la población de origen cubano en Estados Unidos en el siglo XXI”

²⁰ Artículo “La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría”

Alou (2003)²¹ se expresa la preocupación de Cuba, en “el plano formal como material” por controlar y organizar la migración externa con el propósito de evitar que la misma constituya un conflicto interno para el país o punto de fricción en las relaciones exteriores de la Nación.

En septiembre de 1976 se consolida la Ley de Migración No.1312 sustentada en el éxodo de 1959-1960, la experiencia migratoria de Camarioca, y la suspensión del puente aéreo Varadero y Miami. En 1978 entran en funcionamiento las Secciones de Intereses en Washington y La Habana. Estos acontecimientos propiciaron, como expone Bobes (2012) el “[...]primer diálogo (1978 y 1979) entre el gobierno cubano y su comunidad emigrada para abordar temas como la liberación de prisioneros políticos, la reunificación familiar y proyectos humanitarios de intercambio entre Cuba y su diáspora”(p. 110).

2.2.3 Mariel (1980)

Entre 1979 y 1980 ocurre la toma de la Embajada de Perú en La Habana²² por ciudadanos cubanos para solicitar asilo político y reclamar el traslado hacia Estados Unidos. A raíz de esto, en abril de 1981 el gobierno cubano fomenta otro éxodo masivo vía marítima. Se estima que entre 125 000 y 135 000²³ ciudadanos cubanos abandonaron Cuba por el puerto

²¹ Artículo “Migración Internacional y Seguridad Nacional: ¿términos en pugna?”

²² La crisis diplomática experimentada el 4 de abril de 1980 se convirtió en el mayor caso de asilo y refugio de la historia. Aproximadamente 10 000 cubanos se refugiaron en la sede diplomática de Perú en La Habana. El hecho constituyó la antesala del éxodo masivo ocurrido en la localidad pesquero-portuaria Mariel del actual municipio Artemisa.

²³ Las cifras se presentan contradictorias según se han constatado en diversas fuentes, y para no excluir datos al intentar ser parcial se ha establecido ambos números como rangos.

Mariel debido a desacuerdos con las políticas revolucionarias. A estos ciudadanos cubanos el gobierno los tildó de “gusanos” y “lumpen”²⁴.

Respecto al diálogo de 1978 y 1979 ocurrió debido al “relajamiento de tensiones” durante las administraciones de Ford (1974-1977) y Carter (1977-1981), e impulsó un nuevo enfoque del gobierno cubano en su política de relación y reunificación familiar con la emigración. A raíz de la ruptura del flujo aéreo entre Cuba y Estados Unidos en 1973 se experimentaba aumento de salidas ilegales del país vía marítima. Esto constituyó la antesala de los acontecimientos del Mariel en 1980. Aumento del temor por parte de EE.UU. de una inmigración masiva e incontrolada desde Cuba (Hernández Marichal, s. f.).²⁵

En el mismo artículo se expone que tras los eventos del Mariel se concretan nuevos acuerdos migratorios entre Cuba y Estados Unidos en 1984, con especial significación para ambas partes; para Cuba normalizar el flujo migratorio, para Estados Unidos atraer potencial migratorio a partir de procesos de atracción en igualdad al resto de países de la región, y la consecuente solución a las salidas ilegales vía marítima (Hernández Marichal, s. f.).²⁶ Destacándose en este segundo encuentro oficial entre Cuba y Estados Unidos tras los eventos del éxodo del puerto Mariel, y el compromiso de Estados Unidos a otorgar 20 mil visas anuales (Odrizola Guitart et al., 2020).²⁷

²⁴ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, presidente de la República de Cuba, en la Plaza de la Revolución José Martí el 1ro de mayo de 1980. Véase (www.cuba.cu).

²⁵ Artículo “La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia”

²⁶ Artículo “La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia”

²⁷ Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

Se califica a la crisis migratoria del Mariel como “la más masiva” hasta ese momento en los años de la Revolución (Sorolla Fernández & Seijos, 2014);²⁸ aunque no se expone con detalles qué la originó desde el interior de la sociedad cubana. Se mencionan grosso modo los hechos ocurridos en la Embajada de Perú en 1979, pero no se esclarecen cuáles. De igual manera se resalta ante este hecho “la respuesta del gobierno y la mayoría de la población cubana” como relevantes en la historia (Aja Díaz, 2002).²⁹

Se ubica la crisis migratoria del Mariel como la segunda oleada de cubanos hacia Estados Unidos. Se resalta que hasta 1980 la emigración estaba impulsada por motivaciones de naturaleza política e ideológica, generadas por la consolidación y las características del socialismo cubano, y la marcada dificultad de mantener una oposición al gobierno (da Silva, 2020).³⁰ Se expone que el Mariel fue el resultado del clima entre Cuba y Estados Unidos entre 1973 y 1980. Se destaca que el gobierno cubano se vio precisado a abrir este puerto debido a la presión de Estados Unidos para generar tensión social en la isla a causa de la inestabilidad de la vía legal establecida. Se expone que debido a la firma de la Ley para Refugiados en 1980 por el presidente Jimmy Carter (1977-1981) a los cubanos emigrados durante los eventos del puerto Mariel no se les reconoció el derecho a acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, y que fueron tratados como migrantes como el resto de migrantes que arribaban por vía irregular (Rodríguez Martínez, 2003a).³¹

Respecto a estos hechos podemos apuntar que en 1984 Ronald Reagan (1981-1989) “[...] estableció mecanismos legales para la emigración de 20 000 salidas

²⁸ Artículo “Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba”

²⁹ Artículo “Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración”

³⁰ Artículo “De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea”

³¹ Artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”

anuales[...]”(Domínguez Guadarrama, 2015, p.58). Se pactaron 20 000 visas para cubanos con vínculos filiales en Norteamérica, de las cuales serían otorgadas solamente 7 000 hasta 1990. Como condición Cuba debía recibir de vuelta a 2 746 cubanos considerados por Estados Unidos como excluibles.

Sobre los acuerdos migratorios entre Cuba y Estados Unidos posterior a los hechos del Mariel, se resalta que el 22 y 23 de diciembre de 1980 se realizó el segundo intercambio sobre temas migratorios entre Cuba y Estados Unidos a raíz de los hechos del puerto Mariel, el cual se prolongaría hasta 1984. En dichas reuniones se estableció el acuerdo de regular la salida legal y ordenada de mediante la concesión de 20 mil visas anuales, y una cuota adicional entre 6 mil y 7mil visas para expresos políticos y sus familiares. Durante las negociaciones se estableció la condición de que el gobierno de Cuba aceptara el regreso de los emigrados que Estados Unidos considerase excluibles (Rodríguez, 2004)³².

Durante estas negociaciones la parte cubana objetó se sancionase o devolviera a territorio cubano a quienes secuestrasen embarcaciones o aeronaves, en vez de que fueran llevados a Estados Unidos. Los norteamericanos estaban dispuestos a aceptar y poner en vigor el “Tratado sobre Secuestros de Naves Aéreas y Marítimas” que se había suscrito en 1973. (Rodríguez Martínez, 2003b).³³ Finalmente Cuba obtuvo la normalización del flujo migratorio hacia Estados Unidos ya que ante la inexistencia de mecanismos legales usó el

³² Artículo “El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios”

³³ Artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”

puerto Mariel para obligar a Estados Unidos a sentarse a la mesa de negociaciones (Rodríguez, 2004).³⁴

En años posteriores al acuerdo las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos tuvieron altas y bajas, debido a medidas hostiles de la política hacia Cuba. La principal se considera la salida al aire de la emisora Radio Martí que penetraba el espacio radio electrónico de Cuba con el objetivo de llevar mensajes provocadores y desestabilizadores. Otras de las medidas aplicadas fue la implementación de una organización contrarrevolucionaria: Fundación Nacional Cubano Americana, FNCA, que implementó el programa “Éxodo” que permitía la inmigración a Estados Unidos de cubanos que se encontraban residiendo en otros países pendiente a procesos de asilo. No se cumplió la entrega de 20 mil visas anuales. (Rodríguez Martínez, 2003b).³⁵

2.2.4 Balsaeros (1994)

En 1991 ocurre una de las mayores crisis económicas, políticas y sociales de la historia de Cuba al derrumbarse La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y consecuentemente la desintegración del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Aunado a la prevalencia del modelo capitalista neoliberal hegemónico se dio una crisis económica que derivó en malestares políticos y sociales agudos. El propio Fidel Castro nombró este momento como “Periodo Especial en Tiempo de Paz”.³⁶

³⁴ Artículo “El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios”

³⁵ Artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”

³⁶ El gobierno implementó medidas en el ámbito económico para contrarrestar el efecto de la crisis. Se redujo el consumo de alimentos a una quinta parte del nivel anterior, los apagones eléctricos generalizados alcanzaban hasta 20 horas por día. En este escenario se apertura el país al turismo y al trabajo por cuenta propia para asegurar el ingreso de divisas. El nivel de vida de la población

En 1994, en este contexto de crisis tiene lugar el hundimiento del remolcador “13 de Marzo”³⁷. En esta embarcación intentaban emigrar 68 ciudadanos cubanos entre hombres, mujeres y niños; fue hundida a 7 millas de La Habana por 3 naves remolcadores con cañones de agua a presión, además de actos de embestidura que provocaron su hundimiento y la muerte por ahogamiento de 37 pasajeros. Los 31 sobrevivientes fueron a prisión temporal y la gran mayoría tras acoso y persecución por parte del Estado Cubano logró salir de Cuba. Hasta la fecha no ha habido juicio, ni culpables, ni pena, ni reconocimiento de la responsabilidad del Gobierno Cubano sobre el suceso (Werlau, 2017).

En este hervidero, entre el 5 y 6 de agosto de 1994, ocurrió el “maleconazo”, antesala de una de las crisis migratorias más inusitadas hasta la fecha en la historia de la Revolución cubana. El gobierno cubano abrió fronteras marítimas y retiró la guardia costera para quienes desearan emigrar hacia Estados Unidos con sus propios medios. Bill Clinton (1993-2001) ordenó el 19 de agosto interceptar a los cubanos en altamar y trasladarlos a la Base Naval de Guantánamo. “La Crisis de los Balseiros surgió cuando la Guardia Costera detuvo a 30.879 cubanos en el Estrecho de la Florida entre el 13 de agosto y el 13 de septiembre de 1994”(Duany, 2005, p. 165).

Aparejado al clima experimentado y las complicaciones legales y políticas que representaba la migración marítima descontrolada, el 9 de septiembre de 1994 se firma

cubana había descendido considerablemente. Escaseaban las medicinas, alimentos, y demás productos básicos vitales para la supervivencia. Existía una frustración generalizada, principalmente en la juventud.

³⁷ Sin embargo, no fue la única embarcación cubana secuestrada por ciudadanos cubanos en ese año; el 28 de abril el remolcador “Polar 12” fue secuestrado y 86 personas llegaron a Estados Unidos, y el 17 de junio el remolcador “Mar Azul” también fue secuestrado y 74 personas viajaron hacia Estados Unidos. Según informes, la Guardia Costera Cubana persiguió y embistió a ambos remolcadores en aguas internacionales, atacando con ametralladoras, a pesar de que llevaban mujeres y niños (Werlau, 2017).

entre representantes de Estados Unidos y Cuba un comunicado conjunto que fijaba un mínimo de 20.000 visas anuales para los cubanos; acuerdo al que se le incrementaría años más tarde la Lotería de Visas, conocido popularmente en Cuba como “El bombo”. Un año después, en mayo de 1995 se firma una Declaración Conjunta que complementaría el acuerdo asumido por ambas delegaciones en 1994. Se inicia así bajo la firma de este tratado, y con total anuencia del presidente Clinton, la política “Pies secos-pies mojados”³⁸.

Desde el punto de vista de los artículos compilados en la muestra de las revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios* una vez más Estados Unidos no cumple con la entrega de visados temporales, negando hasta el 80% de las solicitudes a principios de los años 90. Esta situación generó interrupción del flujo migratorio legal desde Cuba e incrementó las salidas ilegales. Este escenario complicaba las relaciones bilaterales. Según la autora la presión del fenómeno de las salidas ilegales desembocó en determinados desórdenes sociales que conllevaron a que el 12 de agosto el Gobierno cubano decidiera eliminar las restricciones a este tipo de salidas del país (Hernández Marichal, s. f.).³⁹

La Crisis de los Balseiros se debe a la interrupción del flujo migratorio legal entre Cuba y Estados Unidos y la preferencia que este país venía otorgando a los emigrantes cubanos que arribaban de manera indocumentada a ese territorio, así como en los factores relativos a la crisis por la que atravesó la sociedad cubana en los noventa. Esta nueva

³⁸ Como resultado de esta oleada caótica en 1994-1995 el presidente Bill Clinton firmó un nuevo acuerdo migratorio con Cuba, donde accedieron a dar hasta 20 000 visas anuales a los cubanos y entró en vigor una política nueva: la ley de “pies secos y pies mojados”. Si los guardacostas americanos encontraban a balseiros huyendo en el mar (“pies mojados”), los debían interceptar y devolverlos a la isla; si los cubanos lograban llegar a suelo americano (“pies secos”), se podían quedar legalmente y beneficiarse de la Ley de Ajuste Cubano. Esta política tan arbitraria duró 20 años, hasta que el presidente Barack Obama la derrocó (Pedraza, 2020).

³⁹ Artículo “La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia”

oleada vino a ratificar los cambios en la composición sociodemográfica de los emigrantes, así como las causas y motivaciones de este fenómeno (no se especifican las causas anteriores)(Aja Díaz, 2002).⁴⁰

Desde un ángulo algo más crítico se expone que la crisis de los Balsaeros surge por la crisis económica cubana y sus efectos, causados por el fin del bloque soviético. Debido al flujo migratorio que tuvo lugar durante la Crisis de los Balsaeros se firmó otro acuerdo migratorio entre Cuba y Estados Unidos dentro del contexto de la ley “Pies secos, pies mojados” (Odriozola Guitart et al., 2020).⁴¹ Este suceso desembocó en la firma de los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995 como la respuesta de Estados Unidos ante la Crisis de los Balsaeros (González Maestrey, 2018).⁴²

Los acuerdos tenían como objetivo normalizar y regular el flujo migratorio entre ambos países. Se acordó por parte de Estados Unidos otorgar 20 mil visas anuales, atender a los casos pendientes de años anteriores, devolver a los cubanos interceptados en alta mar, y a los que secuestraran naves aéreas o marítimas; la admisión gradual de los Balsaeros que aún permanecían en la Base Naval de Guantánamo, y se acordó además implementar un sorteo de visas. Cuba se comprometía a no penalizar a los cubanos devueltos y poyarlos en el traslado a sus hogares. Estados Unidos emplea la migración para subvertir el proceso revolucionario cubano, estimulando la salida ilegal a partir de las normativas establecidas con exclusividad para el caso de los cubanos, como la Ley de Ajuste Cubano. La Ley de Ajuste Cubano confiere a los cubanos un tratamiento diferenciado y único en todo el mundo, una vez que los admite en territorio estadounidense de forma inmediata y

⁴⁰ Artículo “Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración”

⁴¹ Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

⁴² Artículo “La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría”

automática, sin importar las vías y medios que se hayan utilizado para llegar (Odriozola Guitart et al., 2020).⁴³

A pesar de que se exponen las consecuencias inmediatas que representó la Crisis de los Balseiros para ambos países y los beneficios de los acuerdos a los que se llegaron, se obvia completamente el perjuicio que desencadenó tal decisión del gobierno cubano para la vida humana. Sin contar que se repite casi al unísono la misma lógica, como una especie de guion, y se omiten hechos sociales que resultaron detonantes de tal crisis, y que empujaron definitivamente la crisis migratoria del 94. Tales hechos ineludibles son el hundimiento del remolcador “13 de Marzo” y el estallido social que tuvo lugar en las áreas de la avenida del Malecón de La Habana, conocido históricamente como “Maleconazo”.

Las estadísticas del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de 1995 a julio de 2014 exponen que 26.710 cubanos han sido interceptados por vía marítima (del Castillo, 2014). Esta cifra indica que, si bien la crisis se manifestó en agosto de 1994, continuó la emigración marítima irregular hacia Estados Unidos al amparo de la Ley de Ajuste Cubano y la ley Pies Secos, pies mojados, impelidos a escapar de una realidad compleja. De igual modo en el año fiscal 2016 se registraron 5.396 migrantes cubanos que arribaron a Estados Unidos vía marítima; 1468 migrantes cubanos en el año fiscal 2017; 259 en el año fiscal 2018; 313 en el año fiscal 2019; 49 en el año fiscal 2020; 838 en el año fiscal 2021; 6218 durante el año fiscal 2022; y 6250 en lo que va de año fiscal 2023 (U.S Custom and Border Protection, s. f.), lo que evidencia un flujo migratorio marítimo consecutivo y silencioso

⁴³ Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

entre finales del siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, periodo en el que se destapó la migración cubana por fronteras sur y centroamericanas.

2.2.5 Migración transfronteriza (2000-2022)

Los primeros flujos migratorios de cubanos por fronteras de Suramérica y Centroamérica datan de 2010, según Anguino Téllez y Machado Cajide (2015) “[...] cobra relevancia a raíz de la crisis de los Balseiros.” y desde la perspectiva de Basurto Martínez (2021) “[...]abarca tanto la emigración regular como la irregular.” (p. 34) Entre las condiciones que propiciaron la migración terrestre de cubanos hacia Estados Unidos está el establecimiento en 2006 del Cuban Medical Professional Parole (USCIS, 2017) bajo el gobierno de George Bush (2001-2009), y por contraste el socialismo cubano arreciaba los dogmas revolucionarios mediante los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución,⁴⁴ aprobados en abril de 2011, durante el 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba.

La actualización del Modelo Económico y Social cubano en 2010 y las transformaciones a lo interno del país asociadas: trabajo por cuenta propia, autorizo de compraventa de casas y carros, Ley 302, entre otras regulaciones, dinamizaron la sociedad cubana en el siglo XXI (Perera López, 2019).⁴⁵ En esta línea discursiva, se resalta en otro

⁴⁴ El conjunto de directrices procura redireccionar los principales tópicos generales de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Al mismo tiempo que se reconoce la existencia concreta y objetiva de las relaciones de mercado se plantea la búsqueda de soluciones propias en cuestiones económicas y sociales para actualizar el modelo económico del país sin claudicar del socialismo. Se incentiva la inversión extranjera, el trabajo por cuenta propia y el surgimiento de cooperativas agropecuarias y no agropecuarias. Algunos estudiosos de la economía cubana los consideran los predios del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030.

⁴⁵ Artículo “Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución”

de los artículos que a partir de los años 60 la política migratoria que aplicó Estados Unidos a Cuba fue hostil al negar visado a los cubanos, aunque al mismo tiempo estimulaban la migración irregular mediante la Ley de Ajuste Cubano y la ley Pies secos, pies mojados. Se destaca que durante el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprobó la modificación de la Ley de Migración 1312 de 1976, la cual presentaba limitaciones a la libre movilidad internacional: carta de invitación, permiso de salida, entre otras. Los autores exponen que fue debido al reclamo de los cubanos residentes en el país de una política que facilitara viajar al exterior como turistas que se diseñó e implementó el Decreto-Ley No. 302, con el que se flexibiliza la política migratoria. A la par se establece la derogación de la Ley 989 de 1961 sobre las nacionalizaciones por confiscación de la propiedad privada a nombre del Estado (Morales Pino & Hernández Mondejar, 2019).⁴⁶

En este contexto la actualización de la política migratoria mediante el Decreto-Ley No. 302, el cual abolía la Ley No.1312, Ley de Migración del 20 de septiembre de 1976 que regía la movilidad internacional de los ciudadanos cubanos hasta entonces, flexibilizó algunos requisitos y términos para viajar al extranjero. El colchón legal del Decreto-Ley No. 302 restituyó con limitaciones el derecho a la libre movilidad de los ciudadanos cubanos y reubicó a Cuba en el mapa migratorio transnacional.

Esta cadena de hechos se plantea como un contexto de hostilidad (la autora parece referirse a la ley Pies secos, pies mojados y al Cuban Medical Parole Program). Se resalta el objetivo en este periodo de perfeccionar las regulaciones migratorias vigentes en el país (desde 1976 no se rediseñaba la política migratoria cubana); lo que permitiría continuar

⁴⁶ Artículo *Características de la migración internacional en la provincia de Pinar del Río en el período 2011-2017. Un porqué.*

avanzando hacia una migración legal, ordenada y segura. Con tal finalidad se promulga con fecha 11 de octubre del 2012 el Decreto Ley No. 302 (Odrizola Guitart et al., 2020).⁴⁷ De igual modo se resalta la política antiinmigrante de Estados Unidos hacia Cuba a partir de las modificaciones y restricciones de los flujos migratorios del siglo XXI (Ley Pies secos, pies mojados).

En la misma línea de argumentaciones se destaca que la suspensión de esta ley y del Cuban Medical Parole Program colocó en relativa igualdad de condiciones a los cubanos, con relación a migrantes de otras nacionalidades. El autor reconoce que estas medidas no frenaron el flujo migratorio, ya que continuó el amparo legal de la Ley de Ajuste Cubano (Aja Díaz, 2020).⁴⁸ Además, se señala que el tráfico de migrantes y otras formas de crimen transnacional organizado ocurre desde Estados Unidos y terceros países en este periodo (Sorolla Fernández & Seijos, 2014).⁴⁹

En la totalidad de los artículos analizados se reconoce que el Decreto Ley No. 302 le dio un vuelco a la política migratoria cubana vigente hasta 2012. Este Decreto Ley posibilitó 1) la extensión a 24 meses del tiempo de permanencia fuera de Cuba (hasta 2013 era de 11 meses y violarlo implicaba pérdida de la nacionalidad); 2) Se elimina solicitud a las autoridades cubanas (permiso de salida y carta de invitación) para viajar al exterior; 3) aumento de solicitudes de residencia en Cuba por personas que emigraron del país siendo menores de edad, “que no hayan mantenido una posición contraria a Cuba”; 4) extensión de 60 a 90 días del tiempo de permanencia temporal de los emigrados cubanos que

⁴⁷ Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

⁴⁸ Artículo “Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba”

⁴⁹ Artículo “Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba”

visiten el país; 5) la sujeción a regulaciones especiales para la salida del país solo a un grupo minoritario de personas (Odrizola Guitart et al., 2020).⁵⁰

Se destaca que a partir de la reforma migratoria de enero de 2013 ocurren flujos migratorios que combina la temporalidad migratoria, la circularidad, y la multiplicidad de alternativas migratorias (Rodríguez Soriano et al., 2022).⁵¹ Con el devenir de los años ha habido un cambio de percepción del fenómeno migratorio cubano: de la idea de migración política a migración económica, así como la reunificación familiar. El Decreto Ley No. 302 propició la normalización de la migración a partir de la flexibilización de la política migratoria (López Valdivia & Pérez Silveira, 2021).⁵² Se señala el Decreto Ley No. 302 como una política flexibilizadora de la migración al extranjero de los cubanos. Mediante este decreto se eliminó la figura del migrante definitivo sin retorno, recogida en una política migratoria que se implementó de manera emergente en 1960 y se reforzó en 1978 (Díaz Sotolongo, 2022).⁵³

En todos los artículos académicos analizados se definen los cambios de la política migratoria cubana desde los inicios de la Revolución, puntualizando en el Decreto Ley No. 302 como la figura política que cambió la perspectiva de la emigración cubana, de un eje político a uno centrado en la economía (Martín Fernández & Barcenas Alfonso, 2015).⁵⁴ Desde este enfoque se sostiene el predominio de motivaciones económicas como causante principal de la emigración cubana, aunque no se desconocen la multicausalidad de este. La

⁵⁰ Artículo “La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional”

⁵¹ Artículo “Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba”

⁵² Artículo “La dimensión sociojurídica de la migración desde la perspectiva transnacional. Nueva mirada hacia la migración internacional en Cuba”

⁵³ Artículo “Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate”

⁵⁴ Artículo “Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana”

diversidad de causas para emigrar de Cuba ha estado presente en todo el proceso migratorio cubano. Se expresa que la connotación social de emigrar se ha desplazado del rechazo durante las primeras décadas de la Revolución, hasta la aceptación posterior en los años 90 (naturalización del acto de emigrar, y despolitización de este) (Díaz Sotolongo, 2022).⁵⁵

Se remarca como tendencia creciente la opción de la doble ciudadanía después de 2013. Se expone que la emigración irregular desde Cuba a Estados Unidos constituye terreno fértil para el tráfico de personas. La intensidad de la emigración irregular. La Ley de Ajuste Cubano continúa siendo factor fundamental de la agresividad de Estados Unidos hacia Cuba. Se argumenta que continuará el tránsito de cubanos por terceros países con destino a fronteras norteamericanas, fenómeno del que se ha tenido antecedentes en los años de la Revolución cubana. Los nuevos componentes del fenómeno migratorio cubano son la circularidad migratoria, el retorno, la doble nacionalidad, lo que ubica a la migración cubana en la corriente transnacional de la migración (Aja Díaz, 2020).⁵⁶

Se caracteriza el Decreto-Ley No. 302 es el punto de normalización de las relaciones con la emigración y la flexibilización de la política migratoria. Esta nueva ley de migración eliminó todas las barreras endógenas a la movilidad. La emigración continúa siendo un fenómeno básicamente endógeno y endémico de la sociedad cubana, a pesar del tratamiento especial de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba. El autor expone que las cadenas y redes migratorias juegan un papel determinante, asociado al escenario hostil establecido por Estados Unidos y la economía internacional en el escenario

⁵⁵ Artículo “Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate”

⁵⁶ Artículo “Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba”

del COVID -19. A la par resalta otros factores internos de la sociedad cubana, como causantes de la migración, pero no detalla cuáles (Aja Díaz, 2020).⁵⁷

La libre movilidad desatada por el Decreto Ley 302 se adjudica como una de las causales de la situación demográfica del país debido al saldo migratorio negativo, conjuntamente al alto índice de envejecimiento, la feminización de la migración, la migración de población joven y profesional. Se destaca que la emigración de profesionales no es solo debido a factores de atracción externos, sino también de naturaleza endógena relacionadas con la ausencia de adecuadas políticas, o la imposibilidad económica de su aplicación, para la atención preferencial a determinados sectores en el país, con sus consiguientes efectos sobre las condiciones de vida y de trabajo de buena parte de ellos, que propician su éxodo (Aja Díaz, 2018).⁵⁸

En este nuevo escenario político-legal la emigración de profesionales cubanos ha sido una política instrumentada por todas las administraciones de los gobiernos de Estados Unidos (Aja Díaz, 2020),⁵⁹ lo cual constituye un hecho de “preocupación especial” debido a que la emigración de un capital humano altamente desarrollado en Cuba repercute en consecuencias negativas para el desarrollo socioeconómico del país. Se destaca que es imperante repensar cómo utilizar el capital cultural (talento) de los emigrados en función del desarrollo socioeconómico de Cuba. Se propone diseñar una política proactiva en las instituciones científicas y universidades de Cuba que posibilite circulación y el retorno

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Artículo “Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria”

⁵⁹ Artículo “Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba”

temporal de las potencialidades de profesionales dispuestos a aportar capital intelectual a estas instituciones (Aja Díaz, 2018).⁶⁰

Se reconoce en algunos artículos de la muestra que la política migratoria debe continuar en actualización legal, y que los cambios introducidos por el Decreto-Ley No. 302 de 11 de octubre de 2012 fueron los primeros en más de treinta años durante el proceso revolucionario en transformar la letra de los instrumentos legales que regulaban la migración externa en Cuba. Se remarca este Decreto-Ley No. 302 como una modificación parcial que no llega a reconocer expresamente la libertad de movimiento, en consonancia con la política cubana de seguridad nacional. Se expone que la migración externa se está reinterpretando a nivel institucional y social, provocado sobre todo por notables variaciones en la composición, motivaciones, objetivos, modos de relacionarse con la sociedad de origen y los contextos de destino de la emigración cubana, que la asemejan a otros países. El autor plantea que la política migratoria actual responde más a elementos endógenos y a la sintonía que debe existir entre la política migratoria y el resto de las políticas públicas en el país (Aja Díaz, 2018).⁶¹

Entre 2015 y 2017 con la reanudación de las conversaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba desde diciembre de 2014, se generó la primera gran crisis de migrantes cubanos en fronteras latinoamericanas. Moreno Rodríguez (2018) plantea al respecto que “Given the growing number of Cubans arriving in Costa Rica from the south (8 000 in Costa Rica and 1 000 in Panama), the issue was taken to the Central American Integration System (Sistema de Integración Centroamericana-SICA)” [Ante el creciente

⁶⁰ Artículo “Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria”

⁶¹ Artículo “Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria”

número de cubanos que llegaban a territorio costarricense provenientes del sur -8 000 en Costa Rica y 1 000 en Panamá-, la situación fue llevada para su solución al Sistema de Integración Centroamericana (SICA).] (p. 9).

Con el “deshielo” entre Cuba y Estados Unidos, Barack Obama (2009-2017) eliminó la política Pies secos-pies mojados y el Cuban Medical Professional Parole Program el 12 de enero de 2017, con base a los acuerdos pactados respecto a los asuntos migratorios entre ambos países. Según datos del Cuban Research Institute, perteneciente a Florida International University (FIU), entre mayo de 1995 y enero de 2015 se han contabilizado 649,000 cubanos que entraron a territorio norteamericano bajo ambos programas (*Instituto Cubano de Investigaciones*, s. f.). Durante el mandato de Donald Trump (2017-2021) lo pactado con la administración Obama se anuló; además, se incrementaron nuevas sanciones administrativas que ensombrecieron el panorama económico, político y social dentro de la isla.

Durante la administración Trump se reforzó la vigilancia en fronteras marítimas y terrestres; en la frontera sur estadounidense se amplió 727 kilómetros el muro fronterizo, y se implementó el programa Migrant Protection Protocols (DHS, 2019), conocido popularmente como “Espera en México”. En este contexto establecieron restricciones gubernamentales a la movilidad internacional algunos países centroamericanos, lo que complejizó la trayectoria por Sur y Centroamérica de muchos cubanos y demás migrantes de la región, dificultando el acceso a la frontera sur de Estados Unidos.

Debido al brote de la pandemia de Covid 19 Cuba cerró fronteras internacionales como la gran mayoría de países, lo que ocasionó que miles de ciudadanos cubanos

quedasen varados en América Latina.⁶² Al interior del país, según datos analizados en un informe de CEPAL (2020), se experimentaban los efectos de la administración Trump, conjuntamente al desplome de la industria turística, la disminución de las remesas, el estancamiento del mercado interno a partir del cese de muchas actividades laborales estatales y particulares, y el decrecimiento del comercio internacional ocasionados por las contingencias sanitarias consecuentes a la pandemia. Y por otro lado los efectos del reordenamiento económico “imprescindible”⁶³ han resultado contraproducentes al resultado esperado por el gobierno cubano (Márquez, 2021).

Con la administración de Joe Biden iniciada en enero de 2021 se ha percibido un escenario favorable para el restablecimiento de los servicios consulares y el cumplimiento de los distintos programas de visado que ofrece la Embajada de Estados Unidos para Cuba (*Embajada de los Estados Unidos en Cuba*, s. f.) Sin embargo, las personas ya no esperan por el cumplimiento de los protocolos porque en muchas ocasiones no reúnen los requisitos de elegibilidad, o simplemente se cansaron de esperar la vía regular. Por ello juntan un capital económico vendiendo propiedades, endeudándose, y hasta asumiendo algún tipo de patrocinio o mecenazgo, en el mejor de los casos con la familia, para migrar por vías regular-irregular atravesando diferentes países hacia la frontera sur norteamericana.

Cifras publicadas por U. S Customs and Border Protection (CBP) en el apartado web “Encuentros a nivel nacional” resaltan que desde el inicio de la administración Biden ha habido un gran volumen de llegadas de cubanos a Estados Unidos por la frontera sur. Durante el año fiscal 2021 entraron a Estados Unidos 38,674 personas, durante el año fiscal

⁶² <https://periodismodebarrio.org/2020/07/cubanos-varados-luego-de-tres-meses/>

⁶³ Véase artículo del periódico Granma, 14 de octubre de 2020 (*Ordenamiento monetario*, 2020).

2022 accedieron 220,908 ciudadanos cubanos, y hasta mayo del año fiscal 2023 se ha registrado la presencia de 119,143 cubanos solicitando asilo en Estados Unidos.

El año 2022 dio el pico migratorio más alto de la historia de la migración cubana hacia Estados Unidos en un año fiscal (220,908), incluso en contexto de pandemia de Covid-19 y la vigencia del Título 42⁶⁴ activado desde la administración Trump. En el año fiscal 2023 parecía que esta cifra histórica iba a ser superada con creces, sin embargo, la suspensión del Título 42 y la reimplementación del Título 8⁶⁵ puso freno obligando a los migrantes a solicitar asilo previamente en Estados Unidos antes de presentarse en un punto fronterizo.

El saldo récord en cuanto a número y espacio de tiempo en relación con los anteriores flujos migratorias dentro del proceso revolucionario cubano induce a mayores interrogantes respecto al modelo del socialismo cubano y su camino futuro. Sobre el dato arrojado, es imprudente especular que haya una determinación directa tras las manifestaciones del 11 de julio de 2021⁶⁶ y la fuerte ola de represiones que desató el

⁶⁴ El Título 42 es una política de salud pública que se implementó durante la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19 a nivel global con la finalidad de negar in situ el acceso a los Estados Unidos por fronteras terrestres de migrantes detectados por las autoridades fronterizas.

⁶⁵ El Título 8, con décadas de funcionamiento, esgrime la capacidad de la autoridad fronteriza para deportar a su país de origen a los migrantes que se presenten a la frontera sin una solicitud de asilo previa, y pena además el reingreso legal a territorio norteamericano con sanción de hasta 5 años sin poder solicitar asilo en Estados Unidos.

⁶⁶ El 11 de julio de 2021, Cuba y el mundo presenciaron la ola de protestas más grande, espontánea, y duradera de todas las décadas de Revolución. Cientos de miles de personas en todo el archipiélago tomaron las calles para exigirle al gobierno cubano mejores condiciones de vida. El gobierno contraatacó las protestas con represión, censura, juicios sumarios, cuantiosas multas, y la cárcel.

gobierno cubano (WOLA, 2022); además del fracaso perceptible del ordenamiento económico que generó un retroceso en la economía familiar.

La política migratoria de Biden, desde que inició su mandato hasta 2023, ha denotado cierto desempeño positivo para algunos grupos migrantes, pero de fondo se entrevé otra política antiinmigrante de “mano blanda”. A inicios de tomar la presidencia Joe Biden anuló el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) y detuvo la ampliación del muro fronterizo, ambas medidas implementadas por la administración Trump, y acortó a 8 años el camino a la ciudadanía para millones de migrantes establecidos en Estados Unidos.

En el caso de Cuba la política migratoria de Biden ha impactado de manera favorable, en relación con la pasada administración estadounidense. El restablecimiento de vuelos comerciales desde Estados Unidos a varias provincias de Cuba, la suspensión del límite de envío de remesas de 1000 dólares por trimestre, la ampliación del programa de visas, intercambio cultural, educativo y académico, así como viajes de negocio a partir del restablecimiento de servicios consulares en La Habana desde enero de 2023, son muestra de ello. La implementación del Parole Humanitario es un programa que persigue regular la migración indocumentada de ciudadanos cubanos por fronteras latinoamericanas al otorgar la posibilidad de convertirse en Persona de Apoyo y Declaración de Apoyo Financiero. (USCIS, 2023) A pesar de ello el flujo por la frontera sur de Estados Unidos continúa activo, con repercusiones para terceros países (CiberCuba, 2023). Además, el número de migrantes cubanos deportados a Cuba durante la administración Biden ha incrementado como nunca antes (ADN Cuba, 2023).

CAPÍTULO III – DE LOS MARCOS INSTITUCIONALES A LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS

En el presente capítulo se desarrolla el nivel de los marcos institucionales y el de las prácticas discursivas, acorde al modelo de los 4 niveles desarrollado por Ruth Wodak (2003b). Si bien no se explicita donde comienza cada nivel, los apartados que integran el capítulo se presentan por el mismo orden que se establece en el modelo de los 4 niveles de

análisis. De este modo, se inicia el capítulo desarrollando el nivel de los marcos institucionales y en una segunda parte se desarrolla el nivel de las prácticas discursivas.

En el nivel de los marcos institucionales se expone la estructura gubernamental a la que responden los artículos de las revistas analizadas. Está compuesto por el apartado “Marco institucional de las revistas académicas *Novedades en Población y Mundi Migratios*”; seguido por el apartado “*Descripción de las revistas Novedades en Población y Mundi Migratios*”, en el que se describe propiamente las revistas en las que aparecen publicados los artículos que componen la muestra de análisis de esta investigación.

La segunda parte del capítulo se dedica al nivel de las prácticas discursivas. Está diseñado a partir de 5 apartados en los que se recoge de manera concisa, pero sin perder de vista el contexto histórico cubano después de 1959, los principales hechos que componen el oficialismo cubano y todo lo que este representa. Este análisis histórico se realiza teniendo en cuenta principales instituciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales del gobierno cubano, así como los principales hitos educativos, científicos y académicos.

Se realizó desde un punto de vista crítico respecto al oficialismo cubano como ejecutor de censura y parametración político-ideológica. Para ello se establece un contraste entre sitios web oficialistas, prensa oficialista, cibermedios no oficialistas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) extranjeras que velan por el cumplimiento de los Derechos Humanos en Cuba, prensa extranjera y artículos de investigación publicados en revistas electrónicas y otros medios no oficialistas.

3.1 Marcos institucionales

3.1.1 Estructura gubernamental que respalda las revistas académicas

Novedades en Población y Mundi Migratios

El Ministerio de Educación Superior (MES) fue creado en julio de 1976 resultado de las incidencias de la reforma constitucional realizada en 1975 y aprobada en 1976 (Asamblea Nacional del Poder Popular, s. f.). Santos Gutierrez & López Segrera (2007) expone que “[...]se funda el Ministerio de Educación Superior y la red de centros con la responsabilidad de dirigir la política educacional en este nivel de enseñanza, imprimiéndole un decisivo impulso a los estudios universitarios en el país y al proceso de universalización[...].” El MES sería desde entonces la institución encargada de dirigir la educación superior en Cuba, centralizando los diversos campos de estudio e investigación desarrollados por los centros de enseñanza superior. En la actualidad rige una amplia red de universidades y centros de investigación por todo Cuba. Su objetivo primero es:

Dirigir metodológicamente la formación integral de los estudiantes universitarios del país, que garantice en los mismos una sólida cultura político-ideológica y social- humanística y una elevada competencia profesional, para defender la Revolución en el campo de las ideas y cumplir cualquier tarea que se les encomiende. Responder directamente por los resultados de este proceso de formación en los centros de educación superior adscritos al Ministerio de Educación Superior (*Ministerio de Educación Superior - EcuRed*, s. f.).

La Universidad de La Habana (UH)⁶⁷ dentro del conjunto de instituciones académicas de Cuba responde al sistema de educación pública establecido por el Consejo de Estado desde la Constitución de 1976. Desde entonces se ha regido por políticas educativas trazadas por el Ministerio de Educación Superior. Se posiciona en el #467-800 QS World University Rankings⁶⁸, el #251-300 QS WUR Ranking by Subject⁶⁹, y en el #301-500 QS Graduate Employability Ranking⁷⁰. Las revistas científicas se encuentran certificadas por el CITMA e indizadas en bases de datos de prestigio internacional. Se fortalece la estructura piramidal de la formación científica, con énfasis en los estudiantes de pre y postgrado (Universidad de La Habana, s. f.).

Desde su fundación hasta la contemporaneidad se registra un total de 27 rectores. De ellos, 15 han dirigido la institución antes de 1959, contando a Clemente Inclán y Costa (1944-1962) quien se posicionó como el primer rector durante el periodo revolucionario. Desde 1959 la UH a contado en su dirección a 12 rectores, tomando en cuenta la rectoría

⁶⁷ Fundada en 1728, ha transitado por diversas corrientes ideológicas. Historiadores de esta institución dividen su trayectoria en 5 etapas: etapa conventual (1728-1842) etapa de secular (1842-1898), 3ra etapa (1898-1935) y 4ta etapa (1935-1989) que se abordan como una sola fase republicana; y la quinta etapa (1959) enmarcada en el corpus revolucionario.

⁶⁸ *QS World University Rankings* es un índice anual de las 800 universidades del mundo mejor posicionadas a nivel académico. Para esta labor de clasificación se establecen seis métricas sobre las cuales se determina el rendimiento de las universidades. Estos indicadores son: la reputación académica debe alcanzar el 40%, la reputación del empleador el 10%, la proporción entre profesores y estudiantes debe ser del 20%, el trabajo de la planta de investigadores debe registrar un 20% de citas, y debe haber una proporción de profesores internacionales con estudiantes internacionales en base a un 5% respectivamente.

⁶⁹ *QS World University Rankings* evalúa el desempeño académico de las instituciones educativas en determinados campos. Este ranking permite que los estudiantes crearse una idea sobre la institución, y de la perspectiva que puede ofrecer cada uno de sus programas.

⁷⁰ *QS Graduate Employability Rankings* proporciona a estudiantes del mundo una herramienta para conocer el rendimiento de las distintas universidades del orbe en cuanto a sus resultados y las perspectivas de empleo que ofrece a graduados. Los indicadores que se miden son: tasa de inserción laboral de los graduados, acuerdos de colaboración entre la universidad y las empresas, reputación de los egresados en las empresas, conexión empleadores-estudiantes, y el éxito profesional de los egresados.

presente de Miriam Nicado García, vigente desde 2020. La institución universitaria posee 19 facultades y ofrece 35 carreras en las ramas de Ciencias Económicas y Contables, Ciencias Naturales y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanísticas. Se le subordinan además varios centros de estudio e investigación.

Los que figuran en web oficial son el Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETED), el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (CEPES), el Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de La Universidad de La Habana (CESHEU), el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), el Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP), el Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), el Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de La Habana (CIM-UH), el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), y el Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales (CEMI) (Universidad de La Habana, s. f.).

3.1.2 Descripción de las revistas *Novedades en Población y Mundi Migratios*

En el sitio web oficialista EcuRed se registra la creación del Centro de Estudios Demográficos el 9 de febrero de 1972. La institución se creó con la finalidad de desarrollar una importante labor de investigación científica nacional y en proyectos de cooperación internacional, a partir de los lineamientos de la dirección, por objetivos de la Educación Superior (*Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana - EcuRed*, s. f.). La sede de esta institución se encuentra en Avenida 41 no. 2003 entre 20 y 22, Municipio Playa, La Habana, Cuba. Según expone el blog oficial Cubahora (2022) el CEDEM ha conseguido con su actividad científica resultados de alto impacto social. Ello se

refleja, por ejemplo, en la solución de los problemas vinculados a las migraciones internas y en la organización y ejecución de los censos nacionales.

La revista *Novedades en Población*⁷¹ (ISSN: 1817-4078) se edita desde el año 2005, por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana. En la actualidad cuenta con 18 volúmenes y tiene una periodicidad semestral, publicando dos números al año, en los períodos de enero-junio y julio-diciembre. Es una revista especializada en temas relacionados con la demografía y los estudios de población. Tiene como objetivo informar a la comunidad científica y a todas las personas e instituciones interesadas sobre los últimos avances en estos campos. Está dirigida al público científico, estudiantes de pregrado y posgrado, y al público en general. Tiene alcance nacional e internacional. Es una revista certificada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente (CITMA) de Cuba. Su proceso editorial está a cargo de la Editorial CEDEM.

El contenido general de la revista se relaciona con estudios demográficos y población. Entre los temas específicos que trata son la familia, el envejecimiento, tendencias demográficas, población, estado de salud, salud sexual y reproductiva. Determinantes de la fecundidad, población y medio ambiente, distribución espacial de la población, población y educación, educación poblacional, demografía histórica, dinámica poblacional; y otros temas relacionados con la población y su desarrollo. Su director general actual es el Dr. Antonio Ajá Díaz, y su directora ejecutiva la Dra. Matilde de la C. Molina Cintra.

⁷¹ <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/issue/archive?issuesPage=1#issues>

Cuenta además con un Consejo Editorial compuesto por 1 coordinador con el grado académico de Doctor, y 4 integrantes: 2 grados de Maestría y 2 de Licenciatura. Registra un Consejo Científico y Arbitraje con un total de 28 miembros: 26 miembros con el grado de Doctor, y 2 con el grado de Maestría. Del total de 28 miembros 10 están registrados con doble afiliación institucional: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) - Universidad de La Habana. De ellos, 5 pertenecen a la Universidad de La Habana, pero no se especifica a qué centro de investigación o facultad universitaria; 1 integrante del Consejo representa al Ministerio de Salud Pública, 1 al Instituto Superior de Relaciones Internacionales, 1 al Centro de Estudios de la Mujer, 1 al Hospital Hermanos Ameijeiras, 1 al Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 1 a la Escuela Nacional de Salud Pública, 1 a Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y 1 a la Oficina Nacional de Estadística.

Del panorama internacional integran el Consejo Científico y Arbitraje 2 investigadores de CEDEPLAR (Brasil), 1 de El Colegio de México, 1 del Centro de Estudios de Población, México, 1 de la UNAM, México; así como 1 de la Universidad Nacional De Lujan, Argentina. La revista opera a través del proceso de evaluación por pares, mantiene una política de acceso abierto, un código de ética y buenas prácticas, así como una política de resolución de conflictos. Está indexada en Emerging Sources Citation Index, SciELO, DOAJ, Clase, EBSCO, Redib, BASE, Latindex y Google Académico. Se edita con OJS PKP, una solución de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea creado por Public Knowledge Project, liberado bajo licencia GNU General Public License. Sin embargo, en la web no se hace visible el factor de impacto de esta publicación, lo que no permite identificar en qué cuartil se encuentra.

Firman la muestra de 28 artículos seleccionados 32 autores, de los cuales 19 ostentan el grado de Doctor, 1 Maestro, 10 licenciados, 2 estudiantes de pregrado. Del total de la muestra 32 pertenecen a la casa de estudios superior Universidad de La Habana; de estos 17 pertenecen al Centro de Estudios Demográficos. Además, rezan en el corpus de artículos representaciones de otras instituciones científico-académicas a través de sus articulistas.

Tal es el caso de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, la Universidad de Oriente, la Dirección Municipal del Trabajo de La Habana Vieja, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el semanario “Guerrillero” de la provincia de Pinar del Río, Cuba; el Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos (CEHSEU), la Empresa de Construcción y Montaje del Mariel, el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO), la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, y la Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD) en Brasil, siendo este, a su vez, el único artículo de procedencia internacional de la muestra.

En cuanto al origen del Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales (CEMI) se refiera, la autora Núñez Sarmiento (2007) plantea que “El Centro de Estudios de Alternativas Políticas (CEAP) fue el nombre que asumió el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) cuando se fundó en 1989” (p. 45). Respecto a las investigaciones desarrolladas en el marco de esta institución plantea que desde el CEMI se “[...]ha realizado investigaciones muy serias sobre diversos temas de las migraciones externas cubanas -sobre todo las que fueron asumidas a solicitud de las instancias decisorias del país en materia migratoria-, que incorporan las miradas de diferentes disciplinas de las ciencias sociales” (Núñez Sarmiento, 2007a, p. 45). La sede de este centro

de investigación se encuentra en Calle San Lázaro y L. Vedado, La Habana, Cuba, CP 10400.

*Mundi Migratios*⁷² es la revista electrónica del Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales (CEMI), el cual pertenece a la Universidad de La Habana. La publicación está dirigida a la comunidad científica que investiga la migración internacional. Su objetivo es fomentar la actividad científica y difundir los resultados de las investigaciones en materia de migraciones internacionales, así como contribuir a la formación académica y la capacitación de los profesionales relacionados con este campo (CEMI, 2013). En 1992 se publica el primer número en formato impreso bajo el título “Anuario Estadístico de las Migraciones Internacionales” con una periodicidad anual, enfocada a la divulgación de los estudios sobre migración cubana.

En 2006 la revista adopta formato electrónico, y en 2013 se publica con el título *Anuario Digital del CEMI*. En 2014 el comité editorial de la revista sustituye el título por el de *Mundi Migratios*, [...] título que refleja su perfil actual, que ubica la migración internacional cubana en su contexto global y difunde los resultados de investigación en materia de migraciones internacionales con un alcance más universal” (CEMI, 2013). Figura en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas (RNPS) de la República de Cuba bajo el número 2390, y aparece registrada con el ISSN 2409-0018.

Se encuentra indexada en varias bases de datos como CLACSO, Index, SciELO, Redalyc Redib, BASE, Latindex y Google Académico. Mantiene una política de acceso abierto. En el International Standart Serial Number aparece indexada además en los índices

⁷² [Repositorio institucional de CLACSO: Mundi Migratios \(Vol. 1 no. 1 jul-dic 2013\)](#)

Fatcat, Wikidata, Sudoc, y Camino. En la web está registrado como colaborador corporativo la Universidad de La Habana; como editor el CEMI y la Universidad de La Habana.⁷³

Mundi Migratios facilita el acceso a todo su contenido y se acoge a la Iniciativa de Acceso Abierto. Publica artículos originales y está sujeta a un proceso de evaluación con participación de evaluadores externos, mediante la revisión de pares por doble ciego. Permite suscripciones por vía del correo electrónico, con un sistema de búsqueda y recuperación de artículos. La revista se edita con una periodicidad semestral, de enero-junio y julio-diciembre. Tiene hasta el momento de esta investigación 9 volúmenes editados (hallados en diversos repositorios digitales). Su director general actual es el Dr. Antonio Ajá Díaz. El sitio web oficial no se puede ejecutar, por lo que no se puede acceder a la información del Factor de Impacto de esta revista, así como tampoco saber el cuartil en el que está ubicada.

Los 30 textos analizados se subscriben a 20 autores; 12 Doctores en Ciencias Sociales, 3 Maestros, y 5 con grado de Licenciatura. Además, se puntualiza en la ausencia de autoría del artículo “Análisis coyuntural del clima político entre los cubanoamericanos en el Sur de la Florida a inicios del segundo período de la Administración Bush” (2005). Los autores de la totalidad de la muestra de artículos seleccionados pertenecen al CEMI, el cual está adscrito a la Universidad de La Habana, excepto un autor del Departamento de Estudios Políticos e Internacionales Universidad de Quintana Roo, México.

⁷³ Véase <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2409-0018>

3.2 Prácticas discursivas

3.2.1 Década del 60: “Desarticulación de la vieja sociedad”

Con el rompimiento del orden social por la Revolución cubana inició el desmontaje de la Cuba republicana, liberal y burguesa, y en cambio, se puso en marcha el esfuerzo de crear una sociedad nueva⁷⁴, la cual requirió de un accionar poco ortodoxo. La centralización de las principales instituciones por parte de la directiva revolucionaria, la neutralización de toda fuerza política discordante con el núcleo de la Revolución, y la confiscación de capitales extranjeros y bienes personales, constituyeron los cimientos que sustentaron las líneas de la Revolución desde 1959.

En el mismo enero de 1959 se crea un cuerpo de gobierno provisional encabezado por Manuel Urrutia⁷⁵, mientras que Fidel Castro ejercía el puesto Comandante en Jefe del Ejército por tierra, aire y mar, así como de todas las instancias armadas (Suárez, 2009). Tras la renuncia de Urrutia en julio del propio 1959 asume la presidencia de Cuba Osvaldo

⁷⁴ Según exponen Romero Rodríguez y Aguaded (2015, p. 344) entre las primeras decisiones del gobierno revolucionario emergente fue la realización de juicios sumarios en contra de las personas consideradas criminales de guerra o que estuvieron asociados al régimen de Batista de algún modo. Esta justicia expres se realizó en el marco de una delegación especial denominada «Comisión Depuradora» la cual dirigía Ernesto Guevara y que registró un saldo aproximado de 550 fusilamientos expeditos sin pruebas ni derecho a la defensa.

⁷⁵ El abogado Manuel Urrutia Lleó llegó a la presidencia de la República de Cuba el 2 de enero de 1959 tras tomar juramento en Santiago de Cuba. Su candidatura fue tomada en cuenta por Fidel y otros líderes del Movimiento 26 de Julio debido a la relevancia que alcanzó su persona cuando emitió un voto particular absolutorio en la Causa 67 que se seguía contra los revolucionarios alzados el 30 de noviembre y los expedicionarios del yate Granma. Con una vida lejos de la política e inclinada al ejercicio de la ley Urrutia profesaba ideales republicanos y liberales que apuntaban más al occidentalismo norteamericano, un marcado nacionalismo, y un denotado anticomunismo. Esto lo llevó a tomar una posición radical con el rumbo que estaba tomando la Revolución cubana, en especial con su Primer Ministro Fidel Castro, por lo cual tomó la renuncia a la presidencia y el exilio. Su figura en la historia oficial de Cuba ha sido diluida lentamente, pero es considerado como el último presidente de derecha que hubo en Cuba y el único que estuvo por encima de Fidel Castro. (Lima, 2018)

Dorticós⁷⁶, quien se suicida años más tardes; hasta que en 1976 en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba Fidel Castro asume la dirección del país mediante el cargo de Presidente del Consejo de Estado y de Ministros.

Desde el inicio se deja entrever el carácter totalitario de la Revolución cubana, la política económica, educativa, cultural, y la ideología que se asomaba a permear las fuerzas motrices de la sociedad cubana.

En las relaciones de propiedad, la concentración comenzó con la Ley de Recuperación de Bienes Malversados. Continuó con las leyes de reforma agraria que pasaron al Estado el 70% de las tierras cultivables del país; con la nacionalización de todas las compañías estadounidenses, las grandes empresas nacionales, y con la Ofensiva Revolucionaria de 1968, se liquidaron las últimas 55.000 micros, pequeñas y medianas empresas de producción y de servicios, y con ellas todo vestigio de independencia económica (Dimas Castellanos, 2021).

Meses después de la Ley de Reforma Agraria, en 1960 arranca el programa de nacionalizaciones de empresas extranjeras y confiscaciones de bienes a la burguesía que permaneció en Cuba tras el Triunfo de la Revolución a esperar el rumbo que tomaría la sociedad cubana. Esta política de despojo de capitales extranjeros propició en gran medida

⁷⁶ Osvaldo Dorticós Torrado llegó al gabinete presidencial de la mano de José Miró Cardona para asumir como Ministro Encargado de la Ponencia y Estudio de las Leyes Revolucionarias. En julio de 1959 con la renuncia de Manuel Urrutia asume la presidencia de Cuba hasta 1976 cuando mediante la Ley Fundamental emanada del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba desaparece la figura del Presidente de la República. Al decir de Castellanos(2021) Dorticós desempeñó un papel activo en la sustitución de la Constitución de 1940 y la implantación de la Ley Fundamental del Estado Cubano, a partir de la cual, en ausencia de la división de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, todas las decisiones del país fueron trazadas y tomadas por el jefe de la revolución.

que en octubre de 1960 Estados Unidos decretara el Embargo Económico hacia el gobierno cubano, y como resultado de ello iniciara el conflicto político económico que marcó a la sociedad cubana después de 1959⁷⁷.

Entre el 15 y el 19 de abril de 1961 ocurrieron varios hechos que aceleraron la determinación de Cuba hacia el socialismo. El 16 de abril de 1961 en el contexto de las honras fúnebres a las víctimas del ataque aéreo por activos estadounidenses a las bases aéreas cubanas de Ciudad Libertad, San Antonio de los Baños, y Santiago de Cuba, Fidel Castro declaró el carácter socialista definitivo que tomaría la Revolución cubana. El 17 iniciaba la invasión a Playa Girón⁷⁸ la cual finalizaría el 19 de abril, marcando un hito dentro de la naciente revolución para afincar la estrategia “La Guerra de todo el pueblo” (Castro Ruz, 1959) que se venía urdiendo desde el triunfo mismo de la Revolución, para vincular a la lucha armada a todos los civiles y mantener el país en estado de vigilia belicista permanente.

El acercamiento definitivo a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) propició que Cuba fuese el péndulo de la Crisis de los Misiles⁷⁹ en 1962, cuando el mundo

⁷⁷ En los primeros 24 meses de la Revolución confluyeron diferentes eventos en las filas del Movimiento 26 de Julio que llevaría al alzamiento de Uber Matos, la desaparición física de Camilo Cienfuegos; así como el despunte de Anibal Escalante y un grupo de seguidores del PSUV con inclinaciones prosoviéticas que conectaron con dirigentes de la URSS y generaron división interna con el alto mando de la Revolución cubana, conocido como la microfacción.

⁷⁸ Una brigada de mercenarios cubanos conformada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) a petición de Eisenhower (1953-1961) arribó el 17 de abril de 1961 por la Ciénaga de Zapatas. El enfrentamiento entre el Ejército cubano y las Milicias para socavar la invasión duró aproximadamente 65 horas.

⁷⁹ El mundo estuvo al borde de una guerra nuclear entre Estados Unidos y la URSS y Cuba en el contexto de la Guerra Fría, los últimos días de octubre de 1962, debido al emplazamiento de armas nucleares en territorio cubano, cerca de 47,000 soldados soviéticos, bombarderos, y una división de infantería mecanizada con la finalidad de defender a Cuba de un posible ataque estadounidense. Este armamento fue descubierto por un avión espía que fotografió las ubicaciones de las bases militares rusas lo que provocó que Estados Unidos realizara un bloqueo aéreo y naval a la isla para impedir el arribo de más armamento. El punto más álgido de la crisis fue el sábado 29 de octubre

estuvo a punto de una guerra nuclear, lo que reforzó más el carácter antimperialista de la Revolución y el empeño de su líder por encauzar a la sociedad cubana a una lucha física y psicológica interminable contra los enemigos de la Revolución.

En la forja de la incipiente Revolución se crean entre 1959 y 1965 las principales organizaciones políticas y de masas que regirían la vida política, económica, cultural, científica, social y gremial de la nueva sociedad cubana. Valdés Paz (1997) divide el conjunto de organizaciones existentes en Cuba en organizaciones políticas, organizaciones de masas y profesionales, e instituciones del Estado. El Partido Comunista de Cuba (PCC) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) integran la categoría de organizaciones políticas, y fueron creadas con la finalidad de ser, como apunta el propio autor (1997) “[...]vanguardia política de la población, la elaboración y socialización del programa, la movilización del conjunto de la sociedad tras los objetivos del programa y frente a las demandas del momento, el arbitraje de los diversos intereses sectoriales, y la reproducción del consenso”(p. 281).

El Conjunto de las Organizaciones de Masas y Profesionales⁸⁰ lo integran la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y de la Enseñanza Media (FEEM), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), y la Asociación de Combatientes de la Revolución (ACR) Valdés Paz (1997)argumenta que

cuando ocurrió el derribo de un avión espía norteamericano tipo U-2. El mundo se libró de una hecatombe nuclear debido a que Nikita Jruschov (1953-1964) y John F. Kennedy (1961-1963) negociaron términos para evitar el enfrentamiento bélico (Chiffelle Gómez, 2006).

⁸⁰ La Sociedad Civil en Cuba está integrada por más de 2200 organizaciones, entre las que destacan las organizaciones sociales y de masas y las organizaciones o asociaciones científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad y cualesquiera otras que funcionan en virtud de la Ley de Asociaciones (Ley 54)(*Sociedad Civil Cubana - EcuRed*, s. f.).

“También incluye a organizaciones profesionales cooptadas por el sistema político, caso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Unión de Juristas de Cuba (UJC), Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y otras, en virtud de su interés público” (pp. 281-282). Para Dihigo (2013) la UNEAC y la UPEC tienen un real impacto dentro de las estrategias del gobierno castrista en difundir sus preceptos políticos-ideológicos.

En síntesis, la sociedad civil cubana ha sido estructurada atendiendo a la existencia de varios actores y campos asociativos, con rasgos sociológicos y adscripciones ideológicas diferenciados (Pelaez & Chaguaceda, 2022). Desde la perspectiva de Pelaez y Chaguaceda (2022) estas organizaciones están diseñadas y orientadas según el modelo leninista, concebidas como *poleas de transmisión* de las orientaciones estatales a las bases. Estas organizaciones operan, además, como una especie de título nobiliario aparentemente voluntario, pero que no tenerlo puede acarrear problemas en la existencia social dentro de la isla (Dihigo, 2013).

Dentro de ese conjunto de organizaciones sociales y de masas diseñadas al calor de los primeros años de la Revolución cubana están los medios de comunicación social, creados de manera emergente, producto del reacondicionamiento de las viejas estructuras mediáticas. Igualmente sucedió en los gremios literarios, académicos, y artísticos reformados durante jornadas de debate crítico con perspectiva ideológica depuradora que constituyeron a conformar el capital simbólico (Bourdieu, 1990b) de la nueva sociedad. Bajo los criterios de una estética revolucionaria el 24 de marzo de 1959 se creó el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC)⁸¹ con la finalidad de potenciar una

⁸¹ La Ley No. 169, establecida por el entonces Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, firmada por Fidel Castro en calidad de Primer Ministro y Armando Hart Dávalos como Ministro de Educación, se da a conocer el 24 de marzo de 1959 y establece la

narrativa audiovisual que contara las grandes gestas de la Revolución, el quehacer de sus líderes impulsando al pueblo, y las pequeñas luchas cotidianas de los revolucionarios enfrascados en el proceso. Bajo este marco institucional⁸² de libertades creativas se agruparon cineastas e intelectuales que produjeron largometrajes y documentales enfocados principalmente en resaltar, con alto valor artístico y destello crítico solapado, el proceso revolucionario de entonces.

En 1960 se anexó al ICAIC la creación de la Cinemateca de Cuba y la Revista Cine Cubano; a finales de los años '80 se crean la Sección de Cine de la Asociación Hermanos Saiz con la finalidad de potenciar el cine joven que se realizaba en aquellos años; se crea la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños (1987), y se crea además en 1988 la Facultad de Cine del Instituto Superior de Arte. Estas estructuras, aparejadas a programas cinematográficos, festivales, y una red de salas de cines estatales, han constituido el sello de la hegemonía cultural cinematográfica. Pese al oscurantismo ideológico y la censura política se ha dejado para la cultura cubana magistrales obras de arte que han hundido los dedos en las llagas de la sociedad cubana posrevolucionaria, mostrando todo el pus, de una manera elegantemente contenciosa.⁸³

finalidad del ICAIC dentro del proceso revolucionario guiado desde lo cinematográfico por Alfredo Guevara.

⁸² Álvarez Pitaluga señala respecto al marco normativo que “En el primer “Por cuanto” de la ley se afirmaba que “el cine es un arte”. Esa primera definición no fue casual, situaba al cine por nacer en el borde de un nuevo papel y lugar no solo como entidad de producción artística, sino como un arte moderno reproductor y recreador de ideología, instrumento de poder para la construcción de una hegemonía cultural.”(2016, p. 92)

⁸³ *Memorias del Subdesarrollo* (1968), *Los Sobrevivientes* (1978), *Alicia en el Pueblo de las Maravillas* (1990), *Fresa y Chocolate* (1993), *Madagascar* (1996), *La Vida es Silbar* (1998), *Barrio Cuba* (2005), *Havanastation* (2011); por citar algunos ejemplos.

Otro de los grandes hitos de la política cultural de la naciente revolución fue la creación de la Imprenta Nacional⁸⁴ el 31 de marzo de 1959 mediante la Ley 187. En 1962 pasó a ser la Editora Nacional y en 1967 se convirtió en el Instituto Cubano del Libro, el cual está subordinado al Ministerio de Cultura de Cuba. Casi a la par se crea la institución Casa de las Américas el 28 de abril de 1959 bajo la Ley 299 con la finalidad de desarrollar y ampliar las relaciones socioculturales con los pueblos de América Latina, el Caribe y el resto del mundo (*Casa de las Américas*, s. f.). En el verano de 1960 se publicó el primer número de *Casa de las Américas*, con la finalidad de materializar en tinta y papel a la institución que la cobija desde entonces (González Bazúa, 2020). Desde su fundación la intención ha sido granjearle amigos importantes e influyentes en el mundo de la cultura a la Revolución cubana, mientras se promueven premios literarios y artísticos a obras de escritores e intelectuales que no discrepen del proyecto socialista del Caribe.

En enero de 1961 se conforma el CNC, cuyo objetivo principal era llevar a cabo una política cultural amplia y profunda destinada a todas las capas sociales de la población y, de manera especial, a los sectores populares. El CNC estuvo operando hasta 1976, año en que se creó el Ministerio de Cultura, organismo que lo absolvió, pero que no cambió en mucho su finalidad práctica. (*Consejo Nacional de Cultura (Cuba) - EcuRed*, s. f.) En junio de 1961 se da un hecho que marcaría el derrotero de la política cultural de la Revolución, según expone Trello Díaz (2016):

⁸⁴ Según Laguardia Martínez (2013) la imprenta en Cuba llega en 1720, sin embargo, no hubo desarrollo editorial significativo en esta etapa. En la etapa republicana los libros llegaban a la isla por encargo del lector; apenas había editoriales y las existentes, como *Cultural*, *Lex* y *Minerva* entre algunas otras representativas, se dedicaban a imprimir libros escolares o utilitarios.

Durante tres sábados de junio de 1961 (o tres viernes según Cabrera Infante, o tres domingos según Franqui) alrededor de cuatrocientos escritores se reunieron con el comandante Fidel Castro para discutir el tema de la libertad en la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional de La Habana. El último sábado, Castro pronunció durante dos horas un discurso conocido luego como Palabras a los intelectuales (p. 178).

Este encuentro devino en un reacomodo de la intelectualidad cubana con una línea fija de trabajo establecida por el propio Fidel Castro que dejaría en claro con su famosa frase: “dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada”(Castro Ruz, 1961). Como resultado de estos encuentros se crea en 1962 la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)⁸⁵, para entonces, como afirma Rojas (2017) “[...]ya la mayor parte de la esfera cultural cubana está bajo control gubernamental. Un control que no sólo implicaba la exclusión de los intelectuales “burgueses” del antiguo régimen sino la censura de los “revolucionarios” heterodoxos”.

En el ámbito noticioso se creó la Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina (PL) el 16 de junio de 1959 (Prensa Latina, 2021) como industria noticiosa netamente cubana en alternativa a la información generada por las agencias extranjeras.

⁸⁵ Expone Rafel Rojas (2017) en el artículo *Breve historia de la censura en Cuba* que la UNEAC surgió de la purga y el reacomodo del grupo de intelectuales del suplemento *Lunes de Revolución*, y de las famosas reuniones en la Biblioteca Nacional entre los intelectuales cubanos y Fidel Castro, así como del Primer Congreso de Escritores y Artistas de Cuba, celebrado en agosto de 1961.

Al calor de estos primeros años se consolida el 24 de mayo de 1962 la creación del Instituto Cubano de Radiodifusión bajo la dirección de César Escalante Dellundé⁸⁶, con la finalidad de agrupar emisoras de radio y estaciones televisivas⁸⁷ existentes hasta entonces, para neutralizar las voces y los mensajes que pudieran resultar divergentes a los principios de la Revolución, producir contenido propagandístico con fines ideológicos, y controlar el consumo audiovisual de la población⁸⁸.

Simultáneamente circulaban en Cuba antes de 1959 varios medios de prensa⁸⁹, pero algunos fueron disueltos, y otros se fusionaron para generar los medios informativos oficiales que han trascendido hasta la actualidad. Estos medios informativos se crearon con la finalidad de construir una realidad noticiosa amplificando la voz oficial, además para neutralizar cualquier narrativa periodística que no estuviese a tono con la política editorial revolucionaria. Tal es el caso del periódico Granma creado en 1965⁹⁰ como el Órgano

⁸⁶ Fue con anterioridad jefe de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y del Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS).

⁸⁷ En 1922 Cuba fue la segunda nación del mundo en inaugurar una emisora de radio: la PWX, y la primera nación del mundo en radiar un concierto de música y en presentar un noticiero radial. En 1928 Cuba tenía ya 61 emisoras de radio, 43 de ellas en La Habana, ocupando el cuarto lugar del mundo, superada solamente por EE.UU., Canadá y la Unión Soviética. En 1935 Cuba se convierte en la mayor exportadora para Iberoamérica de libretos y grabaciones radiales (Cuban Studies Institute, 2019).

⁸⁸ Dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la Política del Estado y el Gobierno en cuanto a las actividades de la Radio y la Televisión. (*Misión, Visión y Funciones - ICRT (Instituto Cubano de Radio y Televisión)*, 2022)

⁸⁹ En el libro *Dos siglos de periodismo en Cuba*, de Juan Marrero, publicado por la Editorial Pablo de la Torriente en 2018 se refleja la abundancia de medios de prensa, revistas culturales y emisoras de radio y estaciones de televisión existentes antes de 1959. El autor destaca que solamente en La Habana circulaban 21 periódicos, 28 revistas, y 12 noticieros de radio, además de 3 noticieros cinematográficos. Entre otros datos arroja que en 1957 se tiraban 220,000 ejemplares diariamente y se contabilizó en plantilla para ese mismo año un total de 1234 periodistas.

⁹⁰ Para Marrero (2019) la aparición del periódico Granma en la escena periodística cubana es parte del proceso de centralización política de la Revolución, resultado de la fusión de los periódicos *Hoy* y *Revolución*, órganos del Partido Socialista Popular y del Movimiento 26 de Julio, respectivamente que tenían voces propias y diferenciadas y que representaban los ideales de los partidos políticos a los que respondían.

Oficial del Comité Central y del Partido Comunista de Cuba, y el periódico Juventud Rebelde⁹¹, fundado en el mismo contexto para responder a las necesidades expresivas de la Unión de Jóvenes Comunistas.

En la actualidad el organigrama del Estado Cubano está segmentado en Órganos Superiores del Estado: Asamblea Nacional, Consejo de Estado, Consejo de Ministros, Consejo de Defensa Nacional. Otros órganos, integrados por la Contraloría General de la República, Fiscalía General de la República, Tribunal Supremo Popular, y los Órganos locales del Poder Popular: Gobiernos Provinciales del Poder Popular y Asambleas Municipales del Poder Popular. (*Estado cubano*, 2019) Los “Institutos Armados” a los que se refiere Valdés Paz (Valdés Paz, 1997, p. 282) están representados en la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) el Ministerio del Interior (MININT), el Servicio Militar Obligatorio (SMO), y el Sistema Penitenciario Cubano, los cuales han ejercido el control de la sociedad civil de maneras evidentes y directas, y camufladas e indirectas.

Las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP)⁹² fue otro episodio grotesco de los inicios de la Revolución cubana, hasta finales de 1965. Expone Marrero

⁹¹ El 21 de octubre de 1965, 18 días después de la fundación del periódico Granma, en el resumen de las actividades con motivo del V aniversario de la integración del Movimiento Juvenil Cubano y de la inauguración de los primeros Juegos Deportivos Nacionales, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz anunció el surgimiento de un nuevo diario que tenía como antecedentes históricos a la *Revista Mella* (devenida semanario) y al *Diario de la Tarde*, que debía recoger y continuar las tradiciones combativas y ejemplarizantes de la prensa juvenil cubana en toda la historia de Cuba (*Juventud Rebelde (periódico) - EcuRed*, s. f.)

⁹² Según Marrero (2019) la UMAP fue una alternativa al SMO dirigida al tratamiento de personas, consideradas “lacras sociales” incapaces de manejar armas y seguir la disciplina militar y el nascente dogma del *Hombre Nuevo* obligados a trabajar hasta más de 12 horas en la producción agrícola, principalmente la azucarera; además de ser sometidos a charlas y grupos de estudio, como parte de la formación ideológica esperada.

(2019, p.94) que las UMAPs eran campamentos al estilo soviético ubicados en diversas ubicaciones de difícil acceso a las afueras de la cabecera provincial de Camagüey. Si bien se desconoce del todo las cifras de personas que pasaron por estas unidades de trabajo forzado, y el saldo de personas afectadas,⁹³ sin duda alguna las UMAPs jugaron un papel punitivo que persiguió escarmentar a toda persona que estuviera fuera del molde de lo que debía ser un revolucionario. La disolución de las UMAPs en 1968 se tornó en detección, parametración, censura, persecución, linchamiento, y el desprecio silencioso que se manifestó subrepticamente durante los años siguientes hacia los intelectuales y los libres de conciencia.

El sector educativo y académico en Cuba antes de 1959 proliferó acorde se desarrollaba la República.⁹⁴ En 1901 Alfredo Miguel Aguayo diseñó un curso de formación de maestros, que denominó Escuela Normal por Correspondencia y en 1909 propuso restituir las escuelas formadoras de maestros, para las que, en marzo de 1915, Manuel Sanguily presentó al Congreso un proyecto de ley; una vez aprobado, se crearon entre 1916 y 1918 las Escuelas Normales de Oriente, las Villas, Pinar del Río y Matanzas, y en 1923 la

⁹³ En el blog *UMAP Cuba, Donde nunca existió un gesto de amor* se expone, según fuentes oficiales del propio régimen, el saldo del horror de las UMAP que dejó como resultados 72 muertes por torturas y ejecuciones, 180 suicidios y 507 personas enviadas a hospitales psiquiátricos. “El régimen ha preferido mantener esos números en el mayor secreto. Norberto Fuentes, escritor muy cercano al régimen y al propio Fidel Castro entonces, lo confirma en su libro «Dulces Guerreros cubanos»” (*UMAP Cuba 1965*, s. f.).

⁹⁴ En el siglo XIX el sistema de educación en Cuba era incipiente, sin embargo, evolucionaba acorde a las necesidades de la floreciente sociedad cubana. Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1816 se creó una Sección de Educación, desde la cual José de la Luz y Caballero fundó una Escuela Normal. En 1857 se fundó la primera en Guanabacoa, bajo el amparo de los Padres Escolapios, para la formación de maestros de primaria, hasta su cierre en 1868. En 1884, Manuel Valdés Rodríguez solicitó instalar otra Escuela Normal para Maestros. En 1890 por Real Decreto se creó la Escuela Normal de La Habana, la que funcionó hasta 1899, año en que el Gobernador Militar, Leonardo Wood, estableció una Junta de Educación bajo la dirección de Enrique José Varona, quien fundó la tercera Escuela de Pedagogía en el país (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-c).

de Puerto Príncipe. Mientras que en Holguín y Cienfuegos se abrieron centros dedicados a la formación de maestros, denominados Patronatos (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-c).

En junio de 1909 se dictó la Primera Ley Escolar de la República de Cuba. Entre 1913 y 1921 se abrieron aulas de enseñanza primaria en diversas zonas del país, urbanas y rurales. En 1937 se estableció la Ley Docente, resultado de la acumulación de reformas universitarias; además se reorganiza la primera y segunda enseñanza y se establece el Consejo Nacional de Educación y Cultura. Como sustento de la Constitución de 1940, para 1944 se crea el Ministerio de Educación. Fuentes oficiales plantean que en los años '50 los centros de enseñanza pública eran insuficientes para cubrir la demanda creciente de servicios educativos para una población de 5.829,000 habitantes con una tasa de crecimiento de 2.09% (CICRED, 1974) y con un presupuesto para servicios educacionales de “[...] 79,4 millones de pesos, unos 11 pesos por habitante.” (*Ministerio de Educación de la República de Cuba*, s. f.).⁹⁵

Para Morales (2015) la educación cubana antes de 1959 apenas contaba con una infraestructura institucional que le permitiera hacer frente a la demanda educativa de la población. La Educación Técnica y Profesional contaba en el curso 1958-1959 con 40 centros educativos y una matrícula de cerca de 15 mil alumnos. No existía un sistema de escuelas especiales que estuviera organizado y estructurado de forma científica; sin embargo, para este tipo de enseñanza solo existían 15 centros y algunas instituciones que

⁹⁵Mendiluz Díaz (2017) afirma que para los inicios del siglo XX 45% de niños y niñas entre 6 y 14 años de edad no asistían a clases. Además, el 23,6% de la población superior a 10 años no sabía leer ni escribir. Expone también que se calcula que habían alrededor de 10 000 maestros sin empleos en la isla.

atendían a 134 alumnos. Estas instituciones eran financiadas en su mayoría por patronatos o personas motivadas por sentimientos humanitarios. La Educación de adultos se reducía a 304 escuelas nocturnas en todo el país, que eran atendidas por 1 369 maestros y con una matrícula de 27 965 alumnos.

Otras fuentes exponen que en el curso 1956-1957 se invirtieron 75,8 millones en Educación y Cultura,⁹⁶ y que el 22,3% de los gastos del presupuesto del Estado cubano se dedicó a la enseñanza; afirmando que en 1958 en Cuba había seis escuelas normales oficiales de nivel secundario, una facultad de educación en cada una de las tres universidades públicas del país, escuelas normales de Kindergarten y escuelas del Hogar, así como un sistema de escuelas en el que se graduaron los maestros que encontró la Revolución (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-c).

Al triunfo de la Revolución, el 80 % de la población mayor de 6 años estaba escolarizada. El 20 % que no lo estaba se concentraba en las zonas rurales. El Censo de Población y Viviendas de 1953 reportó que el 57 % de la población total era urbana y el 43 % rural. La Constitución reconocía la enseñanza laica y obligatoria hasta el sexto grado, para los niños de 6 a 14 años. La escuela pública era gratuita. (Nostalgia Cuba, 2020)

Cordoví y Murgía (2017) apuntan que hasta 1958 había 2,130 colegios privados en Cuba, con una matrícula de 324,000 alumnos. Los que más sobresalían en prestigio eran el Colegio de Belén, La Salle, Escolapios, Hermanos Maristas, Sagrado Corazón, Las

⁹⁶ En 1956 la ONU reconoció a Cuba como el segundo país de Iberoamérica con más bajo índice de analfabetismo (sólo el 23.6%). En 1958, según el Anuario Estadístico de Cuba, había en la Isla 7567 escuelas primarias públicas y 869 privadas, o sea, 8 436 en total. De las escuelas públicas, 1206 estaban en el campo. A mediados de los años 50 la educación pública contaba con 25 000 maestros, y la educación privada con 3 500 (*¿Qué tan próspera era Cuba antes de 1959?*, s. f.).

Ursulinas, La Inmaculada y Nuestra Señora de Lourdes. Además de las universidades públicas existentes, exponen que con la aprobación de la Ley No. 16 de 1949 se crearon las universidades privadas Universidad de Santo Tomás de Villanueva, la Universidad Masónica José Martí y la Universidad Rafael María de Mendive. Se registraban academias militares o semi-militares, y otros colegios auspiciados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

En cuanto a la investigación científica, es preciso apuntar que ha avanzado desde la Cuba colonial, cuando se creó la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana el 19 de mayo de 1861 en la capilla de la Real y Literaria Universidad de la Habana. Este acto inaugural dio lugar al surgimiento de la primera academia del continente americano. En 1902, pleno nacimiento de la República, la institución eliminó el adjetivo “Real” del nombre y mantuvo su estructura y organización (Velázquez Pérez, 2021).

Durante los años de la Cuba republicana coexistió con otras instituciones científicas. Algunas de las de mayor renombre durante esta época fueron la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas, el Instituto Finlay, el Instituto de Medicina Tropical dentro de la Universidad de La Habana, así como otros institutos adscritos a la universidad. Rezan también el Observatorio Nacional, la Oficina Hidrográfica, el Centro Nacional de Investigaciones Pesqueras, la Comisión Técnica de Geología y Minería del Ministerio de Agricultura, y el Instituto Cubano de Investigaciones Tecnológicas (EcuRed, 2023), las cuáles con el triunfo de la Revolución fueron desarticuladas en su gran mayoría, o rediseñadas.

La situación se vuelca después de 1959 al suprimirse con premura la educación privada y reordenarse la educación pública. En 1960 se implementa la Campaña Nacional

de Alfabetización y se concluye en 1961, proporcionando aprendizaje gratuito e inmediato a la población analfabeta que quedaba en el país. Este proceso generó un cambio sustancial en la ciudadanía urbana y rural que no tenía acceso a la educación pública antes de 1959. La cifra de población que no sabía leer y escribir ascendía a 1.032,849 un 23,59 % de la población total (Pérez-Cruz, 2011).

Para 1962⁹⁷ se constituye la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, y se reconoce en el acto como la primera gran institución científica de carácter multidisciplinario en Cuba. Durante varios años fungió como organismo rector en el país de la ciencia y la tecnología, así como ejecutor de investigaciones científicas y de servicios científico-técnicos, hasta la creación del CITMA en 1974. A pesar de relegar algunas de sus funciones a la nueva institución ministerial en 1996 se promulgó el Decreto-Ley 163; mediante este se definió a la Academia de Ciencias de Cuba (ACC) como institución oficial del Estado cubano, de carácter nacional y consultiva en materia de ciencia (Velázquez Pérez, 2021).

3.2.2 Década del 70: “Afianzamiento del sistema socialista”

La primera década de la Revolución cubana fue apabullante, de ruptura física con el viejo sistema liberal republicano y de quiebre psicológico y moral para los actores sociales más vulnerables dentro del proceso; el propio pueblo cubano que emigró a turbonadas por medios marítimos y aéreos, y el que se quedó a la expectativa de la evolución del proceso

⁹⁷ Torres Yribar (2011) apunta que se crea en 1962 la Comisión para la Academia de Ciencias de Cuba, se organizan centros de investigación en diferentes organismos de la economía y los servicios, incluyendo la Academia de Ciencias.

revolucionario, por voluntad o por fatalidad. Los años 70 del pasado siglo no fueron diferente en cuanto a la centralización de la sociedad civil por parte del Estado cubano.

Los años 60 dejaron infortunios para la dirección de la Revolución cubana, pero sobre todo permitió al movimiento liderado por Fidel Castro alcanzar determinado nivel de organización. Dentro de los agravios se pueden contar la oleada migratoria del 59, Camarioca, y el puente aéreo Varadero-Miami, debido a la pérdida de profesionales que abandonaron el país. La muerte de Ernesto Guevara en Bolivia, al propagar la guerra de guerrillas por países latinoamericanos fracasó estrepitosamente. Las relaciones con la intelectualidad mundial que se había acercado a la Revolución en los primeros años se habían resquebrajado por la política cultural del gobierno cubano establecida a raíz de *Palabras a los intelectuales* (Rojas, 2015).

A estos infortunios se suma el Embargo Económico a la isla decretado por Dwight Eisenhower (1953-1961) en 1960, vigente hasta la actualidad. El fracaso total de la zafra de los 10 millones, que puso en evidencia la ineficiencia del sistema económico de planificación socialista. La expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962 alejó al gobierno cubano de otros socios comerciales de la región.

En el plano social se experimentaba un creciente disgusto debido al ineficiente manejo de la economía interna en la pasada década, como expone Pérez Villanueva (2008), debido a “[...]la introducción, del “consumo normado de alimentos y otros bienes”, en marzo de 1962 conocido como la “libreta” o cartilla de racionamiento y la Ofensiva

Revolucionaria, de marzo de 1968, se eliminó casi todo tipo de actividad privada e individual (excepto en una parte del agro y el transporte privado)”.⁹⁸

La educación en Cuba,⁹⁹ como todos los sectores de la sociedad a todos los niveles, se estatizó a partir de “Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza”, oficializada el 6 de junio de 1961 con la que se conforma el nuevo modelo educativo para todos los niveles de enseñanza. En esta ley se oficializa el papel del Estado cubano como el garante y vigilante de la enseñanza (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL], 2018). En 1962 se complementa el alcance del Estado revolucionario sobre la educación de la población cubana mediante la “Ley Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba”. El sistema educativo anterior a 1959 fue absorbido casi en su totalidad, excepto por la infraestructura y el capital humano existente formado en el viejo sistema. A partir de entonces, comenzó la ideologización de la enseñanza a imagen y semejanza de la Unión Soviética (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-a), bajo el proyecto de construcción societal del *hombre nuevo* (Guevara, 1979).

La avanzada del proyecto de construcción de escuelas de nuevo tipo iniciado de manera experimental en Isla de Pinos en 1970 fue creciendo exponencialmente hasta alcanzar la gran mayoría de las provincias del país. Las escuelas de nuevo tipo consistían “[...] Escuelas Secundarias Básicas en el Campo” (ESBEC), para cubrir la demanda, convertir los estudiantes en fuerza productiva e implantar un modelo educativo encaminado

⁹⁸ Entre 1959 y 1968, la estatización de la economía comenzó con la Ley de Reforma Agraria, continuó con la confiscación de las grandes empresas norteamericanas y no se detuvo hasta confiscar las últimas 55.636 micros, pequeñas y medianas empresas en manos privadas durante la Ofensiva Revolucionaria de 1968 (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-a).

⁹⁹ La dirección del movimiento revolucionario entregó los cuarteles principales de La Habana y Santiago de Cuba para convertirlos en escuelas, al igual que otras 69 edificaciones militares más en toda la isla.

a la formación del “hombre nuevo”, con un sistema de enseñanza totalmente subordinado a la política y la ideología del Partido-Estado-Gobierno: un modelo para la instrucción ideologizada, no para formación de valores cívicos y de ciudadanos”(Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-c).

En este contexto la intelectualidad cubana continuaba resintiendo las consecuencias políticas e institucionales de la Revolución hacia el arte, la literatura y la cultura en general. El punto cumbre de esta ofensiva hacia la intelectualidad fue en 1971, con el encarcelamiento del poeta Heberto Padilla y la poetisa Belkis Cuza Malé. El caso Padilla¹⁰⁰ estremeció los cimientos de la cultura cubana al exponer mediante un ejercicio totalitarista la censura evidente por parte del gobierno cubano con todo el contenido y el creador que no representara a la Revolución (Diezmartínez, 2023).

Como colofón de la censura, el totalitarismo y la parametración instaurada ya en el sistema estatal cubano, se celebra el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura el 23 de abril de 1971. A valoración del Observatorio de Libertad Académica [OLA] (s. f.-c) “El Congreso fue sarcástico con las creencias religiosas, institucionalizó la homofobia y definió las “desviaciones” homosexuales como patología social [...]”, y de una vez por todas, al decir de Rojas (2017) “[...] incorporó la política cultural dentro del proceso de institucionalización del socialismo de acuerdo con el modelo soviético.”¹⁰¹

¹⁰⁰ El documental del cineasta Pavel Giroud recoge este pasaje de la cultura cubana. [EL CASO PADILLA \(TRAILER EN ESPAÑOL\) - YouTube](#)

¹⁰¹ Rojas (2017) expone que a partir de la alocución de Fidel en el contexto del congreso se afirma el deslinde entre “revolucionarios” y “contrarrevolucionarios”, que había comenzado en 1959 de manera implícita, y que se dejó entrever en Palabras a los Intelectuales.

En 1971 se cerró el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana, y se censuraron revistas como *Pensamiento Crítico*, dirigida por Fernando Martínez Heredia, la revista *Criterios* la cual editaba Desiderio Navarro. En su lugar se erigían publicaciones seriadadas como la revista *Verde Olivo* para combatir cualquier influencia no marxista. En el ámbito noticioso se consolidó la creación de la Agencia Cubana de Noticias en 1974 como un medio encargado de divulgar el acontecer de la realidad cubana y llevar acontecimientos internacionales a todos los rincones del territorio nacional (ACN, 2012).

Entre 1971 y 1975 se vivenció una cacería de brujas por parte del Estado cubano;¹⁰² este periodo denominado “Quinquenio gris” por Ambrosio Fornet (1995) impactó a todos los niveles en la intelectualidad, la academia y la educación en Cuba. Durante esa etapa la sociedad cubana experimentó al acercamiento de la directiva revolucionaria al modelo soviético, concretada en 1972 cuando Cuba integra oficialmente el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). La cúspide de la institucionalización del socialismo en Cuba es durante el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en donde se remarca el rumbo del país, con Fidel Castro a la cabeza, “votado” por “unanimidad” como Presidente del Consejo de Estado y Consejo de Ministros. La emergencia del corpus constitucional de 1976 ensambló los derechos y deberes del ciudadano cubano a la voluntad del Estado-Partido-Gobierno. En este contexto se aplicó la política científica del país y el Decreto-Ley 1312 sobre migración.

Desde el rediseño de la Constitución de 1976 (Parlamento cubano, s. f.) en el Capítulo V, respecto a educación y cultura se estableció en el artículo 39 que el Estado

¹⁰² La nueva política cultural -militarizada- tomó cuerpo en mayo de 1971: [...] Luis Pavón, entonces segundo jefe de la dirección Política de las FAR y director de Verde Olivo, fue designado al frente del Consejo Nacional de Cultura (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-c).

cubano iba a orientar, fomentar y promover la educación, la cultura y las ciencias en todas sus escenarios. Para ello, precisa en el postulado a) en el que se justifica el basamento de la política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica en Cuba, en el ideario marxista y martiano; así como en el uso de la tradición pedagógica progresista cubana y la universal. Simultáneamente en el postulado e) se sentencia que toda la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre, pero que es función del Estado estimular y viabilizar la investigación, priorizando por encima de todo intento individualista, la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo.

Si continuamos esta línea de exposición literal de lo que recogió hasta 1976 la carta magna de Cuba se percibe el cerco gubernamental estrechándose a todas las instancias del Estado, así como de la sociedad civil. Con el afán de continuar exponiendo la rigurosidad con que fue establecido el rol del Estado como garante, pero también editor, un gatekeeper desde las teorías lewineanas, de todo lo que cayese fuera de este dogma, se presenta el Capítulo X, relacionado con los Órganos Superiores del Poder Popular. En este capítulo el artículo 98 refiere que “Son atribuciones del Consejo de Ministros: a) organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular [...]” (Parlamento cubano, s. f.).

En el Capítulo VII se reconoce los derechos, deberes y garantías fundamentales de los ciudadanos cubanos; específicamente en el artículo 53 “Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista [...]”. Resulta a la vista contradictorio el afán constitucional de otorgar libertad de palabra y prensa, acorde

y conforme los fines de la sociedad socialistas; es decir, condicionada. Con relación a la libertad de investigación, por llamarle de ese modo a la voluntad de investigadores de los diversos campos de la ciencia, se deja claro el carácter orientador y controlador que ejercerá el Estado a través del sistema de instituciones educativas y científicas.

Autores cubanos apuntan que el Primer Congreso constituyó el espacio para el establecimiento de la ciencia como uno de los ejes de incidencia para lograr el desarrollo del país en los próximos años. Además, en cuanto a la orientación de la ciencia desde el Estado, específicamente en áreas propias de la investigación social, se establecieron dos objetivos: la dirección de la sociedad y las investigaciones sociales realizadas para el desarrollo de esta, y la formación comunista de los estudiantes a todos los niveles (Tristá Pérez et al., 2015, p. 66).¹⁰³

En el mismo año 1976 la fundación del Comité Estatal de Ciencia y Técnica es notoria en el plano institucional de la referida política. De alguna manera sustituía a la ACC en la planificación y conducción de la PCT conforme la organización centralizada alrededor del Estado. Como derivación, se incrementó el número de instituciones científicas en el país, entre ellas las sociales, ya no solo adscritas a las universidades y a la Academia, sino también a organismos ramales de la producción y los servicios (Ídem).

¹⁰³ Estos autores consideran que a partir de este congreso se aprobaron “tesis” y “lineamientos” de la política científico-técnica (PCT) para los distintos sectores de la política social y económica cubana. Sin embargo, apuntan que el papel de las ciencias sociales en la nueva organización constitucional resultaba limitado ya que con frecuencia se posterga o evita el abordaje científico de algunas de las problemáticas existentes en la sociedad cubana, debido al obstáculo principal: la adopción del materialismo dialéctico. (Tristá Pérez et al., 2015, p. 65-66)

Valdés Paz (2021) apunta que desde esta perspectiva las ciencias sociales tendieron a ser suplantadas o enmarcadas por una doctrina de Partido-Estado sustentada en el “marxismo-leninismo”, “marxismo soviético” o “DIAMAT” orientada a la promoción del imaginario de una sociedad de transición, amparada por leyes históricas, tendentes a la simplificación de sus estructuras sociales, sin conflictos internos, exitosa en la consecución de sus objetivos y crecientemente desarrollada. Una perspectiva científicista en la que han coexistido censura y apertura, prohibiciones, tolerancias y beneplácitos (Hernández Martínez, 2016). Una perspectiva científicista delineada por el papel orientador que desempeñan Estado y gobierno como actores de la política científica del país (Tristá Pérez et al., 2015, p. 64).

El ámbito económico, en el primer congreso se definió la estrategia para el desarrollo económico del quinquenio. Dicha estrategia identificó a la industrialización como el factor dinamizador del desarrollo y, por ende, como el objetivo central (Pérez Villanueva, 2008). Esta década estuvo marcada por los planes quinquenales de desarrollo de 1976 a 1980, y de 1981 a 1985 (Mesa-Lago, 1982) los que, desarrollados conceptualmente casi a semejanza del modelo soviético, sumieron a la industria cubana, la estructura empresarial, y los recursos materiales y humanos del país en grandes proyectos con base en el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), de la mano de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN).

Mientras que, en el ámbito político, además de la asimilación del modelo soviético con ajustes Castristas, el país es impelido por el gobierno revolucionario a participar en las

guerras de Angola y Etiopía. La Operación Carlota¹⁰⁴ inició el 5 de noviembre de 1975 y tuvo como objetivo ayudar en la liberación de Angola apoyando al Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) en la lucha armada contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Igual procedió en el caso del apoyo militar de Cuba a Etiopía, bajo el nombre de Operación Baraguá, de 1977 hasta 1978.

Ambas avanzadas militares fueron realizadas bajo la propaganda del internacionalismo revolucionario, la cual estuvo enfocada en expandir la ideología “fidelista” sustentada en los dogmas del marxismo-leninismo. El motor de esta movilización militar constituyó el reconocimiento de la comunidad internacional bajo el principio del “internacionalismo proletario”.¹⁰⁵ Uno de los múltiples fines de estas campañas bélicas fue granjear admiración y adhesión hacia la Revolución cubana y su “modelo de sociedad”, a costos humanos y materiales elevados durante 16 años.

3.2.3 Década del 80: “Rectificación de errores”

Entre 1945 y 1989 tuvo lugar un enfrentamiento político, ideológico, económico y cultural entre los Estados Unidos y la Unión Soviética (Musa, 2018). Cuba, durante estos años de adhesión a los principios del comunismo soviético, siguiendo de manera apegada las pautas de la economía planificada y la ideología marxista-leninista, fue parte también de este entorno hostil entre las superpotencias. En este sentido, Estados Unidos incluyó a Cuba en

¹⁰⁴ Ortiz (2021) afirma que la Operación Carlota también contribuyó a la independencia de Namibia, socavar las bases del oprobioso sistema del apartheid, y restablecer el orden social en el cono sur africano.

¹⁰⁵ Discurso pronunciado en el acto de conmemoración del centenario de la Protesta de Baraguá, Municipio "Julio Antonio Mella" (Castro Ruz, 1978).

1982 en la lista de países que brindan apoyo a actos de terrorismo internacional. Esto complejizó las exportaciones de ciertos productos sujetos a controles.

El incremento de la propaganda anticomunista y anticastrista se hizo notar con mayor frecuencia e impacto en la isla a través de la emisora Radio Martí (Iturriaga Bartuste & Barrera Rodríguez, 2023). A pesar de las constantes sanciones desde junio de 1960 (Lamrani, 2023) hacia el Estado cubano, la inclusión en esta lista agravó la imagen del gobierno revolucionario ya que representó una disminución significativa en las relaciones comerciales con otros países, y entorpeció el acceso a financiamientos bancarios.

En estas circunstancias entre Cuba y Estados Unidos, además de los intentos de impulso de la economía cubana, y la puesta en práctica de políticas sociales y culturales, ocurren los hechos de la embajada de Perú que propiciaron el éxodo del Mariel. Entre el 1ro y el 5 de abril de 1980 se congregaron en la sede diplomática aproximadamente 10,800 cubanos. Según sitios oficialistas cubanos como Cubadebate¹⁰⁶ y EcuRed¹⁰⁷, los cubanos que solicitaron asilo político en la embajada de Perú en La Habana eran antisociales, lumpens, y desafectos que invadieron la edificación consular con el objetivo de salir del país.

En las webs citadas se exponen los hechos con todos los detalles, excepto los relacionados a las golpizas propinadas a las personas que intentaban penetrar en la embajada por militares vestidos de civiles que integraban el Contingente Blas Roca. Como también se deja de mencionar que Fidel negoció con la sede diplomática para que las

¹⁰⁶ Véase (*A 40 años de la crisis migratoria del Mariel y del fin de la administración Carter (Primera parte)* - Cubadebate, 2020).

¹⁰⁷ Véase (*Sucesos de la embajada de Perú en La Habana (1980)* - EcuRed, s. f.)

personas que desearan regresar a sus casas a esperar la salida del país pudieran hacerlo sin ser reprimidas, cuando se les privó de servicios de electricidad, gas, y agua durante varios días. El 15 de abril, tras anuncio del gobierno cubano de la apertura de una frontera marítima previas negociaciones con el exilio cubano, emigraron un poco más de 125 mil personas hacia Estados Unidos.¹⁰⁸

En el propio año de 1980 se realizan una serie de reformas económicas en el país; aunque no se puede explicar concretamente si los hechos acaecidos en la Embajada de Perú y en el Mariel impactaron en estas decisiones. Con el Decreto Ley 66 se autorizó a los campesinos vender a precios basados en la demanda y la oferta, después de cumplir el compromiso con el Estado. Se apertura el trabajo por cuenta propia mediante Decreto Lay 14, la contratación de empleados en el sector agricultor, y la autorización de la construcción de viviendas por el trabajo privado (Sovilla & García Fernández, 2013, p. 168).

Con relación al ámbito educativo y académico en la década del 80¹⁰⁹ como exponen Tristán Pérez et al. (2015, p. 67) se “[...] inauguró un nuevo contexto en el desarrollo de las ciencias sociales cubanas, que abarcó el quinquenio de 1985 a 1990 aproximadamente.” Estos autores afirman que este desarrollo estuvo asociado a la realización del Tercer Congreso del PCC en el año 1986, en el cuál la dirigencia revolucionaria asumió los errores de la política económica asumida por la Revolución hasta la fecha, y los fracasos que se

¹⁰⁸ Véase (*40 años de la avalancha en Embajada de Perú y estampida de cubanos por Mariel CiberCuba*, 2020)

¹⁰⁹ Según expone Torres Yribar (2011, p. 571) en el ámbito científico en la década del 70 se estableció la Ley No. 1281 la cual establecía el Sistema Nacional de Grados Científicos y creó la Comisión Nacional de Grados Científicos. Desde el 17 de marzo de 1977, cuando la Comisión inició funciones, ha sido hasta el presente la encargada de ejecutar la política nacional referida a los grados científicos.

habían registrado en el impulso de la industria cubana. En cuanto al ámbito científico agregan que:

La organización resultante de la etapa anterior mostraba dificultades en la gestión de la ciencia y síntomas de verticalismo. En la práctica, el balance de los resultados de investigación obtenidos evidenciaba duplicidades y su uso en la toma de decisiones era insuficiente. Como indicador positivo, se remarcó el aumento sostenido de la población con escolaridad superior y doctoral (Tristá Pérez et al., 2015, p. 67).

El establecimiento de la Política científico-técnica (PCT) derivada de los acuerdos y decretos del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba estaba atando el desarrollo de la ciencia en el país, específicamente de las ciencias sociales. Desplazado el papel de la Academia de Ciencias de Cuba a mero vigilante pasivo de la ciencia cubana debido a la implementación del Comité Estatal de Ciencia y Técnica se centralizó mucho más el trabajo de los científicos, investigadores y académicos a la corriente del marxismo leninismo que regía también en otras áreas de la vida social, política e institucional del país. El colofón de esta política de Estado tiene lugar cuando se internacionaliza, ya no como antes la guerra de guerrilla o el internacionalismo proletario, sino el modelo de educación cubano.

La creación de las escuelas internacionalistas data de la década de los 70, experimento que, junto a las ESBEC, cuyo antecedente fueron las Escuelas al campo establecidas en 1966, constituyó un impulso estatal de gran envergadura para la formación del *Hombre nuevo*. La Isla de la Juventud constituyó el escenario para la acogida de estudiantes africanos, mayormente de Angola, becados en su totalidad con el fin de realizar

estudios de nivel medio y superior. El portal EcuRed expone que 1982 fue el periodo con mayor cantidad de estudiantes extranjeros, para un total de 22.197. De estos, 12.430 eran varones y 9.767 mujeres. Asimismo, refiere que en el periodo 1987-1988, hubo 15.370 becarios, con un incremento en 1988 para un total de 18.600 becarios de 37 nacionalidades.¹¹⁰

Este proyecto educativo, como tantos otros proyectos de naturaleza social y económica en Cuba que acontecían con mayor repunte en los años 80 disminuyó durante la Perestroika, en la Unión Soviética, principal socio comercial de Cuba (Lévesque, 1977); (Romero, 1992). En el segundo quinquenio de esta época se inauguraron la Escuela Internacional de Cine y Televisión (1986), y el programa Joven Clubs (1987).

En el terreno de la política Cuba-Estados Unidos, desde 1982 el gobierno cubano era objeto de presiones financieras debido a las imposiciones de Estados Unidos, y la retirada de depósitos bancarios del Estado cubano de bancos internacionales debido a la presión ejercida por el Club de París la deuda externa de Cuba se vio afectada, sujeta a “reprogramaciones sucesivas” (Marquetti Nodarse, 2021a, p. 43)¹¹¹. Aunado a esto las afectaciones de las transformaciones soviéticas desde mitad de la década el apoyo económico de la URSS a Cuba disminuyó gradualmente.¹¹²

¹¹⁰ Véase (*Educación en la Isla de la Juventud - EcuRed*, s. f.)

¹¹¹ Argumenta Marquetti Nodarse (2021a, p. 44) que a raíz del incremento de las complicaciones financieras en el orden externo se aceleró la aparición de primeros síntomas en 1984 de la crisis del modelo de funcionamiento económico que se asumió a partir de 1976. La evolución de esta situación determinó que fueran adoptadas un grupo de decisiones gubernamentales, cuyo propósito era intentar corregir las deficiencias detectadas.

¹¹² Desde su elección en 1985 como líder del Partido Soviético y de la URSS, Mijail Gorbachov, comenzó reformas profundas en la Unión Soviética. Gorbachov desarrolló reformas a nivel político y económico para sacar adelante el sistema soviético a la cual denominó Perestroika (reconstrucción). Proceso según el cual debía ser llevado a cabo en total transparencia y apertura (Glasnot), con la finalidad revelar al pueblo todo lo que se estaba generando en materia

Los autores Sovilla & García Fernández (2013) explican que “El experimento reformista de la juceplan fue interrumpido a mitad de los años 80 y el cierre de los mlc fue la demostración más clara de que la contrarreforma había triunfado.” (pp. 169-170) Sin el mercado, ayudas y petróleo soviéticos el PIB per cápita cayó un 25 % en 1989-1993. Se recuperó la ortodoxia con el Proceso de Rectificación, poco eficaz frente a la contracción productiva debido a la falta de demanda y renovación tecnológica; a la par aumentó la oferta monetaria y el déficit, se derrumbaron las exportaciones e importaciones (Santamaría García, 2014, p. 703). Santamaría García (2014) afirma que “[...] la respuesta del castrismo fue volver a la ortodoxia con el llamado Proceso de Rectificación, que se prolongó hasta 1990 y empeoró la situación.” (p. 698)

3.2.4 Década del 90: “Periodo Especial”

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue disuelta mediante el Tratado de Belavheza el 8 de diciembre de 1991 debido a las mismas reformas que fueron implantadas por Gorbachov. Este hito en Europa del Este marcó la reestructuración de la geografía socialista, el fin de la Guerra Fría, y la preeminencia del sistema capitalista occidental neoliberalista con Estados Unidos a la cabeza (Sánchez Sánchez, 1996, p. 285). Para Cuba, país alineado al CAME, la desintegración de la URSS acabaría con la dependencia económica y el mecenazgo hacia la isla.

Sovilla & García Fernández (2013, p. 172) apuntan que entre 1990 y 1991, la URSS retiró el subsidio que durante 30 años había estado otorgando al gobierno cubano, además

económica y política (Saborío, 2015). Las reformas consistieron principalmente en apertura económica, democratización, pluripartidismo, revisión de la ideología Marxista-Leninista y los dogmas heredados de la época stalinista (Ídem).

de la suspensión de las relaciones comerciales, financieras y tecnológicas condicionaron que el PIB cayera más de un tercio en cuatro años. Ante tal escenario Fidel Castro declaró el “Periodo Especial en Tiempo de Paz”. Pérez Villanueva (2008) manifiesta que el inicio de esta década tuvo cierta analogía con el inicio de la Revolución. Destaca que la diferencia reside en que el colchón económico brindado por la URSS que había incidido en los planes económicos, políticos y sociales de Cuba desde 1972.

Esta crisis económica trajo como resultado el déficit calórico en la población cubana debido a la escasez de oferta productos alimenticios; además la paralización de la industria, paralización del transporte urbano y rural, el florecimiento del mercado negro, y la deficiencia energética evidenciada en prolongados apagones. Aunado a estos elementos la incapacidad estructural de las empresas cubanas subordinadas completamente al Estado de producir y comercializar por sí solas a nivel nacional e internacional. En el ámbito político y económico internacional Cuba estaba aislada en gran medida del mercado mundial debido a la dependencia del CAME y al Embargo de Estados Unidos.¹¹³

En este escenario de 1991 se realizó el IV Congreso del PCC en el cual se había establecido el “Llamamiento al IV Congreso”. Fue decidida la realización del IV Congreso del PCC y, previo a este, se movilizó a la población para debatir el “Llamamiento al IV Congreso”. En este espacio se criticó la aplicación hasta entonces del Sistema de Dirección

¹¹³ El 23 de octubre de 1992 el presidente Bush (1989-1993) aprobó la Ley Torricelli, y en 1996 fue aprobada bajo el mandato de Clinton (1993-2001) la Ley Helms-Burton, que internacionalizó el Embargo con medidas relacionadas a la negación de créditos bancarios y ayudas económicas de otros países mediante la imposición de sanciones millonarias a bancos y empresas que comerciaran con Cuba.

y Planificación de la Economía; además, se ratificó la continuidad del socialismo (López García, 2021, p. 17).

Tras la declaración del propio Fidel Castro del “Periodo Especial en Tiempo de Paz”, a partir del verano de 1993 comenzó a reflejarse en la maquinaria económica la entrada en funcionamiento de diversas medidas de corte económico. Se abogó por la legalización de la posesión y uso de la moneda extranjera, el empleo por cuenta propia, cooperativas agrícolas, la puesta en vigor de una nueva legislación fiscal, la aparición de Mercados Agrícolas, y la promoción de la inversión extranjera, así como reformas bancarias (Pérez-López & Murillo, 2003, pp. 577-578). Además, se autorizan las remesas, la creación de las Casas de Cambio (CADECA), y se desarrolla una red de tiendas para captar moneda divisas (Pérez Villanueva, 2008); así como la creación de los contingentes y la eliminación de los Mercados Libres Agrícolas.¹¹⁴

A pesar de las reformas económicas al calor de la crisis, para el verano del 1994 la situación de la población era desesperante; la falta de alimentos y de todo tipo de recursos estaba en su nivel más alto. Comenzaron los secuestros de embarcaciones con el fin de huir hacia los Estados Unidos y la lucha de las autoridades por impedirlo. Uno de estos intentos terminó con el hundimiento del Remolcador “13 de Marzo” el 13 de julio, que dejó numerosas víctimas (*Maleconazo-CubaMilitar*, s. f.).¹¹⁵

¹¹⁴ Según los autores (Sovilla & García Fernández, 2013) los contingentes constituyeron “[...] una nueva forma organizativa de la producción y el trabajo, que permitieron concentrar importantes recursos materiales y humanos en grandes obras de infraestructura: en la agricultura para el Programa Alimentario, en la ciencia para llevar a cabo el programa de investigación en la industria biotecnológica y farmacéutica y en la construcción de los “terraplenes” para unir islotes de la cayería con la isla grande para el desarrollo del turismo internacional [...]” (p. 172).

¹¹⁵ Sin embargo, no fue la única embarcación cubana secuestrada por ciudadanos cubanos en ese año; el 28 de abril el remolcador “Polar 12” fue secuestrado y 86 personas llegaron a Estados Unidos, y el 17 de junio el remolcador “Mar Azul” también fue secuestrado y 74 personas viajaron

En esta embarcación intentaban emigrar 68 ciudadanos cubanos entre hombres, mujeres y niños, fue hundida a 7 millas de La Habana por 3 naves remolcadores con cañones de agua a presión; además de actos de embestidura que provocaron su hundimiento y la muerte por ahogamiento de 37 pasajeros. Los 31 sobrevivientes fueron a prisión temporal y la gran mayoría tras acoso y persecución por parte del Estado Cubano logró salir de Cuba. Hasta la fecha no ha habido juicio, ni culpables, ni pena, ni reconocimiento de la responsabilidad del Gobierno Cubano sobre el suceso (Werlau, 2017).

En 1994 ocurrió el “Maleconazo”. El 5 de agosto cientos de personas salen a protestar por el Malecón de La Habana en el acto de protesta contra el gobierno más masivo desde el triunfo del castrismo en 1959 (Cueto, 2021). Gritando ‘Libertad’ y ‘Cuba, sí; Fidel, no’ cientos de ciudadanos cubanos tomaron las calles de los barrios céntricos de la capital en las inmediaciones del malecón. La policía, agentes de la seguridad del estado, y paramilitares ante el llamado de Fidel a ‘ganar la calle’ y ‘derrotar a los apátridas’, contrarrestaron las manifestaciones.¹¹⁶ Por la noche se organizó una contramanifestación en apoyo del Gobierno de Castro en la que participaron civiles armados con palos y tubos de

hacia Estados Unidos. Según informes, la Guardia Costera Cubana persiguió y embistió a ambos remolcadores en aguas internacionales, atacando con ametralladoras, a pesar de que llevaban mujeres y niños. (Werlau, 2017)

¹¹⁶ Los disturbios se extendieron durante varias horas y fueron penetrando hacia los barrios céntricos de la capital, como La Habana Vieja, que estaban llenos de visitantes extranjeros. La acción oportuna de la policía, que procedió a detener a más de cien ciudadanos, logró restaurar el orden durante la tarde. No hubo víctimas mortales, pero sí múltiples heridos, la mayoría con lesiones leves. Ya en la noche se produjo una contramanifestación de los cubanos revolucionarios apoyando al gobierno, en la que participaron civiles armados con palos y tubos de metal. (*Maleconazo - EcuRed*, s. f.)

metal. Al final de la jornada, más de cien opositores al régimen habían sido detenidos y encarcelados y otros tantos habían resultado heridos (Archivo ABC, 2021).

Estos eventos dieron lugar a que en días siguientes el gobierno cubano por orden de Fidel Castro abriera las fronteras marítimas para que todo cubano que deseara emigrar por su cuenta hacia Estados Unidos pudiera hacerlo. Se ordenó a las tropas guardafronteras cubanas no interceptar a ninguna de las precarias embarcaciones que dejaron el malecón de La Habana. Esta nueva oleada migratoria se nombró “Crisis de los Balseros”; durante la que emigraron un poco más de 34.000 cubanos en solo un mes.

Un nuevo paquete de medidas fue lanzado en 1995; esta vez enfocado más a reforzar el sector de la actividad comercial privada en la industria de los servicios, la inversión de capital extranjero, la reintroducción de los Mercados de Libre Comercio, renombrados Mercados Agropecuarios. Además, se constituyó la apertura del mercado de productos industriales, la descentralización del comercio exterior y la apertura de las zonas francas. En el sector agropecuario se crearon las llamadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), y se implementó gradualmente el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial (SPRE) (Sovilla & García Fernández, 2013, p. 173).

Santamaría (2014, p. 703) afirma que los trabajadores por cuenta propia pasaron de 0 a 100.000 hasta 1997, los agricultores particulares ascendieron a más 200.000. De igual manera señala la potenciación de la biomedicina resultado de los avances científicos del país, el auge del turismo, y el cambio de perspectiva desde el Estado con los cubanos emigrados años anteriores. Aunque puntualiza Santamaría (Ídem) que “Sin embargo no cesó el hábito del alternar ciclos ideológicos y pragmáticos y en 1997 se detuvieron las reformas y el progresivo crecimiento desde 1994.”

Con relación al ámbito académico, la década del 90 representó reformas en las estructuras académicas, así como el manifiesto de una tendencia a entrelazar la ciencia en la vida política y económica del país. Los autores Tristán Pérez, Ínigo Bajo, y Figuerola Domenech (2015) exponen que el IV Congreso del Partido desarrollado en 1991 tuvo la peculiaridad de dirigirse a las ciencias como “tabla de salvación”.

Como parte de ese proceso, se promovió el Polo Científico del Oeste, dedicado a la industria biotecnológica en el campo de la salud; así como el Polo de Ciencias Sociales y Humanidades, como instancia de diálogo entre las diferentes instituciones del país – fundamentalmente las capitalinas para la canalización de resultados a la dirección del Estado y el Partido (p. 68).

Núñez Jover & Montalvo Arriete (2015) exponen que con las transformaciones acaecidas para reorganizar el campo científico “[...] en 1996 se inició la implementación gradual del nuevo Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT), cuyo propósito principal declarado fue colocar en su centro a la producción de bienes y servicios, sobre bases de eficiencia y competitividad que condujeran a una economía moderna y a su inserción ventajosa en el mercado internacional” (p. 31).

Esta voluntad política dio un giro de tuercas con las transformaciones estructurales de los Organismos de la Administración Central del Estado. Para abril de 1994 se determinó crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), órgano estatal responsable de velar y cumplir la política dictada por el Estado y el gobierno para la actividad científica y tecnológica en general; la política medioambiental y el empleo de la energía nuclear. Este ministerio es el resultado de la fusión de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, fundada desde 1861, la Secretaría Ejecutiva

para Asuntos Nucleares, la Comisión Nacional para Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales y la Comisión Rectora del Gran Parque Nacional Sierra Maestra (CITMA, s. f.).¹¹⁷

De conjunto con otro grupo de instituciones públicas, es garante fundamental de los capítulos y artículos recogidos en la Constitución de 2019, pero que se registran desde 1959 cuando la Academia de Ciencias de Cuba jugó el rol de organismo administrativo guardián del quehacer científico en la isla. Desde 1994 el CITMA se ha encargado de atender de manera directa instituciones científicas del ámbito de las ciencias sociales, las ciencias naturales, el medioambiente, metrología, sismología, y nanotecnología. “Coordina la labor de los centros de investigación del país, priorizando investigaciones en el campo de la biotecnología, energía renovable, cambio climático y producción de alimentos”(CITMA, s. f.).

Como órgano rector delega funciones en institutos, agencias, y centros de gestión de información y otros recursos como la Agencia de Medio Ambiente (AMA), el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), el Instituto de Geografía Tropical, el Centro de Inspección y Control Ambiental (CICA), así como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba (SNAP). Es la entidad gubernamental encargada de velar y regir el cumplimiento de las normas ISO para publicaciones científicas. Además de ello, el CITMA atiende el volumen de publicaciones que producen cada una de las universidades y centros de investigación cubanos certificando la calidad de estas y validando su presencia a

¹¹⁷ En 1996 se promulgó el Decreto-Ley 163, que definió a la Academia de Ciencias de Cuba (ACC) como institución oficial del Estado cubano, de carácter nacional y consultiva en materia de ciencia.

nivel nacional e internacional para que puedan ser indexadas en algún repositorio digital. El CITMA, se puede decir, es el filtro estatal ministerial por el cual pasa toda la información científica que se genera en y desde Cuba hacia el mundo.

3.2.5 Siglo XXI: “De la Batalla de Ideas al Reordenamiento”

El final de la década del 90 cierra a manera de epopeya, como colofón a una crisis sistémica experimentada por el pueblo cubano, ante la cual se tomó medidas parciales sin abandonar el centralismo estatal. En 1999, fruto del naufragio, un niño cubano era hallado solo en una balsa cerca a las costas de La Florida. El reclamo del niño Elián González por su padre Fidel Castro también lo hizo suyo, desatándose un nuevo capítulo en las relaciones políticas entre Cuba, los cubanos norteamericanos, y Estados Unidos.¹¹⁸

Chyou (2003) afirma que “Ciertamente, el caso de Elián González “[...]sirvió de catalizador para ambientar un espacio más apropiado para los distintos intercambios entre Estados Unidos y Cuba” (p. 2). Intercambios que funcionaron como resortes paliativos de la crisis económica interna resultado del derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento de las medidas económicas de la administración Bush (2001-2009) mediante la aplicación del Título IV de la Ley Helms-Burton.¹¹⁹

¹¹⁸ Según Chyou (2003, p.3) las relaciones entre ambos países estaban en debate álgido debido al incidente del derribamiento de un aparato civil norteamericano de salvamento por militares cubanos; lo cual provocó un endurecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba, lo que intensificó las diferencias bilaterales entre las políticas migratorias de las partes involucradas.

¹¹⁹ Joaquín Roy (1997, p. 489) argumenta que el objetivo de la «Ley de la Libertad y la Solidaridad con Cuba», versión en español de la oficialmente denominada «Cuba Liberty and Democratic Solidarity (Libertad) Act of 1996», pero popularmente aludida como «Ley Helms-Burton» (2), ha sido fundamentalmente político. Mediante la presión para desalentar las inversiones extranjeras en Cuba (a través de la amenaza de demandas judiciales y las restricciones de viaje a los Estados Unidos), se ha perseguido provocar un mayor deterioro económico que acelerara el final del régimen dictatorial cubano.

La “Batalla de Ideas” tiene lugar en este escenario de confrontación entre ambos países, y de confrontación de Fidel a las organizaciones políticas y de masas y al pueblo cubano en general. El 5 de diciembre de 1999 arrancó esta “ofensiva ideológica” cuando los jóvenes de las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ)¹²⁰ marcharon frente a la oficina de intereses de los Estados Unidos para reclamar la devolución del niño Elián González.¹²¹ El caso del niño Elian, amplificado mundialmente, se solucionó el 29 de junio del año 2000, cuando fue devuelto a su padre por autoridades norteamericanas, sin embargo, la Batalla de Ideas continuó.

Esta campaña ha sido considerada como la nueva visión estratégica hacia un estadio superior de la Revolución, un nuevo proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (Escandell-Sosa, 2007, p. 26). Este autor además alega que la Batalla de Ideas constituyó una revolución dentro de la Revolución, al abarcar todas las esferas de la vida social del país, incluida la esfera económica, en función de gestar una economía basada en el conocimiento para el desarrollo de Cuba (Ídem).

El año 2001 fue el arranque material de este enfoque de la economía del conocimiento. Se diseñaron 200 programas de los cuales 170 fueron puestos en prácticas. Entre los programas de mayor alcance estuvo las Escuelas Formadoras de Maestros, las

¹²⁰ Surgieron en diciembre de 1964 durante la primera Reunión Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas (*Brigadas Técnicas Juveniles - EcuRed*, s. f.).

¹²¹ El 3 de diciembre de 1999 Fidel, dijo: “intercambié con los compañeros de nuestra dirección, y sin perder un minuto me comuniqué con los dirigentes de la Unión de Jóvenes Comunistas y de la Federación Estudiantil Universitaria. Cuarenta y ocho horas después, el 5 de diciembre, mil jóvenes de las Brigadas Técnicas Juveniles, que concluían una conferencia nacional, escenificaron la primera protesta ante la Oficina de Intereses de los Estados Unidos. Así debutó la “Batalla de ideas” (Observatorio de Libertad Académica [OLA], s. f.-b).

Brigadas de Trabajadores Sociales, Brigadas de Instructores de Arte “José Martí”. De gran relevancia también fue la Universalización de la Educación Superior a partir de la creación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM); así como la creación de la Universidad de Ciencias Informáticas en el 2002. Anteriormente se había creado en 1998 la Escuela Latinoamericana de Medicina. Además de ello la implementación de facultades para la continuidad de estudio, el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas deportivas del país, y el mejoramiento de los polos científicos en el país.¹²²

Según Tristán Pérez et al. (2015) los programas de nueva creación al calor de la Batalla de Ideas perseguían captar jóvenes desvinculados al estudio o al trabajo, y motivar a estudiantes de enseñanza secundaria con la finalidad de que fueran, en palabras textuales de Tristán Pérez et al. (2015) “[...]activistas sociales que personalizaran la labor humanista de la Revolución en la atención a las necesidades acumuladas durante el Periodo Especial. Se recurría para ello a la fórmula de combinación estudio–trabajo, siempre defendida en el pensamiento social cubano. (p.70)

Entre el 2000 y el 2009, en materia de ciencias sociales, fueron aprobadas las resoluciones 132 a la 139 por el CTIMA. Estas establecían la política científica de las ciencias sociales y humanísticas; así como la creación del Consejo Superior de Ciencias Sociales y la creación del Sistema de Certificación de Publicaciones Seriadas. (*Marco normativo - Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, s. f.*)

Fuera de las aulas y las instituciones educativas, la Batalla de Ideas se desarrolló en la calle de cada barrio o pueblo, mediante grandes desfiles ante sitios emblemáticos, para

¹²² Véase “La política científica cubana y el desarrollo reciente de la biotecnología” (Medina Borges et al., 2022)

demandar públicamente a Estados Unidos el reclamo de turno. Además, las tribunas abiertas en las que se “debatía” con el pueblo las injusticias del capitalismo y las bondades del socialismo, llevadas a cabo indistintamente en provincias y municipios de toda Cuba. Aunado a la movilización popular estaban los medios de prensa. En la televisión se crearon los canales Educativo 1 y 2, para la enseñanza mediante teleclases a todos los niveles educativos. En el canal Cubavisión, se transmitía durante 2 horas una mesa redonda en vivo en la que periodistas, especialistas de distintas áreas, altos funcionarios, y en disímiles ocasiones hasta el propio Fidel Castro, comparecían para explicar al pueblo la “realidad” nacional e internacional del momento.

En el ámbito económico se implementaron diversas medidas a partir del año 2004 para luchar contra la corrupción administrativa, el enriquecimiento ilícito y el desvío de recursos del Estado. Esto trajo como consecuencia el retroceso de la economía mediante la limitación del trabajo por cuenta propia, la reconsideración de la inversión extranjera, y el incremento del control financiero, contable y operacional sobre las empresas estatales (Sovilla & García Fernández, 2013, p. 174).

Mediante un nuevo paquete económico a partir de octubre de 2004 se suspendió la circulación del dólar en Cuba y se sustituyó por el peso convertible (CUC) conocido popularmente como “chavito”. De igual modo para las remesas y operaciones en dólares se estableció un gravamen del 10%. Se establecieron las Casas de Cambio (CADECA) y las Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD). Domínguez Guadarrama (2011, pp. 49-50) argumenta que además el gobierno ciñó el control financiero de las empresas con gestión autónoma, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas Revolucionarias asumió la

administración de los sectores turísticos, la construcción, informática, industria azucarera, la industria ligera, y la del transporte.

En gran parte estas medidas estuvieron respaldadas desde el mecenazgo de un nuevo acreedor de la economía cubana. Venezuela, con Hugo Chávez en la dirección del país, suministraba el petróleo y otros derivados de manera subvencionada, y posteriormente a cuota fija. Mediante el establecimiento del Convenio Integral de Cooperación en octubre de 2000, se afianza el intercambio de bienes y servicios en condiciones solidarias; y posteriormente en 2004 se amplía el soporte comercial con la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) (Romero, 2011). Este escenario propició un incremento importante de los servicios que ya aportan al PIB el 76% debido especialmente al sector externo, en especial por los ingresos provenientes de la venta de servicios médicos y el turismo (Pérez Villanueva, 2008).

Mientras se desataba esta batalla ideológica a nivel social, la disidencia en Cuba¹²³ con varios años de trabajo sostenido para establecer un diálogo que permitiese cumplir varias demandas en cuestiones de Derechos Humanos y Civiles, unía fuerzas mediante el Proyecto Varela.¹²⁴ Encabezado por Oswaldo Payá, líder del Movimiento Cristiano de Liberación (MCL) esta iniciativa surgió en 1998 pero no fue presentada ante la Asamblea

¹²³ Según argumenta Izaguirre Ramos (2015) en la primera década del siglo XXI los grupos que ejercieron oposición en Cuba eran las Damas de Blanco, UNPACU, MCL, el Arco Progresista, la Fundación Lawton, el CCDHRN y Cuba Independiente y Democrática, entre otros (p.21).

¹²⁴ En entrevista realizada por Edelmiro Castellanos (2002) reproducida en la revista *Letras Libres* en el 2016 Payá declara que el Proyecto Varela se basa en un derecho establecido en la Constitución vigente, según el cual los ciudadanos pueden proponer cambios en el orden jurídico, y así se propone que, mediante la consulta popular, el pueblo decida sobre la realización de los cambios y el alcance de los mismos; cuya intención es lograr el cambio radical, aunque por la vía cívica y pacífica, que no podemos acotar en términos ideológicos, de derecha o izquierda, puesto que sólo se busca alcanzar un estado de derecho que garantice al ciudadano el ejercicio de libertades básicas y universales.

Nacional del Poder Popular en 2002. La naturaleza de este proyecto perseguía “[...] regular los derechos humanos que no existen en Cuba y que a través de un proceso de referéndum los ciudadanos puedan decidir libremente sobre su futuro en lo referente a dichos derechos”(Izaguirre Ramos, 2015, p.24).

Entre 2002 y 2004 se recogieron aproximadamente 25,000 firmas en todo el país. En el proceso los tropiezos fueron desde sabotajes hasta infiltraciones de los agentes de la seguridad entre los firmantes. En el ámbito legal una vez que tuvieron todas las firmas el gobierno alegó que faltaban datos de firmantes, y que algunas de las personas no estaban verificadas ante notario público. Como consecuencias de este osado acto de civismo el gobierno cubano rediseñó el 26 de junio de 2002 la Constitución de 1976, y desató subrepticamente la Primavera Negra (Izaguirre Ramos, 2015).¹²⁵

El 31 de julio de 2006 Fidel Castro se separa del cargo debido a complicaciones médicas, ejerciendo de manera interina Raúl Castro, “[...] lo que abrió una ola de especulaciones sobre el porvenir de la Revolución cubana” (Domínguez Guadarrama, 2011, p. 50). Domínguez Guadarrama (2011) apunta que, sin embargo se mantuvo la imagen de Fidel en el terreno de lo simbólico hasta las elecciones de febrero de 2008, cuando durante predio de la Asamblea Nacional General del Poder Popular, donde Fidel renuncia públicamente a los cargos para ceder terreno a las nuevas generaciones (p.63).

¹²⁵ Izaguirre Ramos(2015, p. 31) afirma que durante la primavera de 2003 se sucedieron en Cuba una serie de detenciones de opositores pacíficos al régimen de Castro. El número de detenidos en esta época fue 75, todos condenados a sentencias muy duras. Por esta razón, a esta época se la conoce como Primavera Negra y al grupo de detenidos Grupo de los 75. Algunos de los opositores fueron condenados a severas penas y otros fusilados, lo que desató críticas a nivel internacional.

En el contexto de la Asamblea Nacional General del Poder Popular el 24 de febrero de 2008 Raúl Castro fue electo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. En 2011 fue electo Primer Secretario del Comité Central del Partido durante la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).¹²⁶ Durante la marcha fue militarizando la economía a través de la implementación de un sistema de directivos claves de formación militar. Desde los inicios de su gobierno, Raúl Castro puso en marcha una actualización del modelo económico socialista.

Durante los 10 años que estuvo en el gobierno Raúl Castro descentralizó en cierta medida la economía cubana sin renunciar a los principios del socialismo. Reformó la Ley Migratoria, obsoleta desde su estipulación en 1976, incentivó el trabajo por cuenta propia; protagonizó cambios constitucionales que restituyeron la figura presidencial en Cuba y la selección por voto directo; incentivo a la inversión extranjera mediante la creación de la Zona franca del Mariel, renegoció la deuda externa de Cuba con el Club de París, autorizó la compra y venta de casas y vehículos, y amplió del acceso a internet (Rebolledo, 2016).

Se flexibilizó la conformación de los salarios con la Resolución 9 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, así como la formación de los salarios con la Resolución 9 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Se estableció el Decreto-Ley No. 260 de 2008 de tratamiento laboral y salarial a maestros y profesores jubilados para que se incorporen a

¹²⁶ Domínguez Guadarrama (2011, p. 66) expone que a pesar de los aires progresistas en el ámbito económico continuaba en el poder último gobierno controlado por la vieja guardia revolucionaria, escenario, no obstante, no alejado de complicaciones luego de los cambios en el gabinete de gobierno efectuados el 27 de marzo de 2009, quizá el más profundo desde 1959, en el que las figuras como Carlos Lage Dávila (secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y vicepresidente del Consejo de Estado), Felipe Pérez Roque (canciller y ex secretario particular del comandante Fidel Castro) y Carlos Valenciaga (secretario particular de Fidel Castro).

las aulas, el Decreto-Ley No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, y la permisibilidad del pluriempleo (Pérez Villanueva, 2008).

En el 2011 se discutió en cada centro de trabajo, escuela, organización de masa, y barrio los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido (Partido Comunista de Cuba (PCC), 2011). Documento que, según previa consulta popular, constituía una bitácora “integral” sobre las principales problemáticas identificadas por el Partido Comunista de Cuba en el pueblo; proceso realizado a través de consulta directa a las bases sociales para incidir sobre ellas de manera grupal, progresiva, y con determinados recursos.

Con objetivos ambiciosos para el entonces lejano 2030, los Lineamientos, con el devaneo de la economía cubana, las presiones financieras de los acreedores de la Revolución, las medidas al embargo que han sumado los gobiernos estadounidenses, la pandemia de Covid-19, y el reordenamiento monetario han devenido más bien en una lista de deseos, como se dice vox populi, que en resultados concretos. Sin obtener la efectividad esperada del todo “En el 2017 los Lineamientos actualizados fueron aprobados por el Pleno del Comité Central del PCC, y finalmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular” (Granma, 2017).

En el ámbito educativo, el apartado V relacionado con la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente, entre los 11 lineamientos establecidos, solo 1 se dedica a las ciencias sociales. El lineamiento 137 propone “Continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionando los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles”(Partido Comunista de Cuba, 2011). Mientras que en el apartado Educación el lineamiento 152 plantea “Actualizar los

programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país y de las nuevas tecnologías, e incrementar la matrícula en carreras agropecuarias, pedagógicas, tecnológicas y de ciencias básicas afines.” (Ídem)

Durante los periodos de gobierno de Raúl Castro se continuó el reclamo de los cinco prisioneros cubanos en Estados Unidos, condenados por espionaje desde 1998, a los que la prensa cubana nombró “héroes prisioneros del imperio” (Alonso Falcón, 1999). Es durante el deshielo de las relaciones políticas entre Cuba y Estados Unidos que, debido a un intercambio por Alan Gross, los presos cubanos son devueltos al país el 17 de diciembre de 2014. Además de este trueque de espías, el restablecimiento de las relaciones entre ambos países propició cierto desahogo económico al gobierno cubano; resultado de ello fue el acercamiento entre empresarios norteamericanos a las empresas cubanas, y el apuntalamiento del sector cuentapropista en Cuba desde el enfoque político de Barack Obama (2009-2017), quien visitó La Habana entre el 21 y 22 de marzo de 2015.

En esta etapa se experimentó el restablecimiento de servicios consulares, la eliminación de las restricciones de viajes en ambos sentidos, el intercambio profesional, académico y cultural, restablecimiento de servicio postal directo, y el restablecimiento de envío de divisas, entre otras colaboraciones de conjunto (Havana U. S. Embassy, 2016). Sin embargo, Estados Unidos incorporó por trigésima vez a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo en 2014 (*Country Reports on Terrorism 2014*, s. f.).

En 2018, en el contexto oficial del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba Raúl Castro anuncia su distanciamiento de cargos oficiales, cediendo el cargo a Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, previa votación conjunta de los miembros del parlamento

cubano de manera unánime; dirigente que ya había estado desempeñando funciones de primer ministro desde hacía tres años atrás.

Con este traspaso de poderes la sociedad civil comenzó a cuestionar la durabilidad del proyecto de la Revolución cubana ante el escenario interno que se había entretejido durante casi 60 años, y al panorama mundial, en el que la presidencia de Estados Unidos la llevaba Donald Trump (2017-2021). Bautizada esta nueva etapa de la Revolución cubana como Tardocastrismo (Cabrera Pérez, 2022) o Neocastrismo (La descentralización de la centralización, 2021); (Cino, 2022) en medios informativos independientes, blogs de opinión, y revistas digitales, la nueva dirección del Estado cubano tomó el camino consabido del socialismo transitado desde 1959.

El 10 de abril de 2019 se aprueba una nueva constitución durante Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, realizada en el Palacio de las Convenciones de La Habana.¹²⁷ La Constitución de 2019 ha sido catalogada como un salto cualitativo respecto a la de 1976, aunque preserva su esencia política (Prieto Valdés, 2020). Por otro lado, ha sido interpretada como la concreción jurídico-formal del proceso político, económico y social que ha sucedido en Cuba desde la década del 90 (Fernández, 2019).

Desde cualquiera de las dos perspectivas se puede inferir que la Constitución de 2019 ha devenido en un instrumento ineficiente, incompleto, y vacío, que mantiene

¹²⁷ Según se expone en el sitio oficial del Parlamento Cubano www.parlamentocubano.gob.cu el Referendo se realizó el 24 de febrero del año 2019. De 8 millones 705 mil 723 ciudadanos con derecho electoral, ejercieron el voto 7 millones 848 mil 343, para un 90,15% de participación. Votaron afirmativamente 6 millones 816 mil 169 ciudadanos, que representa el 78,30% del total de personas con derecho a ejercer el voto, y el 86,85% de los que lo ejercieron. Estuvieron en contra 706 mil 400 ciudadanos, que representa el 8,11% de los que debían ejercer su derecho al voto, y el 9% de los que votaron.

centralizada la economía, y el desarrollo de las fuerzas sociales motoras de los cambios que pudieran mejorar la vida del individuo; al mismo tiempo que desconoce los principales derechos humanos cuando fuerzas policiales, juzgados, u órganos del Estado arremeten contra individuos que piensan y se expresan diferente al oficialismo.

En cuanto a lo educativo, lo académico y lo científico la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019 (Asamblea Nacional del Poder Popular) no dista mucho de la de 1976. El control estatal sobre la educación, la actividad científica, y la academia se refleja en el apartado Fundamentos de la política educacional, científica y cultural, correspondiente al Título III, en el cual el artículo 32 establece que “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones.” Además, el inciso f) de la Constitución de 2019 (Ídem) establece que “[...]la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación, priorizando la dirigida a solucionar los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo [...]”. De igual manera en el Capítulo IV referente al Gobierno de la República, el artículo 137 establece que al Consejo de Ministros le corresponde, acorde a lo planteado en el inciso b), “organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de la defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular” (Ídem).

El Artículo 32 deja entrever el carácter totalitario diseñado y regulado desde el Estado respecto al ejercicio de la educación, la ciencia y la cultura. Los verbos “orientar”, “fomentar” y “promover”, empleados para la construcción gramatical del artículo citado, pudieran denotar un oficialismo intransigente respecto a la producción científica y

académica en Cuba, resultado de un estructurado sistema de instituciones para la enseñanza superior, la investigación, y la divulgación científica. Ante lo planteado en el inciso f) si bien en una primera idea se promueve la libertad creadora e investigativa, se pudiera cuestionar desde qué enfoque de desarrollo se estimula la divulgación científica, y cuáles son las problemáticas de interés social y para beneficio del pueblo que la ciencia debiera resolver.

En el ámbito cultural, desde 2018 en que Díaz-Canel asumió el cargo firmó en julio el Decreto-Ley 349, nombrado popularmente “Ley Mordaza”, con la finalidad de restringir el ejercicio artístico a la aprobación ministerial; establecer, además, un monopolio de la censura, regular el arte, y a clasificar entre artista y no artista acorde a la posición ideológica del creador mediante una serie de “medidas draconianas”(Valero, 2018). La presión a partir de la opinión y las protestas dentro y fuera de Cuba¹²⁸ ante esta nueva arbitrariedad llevaron a que el gobierno suspendiera esta ley temporalmente para una “redacción cuidadosa” y posterior aplicación de “manera progresiva”(Mesa Redonda, 2018).

En este interludio emerge el Movimiento San Isidro (MSI) en septiembre del propio 2018. Integrado por jóvenes artistas, raperos, académicos, y periodistas, activistas todos, que exigían mediante huelgas, manifestaciones y protestas, tanto en la web como en la sede del movimiento en la calle Damas 955, la liberación del rapero Denis Solís, condenado a 8 meses de cárcel en juicio sumario carente de pruebas concretas (ADN Cuba, 2020).

¹²⁸ Véase “Alarma: el Decreto Ley 349 formaliza la censura al arte en Cuba” (Flor, 2018); “Artistas contra un decreto” (Rojas, 2018); “Colectivo de artistas pide solidaridad ante el 349 a los participantes en la Bienal de La Habana” (DDC, 2020a); “Artistas llevan su protesta contra el Decreto Ley 349 al Consejo de Estado y al Ministerio de Cultura” (DDC, 2020b); entre otros.

Posteriormente, las demandas al reconocimiento a la libre expresión en el arte, y el respeto a los derechos y demás libertades individuales se amplificaron a nivel nacional e internacional. Los integrantes de MSI han sido objeto de fuertes represiones; algunos están exiliados, y otros cumpliendo sanción en cárceles cubanas, como es el caso de Luis Manuel Otero Alcántara y Maikel Castillo.¹²⁹

El gobierno de Donald Trump ejercía mayor presión con el recrudecimiento del embargo hacia Cuba. Durante su mandato impuso 243 medidas en los ámbitos político, económico y financiero a Cuba. Del total, 55 durante la pandemia de Covid-19 (Minrex, 2021). Evento epidémico que complejizó el difícil panorama impuesto por Trump, y por la cerrazón de la propia economía cubana.

Según expuso el Ministro de Economía y Planificación de Cuba, en 2020 la economía cubana experimentó una contracción del (-11%) (Fernández Gil, 2020); descenso que, al decir de Marquetti Nodarse (2021) [...] estuvo precedido por la obtención de un resultado negativo también en 2019 del (-0,2%)[...]"(p. 22). La pandemia de Covid-19 sumió a Cuba en una crisis de 360 grados que expuso las históricas deficiencias del sistema económico del país. La parálisis casi total de las actividades comerciales que oxigenaban al Estado cubano desató crisis alimentaria, energética, de movilidad, y crisis político-social. En este escenario sucedieron las manifestaciones del 27N y la protesta general del 11J;

¹²⁹ En junio de 2022 fueron procesados en La Habana el artista Luis Manuel Otero Alcántara y el rapero Maykel Castillo, condenados a cinco y nueve años de cárcel, por cargos que incluían “ultraje a símbolos patrios”, “ofensa a la bandera nacional” y “expresiones notoriamente ofensivas e irrespetuosas” en la esfera pública. Estos casos parecían describir una mutación de la censura textual al castigo corporal (Rojas, 2023).

además de la presión de las organizaciones disidentes que se mantenían activas, así como el MSI.

El 27N adopta su nombre debido al día en que un grupo de artistas e intelectuales hicieron parón en la puerta del Ministerio de Cultura (27 de noviembre de 2020) en solidaridad con los huelguistas de San Isidro. Según los hechos relatados en la revista *Rialta* (2021) lo que inició como un plantón solidario se transformó en un escenario para el reclamo de libertades mayores en el campo del arte independiente cubano, y posteriormente todo un movimiento activista por el arte independiente y los derechos civiles de los artistas.¹³⁰ Por otro lado, el 11J¹³¹ fue un levantamiento espontáneo popular, general, y pacífico en el que cientos de miles de cubanos en toda la isla salieron a manifestarse en contra del comunismo y del gobierno de Díaz-Canel.

Inició en San Antonio de los Baños el 11 de julio en horas de la mañana, y se propagó la iniciativa mediante un llamado a la acción por las redes sociales en el que municipios de varias provincias del país tomaron las calles pidiendo libertad (Roque Martínez, 2021). El mandatario cubano en transmisión televisiva convocó a un enfrentamiento cívico alentando a los revolucionarios a tomar las calles.¹³² Los enfrentamientos entre el gobierno y el pueblo ocurrieron entre el 11 y el 12 de julio, y las

¹³⁰ Greiner (2021) define este movimiento como jóvenes artistas y periodistas independientes, con demandas bastante parecidas a la Glasnost (más espacio de expresión), pero con relámpagos de críticas metapolíticas que amenazan el régimen.

¹³¹ Véase (*Cinco cosas que debes saber a un año del 11J en Cuba*, 2022)

¹³² Paramilitares, tropas especiales, agentes de la Policía Nacional Revolucionaria, y soldados del Servicio Militar llevados contra voluntad, suprimieron las manifestaciones. Tanto en los lugares que tuvo lugar los alzamientos, como en días consecuentes, los arrestos a personas que gritaron “Libertad” o “Abajo la Revolución”.

detenciones arbitrarias, sanciones, juicios sumarios, y encarcelamientos se han prolongado incesantemente.

Las manifestaciones han continuado de manera intermitente en diversos rincones del país durante 2022 y 2023, debido a la escasez alimentaria y de medicamentos, la precariedad de los servicios básicos, los apagones, las deficiencias del transporte, y la inflación de los precios (Human Rights Watch, 2023). La fuerte ola de represiones que desató el gobierno cubano provocó la detención in situ de casi 1500 personas. En un comunicado de prensa en el periódico oficial Granma la Fiscalía General de la República de Cuba informó que se procesó a 790 personas, de las cuales 115 tienen entre 16 y 20 años de edad¹³³. Según un informe de Washington Office on Latin America 488 han sido condenadas, principalmente por sedición, actos de vandalismo, robo con violencia y alteración del orden público. De los condenados, 16 son menores de entre 16 y 18 años. En total, 55 menores han sido acusados de algún delito, de los cuales 28 están en prisión preventiva y sólo 18 han visto modificada o reducida su condena (WOLA, 2022).

Como broche a la serie de eventos sucedidos el gobierno cubano estableció el Decreto-Ley 35 que regula el discurso sobre Cuba, sus dirigentes, y las instituciones oficiales en el ciberespacio. Divulgada en Gaceta Oficial No. 92 con el título "Las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Uso del Espectro Radioeléctrico" esta ley califica como *acto ciberterrorista* a todo ciudadano que difame o distorsione el oficialismo.¹³⁴ Esta arbitraria y orweliana ley ha sido condenada por

¹³³ Véase (*Información sobre los procesos penales derivados de los disturbios del 11 de julio de 2021, 2022*)

¹³⁴ El 24 de agosto de 2021 mediante Decreto Ley 41/2021 se extingue el Instituto Cubano de Radio y Televisión y en consecuencia, es creado el Instituto de Información y Comunicación Social como

la Sociedad Interamericana de Prensa¹³⁵, Human Rights Watch¹³⁶, Observatorio Cubano de los Derechos Humanos¹³⁷ entre otras asociaciones internacionales, y medios de prensa como BBC¹³⁸ y *El Universal*¹³⁹, entre otros. Todo lo anteriormente mencionado, así como la concreción de una propuesta económica en estudio desde casi 10 años previos a su implementación, nombrada “reordenamiento”, con el fin de mejorar la malograda economía cubana, conduciría al país a una crisis generalizada.

Al respecto, Marquetti Nodarse (2021) apunta que el reordenamiento fue un proceso forzado y acelerado a causa del impacto de la pandemia en la economía cubana que impulsó al gobierno a eliminar el sistema económico monetario dual, modificar estructuras de precios, la escala salarial, reducir los subsidios a productos de primera necesidad, y liberal el mercado laboral con el fin de motivar la pequeña y mediana empresa privada. El resultado de este ordenamiento fue una disminución del 10,9% del PIB del país, y un 10,8% PIB per cápita, según CEPAL (2021, p. 1) “[...] la peor caída en casi dos décadas y la tercera más pronunciada desde que se tiene registro.”

Organismo de la Administración Central del Estado. (*Instituto Cubano de Radio y Televisión - EcuRed*, s. f.).

¹³⁵ Véase (*La SIP condena nueva ley en Cuba que legaliza la censura oficial*, s. f.)

¹³⁶ Véase *Cuba: Decreto de telecomunicaciones cercena la libertad de expresión* (Human Rights Watch, 2021)

¹³⁷ Véase (Observatorio Cubano de los Derechos Humanos, 2021)

¹³⁸ Véase (*Decreto Ley 35: las nuevas regulaciones en Cuba para condenar a los que hablen mal del gobierno en redes sociales - BBC News Mundo*, s. f.)

¹³⁹ Véase *Decreto Ley 35: las nuevas regulaciones en Cuba para condenar a los que hablen mal del gobierno en redes sociales* (El Universal, 2021).

CAPÍTULO IV – RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DISCRUSO EN LAS REVISTAS *NOVEDADES EN POBLACIÓN Y MUNDI MIGRATIOS*

En el capítulo a continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis del corpus de 58 artículos procesados con el software de análisis de datos cualitativos MaxQda. La muestra de 58 artículos está compuesta por 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios*. El proceso arrojó como resultado códigos lingüísticos que constituyeron el sustento para la conformación y de los conceptos clave empleados en la investigación.

Estos códigos conformaron el eje sobre el cual se realizó la matriz de análisis, siguiendo los lineamientos teórico-metodológicos del modelo de los 4 niveles de análisis de Ruth Wodak, presentada en el Anexo 3. Se muestran los procedimientos de búsqueda de palabras clave en sus contextos lingüísticos de uso; y la selección y codificación realizada a partir de la importancia del segmento textual en donde se hallaba insertado el término. Se leyó cuidadosamente cada segmento textual de las 20 palabras que arrojó la herramienta Nube de Palabras en cada grupo de revistas.

Como resultado de este proceso se establecieron los códigos Migración, País, Estados Unidos, Cuba, Partido, Social, Político, Económico para la muestra de 28 artículos de *Novedades en Población*. En el caso de la muestra de 30 artículos de *Mundi Migratios* se establecieron los códigos Emigración, Migración, Cuba, Estados Unidos, Norteamericano, Política, Económico, y Social. Una vez determinados los códigos en ambas publicaciones se procedió a indagar la concurrencia entre estos con la finalidad de detectar el nivel de interacciones en un mismo segmento, empleando un modelo de co-ocurrencia de códigos.

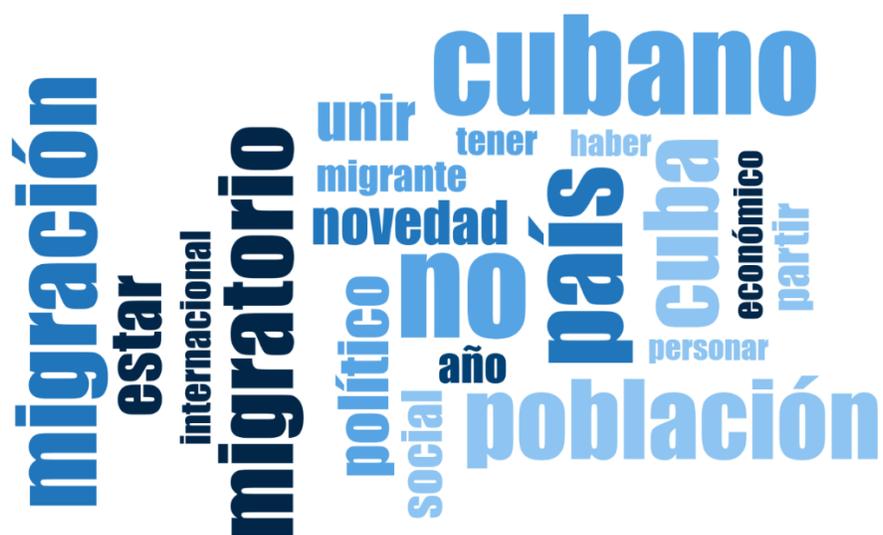
El resultado arrojado como el modelo fue el punto de partida para leer cada uno de los segmentos concurrentes. Esto arrojó como resultado 34 segmentos codificados de los 28 artículos que integran la muestra de la revista *Novedades en Población*; los cuales destacaron por integrar 3 o más códigos a la vez. En la revista *Mundi Migratios* el resultado fue de 16 segmentos codificados a partir de la concurrencia de 3 o más códigos en la muestra de 30 artículos. Los 50 segmentos codificados a partir de los mapas de códigos que muestran la co-ocurrencia de estos en los textos seleccionados se realizó el análisis crítico del discurso a partir del modelo de los 4 niveles desarrollado por Ruth Wodak.

4.1 Análisis de la revista *Novedades en Población*

Para la identificación de los recursos léxicos y frases de interés sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 se partió de una búsqueda de palabras en el comando *Herramientas visuales* de los 28 artículos seleccionados de la revista *Novedades en Población* y los 30 de *Mundi Migratios*. Para obtener un resultado concreto se establecieron los siguientes criterios de búsqueda: 20 palabras más usadas que tuvieran una frecuencia mínima de valor 20. Una vez fijados estos parámetros se agregó la opción *Lematización de palabras* y *Lista de exclusión* para optimizar los criterios de búsqueda incorporando familias de palabras, y a la par eliminar la mayor cantidad de palabras imprecisas (Figura 2). A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el corpus de artículos de la revista *Novedades en Población*.

Figura 2

Nube de palabras de los textos de la revista *Novedades en Población*.



Fuente: *Elaboración propia*

Los hallazgos obtenidos de las 20 palabras más usadas con una frecuencia mínima de valor 20 muestran además familias de palabras o familias lexicales sobre criterios de género gramatical y número de la persona, es decir, plural y singular en la mayoría de los casos; además, se presentaron variantes halladas en letra mayúscula y minúscula (Tabla 2). A partir del resultado se procedió a buscar el contexto de uso de cada una de las 20 palabras empleando una matriz de resultados de búsqueda que proporciona MaxQda. Esta matriz está diseñada a priori con los apartados *Vista previa*, en la que se muestran tres oraciones dentro de las que está insertado el término que se está indagando; tiene un apartado para *Grupo de documentos*, otro para el *Nombre del documento*, un apartado para *Búsqueda de caracteres* en la que se muestra la palabra que se está buscando en todas sus variantes, es decir, en todas las opciones que aparecen en el grupo de documentos seleccionados, y los

apartados *Principio* y *Final* que muestran donde inicia y acaba la idea en la que está insertada la palabra de búsqueda.

Tabla 2

Elaboración propia a partir de los resultados de búsqueda en los 28 textos de la revista Novedades en Población.

| Resultados de búsqueda | | | |
|------------------------|------------|---------------------|---|
| No. | Palabra | Número de hallazgos | Familias |
| 1 | No | 1685 | NO, No, no |
| 2 | Cubano | 1676 | CUBANO, CUBANOS, Cubanas, cubanos, Cubano, cubanos, Cubana, cubana, cubano. |
| 3 | País | 1538 | PAÍS, País, Países, país, países |
| 4 | Migración | 1399 | MIGRACIÓN, MIGRACIONES, Migraciones, Migración, migración, migraciones |
| 5 | Población | 1378 | Poblaciones, POBLACIÓN, poblaciones, Población, población |
| 6 | Cuba | 1318 | cuba, CUBA, Cuba |
| 7 | Migratorio | 1299 | MIGRATORIO, Migratorio, Migratorias, Migratoria, Migratorios, |

| | | | |
|-----------|---------------|-----|---|
| | | | migratoria, migratorias, migratorios, migratorio |
| 8 | Estar | 994 | estando, estados, estar, Estados |
| 9 | Político | 977 | Político, Política, Políticas, político, políticos, política, políticas |
| 10 | Unir | 913 | Une, UNIDAS, unen, unir, unidos, unían, unía, une, unieron, unida, unido, Unidas, Unido, Unidos |
| 11 | Novedad | 872 | NOVEDADES, Novedades, Novedad, Novedades |
| 12 | Social | 807 | SOCIAL, SOCIALES, Sociales, social, Social, sociales |
| 13 | Partir | 761 | PARTIDO, partió, Partido, partido, partidos, Parte, partida, partían, parten, Partiendo, partiendo, partes, partir, parte |
| 14 | Año | 751 | AÑOS, AÑO, Años, año, años, Año |
| 15 | Migrante | 703 | Migrante, MIGRANTES, Migrantes, migrante, migrantes |
| 16 | Internacional | 682 | INTERNACIONALES, INTERNACIONAL, Internacionales, |

| | | | |
|-----------|-----------|-----|---|
| | | | Internacional, internacional, internacionales |
| 17 | Tener | 665 | Tuvieron, Tenía, Tiene, tenidos, tengamos, tuviera, tengo, tuviesen, tuvo, Teniendo, tienes, tenías, tengan, teniendo, tuvieran, tuvo, tenemos, tenían, tendrán, teníamos, tendría, Tener, tendrían, tuvieron, tenían, tenga, tendrá, tener, Tiene, tiene, tenido, tienen |
| 18 | Económico | 650 | ECONÓMICOS, Económicas, Económico, Económicos, Económica, económicos, económico, económicas, económica, económicas |
| 19 | Haber | 624 | habiendo, habida, haber, Ha, ha |
| 20 | Personar | 588 | Personas, persona, personas |

Fuente: *Elaboración propia*

El siguiente paso en el procesamiento de los resultados fue analizar cada una de las 20 palabras y sus familias para determinar cuáles pudieran ser relevantes desde el punto de vista discursivo en cuanto a la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Se revisaron los hallazgos de palabras acorde a los grupos silábicos. Se analizó el contexto de uso del monosílabo No, que resaltó en la Nube de Palabras con un total de 1685 hallazgos. Tras una búsqueda avanzada en el contexto gramatical en que se usó, el monosílabo No fue

desestimado debido a que se empleaba como adverbio de negación que se antepone al verbo para construir oraciones enunciativas negativas, lo cual no aportaba como posible código de valor discursivo.

En segundo lugar, se analizaron a las palabras bisílabas; en este caso los sustantivos país y Cuba, social, y año, así como los verbos estar, unir, partir, tener, y haber. El sustantivo Cuba con un total de 1318 hallazgos se redujo a 173 segmentos codificados. Se estableció como código y se le asignó un valor de 10 puntos. El sustantivo País se utiliza en los 28 textos de la revista *Novedades en Población* un total de 1538 veces. En el caso del sustantivo País, se excluyeron todos aquellos hallazgos que no hicieran referencia directa a la migración entre Cuba, y Estados Unidos. El resultado fue 256 segmentos codificados los cuales aluden directamente a Cuba o a Estados Unidos, así como a las relaciones políticas y migratorias entre ambos países. Se le asignó un valor de 5 puntos.

A continuación, se analizó el verbo estar con un total de 994 hallazgos, principalmente en su acepción Estado en función sustantiva, el cual arrojó 163 hallazgos complementando al verbo en función adjetiva Unidos, conformando la pareja de sustantivo y adjetivo Estados Unidos, denominación que identifica al país norteamericano. Se excluyó las variaciones estar, estando, y estado, debido a que no respondían a los criterios de búsqueda establecidos acorde al objetivo. El verbo unir arrojó en la nube de palabras 913 hallazgos, de los cuales 163 hallazgos fueron codificados bajo el término unidos. Se estableció el código Estados Unidos peso 8. Social, con 807 hallazgos inicialmente, se redujo a un total de 105 segmentos codificados los cuales apuntaban directamente a elementos de la relación migratoria entre Cuba y Estados Unidos; a este código se le asignó peso 4.

Se observa que durante el proceso de codificación resaltó el empleo del término social de los siguientes modos: enfoques sociales, ciencias sociales, psicología social, políticas sociales, sectores y capas sociales, redes sociales, desarrollo social, científicos sociales, movilidad social, proceso social, relaciones sociales, seguridad social, recursos sociales, capacidad social, propiedad social, carácter social, responsabilidad social, cadena social, capital social, impacto social, disparidad social, proyecto social, subjetividad social, fenómeno social, desigualdad social, grupos sociales, representación social, connotación social, remesas sociales, prácticas sociales, drama social, desórdenes sociales, heterogeneidad social, vida social, estatus social, investigación social, análisis social, roles sociales, papel social, participación social, consenso social, punto de vista social, psicosocial, reconocimiento social, actores sociales, valoración social, sistema social, entramado social, agencia social, ser social, proyección social, condicionamiento social, protección social, base social, dimensión social, peligrosidad social, organización social, marginación social, lazos sociales, inserción social, redistribución social, discurso social, construcción social, campos sociales, posicionamientos sociales, contexto social, espacio social, hallazgos sociales, exclusión social, vulnerabilidad social, indicadores sociales, flujos sociales, control social, escala social. Sin embargo, en ninguno de los 28 textos de la revista *Novedades en Población* se emplea el sustantivo crisis, combinado con el adjetivo social, conformando la pareja de sustantivo y adjetivo crisis social, al menos no directamente relacionado con el término Cuba.

El verbo partir arrojó 761 hallazgos; tras el análisis en el contexto gramatical se determinó tomar solo aquellas familias de palabras en las que el verbo estuviera en función sustantiva: Partido, aludiendo directamente a algún tipo de afiliación política tanto en el

caso de Cuba como de Estados Unidos. El resultado fueron 15 segmentos codificados en los cuales el uso del término Partido se emplea para nombrar al Partido Comunista de Cuba y a los Partidos Demócrata y Republicano de Estados Unidos; se les asignó un peso de 3 puntos. La palabra Año se desestimó para codificación debido a que los contextos de uso reflejaban fechas históricas, signos en tablas y gráficos, años de la publicación analizada, datos en el apartado de referencia, entre otros usos. A pesar de que se encontraron alusiones directas a la migración entre Cuba y Estados Unidos, se estimó que, debido a la relación con otros códigos y subcódigos, no era relevante codificarlo.

El verbo tener arrojó 665 hallazgos en la nube de palabras; sin embargo, en los contextos de uso gramatical no resultó relevante o puntuales para el objetivo de este análisis. Esto se determinó ya que en la mayoría de los casos el verbo Tener aparece en el mismo contexto que otras palabras ya codificadas que tienen valor más significativo para la investigación. De igual manera ocurrió con el verbo Haber, con 624 hallazgos, los cuales según los contextos de uso no eran relevantes para el análisis discursivo.

El gentilicio cubano resultó con 1676 hallazgos de los cuales se codificaron 495 segmentos relevantes para el análisis, tanto en su variante femenina como masculina. Se halló en una serie de combinaciones formando familias de palabras o parejas de sustantivo y adjetivo. Resaltó el modo en que se usa en los textos de la revista *Novedades en Población* para aludir a la condición identitaria de los y las cubanas, aspectos del estilo de vida, la cultura, la política, la economía, la legislación, y cuestiones demográficas relacionadas con Cuba. A este código se le asignó peso 6.

Las combinaciones encontradas del gentilicio cubano en los 28 textos de *Novedades en Población* fueron: economía cubana, Revolución cubana, gobierno cubano, Estado

cubano, diáspora cubana, migraciones externas cubanas, remesas cubanas, estudios cubanos, problemática migratoria cubana, experimento socialista cubano, sociedad cubana, emigraciones externas cubanas, procesos migratorios cubanos, población cubana, emigradas y emigrados cubanos, ser mujer cubana, ser hombre cubano, profesionales cubanos, caso cubano, políticas migratorias cubanas, asentamientos cubanos, niños y adolescentes cubanos, familias cubanas, Ley de Ajuste Cubano, status inmigratorio de los cubanos, especialistas cubanos, saldos migratorios externos cubanos, ciudadanos cubanos, las cubanas y los cubanos, transición demográfica cubana, migraciones externas cubanas, actitudes genéricas de cubanos y cubanas, realidad cubana, hogares cubanos, multiespacialidad económica cubana, vida laboral del cubano, trabajadores cubanos, entidad cubana, ciencias sociales cubanas, fuerza de trabajo cubana, flujo de cubanos, Programa de Refugiados Cubanos, comunidad cubana, inmigrantes ilegales cubanos, asentamiento histórico de los cubanos, autoridades cubanas, jóvenes cubanos, comportamiento de migrantes cubanos, concentración de migrantes cubanos, tradiciones y costumbres cubanas, regulaciones migratorias cubanas, estigma del cubano como posible migrante, proyecto socialista cubano, cotidianidad cubana, educación superior cubana, profesores universitarios cubanos, origen cubano, sistema normativo cubano, experiencia cubana, ordenamiento jurídico cubano, nueva política migratoria cubana, ciudadanía cubana, futuro de la nación cubana, indocumentados cubanos, profesionales médicos cubanos, elementos extremos de origen cubano, flexibilización de los viajes de cubanos, congresistas de origen cubano, legisladores de origen cubano, contrarrevolución cubana, gran cantidad de cubanos, enclave cubano en La Florida, destino de los cubanos, Código Penal cubano, contexto cubano, autoridades consulares cubanas, política penal cubana, sistema político-jurídico cubano, ley penal cubana, práctica judicial cubana, práctica

migratoria cubana, legislación cubana actual, ciclo migratorio del cubano, crisis económica cubana, PIB cubano, frágil economía cubana, escenario migratorio cubano, demografía cubana, modelo económico y social cubano, derecho de los cubanos a viajar, patrón migratorio cubano, política social cubana, solicitantes cubanos, consulados cubanos, pasaporte cubano, aspectos de la vida cubana, diplomáticos cubanos, capital cubana, presidente cubano, modelo socialista cubano, pueblo cubano, proceso histórico migratorio cubano, sentirse cubanos, conocimiento cotidiano cubano, temática migratoria cubana, regulaciones migratorias cubanas, movilidad internacional de los cubanos, constitución cubana, sistema normativo cubano, régimen jurídico cubano, bienestar de cubanos y cubanas, condición del cubano, deberes y garantías de cubanos y cubanas, emprendedores cubanos, empresarios cubanos independientes, tradición cultural cubana, intelectuales cubanos, cultura cubana, matriz cultural cubana, mercado cubano, política cubana.

El término migración, con 1399 hallazgos inicialmente, se redujo a 229 codificaciones que hacían alusión directamente a la relación migratoria entre Cuba y Estados Unidos, así como a otros contextos lingüísticos que aportaban información sobre esta modalidad migratorio. Al código Migración se le asignó peso 10. Los términos Población, con 1378 hallazgos, y Novedad, con 872 hallazgos, fueron desestimados para codificación posterior lectura de los contextos de usos de ambos términos, ya que en su mayoría estaban ubicados en la cabeza de página, como marcador del título de la revista, en la bibliografía, o en otros signos textuales que hacían alusión directa a la publicación.

El término Migratorio, inicialmente con 1299 hallazgos, se redujo a 177 segmentos codificados. Estos segmentos se codificaron tomando en cuenta la conformación de familias de palabras con los códigos Cuba, Estados Unidos; así como con cualquier otro

código registrado como relevante en el proceso de búsqueda. Al código Migratorio se le asignó peso 7. Las parejas de sustantivos y adjetivos en los que el código se detectó fueron: proceso migratorio, saldo migratorio, estrategia migratoria, fenómeno migratorio, flujos migratorios, políticas migratorias, conducta migratoria, tendencias migratorias, trabajadores migratorios, corrientes migratorias, movimientos migratorios, espectro migratorio, contexto migratorio, tema migratorio, ciclos migratorios, presión migratoria, cuestión migratoria, panorama migratorio, acuerdos migratorios, potencial migratorio, relaciones migratorias, oleada migratoria, generación migratoria, crisis migratoria, medidas migratorias, historia migratoria, legalidad migratoria, temática migratoria, redes migratorias, corrientes migratorias, esfera migratoria, categorías migratorias, potencial migratorio, regulaciones migratorias, nuevas medidas migratorias, proyecto migratorio, temporalidad migratoria, circularidad migratoria, hecho migratorio, cadena migratoria, institucionalidad migratoria, escenario migratorio, estancamiento migratorio, carrera migratoria, gobernanza migratoria, agenda migratoria, ámbito migratorio, control migratorio, fraude migratorio, códigos penales y leyes migratorias, ordenamiento migratorio, pauta migratoria.

El término político en la Nube de Palabras resultó con 977 hallazgos, de los cuales se codificaron 203 como relevantes para el análisis histórico del discurso académico sobre la migración cubana a los Estados Unidos después de 1959 en la revista académica *Novedades en Población*. Se le asignó un peso de 2 puntos. En este caso las parejas de sustantivos y adjetivos en los que el código se detectó fueron: relaciones políticas, políticas migratorias, política internacional, alternativas políticas, desafíos políticos, políticas públicas, política exterior, política de hostilidad, política inmigratoria, evento político, políticas sociales, diferido político, profundidad política, política económica, inestabilidad

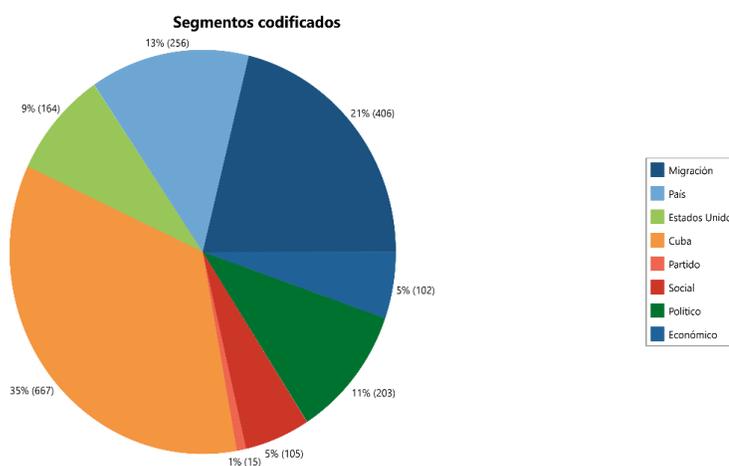
política, políticas laborales, conflictos políticos, factores políticos, causas políticas, dependencia política, refugio político, plano político, política asistencial, política preferencial, situación política, asilo político, prioridades políticas, políticas antiinmigrantes, política interna, acción política, conciencia política, políticas bilaterales, políticas multilaterales, políticas nacionales, connotaciones políticas, flexibilización política, éxito político, política hostil, oportunismo político, política penal y criminal, políticas neoliberales, naturaleza política, política de puertas abiertas, refugiado político, políticas diferenciadas, política educacional, política de retorno, políticas atractivas, política crediticia, políticas restrictivas, política de tolerancia cero, chantaje político, política agresiva, política negativa, políticas económicas, políticas multifacéticas, connotación política, comunidad científica/decisores políticos, políticas de ciencia e innovación, políticas científicas, políticas inescrupulosas, políticas estatales, políticas imperantes, conflictos políticos, influencia política, política norteamericana, política inclusiva, voluntad política, políticas mundiales, política cubana, grupos políticos cubanoamericanos, compleja política norteamericana, cultura política, coherencia política, fuerza política, política oficial cubana.

Del término económico resultaron 650 hallazgos, de los cuales se codificaron 102 segmentos; al código se le asignó el valor 1. En este caso las parejas de sustantivos y adjetivos en los que el código se detectó fueron: motivación económica, ventaja económica, ámbito económico, relaciones económicas, dimensión económica, crisis económica, carácter económico, entorno económico, desarrollo económico, intercambio económica, sanciones económicas, fundamentos económicos, sanciones económicas, estructuras económicas, espacios económicos, actores económicos, apoyo económico,

multiespacialidad económica, movimiento económico, entidades económicas, sujetos económicos, reanimación económica, crisis económica, sector económico, carga económica, asuntos económicos, incertidumbre económica, reestructuración económica, coyuntura económica, bloqueo económica, remesas económicas, renglón económico, transnacionalismo económico.

Figura 2.1

Elaboración propia a partir de datos de segmentos codificados los artículos de Novedades en Población.



Fuente: *Elaboración propia*

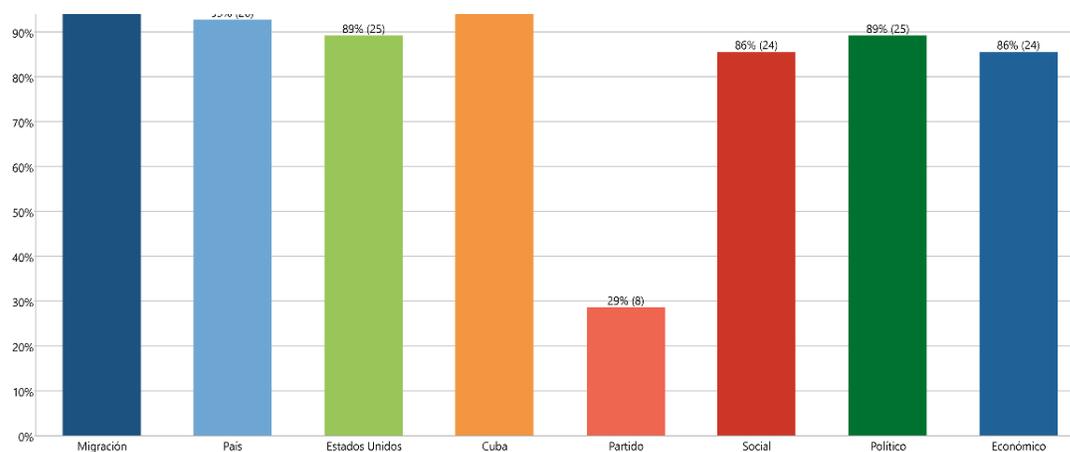
La palabra migrante, con 703 hallazgos, se omitió para codificación dado que en los contextos de uso de la muestra de los artículos referían a personas de ciudadanía cubana residentes en Estados Unidos, o cubanos en tránsito hacia Estados Unidos, tanto en condición regular como irregular. También se empleó el término migrante para referirse a

personas de otras nacionalidades con residencia en Estados Unidos. De igual modo la palabra Internacional con 682 hallazgos se desestimó para codificación debido a que en los textos hace referencia a los desplazamientos humanos entre múltiples países del orbe, así como entre Cuba y Estados Unidos, y movimientos migratorios de otros países de Centroamérica y Suramérica, y el resto del mundo. El término personar con 588 hallazgos en la nube de palabras de igual manera fue desestimado para codificación debido a que los contextos de uso aludían directamente a sujetos cubanos devenidos migrantes en Estados Unidos.

Como expresa el gráfico 1, el código Cuba abarcó el 35% de la muestra, el código Migración el 21%, País el 13%, Político 11%, Estados Unidos 9%, Económico 5%, y el código Partido 1% de representación en la totalidad del corpus de artículos académicos de la revista *Novedades en Población*. A continuación, se presentan los segmentos codificados en documentos de acuerdo con la frecuencia con que aparecen en la totalidad de la muestra (Figura 2.2).

Figura 2.2

Segmentos identificados en documentos. Elaboración propia a partir de corpus de artículos de Novedades en Población.



Fuente: *Elaboración propia.*

El código Migración se aprecia en el 100% de los artículos analizados, el código País en el 93%, equivalente a 26 artículos; el código Estados Unidos en el 89% de la muestra, para un total de 25 textos; el código Cuba en un 96% del corpus analítico, equivalente a 27 artículos; Partido aparece en el 29% de la muestra equivalente a 8 artículos. El código Social aparece representado en el 86% de la muestra, equivalente a 24 artículos; Político en el 89%, para una equivalencia de 25 textos; y Económico en un 86%, proporcional a 24 artículos. La nube de códigos (Figura 2.3) permite visualizar las palabras con valores atribuidos que serán los indicios textuales mediante los que se analizará el discurso sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959.

Figura 2.3

Nube de códigos de los resultados de búsqueda de la revista Novedades en Población.



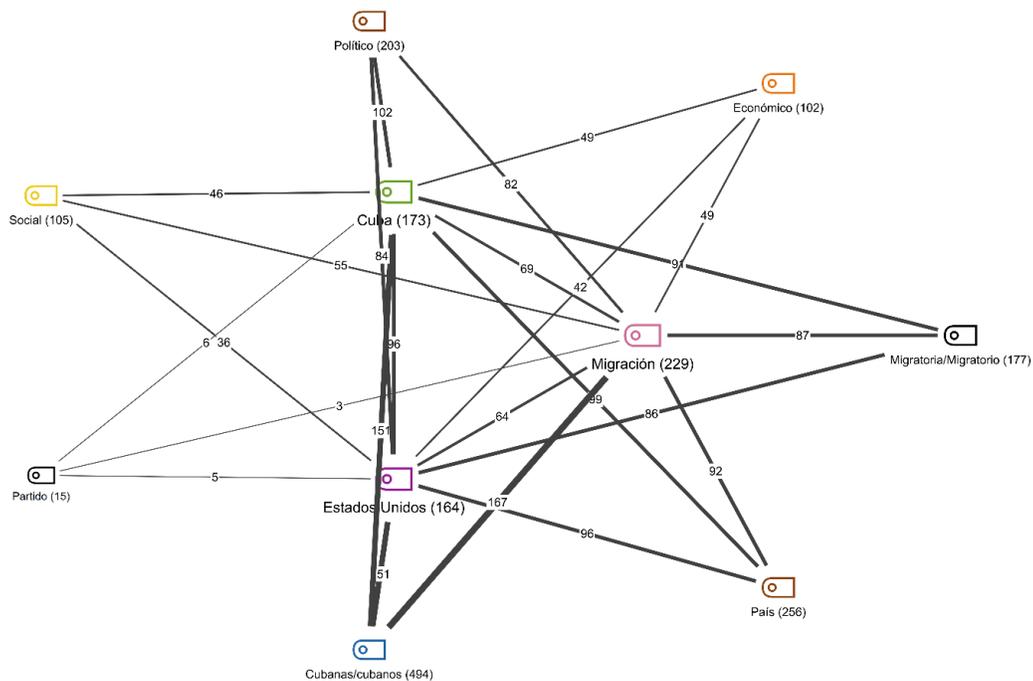
Fuente: *Elaboración propia*

Una vez determinados los códigos se procedió a indagar la concurrencia entre estos con la finalidad de detectar el nivel de interacciones en un mismo segmento. Se empleó un modelo

de co-ocurrencia de códigos (Figura 2.4) que detecta las intersecciones de los códigos en segmentos codificados específicos. Esto permitió determinar que el código Migración (229 segmentos codificados) mantienen una co-ocurrencia en 79 segmentos con el código Cuba (173 segmentos codificados); mientras que con Estados Unidos (164 segmentos codificados) la co-ocurrencia es de 64 segmentos. Los códigos Cuba (173 segmentos codificados) y Estados Unidos (164 segmentos codificados) reflejaron una co-ocurrencia 96 segmentos comunes entre sí. Se muestran en la figura cómo se relaciona con el resto de los códigos establecidos, que si bien no resultaron relevantes ya que de alguna manera se reflejan en párrafos anteriores o posteriores al segmento donde MaxQda identifica un código.

Figura 2.4

Modelo de co-ocurrencia de códigos.



Fuente: *Elaboración propia*

El resultado arrojado como el modelo fue el punto de partida para leer cada uno de los segmentos concurrentes. Esto arrojó como resultado 34 segmentos codificados de los 28 artículos que integran la muestra de la revista *Novedades en Población* (Anexo 3); los cuales destacaron por integrar 3 o más códigos a la vez. Estos 34 segmentos codificados constituyeron la base para el análisis crítico del discurso a partir del modelo de los 4 niveles desarrollado por Ruth Wodak.

4.2 Análisis de la revista *Mundi Migratios*

Al igual que en los documentos de la revista *Novedades en Población*, en el corpus de 30 artículos académicos de la revista *Mundi Migratios* se establecieron los criterios de búsqueda de las 20 palabras más usadas que tuvieran una frecuencia mínima de valor 20. Determinados estos parámetros se agregó la opción *Lematización de palabras y Lista de exclusión* con la finalidad de optimizar criterios de búsquedas permitiendo el registro de familias de palabras, y simultáneamente desestimar la mayor cantidad de palabras imprecisas (Figura 2.5).

Figura 2.5

Nube de palabras de los textos de la revista *Mundi Migratios*



Fuente: *Elaboración propia*

En sintonía con los procedimientos realizados en el anterior conjunto de documentos, los hallazgos obtenidos de las 20 palabras más usadas con una frecuencia mínima de valor 20 muestran además familias de palabras o familias lexicales sobre criterios de género gramatical y número de la persona, es decir, plural y singular en la mayoría de los casos; además, se presentaron variantes halladas en letra mayúscula y minúscula (Tabla 2.1). A partir del resultado se procedió a buscar el contexto de uso de cada una de las 20 palabras empleando la matriz de resultados de búsqueda que proporciona MaxQda.

Tabla 2.1

Elaboración propia a partir de los resultados de búsqueda en los 28 textos de la revista Mundi Migratios.

| Resultados de búsqueda | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------------------|---|
| No. | Palabra | Número de hallazgos | Familias |
| 1 | Cuba | 2110 | CUBA, cuba, Cuba |
| 2 | Político | 1562 | POLÍTICOS, Políticos, Políticas, Política, Político, políticas, políticos, política, político |
| 3 | Estar | 1553 | ESTADOS, estando, estar, estados, Estados |
| 4 | Partir | 945 | Partidas, partía, Partiendo, Partían, PARTIR, Partidos, Parte, Partes, parten, partimos, partiendo, partieron, partida, partidos, Partido, partido, partir, partes, parte |
| 5 | Of | 848 | OF, Of, of |
| 6 | Migración | 732 | MIGRACIÓN, Migración, migraciones, migración, Migraciones, MIGRACIONES |

| | | | |
|-----------|------------|-----|---|
| 7 | Nuevo | 552 | Nuevos, Nuevas, nuevo, nuevas, nueva, Nuevo, Nueva, nuevos |
| 8 | Emigración | 534 | EMIGRACIÓN, emigraciones, Emigración, emigración |
| 9 | Social | 521 | SOCIAL, Social, Sociales, social, sociales |
| 10 | Relacionar | 505 | RELACIONE, relacionaban, relacionó, relacionar, relacionaron, RELACIONES, relacionarnos, relacionen, relacionan, relaciona, relacionados, Relaciones, relacionadas, relacionada, relaciones, relacionado |
| 11 | Origen | 481 | ORIGEN, Origen, Orígenes, orígenes, origen |
| 12 | Habano | 458 | Habana, HAVANA |
| 13 | Estudio | 449 | estudios, Estudios, ESTUDIOS |
| 14 | Población | 412 | Población, Poblaciones, población |
| 15 | Económico | 411 | Económicas, Económica, Económicos, Económico, económicas, económicos, económica, económico |

| | | | |
|-----------|----------------|-----|---|
| 16 | Norteamericano | 409 | Norteamericano, Norteamericana, norteamericanas, norteamericana, norteamericano, norteamericanos |
| 17 | Inmigrante | 407 | INMIGRANTES, Inmigrante, inmigrante, Inmigrantes |
| 18 | Emigrar | 405 | EMIGRAR, emigren, Emigrados, emigra, emigró, emigraran, emigraba, Emigradas, emigrado, emigradas, emigrando, emigrada, emigrar, emigración, emigrados |
| 19 | Temer | 404 | temen, tema, TEMA, Temían, temer, temían, Temas, Tema, tema |
| 20 | Florido | 402 | Florida |

Fuente: *Elaboración propia.*

Como se hizo referencia en el párrafo anterior, el siguiente paso en el procesamiento de los resultados con el software MaxQda fue analizar cada una de las 20 palabras y sus familias para determinar cuáles pudieran ser relevantes desde el punto de vista discursivo, en cuanto a la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. En este paso se revisaron los hallazgos de palabras acorde a los grupos silábicos. La preposición en lengua inglesa of fue desestimada ya que era usada para títulos de publicaciones en inglés, por lo que no aportaba material lingüístico de importancia para el análisis.

El verbo *estar* representó 1553 hallazgos en los 30 textos analizados de la revista *Mundi Migratios*. En casi la totalidad de apariciones del verbo dentro de contextos lingüísticos específicos ejercía función sustantiva denominando a los Estados Unidos de Norteamérica. El verbo *partir*, con 945 hallazgos, se desestimó para codificación debido a que se usaba en la mayoría de los casos como verbo en infinitivo, verbo auxiliar, gerundio, conector o como sustantivo para denominar a los partidos estadounidenses Demócrata y Republicano. Además, se empleaba para hacer referencia al Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí en 1873. En dos ocasiones el término hace referencia al Partido Comunista de Cuba (PCC), a diferencia de la muestra de artículos de la revista *Novedades en Población*, en la que sí se menciona directamente este órgano político rector del Estado Cubano.

El sustantivo propio Cuba en la muestra de artículos de la revista *Mundi Migratios* arrojó 2110 hallazgos. De los diferentes contextos lingüísticos en los que se emplea en los artículos, se determinaron 211 segmentos codificados relevantes debido a que proyectaban el discurso académico sobre la migración cubana a Estados Unidos después de 1959; se le asignó un peso de 8 puntos. El término político(a) resultó con 1562 hallazgos, de los cuales 181 se consideraron relevantes para el análisis de discurso ya que reflejan la política migratoria de Estados Unidos y la de Cuba, así como las políticas de choque en materia migratoria que afectan a ambas naciones; al código Político se le asignó peso 3.

El adjetivo norteamericano con 409 hallazgos presentó los siguientes contextos lingüísticos: ciudadano norteamericano, suroeste norteamericano, oeste norteamericano, territorio norteamericano, respuesta norteamericana, gobierno norteamericano, ciudadanía norteamericana, compañía norteamericana, visión norteamericana, sociedad

norteamericana, leyes norteamericanas, sistema político norteamericano, autoridades migratorias norteamericanas, políticas y legislaciones migratorias norteamericanas, ordenamiento legal migratorio norteamericano, escenarios norteamericanos, jóvenes norteamericanos, jurisdicción norteamericana, administraciones norteamericanas, estadísticas migratorias, ambiciones norteamericanas, política exterior norteamericana, bloqueo norteamericano, prensa norteamericana, imperialismo norteamericano, guiños norteamericanos, empresas norteamericanas, legisladores norteamericanos, comunidad académica norteamericana, trabajadores norteamericanos, economía norteamericana. Se consideró pertinente codificarlo debido a que presenta diversos matices sobre el fenómeno migratorio entre Cuba y Estados Unidos después de 1959, principalmente relacionado con las políticas migratorias de ambos países. Se codificaron 111 segmentos y se le asignó un peso de 5 puntos debido a que hacía referencia directa al gobierno de los Estados Unidos o a este en cuanto a su relación con Cuba.

El sustantivo migración arrojó en la nube de palabras 732 hallazgos, los cuales resultaron en 69 segmentos codificados que exponían de manera directa los flujos de personas cubanas hacia Estados Unidos después de 1959 hasta la actualidad. Se le asignó un peso de 7 puntos. Simultáneamente, el sustantivo emigración arrojó 534 hallazgos, los que devinieron en 83 segmentos codificados que se referían al proceso de salida de ciudadanos cubanos por vía regular e irregular hacia Estados Unidos después de 1959. A este código se le asignó peso 4.

Por la objetividad y amplitud descriptiva con que los términos migración y emigración representan el flujo de personas cubanas hacia los Estados Unidos se determinó que las palabras inmigrante, con 407 hallazgos, y emigrar, con 405 hallazgos, fuesen

desestimadas para codificación. Lo anterior se debió a que los contextos de búsqueda resultantes de ambos términos arrojaron contextos lingüísticos no significativos para el análisis discursivo que no hayan sido representados ya en los códigos migración y emigración.

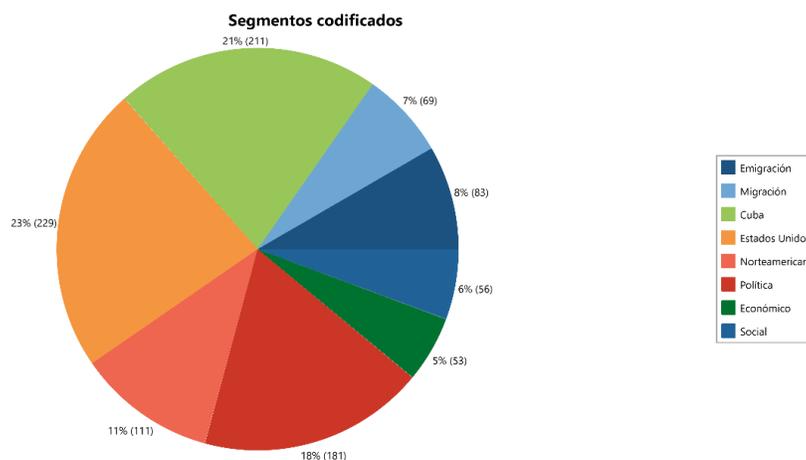
La palabra Social, con 521 hallazgos inicialmente, arrojó 56 segmentos codificados en los cuales se apuntaba a las condiciones sociales de la migración entre Cuba y Estados Unidos después de 1959; a pesar de que no se precisa expresamente como una de las causalidades de la migración cubana contemporánea. A este código se le asignó peso 1.

El término económico resultó con 411 hallazgos, de los cuales 53 segmentos codificados hacían referencia directa a las causas de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Al código Económico se le asignó valor 2. El término se maneja tanto en función adjetiva como sustantiva en alusión indirecta al abanico de problemáticas internas de la sociedad cubana durante las más de seis décadas de preminencia de la Revolución cubana; o para hacer referencia a las condiciones del embargo económico de Estados Unidos a Cuba.

Los términos partir, relacionar, origen, habano, estudio, población, temer, y florido fueron desestimados para codificación y posterior análisis debido a que no presentaron relevancia alguna en el contexto del discurso académico sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 (Figura 2.6).

Figura 2.6

Elaboración propia a partir de datos de segmentos codificados los artículos de *Mundi Migratios*.

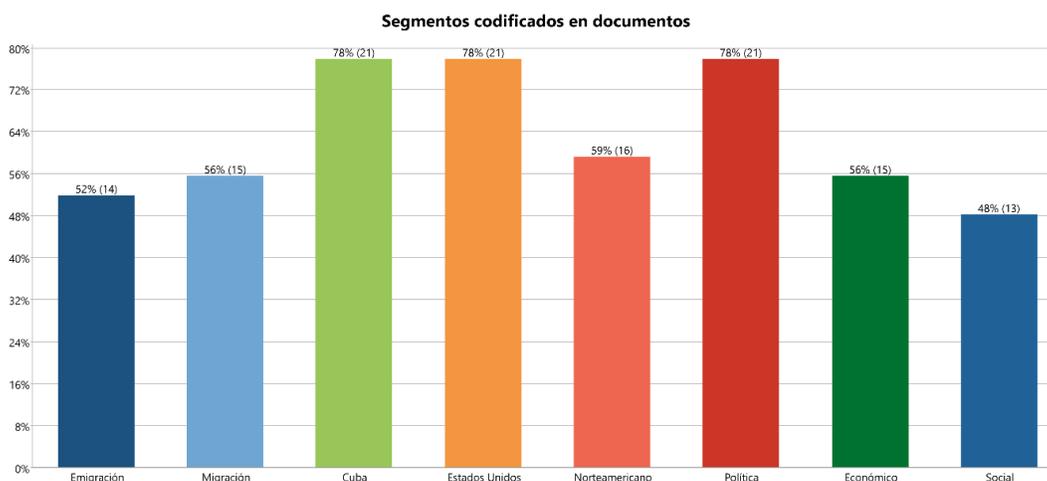


Fuente: *Elaboración propia*.

Como se aprecia en el gráfico el código Estados Unidos abarcó el 23% de la muestra y el código Cuba el 21%; el código Política el 18% y Norteamericano el 11%. El código Emigración abarcó el 8% de la muestra, Migración el 7%, el código Social el 6%, y el código Económico el 5% del total de segmentos codificados. A continuación, se presentan los segmentos codificados en los 30 documentos de la revista *Mundi Migratios* de acuerdo con la frecuencia con que aparecen en la totalidad de la muestra (Gráfico 2.7).

Figura 2.7

Segmentos identificados en documentos. Elaboración propia a partir de corpus de artículos de *Mundi Migratios*.



Fuente: *Elaboración propia*.

El código Cuba se aprecia en el 78% de los artículos analizados, al igual que el código Estados Unidos y Política. Los códigos aparecen en 21 de los 30 textos sometidos a procesamiento. El código Norteamericano aparece en 16 textos de la muestra (59%), mientras que los códigos Migración y Económico comparte el 56% de codificación en el corpus, lo que equivale a 15 documentos.

El código Emigración se registra en 14 (52%) de los 30 textos analizados, y el código Social en 13 (48%). Como se había puntualizado en el primer bloque de resultados del procesamiento de los datos de *Novedades en Población*, la nube de códigos (Figura 2.8) posibilitará la visualización de palabras con valores atribuidos (códigos) que serán los indicios textuales mediante los que se analizará el discurso sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959.

Figura 2.8

Nube de códigos de los resultados de búsqueda de la revista Mundi Migratios.

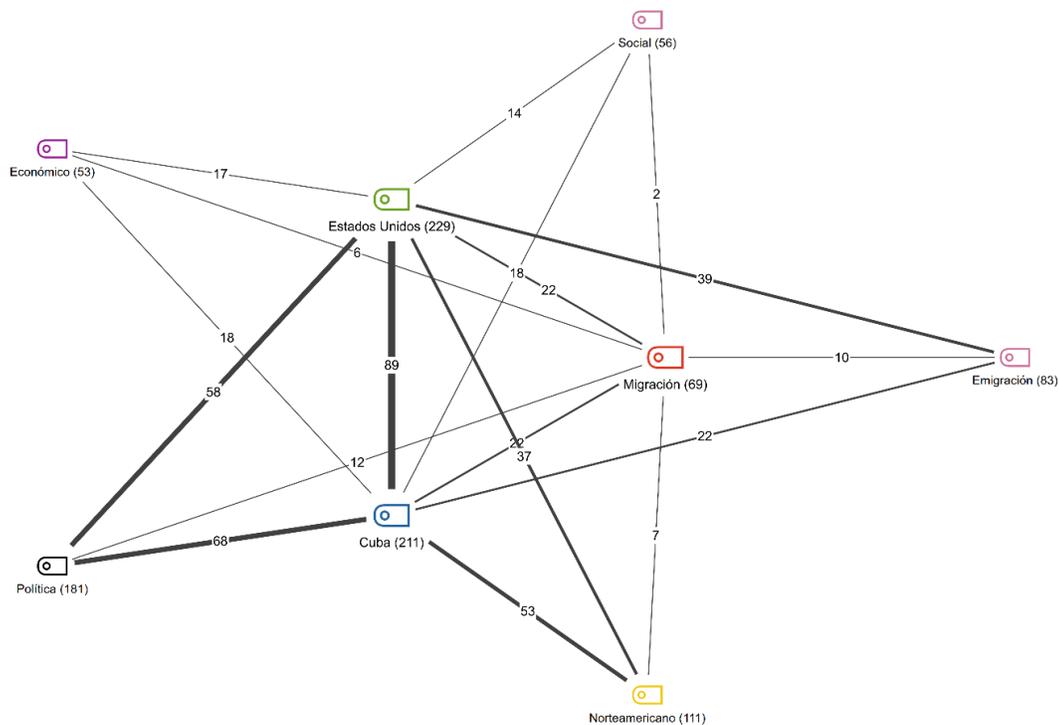


Fuente: *Elaboración propia.*

Una vez determinados los códigos se procedió a indagar la concurrencia entre estos con la finalidad de detectar el nivel de interacciones en un mismo segmento. Se empleó un modelo de co-ocurrencia de códigos (Figura 2.9) que detecta las intersecciones de los códigos en segmentos codificados específicos. Esto permitió determinar que el código Migración (69 segmentos codificados) mantiene una co-ocurrencia en 22 segmentos con el código Cuba (211 segmentos codificados); y con Estados Unidos (229 segmentos codificados) igualmente de 22 segmentos. Los códigos Cuba (211 segmentos codificados) y Estados Unidos (229 segmentos codificados) reflejaron co-ocurrencia en 89 segmentos comunes entre sí.

Figura 2.9

Modelo de co-ocurrencia de códigos



Fuente: *Elaboración propia.*

De igual modo que en el grupo de artículos de *Novedades en Población*, se muestran en la figura cómo se relaciona con el resto de los códigos establecidos en el cuerpo de artículos de *Mundi Migratios*; los no resultaron relevantes ya que de alguna manera se reflejan en párrafos anteriores o posteriores al segmento donde MaxQda identifica un código. El resultado arrojado en el modelo fue el punto de partida para leer cada uno de los segmentos concurrentes. Esto arrojó como resultado 16 segmentos codificados de los 30 artículos que integran la muestra de la revista *Novedades en Población* (Anexo 3); los cuales destacaron por integrar 3 o más códigos a la vez. Estos 16 segmentos codificados, junto a los 34 de

Novedades en Población, constituyeron la base para el análisis crítico del discurso a partir del modelo de los 4 niveles desarrollado por Ruth Wodak.

4.3 Conclusiones preliminares sobre el análisis del discurso oficialista en los conjuntos de artículos académicos de *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*

A continuación, se establecerán algunas conclusiones preliminares sobre el tratamiento del discurso académico que se registra en los textos seleccionados. Esto, sobre la base de los datos que arrojó el software MaxQda durante el procesamiento de los artículos de las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios*. Se presentan solamente los códigos Migración, Cuba, y Estados Unidos ya que constituyen uno de los conceptos clave en los que se apoya esta investigación, aunque se puntualiza sobre el uso de los códigos Político, Social, y Económico, así como los subcódigos presentados. En el próximo apartado de este capítulo se argumenta, y en algunos casos contrarresta, lo expuesto sobre la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959, a partir de los 50 segmentos filtrados con MaxQda, clasificados como relevantes previa lectura debido a la co-ocurrencia de 3 o más códigos.

En el caso de los artículos de la revista *Novedades en Población* el código Cuba abarcó el 35% de los segmentos codificados, siendo la palabra que mayor número de veces se registró, ocupando un 96% del corpus analítico, lo que equivale a 27 artículos del total de la muestra. En el artículo “Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005” aparece con una frecuencia de 96 hallazgos, mientras que la mayor cobertura del término se registra en el artículo “La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia” con un 59.58%. De igual manera el código Cuba concurrió con la totalidad de los códigos

establecidos a partir del análisis exploratorio. Por otro lado, las palabras relacionadas con este código en los segmentos codificados fueron Estados Unidos, cubanas, cubanos, política, emigración, personas, relaciones, ley, proceso, país, entre otras.

En ocasiones, en algunos artículos se puede apreciar cómo se sustituye el sustantivo Cuba por el pronombre posesivo *nuestro*, y a continuación el adjetivo *país* (44 hallazgos en 16 documentos) conformando la pareja de sustantivo y adjetivo *nuestro país*. Esta expresión denota cierta parcialización entre el ello y el nosotros, saltando las barreras de la tercera a la primera persona que debería primar en este tipo de escritura profesional; resultado de un discurso polarizado.

El código Migración abarcó el 21% de la totalidad de segmentos codificados, y se puede apreciar en los 28 artículos seleccionados para el análisis. En el documento que se usó el término con mayor frecuencia fue en “Consideraciones jurídicas sobre las migraciones en Cuba. Una propuesta para la regulación de los delitos de trata y tráfico de personas” con un total de 118 apariciones. Curiosamente, donde mayor cobertura al término Migración (50.52%) es en el artículo “Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria”. De igual modo concurre con el resto de los códigos establecidos, y en los segmentos identificados se relaciona en mayor medida con las palabras Cuba, país, Estados Unidos, cubanos, proceso, política, personas, entre otras.

El código Estados Unidos ocupó un 9% de los segmentos codificados, sin embargo, a nivel general aparece en el 100% de la muestra de artículos, lo que significa que se ha empleado más que el código Cuba, incluso. Se repitió con mayor frecuencia en el texto “La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia” con un total de 80 apariciones equivalente a una cobertura de 64.33%. Igualmente, el código Estados Unidos confluye con

otros códigos, y en los segmentos codificados de interés para esta investigación las palabras con las que más se interrelaciona es con Cuba, cubanos, país, y política, entre otras.

Como se manifestó al principio de este apartado, se contemplaron los códigos Cuba, Estados Unidos, y Migración, porque integran uno de los conceptos claves de la investigación. Esto no significa que se haya desechado el resto de los códigos para su análisis dentro del discurso; lo que quiere decir es que debido al nivel de confluencia de estos tres códigos con el resto de los códigos arrojados se creyó innecesario exponer la frecuencia de cada código, así como la cobertura y la interrelación en los segmentos codificados con otros códigos.

Continuando; en el corpus de 30 artículos seleccionados de la revista *Mundi Migratorios* el código Estados Unidos abarcó el 23% de la muestra, y se menciona de manera explícita en 21 de los 30 textos sometidos a procesamiento, lo que equivale al 78% de la muestra. En el texto que se mencionó con más frecuencia (35) fue en el artículo “El tema migratorio como parte de la agenda de seguridad bilateral entre Cuba y los Estados Unidos de América: A 5 años de la suspensión de las conversaciones migratorias”. De igual manera, en el texto en el que se le dio mayor cobertura al término en la muestra fue en el artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”, con una presencia de 53.05%.

El código Estados Unidos aparece con mayor frecuencia interrelacionado en los mismos segmentos textuales con palabras como ley, proceso, visas, gobierno, Revolución, entre otras. Es importante señalar que en la gran mayoría de los textos de la muestra se emplea el gentilicio norteamericano como sinónimo de Estados Unidos, para hacer

referencia a determinadas características de la política migratoria hacia Cuba, así como a otras cuestiones. Esto explica la amplia presencia del código en este grupo de revistas.

El código Cuba ocupó el 21% de la totalidad de los segmentos codificados, destacando en segundo lugar de importancia en cuanto al orden del discurso. Se aprecia en el 78% de los artículos analizados, lo que equivale a 21 de los 30 artículos. El código Cuba resultó con mayor frecuencia en el artículo “La emigración cubana. Balance en el siglo XX”, con 31 resultados. De igual modo, el término Cuba resultó con un 54.6% de cobertura en el artículo “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto”. Y presentó en los segmentos codificados una interrelación con palabras como procesos, gobierno, acuerdos, ley, flujo, entre otras.

Por otro lado, el código Migración representó el 7% del total de segmentos codificados de la muestra, lo que representó una presencia en 15 de los 30 documentos que la componen; esto equivale a 56% de presencia del término en el corpus. En el artículo que más se destacó el manejo del término fue en “Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010” (18). Simultáneamente, el término Migración resultó con un 18.75 % de cobertura en el artículo “Migración Internacional y Seguridad Nacional: ¿términos en pugna?”. De igual modo presentó en los segmentos codificados una interrelación con palabras como desarrollo, conflicto, irregular, proceso, ley, ser, entre otras.

Hasta aquí se puede apreciar el uso de los recursos léxicos empleados en la muestra de artículos de las revistas electrónicas *Novedades en Población y Mundi Migratios* que tratan el tema de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Señalar que, en ambos grupos de artículos resalta el uso de calificativos para la política migratoria de

Estados Unidos hacia Cuba con los adjetivos “hostil” (detectados 17 hallazgos en 13 documentos y con las combinaciones de palabras “escenario hostil”, “política migratoria hostil” y “política hostil”) y agresiva (detectados 15 hallazgos en 11 documentos, con las combinaciones de palabras “política agresiva”, “medida agresiva”, “estrategia agresiva”, “táctica agresiva”). Esto denota cierta polarización en el discurso sustentado en una carga emocional propia de un criterio. De igual manera en ambos grupos de revistas no se profundiza mediante argumentaciones y descripciones detalles específicos, en cuanto a causa y efecto, de cada evento migratorio, ley, o hecho que esté vinculado a los diversos momentos registrados en la historia de mayor éxodo de cubanos hacia Estados Unidos después de 1959.

En los 28 artículos de la revista *Novedades en Población* el discurso sobre migración está escalonado, es decir, se puede apreciar la misma idea con otra narrativa, léxico, o con algún matizado estilístico, de un artículo a otro, de volumen en volumen. Resulta evidente que no se profundiza en aspectos sociales, económicos y políticos endógenos de la sociedad cubana que son condicionantes importantes cuando de migración se habla. Por ejemplo, el código Social en los segmentos identificados nunca aparece ni remotamente cerca del término crisis. No se habla de crisis social como causa de la migración cubana hacia Estados Unidos.

Igual sucede con el código Política, el cual solo se emplea para referirse a las políticas migratorias de ambos países, la política de los Estados Unidos en general; así como superficialmente a exponer que la migración cubana hacia Estados Unidos hasta los hechos ocurridos en el puerto Mariel tenía un tinte político. Según el discurso constatado en

ambos grupos de artículos, después de la Crisis de los Balseros la migración cubana adoptó una única causalidad: la económica.

Con el arribo del siglo XXI, en algunos artículos se expone que la migración cubana hacia Estados Unidos comparte elementos comunes con la migración de otros países del continente, como parte de tendencias del transnacionalismo sobre el supuesto de una migración económica. En el caso del código Económica se emplea para hablar del Embargo de Estados Unidos hacia Cuba, y la crisis económica ocurrida en Cuba tras la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), pero no hay un análisis profundo de la situación económica de Cuba antes de las oleadas migratorias.

Del mismo modo que en *Novedades en Población*, los 30 artículos que integran el corpus de la muestra de la revista *Mundi Migratios* presentan similares rasgos. Se puede afirmar que hay una “unidad temática” entre una revista y otra, a partir de los elementos discursivos antes expuestos, a pesar de las diferencias de enfoques entre ambas. Esta unidad temática está dada por la institucionalidad que las acoge, así como por la temporalidad en que se enmarcan las producciones de ambas.

Se puede considerar un macrotema de cada revista que, a pesar de abordarse desde diferentes disciplinas académicas y teorías migratorias, concluye en el mismo resultado: la migración es una cuestión endógena de la sociedad cubana, pero que está exacerbada después del triunfo de la Revolución cubana en 1959 por las diferencias políticas de Estados Unidos hacia el gobierno cubano, reflejadas en la Ley de Ajuste Cubano y demás políticas que se han implementado durante 63 años; además, por una cuestión económica, principalmente, características que comparte Cuba con otros países subdesarrollados de la región latinoamericana.

Esta tendencia discursiva se desarrolló en el capítulo 2, de acuerdo a la estructura metodológica propuesta por Ruth Wodak. Para ello, se extrajo del total de los artículos analizados de ambas revistas muestras representativas del discurso académico de los principales eventos migratorios entre Cuba y Estados Unidos después de 1959. Esta muestra estuvo integrada por los segmentos codificados Cuba, Migración, Estados Unidos, además de la confluencia de otros códigos.

CONCLUSIONES

Este ejercicio investigativo sobre el discurso académico oficial de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959, en dos revistas cubanas pertenecientes a centros de investigación que responden a la estructura gubernamental para el sector de la educación y la ciencia, ha arrojado varias reflexiones finales. Es válido acotar que estas “reflexiones” no proceden del acercamiento empírico a una serie de artículos como mero criterio, reporte de lectura, u opinión; aunque hay un poco de toda esa riqueza interpretativa en la metodología empleada. Sino que están sustentadas en un elemento irrefutable: las ideas plasmadas mediante el uso de determinadas palabras y/o frases que tienen una carga semántica particular. Precisamente, denotar ese sentido, oculto y/o explícito, es lo que se ha intentado lograr con este trabajo.

Se analizó el discurso académico en 28 artículos de la revista *Novedades en Población* y 30 artículos de la revista *Mundi Migratios* sobre migración cubana a Estados Unidos; para ello se empleó el modelo de los cuatro niveles de análisis propuesto por Ruth Wodak, metodología que permitió acercarse al objeto de estudio de manera holística, contextualizar el discurso académico. De igual modo se pudo validar la hipótesis de investigación planteada al identificar que los artículos científicos seleccionados sobre migración cubana a Estados Unidos después de 1959 publicados en las revistas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* contienen elementos discursivos que responden al oficialismo cubano.

Se seleccionaron las publicaciones seriadas *Novedades en Población* y *Mundi Migratios* para esta exploración ya que constituyen revistas que responden al oficialismo cubano, debido, precisamente a su carácter institucional. *Novedades en Población* es

editada por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) y *Mundi Migratios* por el Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales (CEMI). Ambos centros de investigación están adscritos a la Universidad de La Habana. Esta estructura constituye el canal por el cual se orienta y controla lo que el oficialismo cubano establece como permisible para las ciencias cubanas. El canal gubernamental contiene a su vez zonas de filtro, compuestas por instituciones y sujetos que ejercen la “norma editorial” del gran gatekeeper oficial: el Estado cubano (Parlamento cubano, s. f.).

Del total de 444 artículos hallados en diferentes repositorios digitales de ambas revistas, 220 pertenecen a *Novedades en Población* repartidos en 19 volúmenes y 224 de *Mundi Migratios* en 12 volúmenes. Se analizaron 28 de *Novedades en Población* y 30 de *Mundi Migratios* que empleaban como macrotema o subtema la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Cabe destacar que las publicaciones seriadas no muestran a la vista algunos de los principales indicadores que debe tener una revista académica, como el Factor de Impacto y el Índice Bibliométrico. En el caso de la revista *Mundi Migratios* resultó difícil hallar todos los volúmenes con que cuenta, debido a que en el repositorio del Consejo Latinoamérica de Ciencias Sociales (CLACSO) aparecen unos pocos; además de que el enlace de la web del CEMI mostraba Error 404 (página no encontrada).

Los 58 textos analizados son catalogados como artículos de investigación, uno de los subgéneros perteneciente al género científico (Parodi, 2008); el cual se emplea en el campo de la ciencia para la divulgación de resultados de investigación. De entre los múltiples enfoques desarrollados en el campo del Análisis Crítico del Discurso (ACD) se optó por el área de los Estudios Históricos del Discurso (EDH), específicamente el modelo

de los 4 niveles de análisis desarrollado por Ruth Wodak (2003b); (2005) . Este enfoque permitió generar una simbiosis entre léxico, género discursivo, contexto histórico y prácticas discursivas para explicar de manera holística la migración cubana hacia Estados Unidos a partir del acercamiento a determinados fenómenos endógenos y exógenos que afectaron a la sociedad cubana después de 1959, y que en gran medida fueron detonantes de las oleadas migratorias hacia Estados Unidos.

Del corpus de 58 artículos procesados con el software de análisis de datos cualitativos MaxQda, se obtuvo varios resultados a nivel lingüístico. A partir de la frecuencia de algunas palabras, y su posterior indagación en los contextos de uso se establecieron los códigos lingüísticos que constituyeron el sustento para la conformación y de los conceptos clave empleados en la investigación. Para la muestra de artículos de la revista *Novedades en Población* los códigos establecidos fueron: Migración, País, Estados Unidos, Cuba, Partido, Social, Político, Económico. Para la muestra de artículos de la revista *Mundi Migratios* se establecieron los códigos Emigración, Migración, Cuba, Estados Unidos, Norteamericano, Política, Económico, y Social.

Mediante el empleo de modelos de co-ocurrencia de códigos, también llamados mapas de códigos, se logró constatar la frecuencia e intensidad con que los códigos se interceptaban. En la muestra de artículos de la revista *Novedades en Población* el código Migración (229 segmentos codificados) mantienen una co-ocurrencia en 79 segmentos con el código Cuba (173 segmentos codificados); mientras que con Estados Unidos (164 segmentos codificados) la co-ocurrencia es de 64 segmentos. Los códigos Cuba (173 segmentos codificados) y Estados Unidos (164 segmentos codificados) reflejaron una co-ocurrencia 96 segmentos comunes entre sí. En el caso de la muestra de artículos de la

revista *Mundi Migratios* el código Migración (69 segmentos codificados) mantiene una co-ocurrencia en 22 segmentos con el código Cuba (211 segmentos codificados); y con Estados Unidos (229 segmentos codificados) igualmente de 22 segmentos. Los códigos Cuba (211 segmentos codificados) y Estados Unidos (229 segmentos codificados) reflejaron co-ocurrencia en 89 segmentos comunes entre sí.

Los resultados arrojados por el modelo; es decir, la co-ocurrencia de los códigos asignados, condujeron a la selección de 50 segmentos textuales del total de 58 artículos en los que coincidían 3 códigos o más. Tras el análisis cuidadoso de los segmentos codificados se estableció como conceptos clave Discurso académico oficial, sustentado en una reconceptualización a partir de definiciones previas sobre discurso (van Dijk, 2012, p. 131); (Wodak & Meyer, 2003, pp. 19-20), discurso académico, (F. A. Navarro & Revelchion, 2013, p. 49) y oficialismo cubano (Celecia Pérez, 2020a). Este discurso es regulado por una tradición discursiva recreada durante décadas por figuras políticas y medios de comunicación social cubanos, y las estructuras gubernamentales diseñadas para la administración del conocimiento científico que figuran como zonas de filtro (Kurt, 1943; 1947). Esta tradición discursiva engloba ideas, conocimientos y datos, en este caso nucleados en ambas publicaciones especializadas, a partir de la divulgación del contenido de los artículos científico dentro del gremio (Bolívar, 2004).

El concepto clave Migración cubana a Estados Unidos después de 1959 abarca las diversas oleadas migratorias desde Cuba hacia Estados Unidos por autores cubanos como Aja (2002), Pintado (2003), Pedraza (2020), y Pérez (2022), entre muchos otros que han definido la migración cubana hacia Estados Unidos a partir del antagonismo político entre ambos países y las tensiones económicas, políticas y sociales derivadas de estas diferencias.

Estos códigos y su alineación en conceptos clave conformaron el eje sobre el cual se realizó la matriz de análisis, siguiendo los lineamientos teórico-metodológicos del modelo de los 4 niveles de análisis de Ruth Wodak, presentada en el Anexo 3

A nivel lingüístico, en ambos grupos de artículos resalta la calificación de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba con los adjetivos “hostil” (17 hallazgos en 13 documentos) y “agresiva” (15 hallazgos en 11 documentos), lo que denota cierta polarización, a partir de la existencia de una carga emocional sustentada en una opinión más que en un análisis de las causas de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba; y en contrasentido, la ausencia de criticidad hacia la política migratoria cubana. Estos calificativos no son novedosos ni recreados en el terreno de la investigación sobre la migración cubana, sino que han sido empleados a nivel político por figuras de la Revolución y el Estado cubano. De igual manera se han hecho eco en los medios de comunicación social cubanos.

En la muestra de artículos analizados se presentaba la sustitución del sustantivo Cuba por el pronombre posesivo *nuestro*, y a continuación el adjetivo *país*, conformando la pareja de sustantivo y adjetivo *nuestro país* (Expresión que denota cierta parcialización entre el ellos y el nosotros, saltando las barreras de la tercera a la primera persona, que debería primar en este tipo de escritura profesional). Se aprecia que el código Social se combina en diferentes parejas de sustantivos y adjetivos que aluden a diversos elementos o fenómenos comprendidos dentro del ámbito social; sin embargo, nunca aparece dentro del contexto gramatical del código Social cerca al término crisis. Por el contrario, en reiteradas ocasiones se establece la combinación de sustantivo y adjetivo *crisis económica* haciendo alusión a una de las causas de la migración cubana.

A nivel discursivo en múltiples artículos científicos que integran la muestra se caracteriza la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba después de 1959 como eje subversivo, diseñada para desestabilizar al Gobierno cubano a partir del drenaje de recursos vitales, el desacreditarlo a través del estímulo de la emigración, y el establecimiento de la base social del movimiento contrarrevolucionario dentro de Cuba (González Maestrey, 2018). En la totalidad de la muestra se apunta a la Ley de Ajuste Cubano de 1966 como resultado de la política de hostilidad de Estados Unidos hacia Cuba (Aja Díaz, 2002). Se caracteriza a la Ley de Ajuste Cubano una ley incitadora y desestabilizadora para el país emisor ya que impacta a todos los cubanos que desean emigrar y no pueden acceder a una visa regular (da Silva, 2020); (Arboleya Cervera, 2022).

Se destaca en reiteradas publicaciones que la concesión de visas ha sido un factor de presión utilizado por Estados Unidos para crear focos de tensión en Cuba, al haber propiciado la existencia de un potencial migratorio, a partir del incentivo y la publicidad que han tenido estas facilidades para emigrar (Rodríguez Martínez, 2003a); (Gutiérrez Guerra, 2013); (Hernández Marichal, s. f.). Se destaca el tema migratorio como hecho politizado e ideologizado. El tema migratorio es un componente esencial del conflicto histórico entre Cuba y Estados Unidos (Rodríguez Martínez, 2003a); (Fernández Dieguez & Benítez Jiménez, 2015); (Marrero Peniche, 2015), entre otros.

Algunos autores hacen referencia a la existencia de la teoría “olla de presión” para caracterizar la política migratoria de Estados Unidos a la isla, y la manipulación política del tema migratorio. Se expone en reiteradas ocasiones que el bloqueo complementa a la Ley de Ajuste Cubano para fomentar el conflicto dentro de la Isla; y que, por tanto, las oleadas migratorias han sido la consecuencia directa de esta política migratoria hacia Cuba;

presiones que ha llevado al gobierno cubano a abrir fronteras marítimas y terrestre para dar salida masiva a la interrupción del flujo migratorio y provocar conversaciones migratorias (Aja Díaz, 2002); (Rodríguez Martínez, 2003a); (González Maestrey, 2018).

Se reconoce que emigrar, hasta la reforma migratoria de 2013, era sinónimo de “abandono a la patria” y que era una emigración sin retorno definitivo. En algunos pocos artículos se hace alusión a la rigidez de la política migratoria cubana hasta la Reforma Migratoria de 2013 (Aja Díaz, 2002); (Álvarez et al., 2009); (Gutiérrez Guerra, 2013). Simultáneamente, se expresa que la connotación social de emigrar se ha desplazado del rechazo durante las primeras décadas de la Revolución, hasta la aceptación posterior en los años 90 que se ha tratado el acto de emigrar como un fenómeno social innato a la especie humana, y en el caso de Cuba, se está presentando una despolitización de este (Núñez Sarmiento, 2007b); (Díaz Sotolongo, 2022). En este sentido, algunos autores declaran que hasta el éxodo del Mariel la emigración cubana tuvo una esencia política (Rodríguez Martínez, 2003a); (da Silva, 2020).

De igual modo se declara de manera explícita el predominio de motivaciones económicas como causante principal de la emigración cubana, aunque no se desconoce del todo la multicausalidad presente en la migración cubana después de 1959. Se define el patrón migratorio mixto entre la temporalidad, y lo definitivo, la migración de retorno y la circularidad migratoria (Sorolla-Fernández, 2013); (Sorolla Fernández & Seijos, 2014). Además, se resaltan los múltiples destinos de la migración cubana; así como el carácter regular e irregular de la misma a partir de 2013 debido al cambio en la política migratoria cubana. (Aja Díaz, 2020); (Rodríguez Soriano et al., 2022).

Se reconoce a duras penas, en breves líneas, que los cambios introducidos mediante el Decreto-Ley No. 302 de 11 de octubre de 2012, fueron los primeros en más de treinta años durante el proceso revolucionario en transformar la letra de los instrumentos legales que regulaban la migración externa en Cuba, siendo el propio gobierno cubano quien detentaba el derecho a la movilidad internacional de los cubanos. Se reconoce este Decreto-Ley No. 302 como una modificación parcial que no llega a reconocer expresamente la libertad de movimiento, y se justifica con figuras legales de la política cubana de seguridad nacional (Aja Díaz, 2018). En una gran parte de los artículos se expone que el Decreto Ley No. 302 propició cierta normalización de la migración a partir de la flexibilización de la política migratoria y en gran medida se ha visto un incremento de la migración irregular de ciudadanos cubanos (Odriozola Guitart et al., 2020).

Basados en lo anteriormente expuesto de manera sucinta, abordado a lo largo de esta investigación, se puede concluir que en el corpus de 58 artículos analizados se trata el tema de la migración cubana a Estados Unidos después de 1959 colocando el foco de las problemáticas migratorias en Cuba en elementos exógenos, principalmente en la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba. No se argumenta en las causas endógenas de la migración cubana después de 1959, y cuando se realiza, es de manera solapada, sin profundizar en cuestiones políticas, económicas, y sociales de la sociedad cubana en cada momento concreto en que han tenido lugar los grandes éxodos masivos hacia Estados Unidos.

Se tratan los hechos migratorios de Camarioca, El Mariel, y la Crisis de los Balseros como efectos de la política antiinmigrante de Estados Unidos. En ambos grupos de documentos analizados se referencia con mayor frecuencia a Estados Unidos que a Cuba;

denotando el foco de atención en la externalización de la problemática migratoria. Se emplea la descripción de las oleadas migratorias como el eje principal del artículo (macrotema), a veces como un subtema para explicar otra problemática desde alguna disciplina. Se destaca el uso de recursos léxicos y fraseológicos comunes que indican la estructuración de un discurso oficial de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. Se remarca en ambos grupos de artículos que el carácter económico de la migración cubana se consolida con el arribo al siglo XXI, cuando los flujos migratorios desde la isla comienzan a compartir rasgos característicos con las migraciones de otros países del continente latinoamericano.

En este sentido se denota el afán por matizar el fenómeno migratorio cubano bajo los conceptos y principios del modelo transnacional, desatendiendo a las particularidades sociales y políticas que han propiciado las oleadas migratorias dentro de la Revolución. Se expone en reiterados artículos que el gobierno cubano ha usado la migración para generar crisis migratoria internacional y obligar a Estados Unidos a negociar para establecer acuerdos migratorios. De igual modo se declara que la Ley 1312 establecida en 1976 supeditaba la movilidad al control del Estado; aunque no se reconoce explícitamente la violación durante casi 34 años del derecho a la libre movilidad de los ciudadanos cubanos.

De manera general se puede concluir que el discurso oficialista se separa del hecho migratorio debido a la pobreza descriptiva y argumentativa, y en cambio lo describe como hechos dependientes de la política norteamericana. El uso de recursos léxicos y fraseológicos comunes apuntan hacia la estructuración de un discurso oficial de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959. En ambos grupos de artículos resalta la calificación de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba con los

adjetivos “hostil” (17 hallazgos en 13 documentos) y “agresiva” (15 hallazgos en 11 documentos), lo que denota cierta polarización a partir de la existencia de una carga emocional sustentada en una opinión más que en un análisis de las causas de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba; y en contrasentido, la ausencia de criticidad hacia la política migratoria cubana.

Ambas publicaciones tienen enfoques particulares: *Novedades en Población* aborda más temas demográficos y poblacionales, y *Mundi Migratios* temas propiamente relacionados con las migraciones internacionales; sin embargo, los artículos seleccionados de ambas publicaciones presentan un discurso similar, que se pudiera llegar a afirmar responde a una tradición discursiva creada a partir de la reinterpretación del hecho migratorio bajo un enfoque oficial; el cual pudiera justificarse como un sesgo de publicación (Baladia & Martínez-Rodríguez, 2015), sustentado en un sesgo político (Caponi, 2023), denotado por el oficialismo cubano. Esto se interpreta como una determinación de la estructura gubernamental sobre el quehacer científico-académico en Cuba.

A modo de cierre, es importante resaltar que el presente trabajo de investigación es el resultado de un acercamiento a una muestra de dos revistas especializadas en temas migratorios cubanos. Como tal, queda mucho por ahondar al respecto, ya que los resultados obtenidos constituyen un punto de partida para continuar profundizando durante estudios doctorales. Se considera que con la realización de esta investigación se sienta un precedente en cuanto a la imbricación entre metodología y procedimiento en el área de los estudios de migración entre Cuba y Estados Unidos.

Resultaría interesante trasladar la metodología empleada hacia publicaciones seriadas que aborden el discurso de la migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 desde posiciones no oficialistas; es decir, fuera de la estructura gubernamental cubana de producción y control de la ciencia . De igual manera, complementar lo hallado con una indagación mediante entrevistas a sujetos cubanos que hayan emigrado en diferentes épocas desde Cuba hacia Estados Unidos, para recabar su valoración respecto a los diferentes hechos migratorios acaecidos entre ambos países y las causas que en su individualidad los han orillado a emigrar de Cuba.

REFERENCIAS

- 40 años de la avalancha en Embajada de Perú y estampida de cubanos por Mariel-*
CiberCuba. (2020, abril 28). CiberCuba. <https://www.cibercuba.com/noticias/2020-04-28-u191143-e191143-s27061-40-anos-avalancha-embajada-peru-estampida-cubanos-mariel>
- A 40 años de la crisis migratoria del Mariel y del fin de la administración Carter (Primera parte)—Cubadebate.* (2020, mayo 15). Cubadebate - Cubadebate, Por la Verdad y las Ideas. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/05/15/a-40-anos-de-la-crisis-migratoria-del-mariel-y-del-fin-de-la-administracion-carter-primera-parte/>
- Acosta Prieto, E. D. (2015). La inscripción explícita del autor en el discurso científico: Análisis diacrónico y perspectivas. *Universidad de La Habana*, 279, 6-21.
- ADN Cuba. (2020). *Oposición cubana respalda a MSI y llama a solidaridad mundial | ADN Cuba.* <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/actualidad/oposicion-cubana-respalda-msi-y-llama-solidaridad-mundial>
- ADN Cuba. (2023). *Más de 2 700 cubanos han sido deportados en 2023.* ADN Cuba. <https://adncuba.com/migracion/mas-de-2-700-cubanos-han-sido-deportados-en-2023>
- Agencia Cubana de Noticias.* (2012, julio 9). Cuban News Agency. <http://www.cubanews.acn.cu/quienes-somos>
- Ajá Díaz, A. (2002). La emigración cubana. Balance en el siglo XX. *CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, 33.

- Aja Díaz, A. (2002). Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la migración. *Mundi Migratios*, 1-42.
- Ajá Díaz, A. (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11(22), 7-16.
- Aja Díaz, A. (2018). Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria. *Novedades en Población*, 14(27), 1-9.
- Aja Díaz, A. (2020). Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba. *Notas de población*, 16(31), 156-172.
- Alonso Falcón. (1999, noviembre 30). *Cinco Héroes Prisioneros del Imperio—Cubadebate*. Cubadebate - Cubadebate, Por la Verdad y las Ideas.
<http://www.cubadebate.cu/opinion/2004/03/10/cinco-heroes-prisioneros-del-imperio/>
- Álvarez Pitaluga, A. (2016). Retrospectiva histórica del cine cubano (1959-2015). *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 91-108.
- Álvarez, V., Fernández, L., & Nuez, L. (2009). Aproximaciones al estudio de la población de origen cubano en Estados Unidos en el siglo XXI. *Mundi Migratios*, 110-137.
- Análisis coyuntural del clima político entre los cubanoamericanos en el Sur de la Florida a inicios del segundo período de la Administración Bush. (2005). *Mundi Migratios*.
- Anguino Téllez, M. E., & Machado Cajide, L. (2015). Emigración cubana a Estados Unidos en un ambiente de restablecimiento de relaciones diplomáticas. *Migraciones Internacionales*, 8(29), Article 29. <https://doi.org/10.17428/rmi.v8i2.607>
- Arboleya Cervera, J. (2013). *Cuba y los cubanoamericanos: El fenómeno migratorio cubano*. Fondo Editorial Casa de las Américas; 296.

- Arboleya Cervera, J. (2022). Características sociales y tendencias políticas de la comunidad cubanoamericana en Estados Unidos. *Novedades en Población*, 18(36), 434-459.
- Archivo ABC. (2021, julio 19). *Maleconazo, 1994: La primera vez que los cubanos se enfrentaron con palos y piedras a la dictadura*. abc.
https://www.abc.es/archivo/abci-maleconazo-1994-primera-cubanos-enfrentaron-palos-y-piedras-dictadura-202107200032_noticia.html
- Ardanuy, D. J. (2010). Breve introducción a la bibliometría. *Universitat de Barcelona. Departament de Biblioteconomia i Documentació*, 1-25.
- ASALE-RAE. (2022). *Oficialismo* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/oficialismo>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (s. f.). *Historia Constitucional Cubana*. Recuperado 24 de marzo de 2023, de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/historia-constitucional-cubana>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Parlamento Cubano. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/constitucion-de-la-republica-de-cuba>
- Bajtín, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal* (Octava). Siglo XXI Editores.
https://www.academia.edu/24113350/Est%C3%A9tica_de_la_creaci%C3%B3n_verbal_Mijail_Bajt%C3%ADn
- Baladia, E., & Martínez-Rodríguez, R. (2015). Sesgo de publicación: ¿qué pueden hacer las revistas científicas? *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 19(3), 130-131. <https://doi.org/10.14306/renhyd.19.3.186>

- Bass, A. Z. (1969). Refining the “Gatekeeper” Concept: A Radio Case Study. *Journalism Quarterly*, 46(1), 69-72. <https://doi.org/10.1177/107769906904600110>
- Basurto Martínez, M. de los Á. (2021). *Causas y azares de la migración cubana en tránsito por la frontera sur de México, 2015-2020* [Thesis, Universidad Autónoma Chapingo]. <https://repositorio.chapingo.edu.mx//handle/20.500.12098/1065>
- Beke, R. (2008). El Discurso Académico: La Atribución del Conocimiento en la Investigación Educativa. *Núcleo*, 20(25), 13-36.
- Bloor, M., & Bloor, T. (2007). *The Practice of Critical Discourse Analysis: An Introduction* (1st ed.). Routledge.
- Bobes, V. C. (2012). Diáspora, ciudadanía y contactos transnacionales. *Nueva Sociología*, 242, 17.
- Boler, M. (Ed.). (2008). Gatewatching, Gatecrashing: Futures for Tactical News Media. En *Digital Media and Democracy: Tactics in Hard Times* (p. 0). The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/7687.003.0014>
- Bolívar, A. (2004). Análisis crítico del discurso de los académicos. *Revista signos*, 37(55), Article 55. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342004005500001>
- Bolívar, A. (2020). Análisis del discurso y hermenéutica como métodos en la interpretación de textos. *Interpretatio*, 5(1), Article 1. <https://doi.org/doi.org/10.19130/iifl.it.2020.5.1.0003>
- Bourdieu, P. (1990a). *Sociología y Cultura*. Grijalbo. http://postulacion.flacso.edu.mx/formatos/MCS/Examen/Bibliografia/bourdieu_socialogia_y_cultura_135141.pdf

- Bourdieu, P. (1990b). *Sociología y Cultura*. Grijalbo.
http://postulacion.flacso.edu.mx/formatos/MCS/Examen/Bibliografia/bourdieu_sociologia_y_cultura_135141.pdf
- Brigadas Técnicas Juveniles—EcuRed*. (s. f.). Recuperado 2 de noviembre de 2023, de https://www.ecured.cu/Brigadas_T%C3%A9cnicas_Juveniles
- Brown, R. M. (1979). *The Gatekeeper Reassessed: A Return to Lewin*.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/107769907905600320>
- Bruns, A. (2005). *Gatewatching: Collaborative online news production* ([Nachdr.]). Peter Lang.
- Bruns, A. (2011). Gatekeeping, gatewatching, real-time feedback: New challenges for Journalism. *Brazilian Journalism Research*, 7(2), 117-136.
- Cabrera Pérez, C. (2022, marzo 25). *Tardocastrismo y sus delirios migratorios*. CiberCuba.
<https://www.cibercuba.com/noticias/2022-03-25-u191143-e191143-s27068-tardocastrismo-delira-migratoriamente>
- Camargo Uribe, Á., & Hederich Martínez, C. (2011). EL GÉNERO CIENTÍFICO. LA RELACIÓN DISCURSO-PENSAMIENTO Y LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS. *Forma y Función*, 24(2), 127-144.
- Canavilhas, J. (2011). El nuevo ecosistema mediático. *index.comunicación*, 1(1), Article 1.
- Caponi, G. (2023). ¿Qué es un sesgo ideológico? = What is ideological bias? *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 21.
- Casa de las Américas*. (s. f.). Recuperado 20 de julio de 2023, de <http://casadelasamericas.org/casa.php>
- Castellanos, D. (2021, marzo 3). *Aciertos y desaciertos: Osvaldo Dorticós | DIARIO DE CUBA*. https://diariodecuba.com/cuba/1614509447_29173.html

Castellanos, E. (2002). Cuba: Proyecto Varela. *Letras Libres*.

<https://letraslibres.com/revista-mexico/cuba-proyecto-varela/>

Castelló, M. (Ed.). (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos:*

Conocimientos y estrategias. Barcelona: Graó. Graó.

https://www.researchgate.net/publication/282358339_Escribir_y_comunicarse_en_contextos_cientificos_y_academicos_Conocimientos_y_estrategias

Castro Ruz, F. (1959). *DISCURSO PRONUNCIADO POR EL COMANDANTE FIDEL*

CASTRO RUZ, PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, EN

LA APERTURA DEL X CONGRESO DE LA CTC, EL 18 DE NOVIEMBRE DE

1959. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f181159e.html>

Castro Ruz, F. (1961). *DISCURSO PRONUNCIADO POR EL COMANDANTE FIDEL*

CASTRO CONCLUSION DE LAS REUNIONES CON LOS INTELLECTUALES

CUBANOS, EFECTUADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL EL 16, 23 Y 30 DE

JUNIO DE 1961. (DEPARTAMENTO DE VERSIONES TAQUIGRAFICAS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO).

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html>

Castro Ruz, F. (1978). *Discurso pronunciado en el acto de conmemoración del centenario*

de la Protesta de Baraguá, Municipio «Julio Antonio Mella» | Fidel soldado de las ideas [Institucional]. Fidel soldado de las ideas.

<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-de-conmemoracion-del-centenario-de-la-protesta-de-baragua>

Castro Ruz, F. (1980). *Discurso pronunciado por el jefe Fidel Castro Ruz, presidente de la*

República de Cuba, en el acto conmemorativo del Primero de Mayo efectuado en la

- Plaza de la Revolución José Martí el 1ro de mayo de 1980*. [Institucional].
 www.cuba.cu. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1980/esp/f010580e.html>
- Celecia Pérez, C. (2020a). Independent Journalism in Cuba: Broadening the Public Space from a Contentious Dimension. *Comunicación y Sociedad. Universidad Nacional Autónoma de México*, 2020(0), Article 0. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7644>
- Celecia Pérez, C. (2020b). Independent Journalism in Cuba: Broadening the Public Space from a Contentious Dimension. *Comunicación y Sociedad. Universidad Nacional Autónoma de México*, 2020(0), 1-28. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7644>
- CEMI, C. de E. de M. I. (2013). *Mundi Migratios*. 1(1). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/5430>
- Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana—EcuRed*. (s. f.).
 Recuperado 3 de octubre de 2023, de
https://www.ecured.cu/Centro_de_Estudios_Demogr%C3%A1ficos_de_la_Universidad_de_La_Habana
- CEPAL. (2020). *Estructura comercial y medidas económicas ante la pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana* (Naciones Unidas). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45785>
- CEPAL. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/67/EE2021_Cuba_es.pdf
- Chaguaceda, A., & Cañive, E. V. (2021). El destino de Sísifo. Régimen político y nueva Constitución en Cuba. *Polis (Santiago)*, 20(58), Article 58.
<https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1578>
- Chiffelle Gómez, Á. (2006). ANÁLISIS DE LA CRISIS DE LOS MISILES DE CUBA DEL AÑO 1962 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CORRIENTE

CONDUCTUALISTA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. *Revista Política y Estrategia*, 104, 108-137.

Chyou, R. (2003). El caso Elián González y su repercusión en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba. *UNISCI DISCUSSION PAPERS*, 2, 1-30. Universidad Complutense de Madrid Madrid, España.

CiberCuba. (2023, noviembre 4). *Cerca de 3 mil cubanos pidieron refugio en México en octubre; suman cerca 16 mil solicitudes en 2023*. CiberCuba.

<https://www.cibercuba.com/noticias/2023-11-04-u1-e199894-s27061-cerca-3-mil-cubanos-pidieron-refugio-mexico-octubre-suman>

CICRED. (1974). *La población de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro. <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c11.pdf>

Cinco cosas que debes saber a un año del 11J en Cuba. (2022, julio 11). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/07/five-things-you-should-know-cubas-11-july-protests/>

Cino, L. (2022, junio 14). El neocastrismo ya no puede ocultar la verdad. *Cubanet*. <https://104.239.197.196/destacados/el-neocastrismo-ya-no-puede-ocultar-la-verdad/>

CITMA. (s. f.). *Nosotros—Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba*. Recuperado 13 de marzo de 2023, de <https://www.citma.gob.cu/nosotros-2/>

Colorado, C. (2010). *Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak*. 4((3)), 579-596.

Consejo Nacional de Cultura (Cuba)—EcuRed. (s. f.). Recuperado 20 de julio de 2023, de [https://www.ecured.cu/Consejo_Nacional_de_Cultura_\(Cuba\)](https://www.ecured.cu/Consejo_Nacional_de_Cultura_(Cuba))

- Cordoví Núñez, Y., & Murguía Méndez, D. (2017). La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas. *Historia Caribe*, *XII*(30), 211-243. <https://doi.org/10.15648/hc.30.2016.8>
- Country Reports on Terrorism 2014*. (s. f.). U.S. Department of State. Recuperado 1 de noviembre de 2023, de [//2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2014/index.htm](https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2014/index.htm)
- Cubahora. (2022). *Estudios demográficos cubanos y su aporte social* [Blog]. <https://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/estudios-demograficos-cubanos-y-su-aporte-social>
- Cuban Studies Institute. (2019, junio 16). ¿Qué tan próspera era Cuba antes de 1959? *Cuban Studies Institute*. <https://cubanstudiesinstitute.us/adncuba/que-tan-prospera-era-cuba-antes-de-1959/>
- Cueto, J. C. (2021). Qué fue el histórico “Maleconazo” de 1994 y cómo se compara con las masivas protestas en Cuba de este domingo. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57805495>
- da Silva, M. A. (2020). De la Isla al mundo: Aproximaciones a la migración cubana contemporánea Marcos. *Novedades en Población*, *16*(31), 114-126.
- DDC. (2020a, febrero 13). *Colectivo de artistas pide solidaridad ante el 349 a los participantes en la Bienal de La Habana | DIARIO DE CUBA*. https://diariodecuba.com/cultura/1552212870_45066.html
- DDC. (2020b, febrero 28). *Artistas llevan su protesta contra el Decreto Ley 349 al Consejo de Estado y al Ministerio de Cultura | DIARIO DE CUBA*. https://diariodecuba.com/cultura/1535155104_41470.html

- Decreto Ley 35: Las nuevas regulaciones en Cuba para condenar a los que hablen mal del gobierno en redes sociales—BBC News Mundo.* (s. f.). Recuperado 1 de noviembre de 2023, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58272680>
- del Castillo, S. (2014, septiembre 4). *Una visión de la crisis de los balseiros en el XX aniversario.* [Ponencia.]. <https://cri.fiu.edu/research/commissioned-reports/crisis-de-los-balseiros.pdf>
- Dell, H. (1972). Sobre Competencia Comunicativa. En *Sociolinguistics: Selected Readings* (pp. 269-293). Penguin.
https://www.academia.edu/36245284/Hymes_Dell_Acerca_de_la_competencia_comunicativa_pdf
- DHS. (2019). *Reimplementación de los Protocolos de Protección a Migrantes Ordenada por el Tribunal | Homeland Security.* Department of Homeland Security.
<https://www.dhs.gov/archive/protocolos-de-proteccion-migrantes>
- Díaz Sotolongo, R. T. (2022). Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: Un proyecto a debate. *Novedades en Población*, 18(35), 22-49.
- Diezmartínez, E. (2023, agosto 31). «El caso Padilla»: Reconstrucción de un mea culpa. *Letras Libres.* <https://letraslibres.com/cine-tv/ernesto-diezmartinez-caso-padilla-documental/>
- Dihigo, G. (2013). *Organizaciones de masas: Título nobiliario de los cubanos.*
<http://dihigo.blogspot.com/2013/08/organizaciones-de-masas-titulo.html>
- Domínguez Guadarrama, R. (2011). La Revolución cubana a 50 años de su triunfo. ¿Dónde está y hacia dónde va? *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 50, 59. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2010.50.25985>

- Domínguez Guadarrama, R. (2015). Cuba y Estados Unidos: El largo proceso del reconocimiento. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 60, 53-92.
- Domínguez Hernández, F. (2020). *Testimonios de la frontera: Declaraciones de ex cautivos por apaches y comanches en el norte de México durante la segunda mitad del siglo XIX / tesis presentada por Fátima Domínguez Hernández, para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, en la línea de investigación Estudios Históricos de Región y Frontera ; directora de tesis Patricia Guerrero de la Llata, sinodales Zulema Trejo Contreras, Rosario Fortino Corral Rodríguez. (cja.56384). Catálogo Jariwa. <https://repositorio.colson.edu.mx/handle/2012/44587>*
- Duany, J. (2005). *La migración cubana*. <https://www.cubaencuentro.com/revista/revista-encuentro/archivo/36-primavera-de-2005/la-migracion-cubana-15291>
- EcuRed. (2023, marzo 24). *Ministerio de Educación Superior—EcuRed*. https://www.ecured.cu/Ministerio_de_Educaci%C3%B3n_Superior#Ministerio
- Educación en la Isla de la Juventud—EcuRed*. (s. f.). Recuperado 26 de octubre de 2023, de https://www.ecured.cu/Educaci%C3%B3n_en_la_Isla_de_la_Juventud
- El Universal. (2021). *Decreto Ley 35: Las nuevas regulaciones en Cuba para condenar a los que hablen mal del gobierno en redes sociales*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/decreto-ley-35-las-nuevas-regulaciones-en-cuba-para-condenar-los-que-hablen-mal-del-gobierno/>
- Embajada de los Estados Unidos en Cuba*. (s. f.). Recuperado 25 de octubre de 2022, de <https://cu.usembassy.gov/es/>
- Escandell-Sosa, V. E. (2007). La Batalla de Ideas: Fundamento estratégico para el desarrollo de una economía del conocimiento en Cuba. *Ciencia en su PC*, 4, 23-40.

Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba Santiago de Cuba, Cuba.

Estado cubano. (2019, febrero 23). Presidencia de Cuba.

<https://www.presidencia.gob.cu/es/cuba/estado-cubano/>

Fairclough, N. (1989). Lenguaje y poder. *El lenguaje en la sociedad*, 20(2), 265-269.

<https://doi.org/doi:10.1017/S0047404500016316>

Fairclough, N. (1992). *Critical language awareness*. (1ra ed.). Longman.

<https://www.routledge.com/Critical-Language-Awareness/Fairclough/p/book/9780582064676>

Fairclough, N. (1995). *Critical-Discourse-Analysis.-The-Critical-Study-of-Language.pdf*

(1ra ed.). Longman. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Fairclough-Norman-Critical-Discourse-Analysis.-The-Critical-Study-of-Language.pdf>

Fairclough, N., & Wodak, R. (2000a). El Análisis Crítico del Discurso. En *El discurso como interacción social*. Teun van Dijk. (Vol. 2, pp. 367-404). Gedisa.

Fairclough, N., & Wodak, R. (2000b). El Análisis Crítico del Discurso. En *El discurso como interacción social*. Teun van Dijk. (Vol. 2, pp. 367-404). Gedisa.

Fairclough-Norman-Critical-Discourse-Analysis.-The-Critical-Study-of-Language.pdf (1ra

ed.). (1995). Longman. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Fairclough-Norman-Critical-Discourse-Analysis.-The-Critical-Study-of-Language.pdf>

Fernández, A. N. (2019). La constitución cubana de 2019: Un análisis crítico. *Revista de*

Derecho Político, 105, Article 105. <https://doi.org/10.5944/rdp.105.2019.25278>

Fernández Dieguez, V. N., & Benítez Jiménez, I. (2015). La movilidad laboral por emigración al exterior de docentes del claustro en la Universidad de Oriente.

Novedades en Población, 11(22), 132-144.

- Fernández Gil, A. (2020). *INTERVENCIÓN DE ALEJANDRO GIL FERNANDEZ, VICEPRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN EN LA MESA REDONDA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL*. Ministerio de Economía y Planificación.
https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/INTERVENCION%20DE%20ALEJANDRO%20GIL%20FERNANDEZ%20%20VPM%20y%20MME%20P_MR%203.12.2020.pdf
- Ferreiro, J. M., & Wodak, R. (2004). *Análisis Crítico de Discurso desde el Enfoque Histórico: La construcción de identidad(es) latinoamericana(s) en la misión de Naciones Unidas en Haití (2004-2005)* 1 2.
- Figueredo-Portuondo, L., Escobedo-Lora, D., & Haber-Guerra, Y. (2017). Análisis crítico del discurso argumentativo sobre Cuba en los editoriales del New York Times (2008-2015). *Santiago, Especial*, 107-115.
- Flor, M. F. (2018, agosto 6). *Alarma: El Decreto Ley 349 formaliza la censura al arte en Cuba*. PanAm Post. <https://panampost.com/mamela-fiallo/2018/08/06/arte-cubano-independiente-ilegal/>
- Fornet, A. (1995). *Las máscaras del tiempo*. Letras Cubanas.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=129207>
- Foucault, M. (2002a). *La arqueología del saber*. (1ra.). Siglo XXI.
https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf
- Foucault, M. (2002b). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. (1era reimpresión). Siglo veintiuno editores Argentina s. a. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

- Fowler, R. (1991). *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*. Psychology Press.
- Fowler, R., Hodge, B., Kress, G., & Trew, T. (1979). *Language and Control*. Routledge & Kegan Paul.
- Garatea Grau, C. (2001). Variedad de tradiciones discursivas. En D. Jacob & J. Kabatek (Eds.), *Lengua Medieval y Tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática-histórica-metodológica*. (pp. 249-271). Iberoamericana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2032117>
- García Casañas, C. (2019). Las semantizaciones de un país. Análisis del discurso periodístico hipermedial de dos medios de comunicación hispanos en Estados Unidos: El Diario NY y Diario Las Américas, sobre el tema Cuba. *Alcance*, 8(20), 81-92.
- García Molina, J. M. (2005). *La economía cubana desde el siglo XVI al XX: Del colonialismo al socialismo con mercado* (Unidad de Desarrollo Económico). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4947>
- Gieber, A. (1956). Across the Desks: A study of 16 Telegraph Editors. *Journalism Quarterly*, 33, 423-432.
- Gómez Masjuán, M. E. (2010). *The Media's Construction of Cuba. An Analysis of the Journalistic Discourse of The Washington Post* (13.^a ed., pp. 99-113). Revista Latina de Comunicación Social. <https://doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-886-099-113-EN>
- González Bazúa, A. (2020). Casa de las Américas, un indicio en el tiempo. *Revista de historia de América*, 158, 315-335. <https://doi.org/10.35424/rha.158.2020.488>

- González Maestrey, R. A. (2018). La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría. *Novedades en Población*, 14(27), 1-9.
- Granma. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017 02 14 23 Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 (I)* [Blog de noticias]. Granma. <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf>
- Grenier, Y. (2021). *La política como ciencia y como tabúe*. Programa Cuba. <https://www.programacuba.com/la-pol%C3%ADtica-como-ciencia-y-como-tab>
- Guerrero, R., & Zambrano, J. (2012). Las investigaciones sobre escritura académica en la Universidad de Los Andes (Venezuela). *Lengua y Habla*, 16, 203-224.
- Guerrini, F. (2013). NEWSROOM CURATORS & INDEPENDENT STORYTELLERS: CONTENT CURATION AS A NEW FORM OF JOURNALISM. *Thomson Reuters Foundation*.
- Guevara, E. (1979). *El socialismo y el hombre nuevo*. Siglo XXI. https://books.google.com.mx/books/about/El_socialismo_y_el_hombre_nuevo.html?id=f3glAGf3tAAC&redir_esc=y
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511611834>
- Gutiérrez Guerra, I. (2013). Las generaciones migratorias de cubanos en el Sur de la Florida. Encuentros y desencuentros.. *Mundi Migratios*, 1(1), 41-94.

- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning*. (1ra ed.). Edward Arnold.
- <https://giadpatagonia.files.wordpress.com/2016/07/halliday-espac3b1ol.pdf>
- Halliday, M. A. K. (1993). Algunos problemas gramaticales en inglés científico. En M. A. K. Halliday & J. R. Martin (Eds.), *Writing science: Literacy and discursive power*. (pp. 69-85). Prensa de la Universidad de Pittsburgh.
- <https://www.routledge.com/Writing-Science-Literacy-And-Discursive-Power/Halliday-Martin/p/book/9781138997585>
- Hartmann, P. (1963). *Theorie der Grammatik*. The Hague, Mouton.
- <http://archive.org/details/theoriedergramma0000hart>
- Havana U. S. Embassy. (2016, julio 20). *Primer Aniversario del Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba*. Embajada de los Estados Unidos en Cuba. <https://cu.usembassy.gov/es/primer-aniversario-del-restablecimiento-de-relaciones-diplomaticas-entre-estados-unidos-y-cuba/>
- Hernández Marichal, Y. (s. f.). La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia. *Novedades en Población*, 7(14), 297-318.
- Hernández Martínez, J. (2016). Sociología y política en la Revolución Cubana: Encuentros y desencuentros, de ayer a hoy. *Espacio Abierto*, 25(3), 155-169.
- Historia—Ministerio de Educación de la República de Cuba*. (s. f.). Recuperado 24 de marzo de 2023, de <https://www.mined.gob.cu/historia/>
- Homeland Security. (2017). *Statement by Secretary Johnson on the Continued Normalization of our Migration Relationship with Cuba* | Homeland Security. <https://www.dhs.gov/news/2017/01/12/statement-secretary-johnson-continued-normalization-our-migration-relationship-cuba>

- Human Rights Watch. (2023). Cuba: Eventos de 2022. En *Informe Mundial 2023*.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/cuba>
- Human Rights Watch. (2021, agosto 25). *Cuba: Decreto de telecomunicaciones cercena la libertad de expresión* | *Human Rights Watch*.
<https://www.hrw.org/es/news/2021/08/25/cuba-decreto-de-telecomunicaciones-cercena-la-libertad-de-expresion>
- Hyland, K. (1999). Academic attribution: Citation and the construction of disciplinary knowledge. *Applied Linguistics*, 20((3)), 341-367.
<https://doi.org/10.1093/applin/20.3.341>
- Información sobre los procesos penales derivados de los disturbios del 11 de julio de 2021*. (2022, enero 24). Granma.cu. <https://www.granma.cu/pensar-en-qr/2022-01-24/informacion-sobre-los-procesos-penales-derivados-de-los-disturbios-del-11-de-julio-de-2021-24-01-2022-23-01-35>
- Instituto Cubano de Investigaciones*. (s. f.). FIU. Instituto Cubano de Investigaciones. Recuperado 18 de abril de 2023, de <https://cri.fiu.edu/>
- Instituto Cubano de Radio y Televisión—EcuRed*. (s. f.). Recuperado 24 de julio de 2023, de https://www.ecured.cu/Instituto_Cubano_de_Radio_y_Televisi%C3%B3n
- Iturriaga Bartuste, M. J., & Barrera Rodríguez, S. (2023). Sanciones de EEUU a Cuba (1950-2021) y Derecho Internacional Público. *Études caribéennes*, 54, Article 54.
<https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.25799>
- Izaguirre Ramos, J. L. (2015). *El Proyecto Varela como hito en la historia de la disidencia cubana Oswaldo Payá y su afán por democratizar Cuba* [Trabajo Fin de Grado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Universidad

Pontificia Comillas (Madrid)].

<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/2759/retrieve>

Jiménez Marata, A. M. (2019). El laberinto de la escritura científica. Redacción y publicación de ciencias sociales en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 100-111.

Juventud Rebelde (periódico)—*EcuRed*. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2023, de [https://www.ecured.cu/Juventud_Rebelde_\(peri%C3%B3dico\)](https://www.ecured.cu/Juventud_Rebelde_(peri%C3%B3dico))

Kenneth L., P. (1967). Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior. *Janua Linguarum*, 32.

Kurt, L. (1943a). FORCES BEHIND FOOD HABITS AND METHODS OF CHANGE. En *The Problem of Changing Food Habits: Report of the Committee on Food Habits 1941–1943* (National Research Council (US) Committee on Food). National Academies Press (US). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK224347/>

Kurt, L. (1943b). FORCES BEHIND FOOD HABITS AND METHODS OF CHANGE. En *The Problem of Changing Food Habits: Report of the Committee on Food Habits 1941–1943* (National Research Council (US) Committee on Food). National Academies Press (US). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK224347/>

La descentralización de la centralización: Cuba hacia el neocastrismo | *DIARIO DE CUBA*. (2021, noviembre 2).

https://diariodecuba.com/economia/1635247212_35066.html

La SIP condena nueva ley en Cuba que legaliza la censura oficial. (s. f.). sipconnect.

Recuperado 1 de noviembre de 2023, de <https://www.sipiapa.org/notas/1215966-la-sip-condena-nueva-ley-cuba-que-legaliza-la-censura-oficial>

- Laguardia Martínez, J. (2013). Industria editorial cubana: Evolución y desarrollo. En 22 *memorias: Feria Internacional del Libro de La Habana 2012*. (1ra., pp. 160-197). Científico-Técnica.
https://www.researchgate.net/publication/261759291_Industria_editorial_cubana_evolucion_y_desarrollo
- Lamrani, S. (2023). Las primeras sanciones económicas de los Estados Unidos contra Cuba. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, 25, Article 25.
<https://doi.org/10.4000/amerika.16670>
- Lévesque, J. (1977). *La Unión Soviética y Cuba: Una relación especial*. *Foro Internacional*, 18(2 (70)), 219–242. 18 (2 (70)), 210-242.
<http://www.jstor.org/stable/27737311>
- Lewin, K. (1947a). *Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research*.
<http://www.sagepub.com/mertler2study/articles/Lewin.pdf>
- Lewin, K. (1947b). *Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research*.
<http://www.sagepub.com/mertler2study/articles/Lewin.pdf>
- Lima, L. (2018). La olvidada y triste historia del primer presidente de la Cuba revolucionaria (que no fue Fidel Castro). *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42449860>
- Londoño Zapata, Ó. I. (2009). El poder del discurso y el discurso del poder. Entrevista a Teun A. van Dijk. *Onomázein*, (20), 195–210. *Onomázein*, 20(08), 195-210.
<https://doi.org/10.7764/onomazein.20.08>

- Londoño Zapata, O. I. (2023). Sobre la «crítica» en análisis del discurso: Más allá de los filtros. *Refracción*, 7, 44.
- Longacre, R. (1965). Some fundamental insights of tagmemics. *Lenguaje*, 41, 65-76.
- López García, D. L. (2021). La burocracia, el burocratismo y la política de cuadros en la transición socialista cubana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322021000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- López Valdivia, D. E., & Pérez Silveira, M. E. (2021). La dimensión sociojurídica de la migración desde la perspectiva transnacional. Nueva mirada hacia la migración internacional en Cuba. *Novedades en Población*, 17(33), 1-37.
- Maleconazo-CubaMilitar*. (s. f.). Recuperado 28 de octubre de 2023, de <https://www.cubamilitar.org/wiki/Maleconazo>
- Maleconazo—EcuRed*. (s. f.). Recuperado 28 de octubre de 2023, de <https://www.ecured.cu/Maleconazo>
- Marco normativo—Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba*. (s. f.). Recuperado 31 de octubre de 2023, de <https://www.citma.gob.cu/marco-legal/>
- Marín Gallego, J. D. (2007). DEL CONCEPTO DE PARADIGMA EN THOMAS S. KUHN, A LOS PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS DE LA CULTURA. *Magistro*, 1(1), Article 1. <https://doi.org/10.15332/s2011-8643.2007.0001.06>
- Marquetti Nodarse, H. (2021a). *Las crisis en el desarrollo económico de Cuba*. CLACSO. <https://www.clacso.org/las-crisis-en-el-desarrollo-economico-de-cuba/>
- Marquetti Nodarse, H. (2021b). *Las crisis en el desarrollo económico de Cuba*. CLACSO. <https://public.ebookcentral.proquest.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=6781494>

- Márquez, J. (2021, diciembre 13). *El (des) ordenamiento monetario en Cuba fracasa y el régimen pide «rectificar»*. Últimas Noticias de Cuba, Fotos y Videos - Cubanos Por El Mundo. <https://cubanospoelmundo.com/2021/12/13/ordenamiento-monetario-cuba-fracasa-regimen/>
- Marrero Peniche, G. (2015). Las migraciones cubanas hacia Estados Unidos bajo la mirada de género: Resultados de investigación. *Novedades en Población*, 11(21), 38-48.
- Marrero, R. G. (2019). Los primeros años de la Revolución cubana y las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP)*. *Historia Crítica*, 71, 93-112.
- Martín Fernández, C., & Barcenas Alfonso, J. (2015). Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana. *Novedades en Población*, 11(21), 26-37.
- Martín Rojo, L., & Whittaker, R. (1998). *Poder-Decir o el poder de los discursos*. Arrecife, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MAXQDA. (2022). *Literature on MAXQDA | How it supports and simplifies research*. MAXQDA. <https://www.maxqda.com/books-literature>
- McNelly, J. T. (1959). *Intermediary Communicators in the International Flow of News*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/107769905903600103>
- Medina Borges, R. M., Garrido Céspedes, J. L., Medina Borges, R. M., & Garrido Céspedes, J. L. (2022). La política científica cubana como una fortaleza para enfrentar la pandemia de la COVID-19. *Medicentro Electrónica*, 26(4), 938-955.
- Medina Cuenca, A. (2022). *Panorámica histórica de la migración cubana y el delito de tráfico de personas*. Fiscalía General de la República de Cuba. <https://www.fgr.gob.cu/noticias/panoramica-historica-de-la-migracion-cubana-y-el-delito-de-trafico-de-personas>

- Mendiluzza Díaz, D. (2017). Las políticas sociales en materia de educación en Cuba: La revolución. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Marzo 2017.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/03/alfabetizacion.html>
- Mesa Redonda. (2018, diciembre 10). *Decreto 349: Poner en buenas manos la cultura (+ Video)*. Mesa Redonda. <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2018/12/10/decreto-349-poner-en-buenas-manos-la-cultura-video/>
- Mesa-Lago, C. (1982). Los planes quinquenales de desarrollo de Cuba (1976-80 y 1981-85): Comparación, evaluación y perspectivas. *Desarrollo Económico*, 22(87), 375-408.
- Ministerio de Educación Superior—EcuRed. (s. f.). Recuperado 21 de marzo de 2023, de https://www.ecured.cu/Ministerio_de_Educaci%C3%B3n_Superior
- Minrex. (2021, noviembre 12). *Conozca las 243 sanciones de Trump contra Cuba, adicionales al asfixiante bloqueo*. Embajadas y Consulados de Cuba.
<https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/conozca-las-243-sanciones-de-trump-contra-cuba-adicionales-al-asfixiante-bloqueo>
- Misión, Visión y Funciones—ICRT (Instituto Cubano de Radio y Televisión). (2022, mayo 19). <https://www.icrt.gob.cu/mision-vision-y-funciones/>
- Morales Pino, L., & Hernández Mondejar, W. (2019). Características de la migración internacional en la provincia de Pinar del Río en el período 2011-2017. Un porqué. *Novedades en Población*, 15(29), 1-11.
- Morales, R. (2015, octubre 1). La educación cubana antes de 1959—Educación en Cuba. *Cuba Tesoro*. <https://www.cubatesoro.com/educacion-cubana-antes-1959/>
- Moreno Rodríguez, G. (2018). *Migración indocumentada en Centroamérica: Políticas migratorias de los países de tránsito hacia los cubanos tras el restablecimiento de*

relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

https://www.researchgate.net/publication/360944239_Migracion_indocumentada_en_Centroamerica_politicas_migratorias_de_los_paises_de_transito_hacia_los_cubanos_tras_el_restablecimiento_de_relaciones_entre_Cuba_y_Estados_Unidos

Musa, M. N. (2018, junio 18). ¿Qué fue la Guerra Fría? - Resumen, causas y consecuencias. *Enciclopedia de Historia*. <https://enciclopediadehistoria.com/guerra-fria/>

Navarro, F. (2007). *¿Qué son los géneros profesionales? Apuntes teórico-metodológicos para el estudio del discurso profesional* [Ponencia.]. IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LETRAS, Universidad Nacional de General Sarmiento). <http://www.2010.cil.filo.uba.ar/sites/2010.cil.filo.uba.ar/files/189.Navarro.pdf>

Navarro, F. A., & Revelchion, A. (2013). *Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria*. Paidós.

Nostalgia Cuba. (2020, julio 12). La educación en cuba antes de 1959. [Blog]. *Nostalgia Cuba*. <https://www.nostalgiacuba.com/la-educacion-en-cuba-antes-de-1959/>

Núñez Jover, J., & Montalvo Arriete, L. F. (2015). La política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba y el papel de las universidades. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(1), 29-43.

Núñez Sarmiento, M. (2007a). Género y Migraciones Externas en Cuba entre 1985 y 2005: Resultados preliminares. *Novedades en Población*, 3(6), 45-70.

Núñez Sarmiento, M. (2007b). *Género y Migraciones Externas en Cuba entre 1985 y 2005: Resultados preliminares*. 27.

Observatorio Cubano de los Derechos Humanos. (2021, julio 13). *Observatorio Cubano de Derechos Humanos (@observacuba) / X. X* (formerly Twitter).

<https://twitter.com/observacuba>

Observatorio de Libertad Académica [OLA]. (s. f.-a). *ESTADÍSTICAS*. OLA. Recuperado 20 de octubre de 2023, de <https://www.olacademica.org/estad%C3%ADsticas>

Observatorio de Libertad Académica [OLA]. (s. f.-b). *La “Batalla de ideas”: Contexto, origen, concepto, resultados y consecuencias* [Blog]. OLA. Recuperado 31 de octubre de 2023, de <https://www.olacademica.org/la-batalla-de-ideas-contexto-origen-concepto-resultados-y-consecuencias>

Observatorio de Libertad Académica [OLA]. (s. f.-c). *La Revolución y las escuelas de maestros en Cuba antes y después de 1959*. OLA. Recuperado 20 de octubre de 2023, de <https://www.olacademica.org/la-revolucion-y-las-escuelas-de-maestros-en-cuba-antes-y-despues-de-1959>

Odriozola Guitart, S., López Valdivia, D. E., & Cano Velez, Y. (2020). La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. *Novedades en Población*, 16(31), 138-155.

Ordenamiento monetario: Proceso imprescindible para transformar la economía cubana. (2020, octubre 14). Granma.cu. <https://www.granma.cu/pensar-en-qr/2020-10-14/ordenamiento-monetario-proceso-imprescindible-para-transformar-la-economia-cubana-14-10-2020-00-10-29>

Ortiz, A. E. P. (2021, mayo 25). *¿Por qué Cuba fue a Angola?* Cubahora; Cubahora. <https://www.cubahora.cu/historia/treinta-anos-del-fin-de-carlota-por-que-cuba-fue-a-angola>

Ortiz, F. (1949). *Los factores humanos de la cubanidad*. [Conferencia].

- Park, R. E. (1922). *The immigrant press and its control*. New York London, Harper & Brothers. <http://archive.org/details/immigrantpressits00park>
- Parlamento cubano. (s. f.). *Constitución-de-la-República-de-Cuba-1976.pdf*. Sitio oficial del parlamento cubano. Recuperado 24 de marzo de 2023, de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-06/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%BAblica-de-Cuba-1976.pdf>
- Parodi, G. (2008). GÉNEROS DISCURSIVOS Y LENGUA ESCRITA: PROPUESTA DE UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCOGNITIVA. *Letras*, 51(80), 19-55.
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/documentos/2020-07/lineamientos-politica-partido-cuba.pdf>
- Pedraza, S. (2020). *El éxodo cubano: Cinco olas en sesenta años*. [Blog]. Programa Cuba. <https://www.programacuba.com/el-%C3%A9xodo-cubano-cinco-olas-en-sesen>
- Pelaez, J. C., & Chaguaceda, A. (2022, octubre 13). La sociedad civil cubana: Actores, agendas y desafíos actuales. *Movimientos e Instituciones*. <https://movin.laoms.org/2022/10/13/la-sociedad-civil-cubana-actores-agendas-desafios-actuales/>
- Perera López, A. (2019). Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución. *Novedades en Población*, 15(30), 100-112.
- Pérez, J. I. (2022). *La ola migratoria cubana a EEUU no cesa y ya supera a todas las anteriores* [Blog]. SWI swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/eeuu-cuba_la-

ola-migratoria-cubana-a-eeuu-no-cesa--y-ya-supera-a-todas-las-
anteriores/47888612

Pérez Villanueva, O. E. (2008). La estrategia económica cubana: Medio siglo de socialismo. *Cahiers des Amériques latines*, 57-58, Article 57-58.
<https://doi.org/10.4000/cal.1206>

Pérez-Cruz, F. de J. (2011). La Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. *VARONA*, julio-diciembre(53), 10-23.

Pérez-López, J. . F., & Murillo, S. L. (2003). El interminable periodo especial de la economía cubana. *Foro Internacional*, 43(3), 566-590.

Pineda Pupo, R. E. (2020). *ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO DE LA PRENSA CUBANA Y ESTADOUNIDENSE EN OCASIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS* [Trabajo final de master., Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz].
https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23898/TFM-MCI-Rafael_PINEDA-05.11.2020.pdf

Pintado, A. C. P. (2003). Oleadas Migratorias, Religión e Identidad Cubana. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 32, Article 32.
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1617>

Prensa Latina. (2021, octubre 28). *Agencia—Prensa Latina*. <https://www.prensa-latina.cu/quienes-somos>

Prieto Valdés, M. (2020). La Constitución cubana de 2019: Nuevos contenidos y necesidades. *Universidad de La Habana*, 829, 3-23. <http://orcid.org/0000-0001-8696-7623>

- ¿Qué tan próspera era Cuba antes de 1959? | *ADN Cuba*. (s. f.). Recuperado 20 de octubre de 2023, de <https://adncuba.com/entretenimiento/que-tan-prospera-era-cuba-antes-de-1959>
- Rebolledo, R. A. (2016, agosto 1). *8 cambios en Cuba durante el gobierno de Raúl Castro*. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/8-cambios-en-Cuba-durante-el-gobierno-de-Raul-Castro-20160801-0025.html>
- Rialta. (2021, enero 26). *¿Qué es el 27N? ¿Quiénes son sus protagonistas?* | *Rialta*. <https://rialta.org/27n/>
- Rodríguez, M. (2004). El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: Antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios. *Mundi Migratios*, 1-15.
- Rodríguez Martínez, M. (2003a). Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto. *Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales (CEMI)*, 13.
- Rodríguez Martínez, M. (2003b). Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto. *Mundi Migratios*, 1-13.
- Rodríguez Martínez, M., & Valido Alou, A. M. (2003). Migración Internacional y Seguridad Nacional: ¿términos en pugna? *Mundi Migratios*, 1-17.
- Rodríguez Soriano, M. O., Martín Fernández, C., & Puente Márquez, Y. (2022). Circularidad migratoria: Apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba. *Novedades en Población*, 18(36), 484-519.
- Rojas, R. (2015). *Historia mínima de la Revolución cubana* (Primera). El Colegio de Mexico.

- Rojas, R. (2017). *Breve historia de la censura en Cuba (1959-2016)*.
https://www.academia.edu/en/31378826/Breve_historia_de_la_censura_en_Cuba_II_docx
- Rojas, R. (2018, diciembre 8). Artistas contra un decreto. *Letras Libres*.
<https://letraslibres.com/cultura/artistas-contra-un-decreto/>
- Rojas, R. (2023). Cuba: La censura infinita. *Letras Libres*.
<https://letraslibres.com/politica/rafael-rojas-cuba-censura-infinita/>
- Romero, C. (1992). Cuba y las relaciones entre la Unión Soviética, América Latina y el Caribe. *El Caribe Contemporáneo*, 24, 21-43.
- Romero, C. (2011, noviembre 30). La política, el comercio y la economía entre Cuba y Venezuela. *ASCE*. https://ascebadatabase.org/asce_proceedings/la-politica-el-comercio-y-la-economia-entre-cuba-y-venezuela/
- Romero-Rodriguez, L., & Aguaded, I. (2015). Del censor romano hasta Cuba: Breve recorrido histórico de la censura y sus métodos. *Anuario ININCO / Investigaciones de la Comunicación*, 27, 313-353.
- Roque Martinez, J. (2021, julio 27). *Todo lo que sabemos sobre las protestas del 11J en Cuba, hasta ahora*. Distintas Latitudes.
<https://distintaslatitudes.net/explicadores/todo-lo-que-sabemos-sobre-las-protestas-del-11j-en-cuba-hasta-ahora>
- Roy, J. (1997). La Ley Helms-Burton: Desarrollo y consecuencias. *Universidad de Miami*, 487-510.
- Saborío, R. (2015). La Perestroika. *Revista de Lenguas Modernas*.
<https://doi.org/10.15517/rlm.v0i22.19704>

- Sánchez Sánchez, J. (1996). La caída de la URSS y la difícil recomposición del espacio ex-soviético. *Papeles de Geografía*, 23-24, 283-298.
- Santamaría García, A. (2014). La revolución cubana y la economía, 1959-2012. Los ciclos de política y el ciclo azucarero. *Anuario de Estudios Americanos*, 71(2), 691-723.
<https://doi.org/10.3989/aeamer.2014.2.11>
- Santos Gutierrez, S. C., & López Segrera, F. (2007). *Revolución cubana y educación superior*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000200005
- Serrano, J. (2018). La pasión y el rigor del análisis. *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2, 115. <https://doi.org/10.33064/3crscsh265>.
- Shoemaker, P., & Reese, S. D. (1996). *Mediating the Message Theories of Influence on Mass Media Content*. References - Scientific Research Publishing.
[https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkozje\)\)/reference/referencespapers.aspx?referenceid=2981789](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkozje))/reference/referencespapers.aspx?referenceid=2981789)
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). (2018). *Ley de Nacionalización general y gratuita de la enseñanza*. UNESCO.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_cuba_0355.pdf
- Sociedad Civil Cubana—EcuRed. (s. f.). Recuperado 25 de julio de 2023, de
https://www.ecured.cu/Sociedad_Civil_Cubana
- Sorolla Fernández, I., & Seijos, O. J. M. (2014). *Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba*. (1). 2(1), Article 1.
- Sorolla-Fernández, I. (2013). Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010 / Reconfiguration of the Cuban external migration pattern in 2000—2010. *Mundi Migratios*, 1(1), Article 1.

- Sovilla, B., & García Fernández, F. (2013). La economía cubana: Entre voluntarismo e intentos de planificación (1959-2012). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 219, 157-188.
- Stanoevska-Slabeva, K., Sacco, V., & Giardina, M. (2012, abril 5). *Content Curation: A new Form of Gatewatching for Social Media?*
<https://www.semanticscholar.org/paper/Content-Curation%3A-A-new-Form-of-Gatewatching-for-Stanoevska-Slabeva-Sacco/89e206cdb4f36ff9b0b69b3244b3be4c883d1f4e>
- Suárez Suárez, R. (2009). EL GOBIERNO PROVISIONAL REVOLUCIONARIO (ENERO-FEBRERO DE 1959). *Ciencia en su PC*, 1, 40-50.
- Sucesos de la embajada de Perú en La Habana (1980)*—*EcuRed*. (s. f.). Recuperado 26 de octubre de 2023, de
[https://www.ecured.cu/Sucesos_de_la_embajada_de_Per%C3%BA_en_La_Habana_\(1980\)](https://www.ecured.cu/Sucesos_de_la_embajada_de_Per%C3%BA_en_La_Habana_(1980))
- Tello Díaz, C. (2016). Cultura y política en los primeros años de la Revolución Cubana: El caso Padilla. *Cuadernos Americanos*, 156, 177-194.
- Toolan, M. J. (2001). *Narrative: A Critical Linguistic Introduction* (Routledge). Interface.
- Torres Yribar, W. (2011). Ciencia cubana en tiempo de Revolución. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37, 569-581.
- Tristá Pérez, B., Íñigo Bajo, E., & Figuerola Domenech, M. C. (2015). Cuba: Nuevas perspectivas para las ciencias sociales. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(1), 60-80.
- UMAP Cuba 1965*. (s. f.). UMAP Cuba 1965. Recuperado 26 de julio de 2023, de
<https://umapcuba1965.wordpress.com/>

Universidad de La Habana. (s. f.). *Quienes somos – Universidad de La Habana*.

Recuperado 15 de marzo de 2023, de <https://www.uh.cu/acerca-de/quienes-somos/>

U.S Custom and Border Protection. (s. f.). *Estadísticas de cumplimiento de CBP Año fiscal*

2023 | *Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos*. Recuperado 17 de

julio de 2023, de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics>

USCIS. (2017, enero 23). *Programa de Permisos Para Profesionales Médicos Cubanos*

(*CMPP*) [Institucional]. USCIS. [https://www.uscis.gov/es/humanitarian/permiso-](https://www.uscis.gov/es/humanitarian/permiso-humanitario-o-de-beneficio-publico-significativo-para-personas-que-estan-fuera-de-los-programa-de-permisos-para-profesionales-medicos-cubanos-cmpp)

[humanitario-o-de-beneficio-publico-significativo-para-personas-que-estan-fuera-de-](https://www.uscis.gov/es/humanitarian/permiso-humanitario-o-de-beneficio-publico-significativo-para-personas-que-estan-fuera-de-los-programa-de-permisos-para-profesionales-medicos-cubanos-cmpp)

[los-programa-de-permisos-para-profesionales-medicos-cubanos-cmpp](https://www.uscis.gov/es/humanitarian/permiso-humanitario-o-de-beneficio-publico-significativo-para-personas-que-estan-fuera-de-los-programa-de-permisos-para-profesionales-medicos-cubanos-cmpp)

USCIS. (2020). *Residencia Permanente para Naturales o Ciudadanos Cubanos* | USCIS.

[https://www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/categorias-de-](https://www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/categorias-de-elegibilidad-a-la-residencia-permanente/residencia-permanente-para-naturales-o-ciudadanos-cubanos)

[elegibilidad-a-la-residencia-permanente/residencia-permanente-para-naturales-o-](https://www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/categorias-de-elegibilidad-a-la-residencia-permanente/residencia-permanente-para-naturales-o-ciudadanos-cubanos)

[ciudadanos-cubanos](https://www.uscis.gov/es/residencia-permanente-tarjeta-verde/categorias-de-elegibilidad-a-la-residencia-permanente/residencia-permanente-para-naturales-o-ciudadanos-cubanos)

USCIS. (2023, julio 12). *Procesos para Cubanos, Haitianos, Nicaragüenses y Venezolanos*.

<https://www.uscis.gov/es/CHNV>

Valdés Paz, J. (1997). Sistema político y socialismo en Cuba. *Política y Cultura*, 8, 279-

293. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700813>

Valdés Paz, J. (2021). *Cuba, Ciencias sociales y Socialismo—UNEAC*.

<http://www.uneac.org.cu/secciones/cuba-ciencias-sociales-y-socialismo/>,

<http://www.uneac.org.cu/secciones/cuba-ciencias-sociales-y-socialismo/>

Valero, O. (2018, diciembre 6). *El decreto 349: Ley mordaza para los artistas cubanos*.

[euronews. https://es.euronews.com/2018/12/06/el-decreto-349-ley-mordaza-para-](https://es.euronews.com/2018/12/06/el-decreto-349-ley-mordaza-para-los-artistas-cubanos)

[los-artistas-cubanos](https://es.euronews.com/2018/12/06/el-decreto-349-ley-mordaza-para-los-artistas-cubanos)

- Valero Roque, L. (2017). Cuba: Ideología y discurso en tiempos de crisis. *Sincronía*, 72, Article 72.
- van Dijk, T. A. (1985). *Manual de análisis del discurso*. (1-4). Academic Press.
- van Dijk, T. A. (1993). Principles of Critical Discourse Analysis. *Discourse Society*, 4(2), 249-283. <https://doi.org/10.1177/0957926593004002006>
- van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y Discurso: Una introducción multidisciplinaria*. (1ra ed.). ARIEL.
- van Dijk, T. A. (2012). *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. (1ra ed.). Gedisa. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/d21f96b0b65251aaa52ddf80364dab91.pdf>
- van Dijk, T. A. (2015a). *Cincuenta años de estudio del discurso*. Vol. 9(1-2) 15-32, 16-32.
- van Dijk, T. A. (2015b). *Cincuenta años de estudio del discurso*. Vol. 9(1-2) 15-32, 16-32.
- van Dijk, T. A., & Londoño Zapata, O. Iván. (2019). *Discurso en sociedad*. Universitaria de Villa María (EDUVIM).
- Vázquez Montalbán, M. (1980). *Historia y Comunicación Social*. (1ra ed.).
- Velázquez Pérez, L. C. (2021). Academia de Ciencias de Cuba: 160 años construyendo futuro. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(2).
- Vos, T., & Francois, H. (2015). Vos, T., & Heinderyckx, F. (Eds.). (2015). *Gatekeeping in Transition (1st ed.)*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315849652> (1st Edition). Routledge; <https://doi.org/10.4324/9781315849652>.
- Weiss, G., & Wodak, R. (2003a). *Critical discourse analysis: Theory and interdisciplinarity*. Palgrave Macmillan. <https://anekawarnapendidikan.files.wordpress.com/2014/05/critical-discourse-analysis-by-gilbert-weis.pdf>

- Weiss, G., & Wodak, R. (2003b). *Critical discourse analysis: Theory and interdisciplinarity*. Palgrave Macmillan.
- <https://anekawarnapendidikan.files.wordpress.com/2014/05/critical-discourse-analysis-by-gilbert-weis.pdf>
- Welbers, K., & Opgenhaffen, M. (2018). Social media gatekeeping: An analysis of the gatekeeping influence of newspapers' public Facebook pages. *New Media & Society*, 20(12), 4728-4747. <https://doi.org/10.1177/1461444818784302>
- Werlau, M. (2017). Cuba: La masacre del remolcador. *Cuba Archive*, 13. Free Society Project, Inc.
- White, D. M. (1950). *The "gatekeeper": A case study in the selection of news*.
- <http://www.aejmc.org/home/wpcontent/uploads/2012/09/Journalism-Quarterly-1950-White-383-90.pdf>
- Wodak, R. (1989). Power and ideology: Studies in political discourse. *Language, Power and Ideology*, 308.
- Wodak, R. (2003a). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En *Ruth Wodak y Michael Meyer, Métodos de análisis crítico del discurso*. (pp. 17-34). Gedisa.
- Wodak, R. (2003b). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En *Ruth Wodak y Michael Meyer, Métodos de análisis crítico del discurso*. (pp. 17-34). Gedisa.
- Wodak, R. (2005). El enfoque histórico del discurso. En *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis: Theory, Methodology and Interdisciplinary*. Amsterdam/Philadelphia (p. 322). John Benjamins.
- <https://doi.org/10.1075/dapsac.13>

Wodak, R., & Chilton, P. (2005). *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis: Theory, Methodology and Interdisciplinary*. John Benjamins.

<https://doi.org/10.1075/dapsac.13>

Wodak, R., & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. (1ra ed.). Gedisa.

https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/sociologia/pdf/recursos/metodologia_ciencias_sociales/ruth-wodak-metodos-analisis-cr%C3%ADtico-discurso.pdf

WOLA. (2022, julio 7). *El 11 de julio en Cuba: Un año después*. WOLA.

<https://www.wola.org/es/2022/07/aniversario-11-de-julio-cuba/>

Wolf, M. (1990). *La Investigación de la Comunicación de Masas*. Gruppo Editoriale

Fabbri, Bompiani.

https://docs.google.com/file/u/0/d/0Bw8hAMIIKhOKbDZvMXRibWJhOVE/edit?usp=sharing&pli=1&usp=embed_facebook

ANEXOS

ANEXO 1

| Corpus de artículos de la revista académica <i>Novedades en Población</i> | | | |
|--|------------------|---|---|
| <u>Novedades en Población (uh.cu)</u> (ISSN: 1817- 4078) | | | |
| Año | Vol./ No. | Título | Autor |
| 2005 | Vol. 1 #1 | Acerca de las migraciones internacionales. | Dra. Norma Montes Rodríguez. Centro de Estudios Demográficos Universidad de La Habana |
| 2006 | Vol. 2 #4 | Migración latinoamericana en los Estados Unidos y transnacionalismo: integración y comercio. | Luis René Fernández Tabío Centro de Estudios sobre Estados Unidos Universidad de La Habana |
| 2007 | Vol. 3 #6 | Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005 | Doctora. Marta Núñez Sarmiento Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana |
| 2008 | Vol.4 #7 | Población y Recursos Laborales: la migración de profesionales cubanos. | Dr. José Luis Martín Romero Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana |
| Año no especificado | Vol. 7 #14 | La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia. | Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales Estudiante de 4to año. |
| 2013 | Vol. 9 #17 | La migración internacional y el comportamiento reproductivo de las mujeres cubanas. Las singularidades de la transición demográfica en Cuba y su impacto en la fecundidad de las migrantes. | Daylín Cecilia Rodríguez Javiqué Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. |
| 2015 | Vol. 11 #21 | Las migraciones cubanas hacia Estados Unidos bajo la mirada de género: resultados de investigación. | Gretel Marrero Peniche Máster en Sociología. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), |

| | | | |
|------|-------------|---|---|
| | | | Universidad de la Habana, La Habana, Cuba |
| | | Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana. | <p>Consuelo Martín Fernández. Doctora en Ciencias Psicológicas. Dirección de Ciencia y Técnica de la Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Jany Barcenás Alfonso. Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Cuba</p> |
| 2015 | Vol. 11 #22 | La movilidad laboral por emigración al exterior de docentes del claustro en la Universidad de Oriente. | <p>Viviana Nicole Fernández Dieguez. Lic. en Sociología. Profesora instructora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente.</p> <p>Iliana Benítez Jiménez. Dra. en Sociología. Profesora Titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente.</p> |
| 2017 | Vol. 13 #26 | Migración juvenil y estrategias familiares. Estudio de casos en familias capitalinas de Plaza de la Revolución. | <p>María Ofelia Rodríguez Soriano. MSc. en Sociología. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Yerisel Díaz Varela. Lic. en Sociología. Dirección Municipal de Trabajo de Habana Vieja.</p> |
| 2018 | Vol. 14 #27 | Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria. | Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba. |

| | | | |
|------|-------------|--|--|
| | Vol. 14 #27 | La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría. | Rodney Amaury González Maestrey. Licenciado en Economía. Máster en Relaciones Políticas Internacionales. Especialista de la Dirección Nacional de Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. |
| 2018 | Vol. 14 #28 | Tendencias demográficas recientes de los cubanos en Estados Unidos. Un estudio a partir de la American Community Survey. | Daylín C. Rodríguez Javiqué. Doctora. en Ciencias Demográficas. Profesora Asistente. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. |
| | | Consideraciones jurídicas sobre las migraciones en Cuba. Una propuesta para la regulación de los delitos de trata y tráfico de personas. | Laidiana Torres Rodríguez. Licenciada en Derecho. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Lisett Daymaris Páez Cuba. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación y Licenciada en Derecho. Vicedecana de Investigaciones y Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". |
| 2019 | Vol. 15 #29 | Características de la migración internacional en la provincia de Pinar del Río en el período 2011-2017. Un porqué. | Loraine Morales Pino. Licenciada en Periodismo. Periodista del semanario Guerrillero, Pinar del Río, Cuba. Wiliam Hernández Mondejar. Máster en Estudios de Población. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana, Cuba. |
| 2019 | Vol. 15 #30 | Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio | Amanda Perera López. Licenciada en Sociología. |

| | | | |
|------|-------------|---|--|
| | | de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución. | Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos (CEHSEU). Universidad de La Habana, Cuba |
| 2020 | Vol. 16 #31 | De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea. | Marcos Antonio da Silva. Doctor en Estudios sobre la Integración de América Latina. Profesor de la carrera de Ciencias Sociales y del Programa de Posgrado en Sociología (PPGS). Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD). Brasil. |
| | | La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. | Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba. Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba. Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de Construcción y Montaje del Mariel. |
| | | Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba. | Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. |
| | | Migración y vida cotidiana: nueva mirada en el contexto Estados Unidos-Cuba, 2017-2019. | Consuelo Martín Fernández. Doctora en Psicología. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba. Jany Barcnas Alfonso. Máster en Psicología Educativa. Facultad de |

| | | | |
|------|-------------|--|---|
| | | | <p>Psicología de la Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Arlene Lucía Cruz Guevara. Licenciada en Psicología. Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO). Cuba.</p> |
| 2021 | Vol. 17 #33 | <p>Connotación social de la migración en Cuba: percepciones, causas y consecuencias.</p> | <p>Consuelo Martín Fernández. Doctora en Psicología. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> |
| | | <p>La dimensión sociojurídica de la migración desde la perspectiva transnacional. Nueva mirada hacia la migración internacional en Cuba.</p> | <p>Dacheri Ernesto López Valdivia. Doctor en Ciencias Políticas. Profesor Instructor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.</p> <p>Maelia Esther Pérez Silveira. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, y profesora del Centro de Estudios de la Administración Pública (CEAP)</p> |
| 2021 | Vol. 17 #34 | <p>La comunicación de la ciencia a partir de un acercamiento parcial a Estudios Migratorios realizados en la Universidad de La Habana (2012-20).</p> | <p>Mónica Delgado Marín. Estudiante de Comunicación Social. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Ailyn Martín Pastrana. * Master en Ciencias de la Comunicación. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Yamilé Ferrán Fernández. Doctora en Ciencias de la</p> |

| | | | |
|------|-------------|--|---|
| | | | Comunicación. Facultad de Comunicación (FCOM), Universidad de La Habana, Cuba. |
| | | La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos. | Jesús Arboleya Cervera. Doctor en Ciencias Históricas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. |
| 2022 | Vol. 18 #35 | Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate. | Roberto Tomás Díaz Sotolongo. Máster en Derecho. Universidad de La Habana. Cuba. |
| 2022 | Vol. 18 #36 | Apuntes para la evaluación de la migración internacional de Cuba. | Antonio Aja Díaz. Doctor en Ciencias Filosóficas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. María Ofelia Rodríguez Soriano. Máster en Sociología. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. |
| | | Características sociales y tendencias políticas de la comunidad cubanoamericana en Estados Unidos. | Jesús Arboleya Cervera. Doctor en Ciencias Históricas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. |
| | | Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba. | María Ofelia Rodríguez Soriano. Máster en Sociología. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Consuelo Martín Fernández. Doctora en Psicología. Profesora Titular. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Yoannis Puente Márquez. Máster en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Profesora Asistente. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> |
|--|--|--|---|

ANEXO 2

| Corpus de artículos de la revista académica Mundi Migratios | | | |
|---|------------------|---|--|
| <u>Repositorio institucional de CLACSO: Buscar</u> (ISSN: 2309-5709) | | | |
| Año | Vol./ No. | Título | Autor |
| 2000 | enero | El miami cubano y su intolerancia. | Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | marzo | Los cubanos en el contexto de los hispanos en los estados unidos. una perspectiva sociodemográfica. | Doctora M. Miriam Rodríguez Martínez. Centro de Estudios de Alternativas Políticas. Universidad de La Habana. |
| | mayo | Latinos en EE.UU.: ¿es posible alcanzar una agenda nacional latina con el concurso de los cubano-americanos de miami? | Doctora María Rosa Gentile. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | julio | La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria. | Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| 2001 | - | Orígenes económicos de la ultraderecha cubanaamericana. estudio de caso. | Maura Juampere Pérez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| 2002 | enero | La emigración cubana. Balance en el siglo XX. | Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | julio | Tendencias y retos de cuba ante el tema de la emigración. | Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| 2003 | | Apuntes para un balance de los estudios sobre la emigración cubana realizados por autores cubanos. | Doctora Angela Casaña Mata. |

| | | | |
|------|--------|--|--|
| | | ¿Círculo cerrado? Reflexiones sobre los determinantes en las salidas ilegales del país. | Doctora Consuelo Martín Fernández Doctora Magali Martín Quijano |
| | | Contextualización sociodemográfica de los cubanos en Estados Unidos. | Doctora Consuelo Martín Fernández. |
| | abril | Los cubanos en Tampa: cultura y costumbres. | Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | agosto | Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto. | Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | | Migración Internacional y Seguridad Nacional: ¿términos en pugna? | Doctora Miriam Rodríguez Martínez. Centro de Estudios de Alternativas Políticas. Universidad de La Habana. Licenciada Ana M. Valido Alou |
| 2004 | - | El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios. | Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| 2005 | - | Análisis coyuntural del clima político entre los cubanoamericanos en el Sur de la Florida a inicios del segundo período de la Administración Bush. | (No se explicita autor) |
| 2009 | - | Acerca de los cubanos y su poder político en el sur del estado de la Florida. | Doctora María Rosa Gentile Martínez. Colaboradora del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales |
| | - | Aproximaciones al estudio de la población de origen cubano en Estados Unidos en el siglo XXI. | Licenciado Víctor Álvarez. Licenciada Laura Fernández. Licenciada Lisbeth Nuez. Profesores Instructores. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana |
| | - | El tema migratorio como parte de la agenda de seguridad bilateral entre Cuba | Doctora Soraya Castro Mariño Investigadora y |

| | | | |
|------|-------|--|---|
| | | y los Estados Unidos de América: A 5 años de la suspensión de las conversaciones migratorias. | Profesora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Universidad de La Habana. |
| | - | La emigración en el sector de la cultura en Cuba: Un análisis preliminar. | Doctora Sonia Almazán del Olmo. Investigadora y profesora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI. Licenciada Ivis Gutiérrez Guerra. Investigadora y profesora. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI. |
| | - | Las encuestas sobre la inmigración cubana en el Sur de la Florida: discurso político y conformación de la opinión pública. | Doctora Ileana Sorolla Fernández. Investigadora Titular. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Universidad de La Habana |
| | - | Los estudios y eventos sobre Cuba en el exterior: una valoración crítica. | Master en Ciencias Rebeca Oroza Busutil. Investigadora y Profesora Asistente. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana. |
| | junio | Resultados del Taller: “Situación de la emigración cubana en Estados Unidos” | Autores: • Ileana Sorolla Fernández • Marta Núñez Sarmiento • Soraya Castro Mariño • Sonia Almazán del Olmo • Rebeca Oroza Busutil • Ivis Gutierrez Guerra • Gretel Marrero Peniche • Lisbeth Nuez Rodríguez • Laura Fernández González • Víctor Álvarez Serrano • María Rosa Gentile Martínez. Compiladores: • Rebeca Oroza Busutil • Ivis Gutiérrez Guerra • Víctor Álvarez Serrano. |
| 2010 | - | Características genéricas de las migraciones externas cubanas. | Marta Núñez Sarmiento. Profesora Titular y Consultante del Centro de |

| | | | |
|------|------------------------------|---|--|
| | | | Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI). Universidad de La Habana |
| 2010 | - | Discurso y nuevas prácticas políticas de las agrupaciones de jóvenes inmigrantes de origen cubano en Estados Unidos. | Doctora Ileana Sorolla Fernández Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana. |
| 2010 | - | Repensar las migraciones internacionales como contenidos de la Educación Superior Latinoamericana del siglo XXI. | Doctora Ileana Sorolla Fernández Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana. |
| 2011 | - | La Promesa de la Reforma Migratoria Integral de los Estados Unidos de América: Juego Político vs. Política Real (2009-2011) | Doctora Soraya M. Castro Mariño CEMI-Universidad de La Habana |
| 2013 | Vol.1 #1 Anuario Digital | Las generaciones migratorias de cubanos en el Sur de la Florida. Encuentros y desencuentros. | Máster Ivis Gutiérrez Guerra. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. |
| | | Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010. | Doctora Ileana Sorolla Fernández Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana. |
| 2014 | Vol. 2 #1 Anuario Digital | Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba. | Doctora Ileana Sorolla Fernández. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. Doctor Onésimo J. Moreira Seijos Profesor - Investigador Departamento de Estudios Políticos e Internacionales Universidad de Quintana Roo, México |
| 2015 | Vol. 3 #1 | Los cubanos en el rompecabezas estadounidense. | Máster Humberto Sainz Cano. Profesor e Investigador Centro de Estudios de Migraciones Internacionales |

| | | | |
|--|--|--|----------------------------------|
| | | | (CEMI). Universidad de La Habana |
|--|--|--|----------------------------------|

ANEXO 3

| MATRIZ DE ANÁLISIS | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| Discurso oficial sobre migración cubana hacia Estados Unidos después de 1959 | | | | | |
| Hecho migratorio y elementos asociados a los hechos migratorios | Plano Lingüístico (elementos textuales) | Plano del Contexto del Discurso (género discursivo) | Plano del Marco Institucional (Revistas) | Plano de Prácticas Discursivas (Elementos societales) | Tipo de datos obtenidos (Observaciones) |
| Éxodo de 1959 | A partir de este momento, Estados Unidos modifica sustancialmente su actitud con relación a la emigración en Cuba y comienza a manejar dicho fenómeno como parte de su política de hostilidad hacia la Revolución. En este escenario, se inscriben el Programa de Refugiados Cubanos a inicios de los 60 y la Ley de Ajuste Cubano de 1966, la cual se fundamenta en el tratamiento de refugiado político que | Género científico-académico Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i> Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba. Dacheri E. López Valdivia. | Universidad de La Habana CEDEM Novedades en Población. Vol.16 #31 P. 8 Códigos: Migración, Emigración, Cuba, Estados Unidos. | 1959-Triunfo de la Revolución 1ro de enero. Ley de Reforma Agraria. Desestructuración de antiguas formas de gobierno. Desmantelamiento del sistema capitalista de mercado. Reestructuración del gobierno Revolucionario y su sistema de instituciones gubernamentales y organizaciones de masas y civiles. Abolición de propiedad privada e implementación del sistema de producción socialista. 1960- Ley de Recuperación de Bienes Malversados. | EE. UU modificó actitud hacia una política de hostilidad contra Cuba. Adscripción de los cubanos al Programa de Refugiados Cubanos a inicios de los 60 Apunta a la Ley de Ajuste Cubano de 1966 como resultado de la política de hostilidad. |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | se da al inmigrante cubano en ese país (Aja, 2002). | Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba. | | Programa de nacionalización de empresas extranjeras. Estados Unidos decretara el Embargo Económico hacia el gobierno cubano. | |
| | A partir de 1959, y en consonancia con los elementos de politización e ideologización que asume el tema migratorio entre Cuba y los Estados Unidos, el acto de emigrar es sinónimo de "abandono de la patria". Queda definido el concepto de "emigración sin retorno definitivo" que se mantiene hasta el presente, al margen de modificaciones que tienden a flexibilizar la política migratoria de Cuba trazada al inicio del triunfo revolucionario. Desde 1962 con la Crisis de Octubre y la suspensión de manera | Género científico-académico. Artículo de investigación: <i>Tendencias y retos de cuba ante el tema de la emigración.</i> Autor: Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. | Universidad de La Habana CEMI Mundi Migratios 2002 P. 7 del PDF. Códigos: Cuba Estados Unidos Migración Política | Polarización de la sociedad civil cubana. Centralización de los medios de comunicación social y creación de otros. Campaña de alfabetización. Reestructuración y centralización del sistema educativo, académico y científico del país. Establecimiento de una política cultural según el canon de la Revolución (Palabras a los intelectuales) 1960-Creación de Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). | Se destaca el tema migratorio como hecho politizado e ideologizado. Emigrar: sinónimo de "abandono a la patria" Reconocimiento de una "emigración sin retorno definitivo" "modificaciones que tienden a flexibilizar la política migratoria de Cuba trazada al inicio del triunfo revolucionario" hace alusión a la rigidez de la |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>casi absoluta de la posibilidad de salir de Cuba hacia los Estados Unidos, comienza la acción de la llamada teoría de la "olla de presión", entendida como parte de la manipulación política del tema migratorio por EE.UU. La acción del bloqueo la complementa para fomentar el conflicto dentro de la Isla. En gran medida sus consecuencias determinaron las oleadas o ciclos migratorios, cuando las acciones de la parte cubana conforman hechos tales como Camarioca en 1965, Mariel en 1980, y los balseros de 1994, para dar salida a la interrupción del flujo migratorio y provocar conversaciones migratorias que han devenido en la adopción de canales para la normalización</p> | | | <p>1961- Ataque aéreo a Ciudad Libertad, San Antonio de los Baños, y Santiago de Cuba</p> <p>Declaración del carácter socialista de la Revolución.</p> <p>Invasión a Playa Girón.</p> <p>Campaña de alfabetización.</p> <p>Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza.</p> <p>1962-Crisis de los Misiles (Crisis de octubre)</p> <p>Ley Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba.</p> <p>La Academia de Ciencias de Cuba rige la política científica en el país mediante el establecimiento de una Comisión Nacional.</p> <p>Inicio del diferendo político Cuba-Estados Unidos.</p> <p>Recrudescimiento de la Guerra Fría en el ámbito internacional.</p> | <p>política migratoria cubana hasta la Reforma Migratoria de 2013.</p> <p>Debido a la Crisis de Octubre cesaron viajes entre Cuba y EE.UU.</p> <p>Teoría “olla de presión” para la manipulación política del tema migratorio</p> <p>El bloqueo la complementa para fomentar el conflicto dentro de la Isla</p> <p>Las oleadas migratorias son consecuencia de la política migratoria de EE.UU.</p> <p>Las acciones de la parte cubana: Camarioca,</p> |
|--|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| | legal del flujo migratorio. | | | Establecimiento del consumo normado de alimentos (Libreta de abastecimiento) 1959 a 1965 se crean las principales organizaciones de masas e instituciones culturales. | Mariel, y Los Balseros, para dar salida a la interrupción del flujo migratorio y provocar conversaciones migratorias. |
| | Alfonso Farnós y Sonia Catasús apuntaron un evento político que provocó una reducción en los flujos migratorios externos a partir de 1962: el bloqueo total a Cuba ordenado por el presidente de EE.UU. Ello "...llevó aparejado la eliminación de, prácticamente, todos los vuelos internacionales desde y hacia Cuba. Esta medida unilateral trajo como consecuencia que las migraciones sólo pudieran realizarse a través de los vuelos aún mantenidos con México y España a | Género científico-académico Artículo de investigación: Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005 Autor: Dra. Marta Núñez Sarmiento Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana | Universidad de La Habana CEDEM Novedades en Población Vol. 3 #6 (2007) Códigos: Cuba | 1965-Camarioca Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) 1966-Implementación de escuelas al campo. 1965 a1972-Puente Aéreo Varadero-Miami 1968-Ofensiva Revolucionaria (55.636 micros, pequeñas y medianas empresas en manos privadas) Década del 70 Fracaso de la zafra de los 10 millones y evidencia del fracaso de la industria azucarera cubana. | El bloqueo como causa de la reducción de los flujos migratorios externos a partir de 1962 debido a la eliminación de vuelos comerciales. Medida unilateral que obligó a tomar vuelos hacia EE. UU. desde México y España. |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p>partir de finales de 1962.</p> <p>[...]durante la Guerra Fría la política inmigratoria de Estados Unidos, especialmente la política hacia los refugiados estuvo guiada en buena medida por los objetivos de política exterior (1983). En el caso de Cuba, después del triunfo de la Revolución el 1ro. de enero de 1959, la política migratoria de Estados Unidos se convirtió en uno de los ejes principales del diseño subversivo desarrollado contra Cuba dirigido a desestabilizar al Gobierno cubano, mediante el drenaje de recursos vitales, desacreditarlo a través del estímulo de la emigración y establecer la base social del movimiento contrarrevolucionario</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría.</i></p> <p>Autor: Rodney Amaury González Maestrey. Licenciado en Economía. Máster en Relaciones Políticas Internacionales. Especialista de la Dirección Nacional de Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos: Política Estados Unidos Cuba Migración</p> | <p>Escuela Internacional de Isla de Pinos</p> <p>Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC)</p> <p>1971-Autocensura pública del poeta Heberto Padilla.</p> <p>Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura.</p> <p>Cierre del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana.</p> <p>Censuran revistas <i>Pensamiento Crítico</i> y <i>Criterios</i>.</p> <p>Creación de revista <i>Verde Olivo</i> para contrarrestar pensamiento cultural no marxista.</p> <p>1972- Cuba integra oficialmente el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).</p> <p>1974- Creación de la Agencia Cubana de Noticias.</p> <p>1971 a 1975-Quinquenio gris.</p> | <p>Existencia de la Ley de Refugiados Políticos en el contexto de la Guerra Fría.</p> <p>Destaca la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba después de 1959 como eje subversivo, diseñada para desestabilizar al Gobierno cubano: drenaje de recursos vitales, desacreditarlo a través del estímulo de la emigración, y establecer la base social del movimiento contrarrevolucionario."</p> <p>La Ley de Ajuste Cubano es el</p> |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | <p>(Arbolea, 2000, p. 190). Como resultado de esta política y a fin de facilitar el asentamiento y asimilación de más de 300 000 cubanos presentes en ese país, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Ajuste Cubano (LAC, en lo adelante), el 2 de noviembre de 1966.</p> | | | <p>1975-Operación Carlota (Angola)</p> <p>1976- Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.</p> <p>Fidel Castro “votado” por “unanimidad” como Presidente del Consejo de Estado y Consejo de Ministros.</p> <p>Instauración de la Constitución de 1976</p> | <p>resultado de esta política.</p> |
| | <p>El Primero de Enero de 1959 marca un punto de viraje en las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos y, dentro de las mismas, el tema migratorio recibe un impacto trascendental como instrumento de presión y desestabilización política [...]Una de las peculiaridades de los flujos migratorios cubanos hacia Estados Unidos en el período postrevolucionario ha</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las generaciones migratorias de cubanos en el Sur de la Florida. Encuentros y desencuentros.</i></p> <p>Autor: Máster Ivis Gutiérrez Guerra. Profesora -</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios</p> <p>2013 -P. 6 del PDF.</p> <p>Códigos: Cuba Estados Unidos Política Migración</p> | <p>Ley 1312 de migración.</p> <p>Fundación del Comité Estatal de Ciencia y Técnica.</p> <p>1977-Operación Baragua (Etiopía)</p> | <p>1ro de enero de 1959 el punto de viraje de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.</p> <p>El tema migratorio se torna trascendental, instrumento de presión y desestabilización política</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | <p>sido su manifestación a través de “oleadas migratorias”, que se producen a partir del éxodo que se inicia en enero de 1959 [...]</p> | <p>Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana</p> | | | |
| | <p>Siendo así, es posible verificar que, como otras comunidades latinoamericanas, el volumen total de migrantes cubanos es muy significativo en comparación con la población del país (aproximadamente 11 millones de habitantes) y que, además, años 60 y se extendieron hasta el comienzo de la década siguiente. En este período, los emigrantes tenían motivaciones de clase y políticas y estaban compuestos principalmente por miembros de la clase alta y media, así como por colaboradores del régimen de Batista y opositores a la Revolución. Así, a</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea.</i></p> <p>Autor: Marcos Antonio da Silva. Doctor en Estudios sobre la Integración de América Latina. Profesor de la carrera de Ciencias Sociales y del Programa de Posgrado en Sociología (PPGS).</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 16 #31 (2020)</p> <p>Códigos: País Cubanas/Cubanos Estados Unidos Económico Político</p> | | <p>En el éxodo de 1959-1960 los emigrantes tenían motivaciones de clase y políticas y estaban compuestos principalmente por miembros de la clase alta y media, así como por colaboradores del régimen de Batista y opositores a la Revolución.</p> <p>Causas de esta migración masiva: el desacuerdo y/u oposición a la Revolución, sentimiento anticomunista</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p>pesar de su diversidad, se puede señalar, como factores fundamentales para la migración, el desacuerdo u oposición al proceso revolucionario, el anticomunismo presente en la mayoría de estos sectores, los efectos de las medidas y los cambios realizados por el régimen naciente o el deseo de reunir la familia.</p> <p>Esta ola estuvo marcada por un número significativo de desplazamientos de población, lo cual generó trastornos familiares que tardaron décadas en recuperarse y, fundamentalmente, tuvieron un fuerte impacto económico y social, ya que este flujo estaba compuesto por un número expresivo de profesionales calificados que, en ciertas áreas, solo</p> | <p>Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD). Brasil.</p> | | | <p>en la mayoría de estos sectores, efectos de medidas y cambios realizados por el régimen naciente o el deseo de reunir la familia.</p> <p>Ola marcada por grandes desplazamientos poblacionales.</p> <p>Esta migración ocasionó trastornos familiares, impacto económico y social en sectores profesionales.</p> |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p>fueron reemplazados en las siguientes décadas.</p> | | | | |
| | <p>La primera oleada migratoria después del triunfo revolucionario, según Aja (2002), estuvo integrada por los cubanos vinculados directamente con la dictadura de Fulgencio Batista, tanto en el plano político y militar, como en el ámbito económico; continuando con otras motivaciones que se van presentando con matices diferenciales según etapas y flujos migratorios. Entre estos emigrantes, figuraban miembros de la alta burguesía nacional, afectados por las primeras leyes nacionalizadoras; personas que, aunque no estaban directamente vinculadas a la política del anterior régimen, no simpatizaron con el proceso</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i></p> <p>Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población. Vol.16 #31 (2020) (P. 8)</p> <p>Códigos: Migración, Emigración, Cuba, Estados Unidos.</p> | | <p>Se manifiesta que la primera oleada migratoria después del triunfo revolucionario la integraron cubanos vinculados a la dictadura de Fulgencio Batista, a nivel político, militar, y económico.</p> <p>Alta burguesía, no simpatizantes con la Revolución, empresarios cubanos y extranjeros.</p> |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|--|---|
| | <p>revolucionario y optaron por abandonar el país; y personas relacionadas con las empresas de capital norteamericano radicadas en Cuba y que, como parte del proceso de nacionalización, comenzaron a ser administradas estatalmente (Rodríguez, 2004)."</p> | <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de Construcción y Montaje del Mariel.</p> | | | |
| <p>Ley de Ajuste Cubano (LAC)</p> | <p>Las relaciones migratorias bilaterales con Cuba han cobrado mayor relevancia para el Gobierno de Estados Unidos en situaciones de crisis, las cuales visibilizan los impactos negativos del flujo descontrolado de migrantes cubanos, en términos electorales y para la seguridad. Tal enfoque podría aplicarse también a la LAC, cuestionada generalmente como parte de esfuerzos más amplios del Gobierno y el Congreso de Estados</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría.</i></p> <p>Autor: Rodney Amaury González Maestrey. Licenciado en Economía. Máster en Relaciones</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos: País Migración</p> | | <p>Relaciones bilaterales en ámbito migratorio son más relevantes durante periodos electorales, ya que los flujos descontrolados de migrantes cubanos representan impacto negativo en cuestiones electorales.</p> <p>La Ley de Ajuste Cubano (LAC) como mecanismo del Gobierno y el</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | Unidos por hacer más restrictiva su legislación migratoria. | Políticas Internacionales. Especialista de la Dirección Nacional de Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. | | | Congreso de EE.UU. para hacer su legislación más restrictiva. |
| | En la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, están establecidos varios programas de emigración de cubanos de forma temporal o definitiva dentro de los que se encuentran la Lotería Internacional, la Lotería Nacional, el programa de Refugiados y sus familiares, el Sistema General de Visado, el Programa de Parole basado en la Familia (CP-3) y el Programa de Parole de Reunificación Familiar para Cuba. | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Aproximaciones al estudio de la población de origen cubano en Estados Unidos en el siglo XXI.</i></p> <p>Autores: Licenciado Víctor Álvarez. Licenciada Laura Fernández. Licenciada Lisbeth Nuez. Profesores Instructores.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios (2009) P. 14 del PDF.</p> <p>Códigos: Estados Unidos Cubanas/Cubanos</p> | | Programas de emigración regular implementados por EE.UU. hacia Cuba como parte de su política migratoria hacia la isla. |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | | Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana | | | |
| | "Hay que añadir que Cuba continuamente se ha preocupado, tanto en el plano formal como material, por controlar y organizar la migración externa con el propósito de evitar que la misma constituya un conflicto interno para el país o punto de fricción en las relaciones exteriores de la Nación. Cuba es parte de instrumentos internacionales y de forma bilateral ha firmado acuerdo y convenios migratorios con varios países, principalmente del área del Caribe, con el objetivo esencial de poner fin a la emigración ilegal cubana y facilitar la | Género científico-académico Artículo de investigación: <i>Migración Internacional y Seguridad Nacional: ¿términos en pugna?</i> Autores: Doctora Miriam Rodríguez Martínez. Centro de Estudios de Alternativas Políticas. Universidad de La Habana. Licenciada Ana M. Valido Alou | Universidad de La Habana CEMI Mundi Migratios (2003) P. 14 del PDF. Códigos: Migración Cuba Estados Unidos | | Se expresa la preocupación de "Cuba", en "el plano formal como material" por controlar y organizar la migración externa con el propósito de evitar que la misma constituya un conflicto interno para el país o punto de fricción en las relaciones exteriores de la Nación. Se menciona que Cuba integra instrumentos internacionales con países de la región para poner fin a la emigración ilegal, |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>repatriación de todo ciudadano cubano que llegue a territorio de otro país sin haber cumplido las formalidades migratorias requeridas. De igual modo hay firmados acuerdos de exención de visado con más de 60 países. Y finalmente tenemos los Acuerdos Migratorio Cuba-Estados Unidos mencionados anteriormente, de particular trayectoria. En 1984 se firman los primeros reales Acuerdos Migratorios entre Cuba y Estados Unidos, aunque existe un antecedente importante en 1965, cuando ambos gobiernos firman un Memorando de Acuerdo a raíz de los hechos de Camarioca y donde se implementa el establecimiento de un puente aéreo entre Cuba y Estados</p> | | | | <p>así como la repatriación de todo cubano que emigre de manera irregular.</p> <p>Se menciona el primer acuerdo migratorio entre Cuba y EE.UU. en 1984.</p> <p>Se menciona el Memorándum de entendimiento a raíz de la migración por Camarioca.</p> <p>La firma de los acuerdos migratorios es de interés para Cuba ya que permitía normalizar el flujo migratorio hacia Estados Unidos.</p> |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>Unidos para garantizar la salida de los cubanos que deseaban emigrar. Para Cuba esta posibilidad traía consigo cumplimentar un interés expreso de normalizar este flujo migratorio desde posiciones seguras, dando facilidades a aquellas personas contempladas dentro del potencial existente con intenciones de salir del país definitivamente. Para ello se acordó que Estados Unidos expediría hasta 20.000 visas anuales. Pero estas cifras no se cumplieron según lo estipulado en los Acuerdos; entre 1985 a 1994 un estimado de 100.000 personas debían recibir visas y sólo fueron otorgadas 11. 222. Esto fue creando un nuevo escenario de focos de tensiones, ya que se mantenían las políticas</p> | | | | <p>Descripción del acuerdo de 1984.</p> <p>Se expone que el incumplimiento del acuerdo creó un nuevo escenario de focos de tensiones.</p> <p>Uso por parte de EE.UU. de la política migratoria como estímulo para emigrar.</p> <p>Los emigrados cubanos eran recibidos como “héroes”.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>de estímulos para emigrar, divulgándose ampliamente por todos los medios aquellos que utilizaban la vía ilegal, y lograban sus propósitos y por lo que eran recibidos con los brazos abiertos e incluso en muchos casos como “héroes”, ya eran considerados como refugiados políticos y se acogían a los términos que ofrecía la Ley de Ajuste Cubano de 1966.”</p> | | | | |
| | <p>Es por tanto comprensible el impacto que esta ley tiene para todos aquellos que desean emigrar y les es a veces imposible llegar a obtener una visa para realizar un viaje de manera legal. Es por sí misma una ley incitadora y desestabilizadora para el país emisor. Aun y cuando las “facilidades” para</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto.</i></p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2003</p> <p>(P. 5 del PDF)</p> <p>Códigos Migración Política Cuba Estados Unidos</p> | | <p>La Ley de Ajuste Cubano impacta a todos los cubanos que desean emigrar y no pueden acceder a una visa regular, por lo que se considera una ley “incitadora y desestabilizadora para el país emisor”.</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | <p>emigrar legalmente han estado presente, el otorgamiento real de visas ha continuado siendo un factor de presión utilizado por Estados Unidos para crear focos de tensión en Cuba, al haber propiciado la existencia de un potencial migratorio, a partir del incentivo y la publicidad que han tenido estas facilidades para emigrar.</p> <p>Estos factores de presión a partir de los mecanismos migratorios han convertido al tema migratorio en un componente esencial del conflicto histórico entre los dos países y es por ello que en este proceso no se ha podido realmente avanzar, como tampoco en casi ninguna otra esfera de las relaciones bilaterales.</p> | <p>Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | | | <p>La concesión de visas ha sido un factor de presión utilizado por Estados Unidos para crear focos de tensión en Cuba, al haber propiciado la existencia de un potencial migratorio, a partir del incentivo y la publicidad que han tenido estas facilidades para emigrar.</p> <p>El tema migratorio es un componente esencial del conflicto histórico entre Cuba y Estados Unidos.</p> <p>Ha habido etapas que han obligado a Estados Unidos a conversar con la parte cubana para</p> |
|--|--|---|--|--|---|

| | | | | | |
|------------------|---|------------------------------------|---|--|--|
| | <p>A pesar de todos estos inconvenientes y situaciones conflictivas, a lo largo de estos años se han producido etapas que han llevado a que Estados Unidos se sienta obligado a conversar de algún modo con la parte cubana para tratar de encontrar alguna vía para regularizar el flujo migratorio. Siempre estos determinados “intercambios” han estado precedido por agudizaciones del propio proceso migratorio, provocados por pasos dados por el gobierno norteamericano al desarrollar acciones hostiles y desestabilizadoras dentro de su política hacia Cuba.</p> | | | | <p>encontrar vías en la regularización del flujo migratorio.</p> |
| Camarioca (1965) | <p>La solución del Gobierno cubano fue autorizar la recogida de los familiares en</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>Éxodo de Camarioca como solución del gobierno ante la</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | <p>embarcaciones seguras por el Puerto de Camarioca, en la costa norte de la provincia de Matanzas [...]</p> | <p>Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i></p> <p>Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de Construcción y Montaje del Mariel.</p> | <p>Novedades en Población. Vol.16 #31 2020 (P. 8)</p> <p>Códigos: Migración, Emigración, Cuba, Estados Unidos.</p> | | <p>falta de conexiones aéreas directas entre Cuba y Estados Unidos.</p> |
|--|--|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>La solución del gobierno cubano fue autorizar la recogida de los familiares en embarcaciones seguras por el Puerto de Camarioca ubicado en la costa norte de la provincia de Matanzas. Por esta vía salieron 2 800 personas, entre octubre y noviembre de ese año, el puerto estuvo abierto hasta el 3 de noviembre de 1965. En diciembre de ese año se realizan entonces negociaciones entre los gobiernos cubanos y norteamericanos para analizar el problema migratorio surgido, estas negociaciones se hicieron a través de la Embajada Suiza en La Habana, quienes eran los representantes de los intereses norteamericanos en Cuba. A partir de estas conversaciones se logra la firma de un</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las relaciones Cuba - Estados Unidos-migración y conflicto.</i></p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2003 P. 5 del PDF.</p> <p>Códigos:</p> <p>Cuba Migración Estados Unidos Cubana/Cubano</p> | | <p>Se resalta que el éxodo de Camarioca fue la solución del gobierno ante la falta de conexiones aéreas directas entre Cuba y Estados Unidos.</p> <p>Se hace referencia al Memorándum de Entendimiento en 1965 entre Cuba y EE.UU. y se describe ampliamente.</p> |
|--|---|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>Memorándum de Acuerdo, que permitió la implementación de un puente aéreo entre Cuba y Estados Unidos. Los motivos principales para regular este flujo era el proceso de reunificación familiar de los cubanos con su familia que ya residía en Estados Unidos. A través de este puente que duró hasta 1973 emigraron 268 mil personas.</p> | | | | |
| | <p>Camarioca en 1965, significó la solución dada por el Gobierno de Cuba a la interrupción del flujo de emigrantes hacia Estados Unidos, provocada por estos, como parte de la utilización del tema migratorio en su política contra la Revolución Cubana. Cuba autorizó que los emigrados que quisieran recoger a sus familiares lo hicieran</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración.</i></p> <p>Autor: Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2002</p> <p>(P. 7 del PDF)</p> <p>Códigos: Cuba Estados Unidos Política</p> | | <p>Se expone una vez más que el éxodo de Camarioca fue la solución del gobierno ante la falta de conexiones aéreas directas entre Cuba y Estados Unidos como parte de su política contra la Revolución cubana.</p> <p>Se describe ampliamente los</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | <p>por el puerto de Camarioca en la provincia de Matanzas. Por esta vía emigraron unas 2,700 personas en dos meses, a la vez que la situación creada obligó a la firma del memorándum de Entendimiento entre Estados Unidos y Cuba para organizar el flujo migratorio. Se abre la etapa de 1965 a 1973 en el flujo migratorio desde Cuba hacia los Estados Unidos.</p> | <p>Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | | | <p>sucesos de Camarioca.</p> <p>Se menciona el memorándum de Entendimiento entre Estados Unidos y Cuba para organizar el flujo migratorio.</p> |
| | <p>En octubre de 1965 se produce la primera crisis migratoria por Camarioca, en Matanzas, en la que emigran cerca de 2 700 personas inicialmente, más otros 2104 que se habían quedado en Camarioca al interrumpirse las operaciones y que fueron recogidos por naves del gobierno estadounidense posteriormente (Noble,</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba.</p> <p>Autor: Doctora Ileana Sorolla</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2014 (P. 24 del PDF)</p> <p>Códigos: Migración</p> | | <p>Se destaca el éxodo Camarioca como la primera crisis migratoria.</p> <p>Se hace alusión al puente aéreo Varadero-Miami entre 1965-1973.</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| | <p>2009). Desde que se cerró la emigración por el puerto de Camarioca, se inició un puente aéreo acordado por el gobierno cubano y el de Lyndon B. Johnson que duró hasta 1973 con cinco vuelos semanales y se calcula un poco más de un cuarto de millón de emigrantes.</p> | <p>Fernández. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> <p>Doctor Onésimo J. Moreira Seijos Profesor - Investigador Departamento de Estudios Políticos e Internacionales Universidad de Quintana Roo, México</p> | | | |
| | <p>Ante tal escenario se producen los acontecimientos de Camarioca en octubre de 1965, a partir de que el Gobierno de Cuba autoriza a que los emigrados que pudieran viajar a recoger a sus familiares en la isla lo hicieran. Se habilita el pequeño</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia.</i></p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población. Vol.7 #14. (P.8)</p> <p>Códigos: Migratorio/Migratoria a Cubana/Cubano</p> | | <p>Se menciona que en Camarioca el gobierno autorizó que los emigrados cubanos asentados en EE.UU. que tuviesen familias en la isla pudieran recogerlos en embarcaciones seguras.</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | puerto en la provincia de Matanzas por donde emigran cerca de 2700 personas. | Autor: Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales Estudiante de 4to año. | Cuba | | |
| | A fines de 1965, Fidel Castro emplazó públicamente al gobierno de EE.UU. para que diera facilidades a todos los que quisieran trasladarse a ese país y pocos días después se habilitó el puerto de Camarioca, ubicado entre Matanzas y Varadero, para que todos aquellos que vivían en Estados Unidos y quisieran recoger a sus familias lo hicieran en las embarcaciones que trajeran. | Género científico-académico Artículo de investigación: <i>Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005.</i> Autor: Doctora Marta Núñez Sarmiento Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) Universidad de La Habana | Universidad de La Habana CEDEM Novedades en Población. Vol.3 #6 (2007) (P. 10 del PDF) Códigos: País Estados Unidos | | Se resalta la figura de Fidel Castro como el alentador de EE.UU. para que los cubanos asentados en La Florida pudieran navegar libremente hacia Cuba por sus familiares. |

| | | | | | |
|----------------------|--|---|--|--|--|
| <p>Mariel (1980)</p> | <p>El segundo momento de intercambio sobre temas migratorios entre ambos países se produce a finales de diciembre de 1980, para discutir lo ocurrido durante las salidas masivas por el puerto del Mariel. Como parte de estos acuerdos, los norteamericanos se comprometían a otorgar una cuota de hasta 20 mil visas anuales para emigrantes cubanos [...]</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i></p> <p>Autor: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 16 #</p> <p>(2020)</p> <p>Códigos: País Norteamérica Cubanas/Cubanos</p> | <p>1980-Asilo multitudinario en la embajada de Perú.</p> <p>Éxodo del Mariel.</p> <p>Reformas económicas (Decreto Ley 66, Decreto Ley 14)</p> <p>1982-Estados Unidos incluyó a Cuba la lista de países patrocinadores del terrorismo internacional.</p> <p>1985-Perestroika</p> <p>1986-Tercer Congreso del PCC.</p> <p>Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas.</p> <p>Escuela Internacional de Cine y Televisión.</p> <p>1987-Programa Joven Clubs.</p> | <p>Se destaca el segundo encuentro oficial entre Cuba y EE.UU. tras los eventos del éxodo del puerto Mariel, y el compromiso de EE.UU. a otorgar 20 mil visas anuales.</p> |
|----------------------|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | Construcción y Montaje del Mariel. | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | <p>En el plano del diferendo entre Estados Unidos y Cuba, se presentaba una situación desde fines de la administración Ford, y en particular durante los dos primeros años del gobierno del presidente Carter, matizada por el relajamiento de tensiones. Era un marco mucho más propicio para la realización por Cuba del Diálogo de 1978, celebrado a fines de año, entre el gobierno cubano y un grupo de cubanos residentes en el exterior. Este acontecimiento contribuyó decisivamente, a un nuevo enfoque de la Isla en su política de relación y reunificación familiar con la emigración. Cada uno de estos elementos jugó un rol importante en el panorama migratorio</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia.</i></p> <p>Autor: Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales Estudiante de 4to año.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 7 #14 ></p> <p>Códigos:</p> <p>Migratorio/Migratoria a País Cubanas/Cubanos Estados Unidos</p> | | <p>Se expone que debido al “relajamiento de tensiones” durante las administraciones de Ford (1974-1977) y Carter (1977-1981) se da el marco para la realización del Dialogo de 1978 entre Cuba y su diáspora asentada en EE.UU.</p> <p>Según se expone esta reunión impulsó un nuevo enfoque del gobierno cubano en su política de relación y reunificación familiar con la emigración.</p> <p>A raíz de la ruptura del flujo aéreo entre Cuba y EE.UU. en 1973 se experimentaba aumento de salidas ilegales</p> |
|--|---|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>de inicios de los 80. Se vivía una situación de ruptura del flujo desde Cuba hacia Estados Unidos, desde la cancelación por ese país del puente aéreo en 1973. Las salidas ilegales se reiteraban, así como la acogida de estos migrantes por las autoridades inmigratorias norteamericanas. Este fue parte del escenario de los acontecimientos del Mariel en 1980. [...]Desde el ángulo de los Estados Unidos, el Mariel ocurre cuando prevalecen sentimientos antiinmigrantes, reflejados en la Ley para los Refugiados, aprobada en 1980. Estos acontecimientos, aumentan el temor ante una inmigración masiva e incontrolada desde Cuba, alterando los códigos de la opinión pública</p> | | | | <p>del país vía marítima. Esto constituyó la antesala de los acontecimientos del Mariel en 1980.</p> <p>Aumento del temor por parte de EE.UU. de una inmigración masiva e incontrolada desde Cuba.</p> |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>norteamericana sobre el tema de los inmigrantes cubanos.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia.</i></p> <p>Autor: Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales Estudiante de 4to año.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>Después del Mariel se concreta la práctica de aplicar a la emigración legal desde Cuba. Un ejemplo son los Acuerdos Migratorios entre Estados Unidos y Cuba firmados en 1984, donde tenía para cada parte una significación especial, es decir, para Cuba era la posibilidad de normalizar el flujo migratorio hacia Estados Unidos, a partir de la existencia de un potencial migratorio y procesos de atracción desde el exterior, en términos de igualdad con el resto de los países del mundo y sobre la base de lo estipulado por la legislación norteamericana, donde se incluía la búsqueda de una posible solución al problema de las salidas ilegales, lo cual en la práctica nunca se logró. Para Estados Unidos, inmersos en el</p> | | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 7 #14</p> <p>Códigos: Cuba Cubanas/Cubanos Migración Norteamericano</p> | | <p>Tras los eventos del Mariel se concretan nuevos acuerdos migratorios entre Cuba y EE.UU. en 1984 con especial significación para ambas partes; para Cuba normalizar el flujo migratorio, para EE.UU. atraer potencial migratorio a partir de procesos de atracción en igualdad al resto de países de la región, y la consecuente solución a las salidas ilegales vía marítima.</p> |
|--|---|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>control y políticas antiinmigrantes, significaba incluir el “caso cubano” en el contexto más general de las regulaciones de las relaciones migratorias con diferentes regiones y países en el mundo, a partir de considerar la cuestión migratoria como un problema para la seguridad nacional norteamericana. En ese contexto, el tratamiento de la emigración legal desde Cuba pasaba por el intento de mantener políticas que impidieran la repetición de las consecuencias negativas similares a las que tuvo el Mariel.</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | <p>El Mariel de 1980, representa un momento de importancia en la relación migratoria entre Cuba y los Estados Unidos. Los acontecimientos en la Embajada de Perú en La Habana, la respuesta del gobierno y la mayoría de la población cubana, marcan hechos relevantes en su historia. Desde el ángulo migratorio se produce un segundo momento (continuidad de Camarioca) por parte de Cuba en respuesta a la interrupción por parte de los Estados Unidos del flujo migratorio desde Cuba y el incremento del fenómeno de las salidas ilegales.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración.</i></p> <p>Autor: Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2002</p> <p>(P. 7 del PDF)</p> <p>Códigos: Cuba Estados Unidos Política Migración</p> | | <p>Se menciona los hechos ocurridos en la Embajada de Perú en 1979, pero no se esclarecen cuáles. De igual manera se resalta ante este hecho “la respuesta del gobierno y la mayoría de la población cubana” como relevantes en la historia.</p> |
|--|---|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>En 1980 se produce la crisis del Mariel, la más masiva, durante la cual viajaron por vía marítima a Florida 125 mil cubanos y otros 5 mil por vía aérea a Perú y Panamá.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba.</i></p> <p>Autor: Doctora Ileana Sorolla Fernández. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> <p>Doctor Onésimo J. Moreira Seijos Profesor - Investigador Departamento de Estudios Políticos e</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2014</p> <p>(P. 24 del PDF)</p> <p>Códigos: Migración Cubana/Cubano Cuba Estados Unidos</p> | | <p>Se califica a la crisis migratoria del Mariel como “la más masiva” hasta ese momento en los años de la Revolución.</p> |
|--|---|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | Internacionales Universidad de Quintana Roo, México | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p>[...] "con el éxodo por el puerto de Mariel en La Habana y el predominio de las motivaciones económicas que, desde entonces, sin desconocer la multicausalidad de este fenómeno, ha distinguido a la emigración externa cubana.</p> <p>Por su parte, estudiosos del tema migratorio (Martín Fernández, 2000; Martín y Bárcenas, 2015, Martín Fernández; 2021), como se mencionó por el Grupo de Estudios sobre Migraciones del CEDEM (2021) señalan que la diversidad de causas para emigrar ha estado presente en todo el proceso migratorio cubano. Estos autores aprecian "una clara tendencia, donde la connotación social se ha movido desde el</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate.</i></p> <p>Autor: Roberto Tomás Díaz Sotolongo. Máster en Derecho. Universidad de La Habana. Cuba.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población</p> <p>Vol. 18 #35 (2022)</p> <p>Códigos: Migración Cuba</p> | | <p>Se menciona el predominio de motivaciones económicas como causante principal de la emigración cubana, aunque no se desconocen la multicausalidad de este.</p> <p>La diversidad de causas para emigrar de Cuba ha estado presente en todo el proceso migratorio cubano.</p> <p>Se expresa que la connotación social de emigrar se ha desplazado del rechazo durante las primeras décadas de la Revolución, hasta la aceptación posterior en los años '90 (naturalización del acto de emigrar, y</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|----------------------------------|
| | <p>rechazo a la emigración en los años sesenta, tanto en el nivel familiar como en el discurso social, hasta la aceptación de la migración como proceso naturalizado en la vida cotidiana cubana en la actualidad, cuya percepción del cambio se produce a partir de los noventa y es mucho más favorable a nivel de las familias, por lo que la naturalización del tema migratorio en las prácticas de personas y familias, significa la despolitización de este complejo proceso en la vida cotidiana actual, y se asocia más a la defensa de los vínculos entre cubanos donde quiera que estos se encuentren.”</p> | | | | <p>despolitización de este).</p> |
|--|---|--|--|--|----------------------------------|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>La segunda ola migratoria ocurrió en la década de 1980, principalmente entre 1981 y 1982, derivada de la llamada Crisis del Mariel, en relación con la ocupación de la embajada peruana y la apertura de dicho puerto para que los cubanos abandonaran el país, provocando un nuevo flujo de población. En este momento la migración se relacionaba, principalmente, con motivaciones de naturaleza política e ideológica, generadas por la consolidación y las características del socialismo cubano, y señalaba la dificultad de mantener una oposición al gobierno o un proyecto de reunificación familiar, buscando reanudar los lazos familiares con los que habían emigrado en el período anterior.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea.</i></p> <p>Autor: Marcos Antonio da Silva. Doctor en Estudios sobre la Integración de América Latina. Profesor de la carrera de Ciencias Sociales y del Programa de Posgrado en Sociología (PPGS). Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD). Brasil.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 16 #31 2020</p> <p>Códigos: País Cubanas/Cubanos Político</p> | | <p>Se ubica la crisis migratoria del Mariel como la segunda oleada de cubanos hacia EE.UU.</p> <p>Se resalta que hasta 1980 la emigración estaba impulsada por motivaciones de naturaleza política e ideológica, generadas por la consolidación y las características del socialismo cubano, y la marcada dificultad de mantener una oposición al gobierno.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | <p>Todo este clima creado a partir de 1974 duró hasta 1980 y fueron una desencadenante de los hechos conocidos como los acontecimientos de Mariel, zona portuaria de la costa norte y occidental de Cuba, ya que fue éste el puerto por donde salían los cubanos que tenían intenciones de emigrar y venían de Estados Unidos a buscarlos. El gobierno cubano ante las presiones norteamericanas para crear un clima de tensión en Cuba se vio precisada a abrir este puerto para aquellas personas que deseaban emigrar y por vía legal encontraban obstáculos para ello. Previo a darse el Puente de Mariel, el gobierno norteamericano presidido por el presidente James</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto.</i></p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2003 (P. 6 del PDF)</p> <p>Códigos: Cuba Cubanas/Cubanos Estados Unidos</p> | | <p>El Mariel fue el resultado del clima entre Cuba y Estados Unidos entre 1973 y 1980.</p> <p>Se destaca que el gobierno cubano se vio precisado a abrir este puerto debido a la presión de EE.UU. para generar tensión social en la isla a causa de la inestabilidad de la vía legal establecida.</p> <p>Se expone que debido a la firma de la Ley para Refugiados en 1980 por el presidente Jimmy Carter (1977-1981) a los cubanos emigrados durante los eventos del puerto Mariel no se les reconoció el</p> |
|--|---|---|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>Carter aprobó el 17 de marzo de 1980 la Ley para Refugiados, por la cual se prohibió garantizar posteriormente a los “marielitos” el status de refugiados, se le aplicó a los cubanos por primera vez el mismo trato que se le daba a todos los inmigrantes que llegaban por vía ilegal [...]</p> | | | | <p>derecho a acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, y que fueron tratados como migrantes como el resto de migrantes que arribaban por vía irregular.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| <p>Acuerdos migratorios de la década del '80</p> | <p>A finales de diciembre de 1980 se produce el segundo momento de intercambio sobre temas migratorios entre ambos países. El 22 y 23 de ese mes, se inicia un conjunto de reuniones entre representantes cubanos y norteamericanos para discutir lo ocurrido durante las salidas masivas por el puerto del Mariel. En la primera de estas reuniones que se desarrolló en New York, se indicó que era posible llegar a un acuerdo para que las salidas de cubanos se hicieran de forma legal y ordenada. Como parte de estos acuerdos los norteamericanos se comprometieron a otorgar una cuota de hasta 20 mil visas anuales para emigrantes cubanos, y a aceptar una cuota adicional entre 6 mil a 7mil visas para</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios.</p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2004 (P. 6 del PDF)</p> <p>Códigos: Migración Cuba Estados Unidos Política Cubana/Cubanos</p> | | <p>Se resalta que el 22 y 23 de diciembre de 1980 se realizó el segundo intercambio sobre temas migratorios entre Cuba y EE.UU. a raíz de los hechos del puerto Mariel, el cual se prolongaría hasta 1984. En dichas reuniones se estableció el acuerdo de regular la salida legal y ordenada de mediante la concesión de 20 mil visas anuales, y una cuota adicional entre 6 mil y 7mil visas para expresos políticos y sus familiares. Durante las negociaciones se estableció la condición de que el gobierno de Cuba aceptara el</p> |
|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>expresos y sus familiares, pero expresaron la necesidad, bajo la condición del acuerdo, que Cuba aceptara el regreso de aquellos que ellos consideraban excluibles, esto es, los no admitidos en Estados Unidos. Este proceso de conversaciones duró entre 1980 y 1984, ya que se crearon contradicciones en torno a la forma de seleccionar a las personas excluibles que debían ser devueltos a Cuba. Durante 1982 y 1983 quedaron truncas estas conversaciones y en julio de 1984 se produce un nuevo encuentro entre Estados Unidos y Cuba en New York, y en el que de nuevo los temas tratados se referían principalmente a los considerados excluibles. La</p> | | | | <p>regreso de los emigrados que EE.UU. considerase excluibles.</p> <p>El 14 de diciembre de 1984 se firma un acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre Estados Unidos y Cuba.</p> <p>Cuba obtuvo la normalización del flujo migratorio hacia EE.UU. ya que ante la inexistencia de mecanismos legales usó el puerto Mariel para obligar a EE.UU. a sentarse a la</p> |
|--|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|-------------------------------|
| | <p>parte cubana mostró como interés principal en estas conversaciones la necesidad de que se establecieran reales compromisos para evitar la admisión de los que entraran de manera ilegal al territorio norteamericano. Pero no es hasta el 14 de diciembre de 1984 que se firma un acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre Estados Unidos y Cuba. Para Cuba esta posibilidad de firmar unos acuerdos traía consigo cumplimentar un interés expreso de normalizar este flujo migratorio desde posiciones seguras, dando las facilidades de emigrar a aquellas personas contempladas dentro del potencial existente con intenciones de salir del país. El permitir que</p> | | | | <p>mesa de negociaciones.</p> |
|--|---|--|--|--|-------------------------------|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>emigraran hacia Estados Unidos a través del Puente de Mariel, todas las personas que deseaban emigrar y sin que se les otorgara visa y utilizando para ello los barcos que venían a recoger a familiares y amigos, fue el detonante que llevó a Estados a sentarse a conversar con Cuba.</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p>Ante esta situación y debido a propias presiones dentro de los sectores poblacionales norteamericanos, que no aceptaban la continuidad de este proceso de entrada incontrolable de inmigrantes, los días 22 y 23 de diciembre del 80 se produce el inicio de un conjunto de reuniones entre representantes cubanos y norteamericanos para discutir lo ocurrido durante Mariel. La primera de estas reuniones se desarrolla en New York, en la misma se indicó que era posible llegar a un acuerdo para el logro de salidas legales y de manera ordenada de cubanos. Dentro de los temas discutidos se encontraba los siguientes aspectos: dar una cuota de hasta 20 mil visas anuales, aceptar una cuota adicional entre 6 mil a</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto.</i></p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2003</p> <p>(P. 7 del PDF)</p> <p>Códigos: Cuba Cubanas/Cubanos Migración Estados Unidos</p> | | <p>Se resalta el acuerdo migratorio de 1984 entre Cuba y EE.UU.</p> <p>Se señala que Cuba se opuso a aceptar el regreso de los que EE.UU. declarara excluibles de entrar a territorio norteamericano. La parte cubana objetó se sancionase o devolviera a territorio cubano a quienes secuestrasen embarcaciones o aeronaves, en vez de que fueran llevados a Estados Unidos.</p> <p>Los norteamericanos estaban dispuestos a aceptar y poner en vigor el Tratado sobre Secuestros de</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>7mil visas para expresos y sus familiares, pero también expresaron la necesidad bajo la condición del acuerdo, que Cuba aceptara el regreso de aquellos que ellos consideraban excluibles, no admitidos en Estados Unidos.⁶</p> <p>Durante estas conversaciones Cuba solicita se aumente la cuota de visas a otorgar y se opuso a aceptar el retorno de los excluibles. A su vez la parte cubana solicitó se sancionara o se devolviera a territorio cubano a aquellos que secuestraran embarcaciones y no siguieran siendo llevados a Estados Unidos.</p> <p>Al no llegar a acuerdo en esta oportunidad las conversaciones continuaron en enero del año 81, pero en esta oportunidad las</p> | | | | <p>Naves Aéreas y Marítimas que se había suscrito en 1973.</p> <p>Durante las negociaciones la parte cubana aceptó la concesión de hasta 20 mil visas anuales y recibir excluibles, previo análisis de cada caso y teniendo en cuenta la disposición de la persona a regresar al país. Esta condicionante no fue aceptada por Estados Unidos, bajo el argumento de que no era negociable tomar en consideración la voluntad del excluible decidir o no regresar.</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>conversaciones se desarrollaron en Washington. Las propuestas de la parte norteamericana se referían a sólo aceptar el otorgamiento de hasta 20 mil visas, pero se comprometían que este otorgamiento de número de cifras de visas se mantendría por un largo período de tiempo, pero si exigían la devolución a Cuba de los excluibles. De igual manera estaban dispuestos a aceptar y poner en vigor el Tratado sobre Secuestros de Naves Aéreas y Marítimas que se había suscrito en 1973.</p> <p>Cuba aceptó la concesión de hasta 20 mil visas anuales y aceptó recibir excluibles, pero siempre previo análisis de cada caso y a partir siempre de que estén en disposición de regresar al país, esto</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>último no fue aceptado por Estados Unidos, bajo el argumento de que no era negociable tomar en consideración la voluntad del excluible decidir o no regresar.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p>Al mantenerse el interés por parte de Estados Unidos de solucionar los restantes temas en relación al proceso migratorio se ve precisado a sentarse de nuevo a conversar con la parte cubana con vistas a lograr un real acuerdo y después de tres rondas de conversaciones, el 14 de diciembre de 1984 se firma un acuerdo de Normalización de Relaciones Migratorias entre Estados Unidos y Cuba. Para Cuba esta posibilidad de firmar unos acuerdos traía consigo cumplimentar un interés expreso de normalizar este flujo migratorio desde posiciones seguras, dando las facilidades de emigrar a aquellas personas contempladas dentro del potencial existente con intenciones de salir del país.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto.</i></p> <p>Autor: Doctora Miriam Rodríguez. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> <p>Mundi Migratios 2003 (P. 8 del PDF)</p> <p>Códigos: Estados Unidos Cuba Migración Cubana/Cubano Política</p> | | <p>Entre las condiciones del Acuerdo Migratorio del 14 de diciembre de 1984 se contemplaba que las 20 mil visas anuales estarían dirigidas a personas con intenciones de emigrar, priorizando a “los presos contrarrevolucionarios y a sus familiares” y a los cubanos que tuvieran familiares con ciudadanía norteamericana.</p> <p>Cuba se comprometía a recibir 2 746 cubanos considerados por Estados Unidos como excluibles.</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Para ello se contemplaba en los acuerdos que se le brindarían hasta 20 mil visas anuales para aquellas personas con intenciones de emigrar, se le daría prioridad a los presos contrarrevolucionarios y a sus familiares y a los cubanos que tuvieran familiares con ciudadanía norteamericana. A su vez Cuba se comprometía a recibir 2 746 cubanos considerados por Estados Unidos como excluibles.</p> <p>Durante los siguientes años de la década del 80, las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos tuvieron altas y bajas, en especial por la implementación de medidas hostiles dentro del desarrollo de la política hacia Cuba por parte del gobierno norteamericano, una de</p> | | | | <p>En años posteriores al acuerdo las relaciones migratorias entre Cuba y EE.UU. tuvieron altas y bajas, debido a medidas hostiles de la política hacia Cuba. La principal se considera la salida al aire de la emisora Radio Martí que penetraba el espacio radio electrónico de Cuba con el objetivo de llevar mensajes provocadores y desestabilizadores .</p> <p>Otras de las medidas aplicadas fue la implementación de una organización contrarrevolucionaria: Fundación</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>estas medidas se refirió a la salida al aire de una emisora llamada “Radio Martí”, tendiente a penetrar el espacio radio electrónico de Cuba con el objetivo de llevar mensajes provocadores y desestabilizadores. Otras de las medidas aplicadas se relacionaron con el papel otorgado por parte de la administración norteamericana a la organización contrarrevolucionaria Fundación Nacional Cubano Americana, FNCA, de darle facilidades para implementar un programa llamado “Éxodo” que permitió la inmigración a Estados Unidos de cubanos pendiente de entrada, que se encontraban residiendo en otros países. Por estas</p> | | | | <p>Nacional Cubano Americana, FNCA, que implementó el programa “Éxodo” que permitía la inmigración a EE.UU. de cubanos que se encontraban residiendo en otros países pendiente a procesos de asilo.</p> <p>No se cumplió la entrega de 20 mil visas anuales.</p> |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|--|---|
| | razones los acuerdos fueron suspendidos durante algunos años y hubo momentos que funcionó a un muy bajo perfil. Pero en general la cifra de hasta 20 mil visas anuales nunca se cumplió, según lo estipulados en los propios acuerdos. | | | | |
| Crisis de los Balseros (1994) | La tercera y actual ola surge de la década de 1990, debido a la crisis económica cubana y sus efectos, causados por el fin del bloque soviético, y alcanza su punto máximo con la Crisis de los Balseros, en 1994, en | Género científico-académico Artículo de investigación: La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional. | Universidad de La Habana CEDEM Novedades en Vol. 16 #31 (2020) Códigos: País | 1991-Desintegración del Campo Socialista y del CAME. IV Congreso del PCC Promoción del Polo Científico del Oeste | La crisis de los Balseros surge por la crisis económica cubana y sus efectos, causados por el fin del bloque soviético. |

| | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|--|---|
| | <p>que un número significativo de cubanos intentaron llegar a los Estados Unidos utilizando balsas y medios de transporte precarios. Este flujo eventualmente llevó a la firma de un acuerdo migratorio entre las dos naciones, en vigor hasta hace poco, caracterizado por la política de “pies secos, pies mojados” y un estatus diferente para los migrantes cubanos que se ajustan a esta política, obligando al gobierno estadounidense a revisar su política de “puertas abiertas” [...]</p> | <p>Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de Construcción y Montaje del Mariel.</p> | <p>Cubanas/Cubanos Estados Unidos</p> | <p>1992-Declaración del Periodo Especial en Tiempo de Paz</p> <p>1994-Hundimiento del remolcador “13 de Marzo”</p> <p>Maleconazo</p> <p>Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)</p> <p>1995- Nuevo paquete de medidas económicas.</p> <p>1996- Implementación gradual del nuevo Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT)</p> <p>1998-Creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina.</p> <p>1999-Reclamo del niño balsero Elián González; inicio de la Batalla de Ideas.</p> | <p>Debido al flujo migratorio que tuvo lugar durante la crisis de los Balseros se firmó otro acuerdo migratorio entre Cuba y EE.UU. dentro del contexto de la ley “Pies secos, pies mojados”.</p> |
|--|--|--|---------------------------------------|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Previo a la crisis del año 94, se apreciaba otro interesante comportamiento por parte de Estados Unidos, relacionado con el proceso de otorgar visas de visitas temporales a ciudadanos cubanos para visitar familiares en ese país. De esta forma, a inicios de los 90, se llegaba a denegar el 40, 60 y hasta el 80 % de las solicitudes, creando una situación adicional a la interrupción del flujo migratorio legal desde Cuba y al fenómeno de las salidas ilegales, que en definitiva actuaba complicando aún más el panorama de las relaciones migratorias entre ambas partes y creando nuevos potenciales de emigrantes ante la imposibilidad de visitar a sus familiares. La presión del</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia.</i></p> <p>Autor: Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales Estudiante de 4to año.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 7 #14</p> <p>Códigos País Cuba Cubanas/Cubanos Estados Unidos Económico</p> | | <p>Una vez más EE.UU. no cumple con la entrega de visados temporales, negando hasta el 80% de las solicitudes a principios de los años '90.</p> <p>Esta situación generó interrupción del flujo migratorio legal desde Cuba e incrementó las salidas ilegales.</p> <p>Este escenario complicaba las relaciones bilaterales.</p> <p>Según la autora la presión del fenómeno de las salidas ilegales desembocó en determinados desórdenes sociales que conllevaron a que</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>fenómeno de las salidas ilegales desembocó en determinados desórdenes sociales que conllevaron a que el 12 de agosto el Gobierno cubano decidiera eliminar las restricciones a este tipo de salidas del país. Al producirse la crisis de los balseiros en agosto de 1994, y emigrar desde inicios de año y hasta principios de septiembre, 36900 personas, se estaba produciendo una nueva oleada migratoria desde Cuba hacia Estados Unidos. Estos migrantes³⁴ representaban la continuación de los cambios operados con los del Mariel de 1980, ahora marcados por las particularidades de la crisis económica por la que atravesaba la sociedad cubana.</p> | | | | <p>el 12 de agosto el Gobierno cubano decidiera eliminar las restricciones a este tipo de salidas del país.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | <p>Los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995 constituyeron la respuesta estadounidense en el plano bilateral a la llamada Crisis de los Balseros, en la que casi 37 000 cubanos intentaron llegar a Estados Unidos por la vía marítima ilegal.³ Además, la intención de limitar la migración cubana por mar estaba en total sintonía con las política de control fronterizo en vigor, establecida en la Orden Ejecutiva 12807 de 1992, mediante la cual el presidente George W. H. Bush ordenó al Servicio de Guardacostas de Estados Unidos interceptar y repatriar a los migrantes con insuficiente documentación, sin identificar si clasificaban como refugiados.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría.</i></p> <p>Autor: Rodney Amaury González Maestrey. Licenciado en Economía. Máster en Relaciones Políticas Internacionales. Especialista de la Dirección Nacional de Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos:</p> <p>Migración Estados Unidos</p> | | <p>Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995 fueron la respuesta de EE.UU. ante la Crisis de los Balseros.</p> |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <p>El tercer momento se produce durante la llamada Crisis de los Balseros, con una primera ronda de conversaciones entre ambos países en septiembre de 1994 y una posterior en mayo de 1995, en las que se firman nuevos acuerdos migratorios con el objetivo de normalizar y regular la migración cubana hacia Estados Unidos. Ello permitió la definición de un marco regulatorio que, de acuerdo con Rodríguez Martínez (2004), prescribió: a) el compromiso de Estados Unidos de otorgar un mínimo de 20 mil visas anuales y el establecimiento de una categoría de sorteo especial para Cuba, como vía para presentar nuevos casos de personas con intenciones de emigrar hacia el país norteamericano;</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i></p> <p>Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 16 #31 (2020)</p> <p>Códigos:</p> <p>País Migración Cubanas/Cubanos Cuba Estados Unidos Político</p> | | <p>Se reitera la Crisis de Los Balseros como el escenario que propició conversaciones entre EE.UU. y Cuba entre 1994 y 1995 sobre el tema migratorio.</p> <p>Los acuerdos tenían como objetivo normalizar y regular el flujo migratorio entre ambos países.</p> <p>Se acordó por parte de EE.UU. otorgar 20 mil visas anuales, atender a los casos pendientes de años anteriores, devolver a los cubanos interceptados en alta mar, y a los que secuestraran naves aéreas o marítimas; la admisión gradual de los Balseros</p> |
|--|--|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | <p>b) la atención a los casos pendientes de años anteriores (entre 4000 y 6000 personas); c) el compromiso de devolver a todo cubano que fuera capturado en alta mar y a los que llegaran a su territorio a partir del secuestro de naves aéreas o marítimas; y d) la admisión paulatina de un grupo de cubanos que estaban en la Base de Guantánamo y que habían sido interceptados en alta mar durante los hechos de agosto de 1994 (no más de 5 mil dentro de las 20 mil visas acordadas). Por su parte, Cuba acordaba no tomar medida alguna contra los emigrantes devueltos como consecuencia de su intento de emigración ilegal y apoyarlos en su traslado a sus lugares de origen lo antes posible.</p> | <p>Construcción y Montaje del Mariel.</p> | | | <p>que aún permanecían en la Base Naval de Guantánamo, y se acordó además implementar un sorteo de visas. Cuba se comprometía a no penalizar a los cubanos devueltos y apoyarlos en el traslado a sus hogares.</p> <p>EE.UU. emplea la migración para subvertir el proceso revolucionario cubano, estimulando la salida ilegal a partir de las normativas establecidas con exclusividad para el caso de los cubanos, como la Ley de Ajuste Cubano.</p> <p>La Ley de Ajuste Cubano confiere a</p> |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|--|
| | <p>Pese a estos avances, el tema migratorio ha continuado empleándose por el Gobierno de Estados Unidos para subvertir el proceso revolucionario cubano, estimulando la salida ilegal a partir de las normativas establecidas con exclusividad para el caso de los cubanos, como la ya mencionada Ley de Ajuste Cubano. Esta ley les confiere a los cubanos un tratamiento diferenciado y único en todo el mundo, una vez que los admite en territorio estadounidense de forma inmediata y automática, sin importar las vías y medios que se hayan utilizado para llegar.</p> | | | | <p>los cubanos un tratamiento diferenciado y único en todo el mundo, una vez que los admite en territorio estadounidense de forma inmediata y automática, sin importar las vías y medios que se hayan utilizado para llegar.</p> |
| | <p>La crisis migratoria de 1994 tiene su explicación en los elementos relacionados</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI</p> | | <p>La Crisis de los Balmorales se debe a la interrupción del flujo migratorio</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <p>con la interrupción del flujo migratorio legal entre Cuba y los Estados Unidos, y la preferencia que este país venía otorgando a los emigrantes cubanos que arribaban de manera indocumentada a ese territorio, así como en los factores relativos a la crisis por la que atravesó la sociedad cubana en los noventa. Por vía irregular emigran desde territorio cubano hacia los Estados Unidos, más de 36.700 personas, recordando la explosión migratoria del Mariel en 1980, aunque sin alcanzar la cifra de aquella (130.000). Esta nueva oleada vino a ratificar los cambios en la composición sociodemográfica de los emigrantes, así como las causas y motivaciones de este fenómeno.</p> | <p>Artículo de investigación: Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración.</p> <p>Autor: Doctor Antonio Aja Díaz. Subdirector Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> | <p>Mundi Migratios 2002 (P. 8 del PDF)</p> <p>Códigos:</p> <p>Cuba Estados Unidos Migración Cubana/Cubano</p> | | <p>legal entre Cuba y EE.UU., y la preferencia que este país venía otorgando a los emigrantes cubanos que arribaban de manera indocumentada a ese territorio, así como en los factores relativos a la crisis por la que atravesó la sociedad cubana en los noventa.</p> <p>Esta nueva oleada vino a ratificar los cambios en la composición sociodemográfica de los emigrantes, así como las causas y motivaciones de este fenómeno. (no se especifican las causas anteriores)</p> |
|--|--|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | <p>El año 1994 constituyó un punto de viraje y búsqueda de normalización en el caso del flujo hacia los Estados Unidos, al firmarse los Acuerdos Migratorios que incluyen medidas concretas para intentar eliminar, o por lo menos reducir, las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia ese país.</p> | | | | |
| | <p>La dinámica de las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Cuba requería la firma de nuevos Acuerdos, donde los del año 94, se refieren en primer orden al control de la emigración ilegal desde Cuba por vía marítima hacia los Estados Unidos. En esos momentos, podía significar un cambio sustancial de la política norteamericana con respecto a la Isla, donde ambas partes se</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia.</p> <p>Autor: Yusmany Hernández Marichal, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Facultad</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 7 #14</p> <p>Códigos:</p> <p>País Migración Cubanas/Cubanos Cuba Estados Unidos Político</p> | | <p>Los acuerdos migratorios entre Cuba y EE.UU. tomados en vista a controlar la emigración irregular por vía marítima, en los cuales ambas partes se comprometen a impedir el uso de la violencia en el acto de emigrar.</p> <p>Compromiso de entregar 20 mil visas anuales, y el establecimiento</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | <p>comprometen a impedir el uso de la violencia en el acto de emigrar. Ahora se partía de la cifra de 20 000 visas para otorgar a emigrantes cubanos, como mínimo. Para su cumplimiento se incluyó en el primer año, la utilización de un grupo de prerrogativas que otorga la propia legislación inmigratoria norteamericana, para agilizar el otorgamiento de los visados correspondientes. Se establece además un sorteo³⁶ o lotería especial para Cuba, al margen del que realizan anualmente para todo el mundo y por el cual también pueden presentarse casos de emigrantes cubanos.</p> | <p>de Ciencias Sociales Estudiante de</p> | | | <p>del sorteo de visas.</p> |
| <p>Migración transfronteriza (2000-2022)</p> | <p>En este contexto de hostilidad, y con el objetivo de</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>En este contexto de hostilidad (la autora parece</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| | <p>perfeccionar las regulaciones migratorias vigentes en el país para continuar avanzando hacia una migración legal, ordenada y segura, se promulga con fecha 11 de octubre del 2012 el Decreto Ley No. 302, (publicado en la Gaceta Oficial el 16 de octubre), junto con los Decretos 305 y 306 del Consejo de Ministros y un grupo de resoluciones complementarias, que comenzaron a regir a partir del 14 de enero del 2013 (MINJUS, 2012). Entre los cambios más significativos en esta nueva etapa pueden identificarse: i) la extensión a 24 meses del tiempo de permanencia de los cubanos en el extranjero sin perder su condición de residente en el país, que era de</p> | <p>Artículo de investigación: <i>La migración en Cuba desde una perspectiva transnacional.</i></p> <p>Autores: Silvia Odriozola Guitart. Doctora en Ciencias. Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.</p> <p>Dacheri E. López Valdivia. Doctor en Ciencias. FLACSO-Cuba. Universidad de La Habana. Cuba.</p> <p>Yiselis Cano Velez. Licenciada. Empresa de Construcción y Montaje del Mariel.</p> | <p>Novidades en Población</p> <p>Vol. 16 #31 (2020)</p> <p>Códigos:</p> <p>País Migración Cubanitas/Cubanos Cuba Político</p> | <p>2000- Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.</p> <p>2001- Se diseñaron 200 programas de los cuales 170 fueron puestos en prácticas. (Escuelas Formadoras de Maestros, Brigadas de Trabajadores Sociales, Brigadas de Instructores de Arte “José Martí”, Universalización de la Educación Superior a partir de la creación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM).</p> <p>2002- Creación de la Universidad de Ciencias Informáticas.</p> <p>Primavera negra.</p> <p>Presentación ante la Asamblea Nacional del Poder Popular del Proyecto Varela.</p> <p>2000 a 2008-Marchas cívicas, tribunas</p> | <p>referirse a la ley Pies secos, pies Mojados y al Cuban Medical Parole Program), y con el objetivo de perfeccionar las regulaciones migratorias vigentes en el país (desde 1976 no se rediseñaba la política migratoria cubana) para continuar avanzando hacia una migración legal, ordenada y segura, se promulga con fecha 11 de octubre del 2012 el Decreto Ley No. 302.</p> <p>Cambios más significativos del Decreto Ley No. 302: 1) la extensión a 24 meses del tiempo de permanencia fuera de Cuba (hasta</p> |
|--|--|---|---|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | <p>11 meses con anterioridad; ii) la eliminación de la solicitud a las autoridades cubanas del permiso de salida y la carta de invitación para poder viajar al exterior; l</p> <p>iii) el incremento de las causales de solicitud de residencia permanente en Cuba a las personas que salieron con menos de 16 años y que no hayan mantenido una posición contraria a Cuba, incluyéndose también casos por razones humanitarias; iv) la extensión de 60 a 90 días del tiempo de permanencia temporal de los emigrados cubanos que visiten el país; y v) la sujeción a regulaciones especiales para la salida del país solo a un grupo minoritario de personas, lo cual no implica una prohibición, sino la</p> | | | <p>antimperialistas, Mesa Redonda, creación de canales televisivos educativos.</p> <p>2000 a 2009- Aprobadas las resoluciones 132 a la 139 por el CTIMA que establecían la política científica de las ciencias sociales y humanísticas; así como la creación del Consejo Superior de Ciencias Sociales y la creación del Sistema de Certificación de Publicaciones Seriadas.</p> <p>2004-nuevo paquete de medidas para luchar contra la corrupción administrativa, el enriquecimiento ilícito y el desvío de recursos del Estado.</p> <p>Creación del ALBA.</p> <p>2006-Fidel Castro se separa del cargo debido a complicaciones médicas;</p> | <p>2013 era del 11 meses y violarlo implicaba pérdida de la nacionalidad</p> <p>2) Se elimina solicitud a las autoridades cubanas (permiso de salida y carta de invitación) para viajar al exterior.</p> <p>3) aumento de solicitudes de residencia en Cuba por personas que emigraron del país siendo menores de edad, “que no hayan mantenido una posición contraria a Cuba.</p> <p>4) extensión de 60 a 90 días del tiempo de permanencia temporal de los emigrados cubanos que visiten el país,</p> <p>5) la sujeción a regulaciones especiales para la</p> |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| | necesidad de recibir la autorización correspondiente. | | | ejerce de manera interina Raúl Castro. | salida del país solo a un grupo minoritario de personas. |
| | La modificación paulatina de la migración irregular la configura como un flujo mixto por su composición y tipología, que combina rutas aéreas, marítimas y terrestres, cuyos diagramas articulan continuidades entre vías regulares e irregulares [...] | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba.</p> <p>Autor: Doctora Ileana Sorolla Fernández. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.</p> <p>Doctor Onésimo J. Moreira Seijos Profesor - Investigador</p> | <p>Universidad de La Habana CEMI.</p> <p>Mundi Migratios 2014 (P. 29 del PDF)</p> <p>Códigos: Migración</p> | <p>2007- Guerrita de los emails.</p> <p>2008-En el contexto de la Asamblea Nacional General del Poder Popular Raúl Castro es electo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.</p> <p>Reformas económicas.</p> <p>Militarización de los directivos de las instituciones, empresas y organizaciones de masas.</p> <p>Decreto-Ley No. 260 de sobre el tratamiento laboral y salarial a maestros y profesores jubilados para que se incorporen a las aulas.</p> <p>2011-Raúl Castro es electo Primer Secretario del Comité Central del Partido durante la celebración del VI</p> | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | Departamento de Estudios Políticos e Internacionales Universidad de Quintana Roo, México | | Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido. | |
| | [...] tráfico de migrantes, la trata de personas y otras formas del crimen transnacional organizado, que actúan desde Estados Unidos y terceros países: por vía aérea, por los aeropuertos internacionales. Los cubanos que ingresan a otro país por vía aérea para continuar hacia Estados Unidos, lo hacen a partir de una salida regular desde Cuba o desde terceros países [...] | Género científico-académico Artículo de investigación: Intersecciones entre la migración irregular, el tráfico y la trata de migrantes. El caso de Cuba. Autor: Doctora Ileana Sorolla Fernández. Profesora - Investigadora Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana. | Universidad de La Habana CEMI Mundi Migratios 2014 (P. 29 del PDF) Códigos: Estados Unidos Cuba | 2014-Deshielo de las relaciones diplomáticas entre Cuba-Estados Unidos. Intercambio de los cinco espías prisioneros en Estados Unidos por Alam Gross, preso estadounidense en Cuba. 2015-Visita de Barack Obama a La Habana 2017-Donald Trump en la Casa Blanca aumenta las medidas económicas y financieras a Cuba. 2018 Raúl Castro anuncia su distanciamiento de cargos oficiales en el contexto oficial del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. | Se señala que el tráfico de migrantes y otras formas de crimen transnacional organizado ocurre desde Estados Unidos y terceros países. |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| | | <p>Doctor Onésimo J. Moreira Seijos Profesor - Investigador Departamento de Estudios Políticos e Internacionales Universidad de Quintana Roo, México</p> | | <p>Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez asume la presidencia de Cuba.</p> <p>Decreto-Ley 349, nombrado popularmente “Ley Mordaza”.</p> <p>Movimiento San Isidro (MSI)</p> | |
| <p>Durante las dos décadas transcurridas del presente siglo, el patrón migratorio externo cubano se caracteriza por flujos migratorios mixtos, que combinan la temporalidad, así como diversifican las vías y la direccionalidad de la migración, marcando pautas que no le eran típicas hasta ese momento. Junto a la migración regular y la emigración irregular por vía marítima, que fueron predominantes hasta la década del noventa, se consolida la migración temporal</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba.</i></p> <p>Autor: María Ofelia Rodríguez Soriano. Máster en Sociología.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 18 #36 (2022) (P. 11 del PDF)</p> <p>Códigos: Cubana/Cubano Migración</p> | <p>2019- se aprueba Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular nueva constitución.</p> <p>2020- Inicio de pandemia de Covid-19</p> <p>27N</p> <p>2021-11J</p> <p>Decreto-Ley 35 “Las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Uso del Espectro Radioeléctrico.”</p> | <p>Caracterización del patrón migratorio mixto entre la temporalidad, y lo definitivo, la migración de retorno y la circularidad migratoria. Además, se resalta los múltiples destinos de la migración cubana. El carácter regular e irregular de la misma a partir de 2013 debido al cambio en la política migratoria cubana.</p> | |

| | | | | | |
|--|--|---|--|----------------------------------|--|
| | <p>y aumentan paulatinamente la migración de retorno y la circularidad migratoria, fenómenos que se acentúan a partir de enero de 2013 con los cambios generados en la política y legislación migratoria cubanas, las cuales ofrecen nuevas alternativas [...]</p> | <p>Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba.</p> | | <p>Reordenamiento económico.</p> | |
| | <p>Al mismo tiempo, la política antiinmigrante de la actual administración introdujo modificaciones y restricciones que llegan también a los flujos de migrantes cubanos, de hecho, los hace deportables, como ha sucedido en los últimos 24 meses, y los coloca en una situación de migración menos favorecida, proceso que inició la saliente administración Obama al cancelar la aplicación de la política de pie seco—</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba.</i></p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Centro de Estudios Demográficos</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 16 #31 (P. 8 del PDF)</p> <p>Códigos: Política Cubana/Cubano Migración Estados Unidos</p> | | <p>Se resalta la política antiinmigrante de EE.UU. hacia Cuba a partir de las modificaciones y restricciones de los flujos migratorios del siglo XXI. (Ley Pies secos, pies mojados) La suspensión de esta ley y el Cuban Medical Parole que puso en relativa igualdad de condiciones a los cubanos con migrantes de otras nacionalidades.</p> |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|--|--|
| | <p>pie mojado para los cubanos. A partir de esa decisión, se ha incrementado nuevamente la migración irregular de cubanos en los intentos por llegar a territorio estadounidense. Ella está motivada fundamentalmente por la percepción que prevalece en el potencial migratorio cubano de que, una vez que logran llegar a la frontera con los Estados Unidos, pueden entrar y quedarse, no sin dificultades e incluso tener que esperar la decisión fuera del territorio estadounidense, como viene sucediendo desde el segundo semestre del 2019.</p> | <p>(CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> | | | <p>Sin embargo, estas medidas no frenaron el flujo migratorio, ya que continua el amparo legal de la Ley de Ajuste Cubano.</p> |
| <p>Ley de migración #302 de 2013</p> | <p>[...]a partir de la aplicación del Decreto Ley 302 modificativo</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>Gracias a la existencia y funcionamiento de</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | <p>de la Ley de Migración 1312 de 1976—, en particular al incremento de la temporalidad y la circularidad en la migración externa cubana [...]</p> | <p>Artículo de investigación: <i>Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba.</i></p> <p>Autor: María Ofelia Rodríguez Soriano. Máster en Sociología. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba.</p> | <p>Novedades en población Vol. 18 #36 (P. 11 del PDF)</p> <p>Códigos: Migración Cubana/Cubano</p> | | <p>este decreto ley incrementa temporalidad y la circularidad en la migración externa cubana.</p> |
| | <p>No pareciera que tenga freno definitivo la política que propicia la salida del país de</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>Se expone que la emigración de profesionales cubanos ha sido</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>médicos, enfermeros, profesores, ingenieros y otros profesionales universitarios, técnicos de nivel medio y deportistas, que durante décadas ha sido instrumentada por las administraciones estadounidenses y alentada por los sectores anticubanos. Al mismo tiempo, la política anti inmigrante de la actual administración introdujo modificaciones y restricciones que llegan también a los flujos de migrantes cubanos, de hecho, los hace deportables, como ha sucedido en los últimos 24 meses, y los coloca en una situación de migración menos favorecida, proceso que inició la saliente administración Obama al cancelar la aplicación de la política de pie seco–</p> | <p>Artículo de investigación: Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba.</p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> | <p>Novedades en Población Vol. 16 #31 (2020)</p> <p>Códigos:</p> <p>Migración Cubana/Cubano Estados Unidos</p> | | <p>una política instrumentada por todas las administraciones de los gobiernos de EE.UU.</p> <p>La administración Obama al suspender la ley <i>Pies secos, pies mojados</i> y el <i>Cuban Medical Parole Program</i> colocó a los migrantes cubanos en situación de “deportables”.</p> |
|--|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | <p>pie mojado para los cubanos.</p> <p>"Persistirá la tendencia creciente a la adopción de otras ciudadanía, ya sea para viajar a otros países o establecerse en los mismos, planteando el problema de la “doble ciudadanía”, un asunto presente en gran parte del mundo, que resulta un reto para las legislaciones de muchos países, incluyendo la cubana, lo cual abre un espacio de necesaria actuación a partir de la aplicación de la nueva Constitución de la República. La emigración irregular desde Cuba con destino final en los Estados Unidos, fenómeno vinculado al tráfico de personas, podría continuar modificándose sin que desaparezca, pues persistirán los factores que la propician. Su</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: Migración internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba.</p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 16 #31</p> <p>Códigos: Migración Cuba Cubana/Cubano Estados Unidos</p> | | <p>Se remarca como tendencia creciente la opción de la doble ciudadanía después de 2013.</p> <p>Se expone que la emigración irregular desde Cuba a EE.UU. es terreno fértil para el tráfico de personas.</p> <p>La intensidad de la emigración irregular.</p> <p>La Ley de Ajuste continúa siendo factor fundamental de la agresividad de Estados Unidos hacia Cuba.</p> <p>Se argumenta que continuará el</p> |
|--|---|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>intensidad varía según las rutas que utilicen y la evolución o no del proceso hacia la normalización de las relaciones entre los dos países, donde la eliminación de la Ley de Ajuste continúa siendo factor principal, en un contexto de reanimada agresividad de Estados Unidos, que no pareciera modificarse a corto plazo.</p> <p>En dependencia de los impactos de la COVID-19 en los flujos migratorios, continuará la presencia de significativas cifras de cubanos de tránsito por Costa Rica, Panamá, Perú, México, Canadá, España y otros destinos en Europa, Asia e incluso África. Este fenómeno, con antecedentes en la historia de los últimos 60 años, responde a varios procesos en el</p> | | | | <p>tránsito de cubanos por terceros países con destino a fronteras norteamericanas, fenómeno del que se ha tenido antecedentes en los años de la Revolución cubana.</p> <p>Los nuevos componentes del fenómeno migratorio cubano son la circularidad migratoria, el retorno, la doble nacionalidad, lo que ubica a la migración cubana en la corriente transnacional de la migración.</p> |
|--|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|---|
| | <p>tema migratorio desde Cuba, ya sea la intención final de arribar a los Estados Unidos mediante la frontera con México y Canadá, el asentamiento temporal y alternativo ante la imposibilidad de emigrar en un breve lapso de tiempo a Estados Unidos, e incluso la utilización de los cambios en la legislación migratoria de Cuba, que propicia la circularidad, el retorno migratorio y una amplia movilidad internacional, sin que ello llegue a conceptualizarse como migración.</p> <p>A la par de esos nuevos componentes del proceso migratorio, se intensificará también el accionar transnacional de la emigración cubana."</p> | | | | |
| | <p>Durante las dos décadas transcurridas del presente siglo, el</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>Características del fenómeno de la migración externa</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p>patrón migratorio externo cubano se caracteriza por flujos migratorios mixtos, que combinan la temporalidad, así como diversifican las vías y la direccionalidad de la migración, marcando pautas que no le eran típicas hasta ese momento. Junto a la migración regular y la emigración irregular por vía marítima, que fueron predominantes hasta la década del noventa, se consolida la migración temporal y aumentan paulatinamente la migración de retorno y la circularidad migratoria, fenómenos que se acentúan a partir de enero de 2013 con los cambios generados en la política y legislación migratoria cubanas.</p> | <p>Artículo de investigación: Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba.</p> <p>Autor: María Ofelia Rodríguez Soriano. Máster en Sociología. Profesora Auxiliar. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba.</p> | <p>Novedades en Población Vol. 18 #36 (2022)</p> <p>Códigos: Migración Cubana/Cubano</p> | | <p>cubana a partir de la reforma migratoria de enero de 2013 son los flujos migratorios que combina la temporalidad migratoria, la circularidad, y la multiplicidad de alternativas migratorias.</p> |
| | <p>La situación de la dinámica demográfica del país, marcada por</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>Se ve afectada la situación demográfica del</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | <p>el alto índice de envejecimiento de la población y los sistemáticos saldos migratorios negativos, se complejiza ante el fenómeno de la feminización de la migración, caracterizada por la creciente presencia de mujeres como protagonistas del acto migratorio, el incremento de la migración de jóvenes y profesionales, favorecida por políticas de diferentes países que otorgan becas y opciones preferenciales para personas de estas categorías y en general condiciones que propician este tipo de inmigrantes. La migración calificada y en particular de profesionales prosigue a partir de factores no solo externos políticas de atracción a ciertas categorías de</p> | <p>Artículo de investigación: <i>Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria.</i></p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba.</p> | <p>Novedades en Población Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos:</p> <p>País Migración Económico Político</p> | | <p>país debido al saldo migratorio negativo, el alto índice de envejecimiento, la feminización de la migración, la migración de población joven y profesional.</p> <p>Se destaca que la emigración de profesionales no es solo debido a factores de atracción externos, sino también de naturaleza endógena: “ausencia de adecuadas políticas, o la imposibilidad económica de su aplicación, para la atención preferencial a determinados sectores en el país, con sus</p> |
|--|---|---|---|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>profesionales diseñadas desde países desarrollados, como Canadá y también algunos del Sur, por ejemplo Brasil y Ecuador , sino también de carácter endógeno, relacionados con la ausencia de adecuadas políticas, o la imposibilidad económica de su aplicación, para la atención preferencial a determinados sectores en el país, con sus consiguientes efectos sobre las condiciones de vida y de trabajo de buena parte de ellos, que propician su éxodo.</p> | | | | <p>consiguientes efectos sobre las condiciones de vida y de trabajo de buena parte de ellos, que propician su éxodo.”</p> |
| | <p>Preocupación especial reviste la contradicción no resuelta entre la formación de un capital humano altamente desarrollado en Cuba, y las consecuencias negativas que se derivan de la migración de parte de esos profesionales, para el</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Desafíos y oportunidades para Cuba ante la</i></p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos:</p> | | <p>Se destaca la emigración de profesionales cubanos hacia el exterior como un hecho de “preocupación especial” debido a que la emigración de un capital humano altamente</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p>desarrollo socioeconómico del país. Y no solo de los profesionales, también de los jóvenes cubanos que residen por períodos prolongados o definitivamente en el exterior, restando efectivos a la población económicamente activa al tratarse de personas en edad laboral y reproductiva, que constituyen la fuerza necesaria fundamental para acometer los planes de desarrollo económico y social. Se impone repensar cómo utilizar el capital cultural (talento) de los emigrados en función del desarrollo socioeconómico de Cuba. Evaluar la adopción de una política proactiva en las instituciones científicas y universidades del país que, acorde a las necesidades y posibilidades de cada</p> | <p><i>institucionalidad migratoria.</i></p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba.</p> | <p>País Migración Económico Político</p> | | <p>desarrollado en Cuba repercute en consecuencias negativas para el desarrollo socioeconómico del país.</p> <p>Se destaca que es imperante repensar cómo utilizar el capital cultural (talento) de los emigrados en función del desarrollo socioeconómico de Cuba.</p> <p>Se propone diseñar una política proactiva en las instituciones científicas y universidades de Cuba que posibilite circulación y el retorno temporal de las potencialidades de profesionales dispuestos a</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>caso, permita la circulación, el retorno temporal y en general el aprovechamiento de las potencialidades de aquellos profesionales que han pasado a la emigración y están dispuestos a aportar a las instituciones donde se formaron y trabajaron. La experiencia internacional en este orden debe ser analizada.</p> | | | | <p>aportar capital intelectual a estas instituciones.</p> |
| | <p>La política migratoria de Cuba tiene el reto de continuar garantizando el derecho de sus ciudadanos a viajar, migrar y regresar al país. A la vez se presentan temas emergentes como los mencionados, en unión de otros en el orden jurídico que precisan de atención. Los cambios introducidos por el Decreto-Ley No. 302 de 11 de octubre de 2012, fueron los primeros en más de</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria.</i></p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo,</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 14 #27 (2018)</p> <p>Códigos:</p> <p>País Migración Económico Político</p> | | <p>La política migratoria debe continuar en actualización legal.</p> <p>Se reconoce que los cambios introducidos por el Decreto-Ley No. 302 de 11 de octubre de 2012, fueron los primeros en más de treinta años durante el proceso revolucionario en</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>treinta años en transformar la letra de los instrumentos legales que regulan la migración externa en Cuba. Tienen gran impacto en la dinámica migratoria, aunque desde el punto de vista formal se tratara de una modificación parcial. El Decreto-Ley No. 302, sin llegar a reconocer expresamente la libertad de movimiento, lo cual es coherente con la pervivencia de algunos de los objetivos principales de la política migratoria cubana en materia de seguridad nacional y protección de los recursos humanos calificados, parte del principio de que los ciudadanos cubanos tienen derecho a salir, permanecer en el exterior y retornar a la Isla, siempre que cumplan con las</p> | <p>Historiador. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba.</p> | | | <p>transformar la letra de los instrumentos legales que regulaban la migración externa en Cuba.</p> <p>Se reconoce este Decreto-Ley No. 302 como una modificación parcial que no llega a reconocer expresamente la libertad de movimiento, en consonancia con la política cubana de seguridad nacional.</p> <p>Se expone que la migración externa se está reinterpretando a nivel institucional y social, provocado sobre todo por notables variaciones en la composición, motivaciones,</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | <p>normas vigentes que establecen los requisitos mínimos necesarios para realizar un control migratorio efectivo: la tenencia de un pasaporte cubano actualizado y la visa, siempre que esta sea un requisito del país a donde se dirija la persona. Representa un cambio significativo en el tratamiento político y la regulación jurídica de la migración externa en Cuba, que se asienta en una reinterpretación del fenómeno migratorio a nivel institucional y social, provocado sobre todo por notables variaciones en la composición, motivaciones, objetivos, modos de relacionarse con la sociedad de origen y los contextos de destino de la emigración cubana,</p> | | | | <p>objetivos, modos de relacionarse con la sociedad de origen y los contextos de destino de la emigración cubana, que la asemejan a otros países.</p> <p>El autor plantea que la política migratoria actual responde más a elementos endógenos y a la sintonía que debe existir entre la política migratoria y el resto de las políticas públicas en el país.</p> |
|--|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | <p>que la asemejan a otros países. Pareciera que las decisiones estratégicas en cuanto a la movilidad de personas y particularmente hacia la emigración cubana, responden más a elementos endógenos y a la sintonía que debe existir entre la política migratoria y el resto de las políticas públicas en el país [...]</p> | | | | |
| | <p>Desde inicios de la década de los sesenta Cuba sufrió una política migratoria hostil por parte de los Estados Unidos al negar visado a los cubanos que solicitaban el permiso ante la Sección de Intereses de La Habana. Sin embargo, la Ley de Ajuste Cubano y la política de pies secos-pies mojados estimulaban la migración ilegal. En dicho contexto, hubo una apertura con</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Características de la migración internacional en la provincia de Pinar del Río en el período 2011-2017. Un porqué.</i></p> <p>Autor: Loraine Morales Pino. Licenciada en Periodismo.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 15 #29 (2019)</p> <p>Códigos:</p> <p>Social Política Cubana/Cubanos Estados Unidos Migración</p> | | <p>Se resalta que a partir de los años '60 la política migratoria que aplicó EE.UU. a Cuba fue hostil al negar visado a los cubanos, aunque al mismo tiempo estimulaban la migración irregular mediante la Ley de Ajuste Cubano y la ley <i>Pies secos, pies mojados.</i></p> <p>Se destaca que durante el VI</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | <p>la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido, lo cual permitió modificar la política migratoria cubana y suprimir en correspondencia algunos trámites requeridos, entre los que se encontraban la necesidad de una carta de invitación, el permiso de salida, junto a otras limitaciones para la salida temporal en el caso de los menores de edad (Piñero, 2015). Ante el reclamo de los cubanos residentes en el país de una política que facilitara viajar al exterior como turistas, el 11 de octubre de 2012 fue dictado el Decreto Ley 302, el cual aparece publicado en la Gaceta Oficial Ordinaria no. 44 de la República de Cuba el</p> | <p>Periodista del semanario Guerrillero, Pinar del Río, Cuba.</p> <p>Wiliam Hernández Mondejar. Máster en Estudios de Población. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana, Cuba.</p> | | | <p>Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprobó la modificación de la Ley de Migración 1312 de 197, la cual presentaba limitaciones a la libre movilidad internacional: carta de invitación, permiso de salida, entre otras.</p> <p>Los autores exponen que fue debido al reclamo de los cubanos residentes en el país de una política que facilitara viajar al exterior como turistas que se diseñó e implementó el Decreto-Ley No. 302, con el que se flexibiliza la política migratoria.</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|---|
| | <p>16 de octubre del propio año. El mismo modifica la Ley 1312 – Ley de Migración– de 20 de septiembre de 1976, y flexibiliza la política migratoria con el objetivo de perfeccionar las regulaciones y garantizar la seguridad y el carácter legal de los movimientos migratorios (Piñero, 2015). Aparejado a dichas transformaciones fue derogada la Ley 989 del 5 de diciembre de 1961, la cual disponía la nacionalización, mediante confiscación a favor del Estado cubano, de los bienes, derechos y acciones de los que se ausentaban definitivamente del territorio nacional.</p> | | | | <p>Derogación de la Ley 989 de 1961 sobre las nacionalizaciones por confiscación de la propiedad privada a nombre del Estado.</p> |
| | <p>[...] es la puesta en práctica de la Actualización del Modelo Económico y Social cubano en</p> | <p>Género científico-académico</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> | | <p>La actualización del Modelo Económico y Social cubano en 2010 y las</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | <p>2010 y las transformaciones a lo interno del país asociadas a ella (la reapertura del trabajo por cuenta propia, la liberación de la compraventa de casas y automóviles, los cambios a la Ley Migratoria y los avances en las tecnologías y la comunicación). La implementación del Decreto-Ley 302 que modifica a la Ley Migratoria del 20 de septiembre de 1976 permite a todos los cubanos viajar al exterior con una permanencia de 24 meses, sin necesitar permiso de salida, así como el que desee retornar, puede hacerlo.</p> | <p>Artículo de investigación: <i>Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución.</i></p> <p>Autor: Amanda Perera López. Licenciada en Sociología. Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos (CEHSEU).</p> | <p>Novedades en Población Vol. 15 #30 (2019)</p> <p>Códigos: Económico Social Cuba</p> | | <p>transformaciones a lo interno del país asociadas: trabajo por cuenta propia, autorizo de compraventa de casas y carros, Ley 302, entre otras regulaciones, dinamizaron la sociedad cubana en el siglo XXI.</p> |
| | <p>El proceso de normalización de las relaciones con la emigración y la flexibilización de la política migratoria alcanzó su máxima</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Migración</i></p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 16 #31</p> | | <p>El Decreto-Ley No. 302 se considera como el punto de normalización de las relaciones con la emigración y la</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>expresión con la aprobación, el 16 de octubre de 2012, del Decreto-Ley No.302, que entró en vigor el 14 de enero de 2013, y modificó sustancialmente la Ley de Migración de 1976, eliminando prácticamente todas las barreras endógenas a la movilidad, lo cual significó una modificación radical en cuanto al tratamiento a la cuestión migratoria en el país [...] Aunque favorecida por un entorno internacional que le otorga un tratamiento esencialmente político, diferente al resto de los flujos migratorios que proceden de la región - especialmente en el caso hacia Estados Unidos-, la emigración continúa siendo un fenómeno básicamente endógeno y endémico de la sociedad cubana,</p> | <p><i>internacional, la COVID-19 y la migración de Cuba.</i></p> <p>Autor: Antonio Aja Díaz. Dr. en Ciencias Filosóficas. Sociólogo, Historiador. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.</p> | <p>(2020)</p> <p>Códigos: Migración Política Estados Unidos Económico Social</p> | | <p>flexibilización de la política migratoria.</p> <p>Esta nueva ley de migración eliminó “todas las barreras endógenas a la movilidad”.</p> <p>La emigración continúa siendo un fenómeno básicamente endógeno y endémico de la sociedad cubana, a pesar del tratamiento especial de la política migratoria de EE.UU. hacia Cuba.</p> <p>El autor expone que las cadenas y redes migratorias juegan un papel determinante, asociado al escenario hostil establecido por EE.UU. y la</p> |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>donde las cadenas y redes migratorias juegan un papel determinante, en combinación con otros factores internos de la sociedad, en un escenario internacional hostil en el caso de los Estados Unidos y de la economía internacional, a partir del impacto de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19.</p> <p>En este orden, ocupa un espacio vital el proceso de actualización del modelo de desarrollo económico y social; la necesaria transformación de la estructura de la economía que haga menos dependiente el crecimiento del PIB del comportamiento de su sector externo; lograr la reducción de importaciones sin afectar el crecimiento y el rol que pue-den</p> | | | | <p>economía internacional en el escenario del COVID -19. A la par resalta otros factores internos de la sociedad cubana, como causantes de la migración, pero no detalla cuáles.</p> |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| | <p>jugar las remesas de la emigración.</p> <p>Se produjeron cambios en las percepciones sociales del fenómeno, con una tendencia hacia la pérdida de la connotación política y una aceptación de la decisión migratoria, reforzándose las motivaciones económicas y de reunificación familiar como predominantes. El proceso de normalización de las relaciones con la migración y flexibilización de la política migratoria alcanzó su máxima expresión con la aprobación del Decreto-Ley No. 302 de 16 de octubre de 2012.</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>La dimensión sociojurídica de la migración desde la perspectiva transnacional. Nueva mirada hacia la migración internacional en Cuba.</i></p> <p>Autores: Dacheri Ernesto López Valdivia. Doctor en Ciencias Políticas. Profesor Instructor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y de la Facultad</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol.17 #33 (2021) P23</p> <p>Códigos: Política Migración</p> | | <p>Con el devenir de los años ha habido un cambio de percepción del fenómeno migratorio cubano: de la idea de migración política a migración económica, así como la reunificación familiar.</p> <p>El Decreto Ley No. 302 propició la normalización de la migración a partir de la flexibilización de la política migratoria.</p> |
|--|--|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | | <p>Latinoamericana de Ciencias Sociales.</p> <p>Maelia Esther Pérez Silveira. Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, y profesora del Centro de Estudios de la Administración Pública (CEAP)</p> | | | |
| | <p>Por otra parte, se debe considerar que la reforma migratoria implementada en Cuba en el año 2013 en virtud del Decreto Ley número 302 de 16 de octubre del año 2012, estuvo enfocada hacia la flexibilización de la política migratoria y tuvo entre sus principales propósitos el de eliminar la figura</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: Familia transnacional y derecho a heredar en Cuba: un proyecto a debate.</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 18 #35 (2022) P. 13</p> <p>Códigos:</p> <p>Cuba Política</p> | | <p>Se señala el Decreto Ley No. 302 como una política flexibilizadora de la migración al extranjero de los cubanos.</p> <p>Mediante este decreto se eliminó la figura del migrante definitivo sin</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| | <p>del emigrante definitivo sin retorno que respondía a una política diseñada desde 1960 y que tuvo momentos de ajustes desde 1978, así como favorecer una emigración temporal donde prevalezca la circularidad de las personas sobre su asentamiento definitivo en el extranjero [...]</p> | <p>Autor: Roberto Tomás Díaz Sotolongo. Máster en Derecho. Universidad de La Habana. Cuba.</p> | <p>Migración</p> | | <p>retorno, recogida en una política migratoria que se implementó de manera emergente en 1960 y se reforzó en 1978.</p> |
| | <p>Por su parte, la política migratoria cubana es entendida como el conjunto de regulaciones, medidas y orientaciones que pautan el proceso migratorio: incluye a Reforma migratoria por Decreto-Ley No. 302, que modifica la “Ley de migración” del 20 de septiembre de 1976, implementado a partir del 14 de enero de 2013. Esta se caracteriza por</p> | <p>Género científico-académico</p> <p>Artículo de investigación: <i>Reforma migratoria en Cuba e impacto psicosocial en la sociedad cubana.</i></p> <p>Autores: Consuelo Martín Fernández. Doctora en</p> | <p>Universidad de La Habana CEDEM</p> <p>Novedades en Población Vol. 11 #21 (2015) P. 3 del PDF.</p> <p>Códigos: Migración Política</p> | | <p>Se definen los cambios de la política migratoria cubana desde los inicios de la Revolución, puntualizando en el Decreto Ley No. 302 como la figura política que cambió la perspectiva de la emigración cubana, de un eje político a uno centrado en la economía.</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | desplazamientos temporales que obedecen fundamentalmente a las perspectivas de satisfacer necesidades económicas, realizar proyectos de tipo académico, profesional y cultural, la atracción de redes familiares y consolidar un estatus migratorio [...] | Ciencias Psicológicas. Dirección de Ciencia y Técnica de la Universidad de La Habana. Cuba. Jany Barcenas Alfonso. Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Cuba | | | |
|--|---|--|--|--|--|

Fuente: Wodak, R. (2003). *El enfoque histórico del discurso*. En Wodak R., & Meyer M. (Coord.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. (pp. 101-141). Barcelona: Gedisa.